Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*.

Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más

Coordinadores
Roberto Castro e Irene Casique

Instituto Nacional de las Mujeres
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM
México, 2008

Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Dirección General de Evaluación
y Desarrollo Estadístico

Coordinadores:
Roberto Castro e Irene Casique
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias
CRIM-UNAM

Primera edición: Agosto de 2008

ISBN: 978-968-9286-05-9

© Instituto Nacional de las Mujeres
Alfonso Esparza Oteo 119
Colonia Guadalupe Inn
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01020, México D.F.

www.**inmujeres**.gob.mx

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

6 **Presentación**

8 **Introducción general**

11 **Capítulo I.** Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la Endireh 2006

29 **Capítulo II.** Caracterización sociodemográfica de la muestra de la Endireh 2006 y comparación con la Endireh 2003

45 **Capítulo III.** Índices de empoderamiento de las mujeres

69 **Capítulo IV.** Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a la violencia de pareja contra las mujeres

141 **Capítulo V.** Otras violencias contra las mujeres unidas o casadas: violencia escolar, violencia laboral y violencia familiar no-conyugal

161 **Conclusiones**

167 **Anexo I**

Agradecimientos

Las y los autores de esta obra agradecen la valiosa colaboración de Olga V. Serrano, técnica académica titular del CRIM, y de Argisofía Pérez Moreno, del CRIM/UAEM.

Presentación

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003) constituye una fuente importante y de referencia obligada para la investigación sobre el tema de violencia de género y para el desarrollo de programas y políticas públicas enfocadas a la erradicación de este problema social y de salud.

Realizada en ese año por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los resultados de la ENDIREH 2003 han contribuido al fortalecimiento del tema de violencia de género en la agenda pública del país, obteniendo, entre otros logros, un presupuesto importante para proyectos de investigación relacionados con ese tema tanto en el nivel nacional como al interior de las entidades federativas.

Derivado de este compromiso, el INEGI coordinó y llevó a cabo el levantamiento de la ENDIREH 2006, respondiendo a la iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuraduría de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados (CEFEMIN), contando con el apoyo de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM), ahora Fiscalía especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevintra); de la Procuraduría General de la República (PGR); del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados (CEAMEG); y, por supuesto, del Instituto Nacional de las Mujeres.

El objetivo de la ENDIREH 2006 consistió en indagar la incidencia de la violencia de género que sufren las mujeres de 15 años y más, tanto en el ámbito público como en el privado. Para el primero, se obtuvo información sobre episodios de violencia sufridos en la escuela, el trabajo y la comunidad y para el segundo, sobre la violencia ejercida en el mismo hogar tanto por su pareja como por otros miembros de la familia, incluyendo a familiares de su pareja. Dado su alcance, la ENDIREH 2006 ha hecho posible un acercamiento más preciso al estudio de las múltiples formas de violencia masculina que sufren las mujeres en diversos espacios de su vida pública y privada a lo largo de todo el país.

El trabajo que hoy presentamos con el título *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, alude por un lado, al hecho de que los datos en los cuales se basa el estudio provienen de la ENDIREH 2006, y por otro, que se enfoca al análisis de la violencia que sufren, por parte de sus parejas o esposos, las mujeres unidas o casadas de 15 años y más, tomando en cuenta que ésta es la violencia de género de mayor prevalencia y posiblemente la más traumática, debido al lazo emocional que supone, además de la convivencia diaria entre la mujer y su agresor.

Entre los principales hallazgos de este análisis, realizado en el marco del convenio de colaboración entre el INMUJERES y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, se encuentra la identificación de las mujeres con mayor propensión a sufrir violencia de pareja, según sus características socioeconómicas y sus antecedentes de violencia en la niñez, insumo insustituible para el conocimiento de violencia de género y su aplicación en materia de políticas públicas. Entre otras cualidades de este estudio, destaca la construcción de índices novedosos de empoderamiento de las mujeres: el Índice de Poder de Decisión, el Índice de Autonomía o de Libertad de Movimientos y el Índice de Roles de Género. Tales índices se han asociado a la presencia o no de violencia en la vida de las mujeres, permitiendo darle un enfoque cultural al análisis de las relaciones de poder al interior del hogar.

La publicación de *Violencia de género en las parejas mexicanas* forma parte de las acciones del Instituto Nacional de las Mujeres en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Al mismo tiempo, da respuesta a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano, tales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará) y el Consenso de México.

Con esta publicación reiteramos la voluntad y compromiso del Instituto Nacional de las Mujeres para continuar uniendo esfuerzos, y con ello favorecer la transformación social y democrática de las mujeres y los hombres de nuestro país.

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Introducción general

Este documento contiene un primer análisis de los datos del cuestionario para mujeres unidas o casadas de 15 años y más, de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006*.

El análisis se basa en el cuestionario principal de esta encuesta, es decir, el cuestionario general y las secciones para las mujeres casadas o unidas, y se centra fundamentalmente en la violencia que las mujeres reportan haber sufrido por parte de sus parejas o esposos durante los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, aunque analiza también otras violencias experimentadas por las mujeres por parte de otros familiares, o en sus ámbitos de estudio y laboral.

El primer capítulo, a cargo de Florinda Riquer y Roberto Castro, presenta un encuadre conceptual para el análisis de la Endireh 2006. A diferencia de la Endireh 2003 –en la que Castro y Riquer estuvieron a cargo del diseño conceptual— la Endireh 2006 fue diseñada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y otras instituciones sin la participación de los autores de este capítulo. Por ello, hemos debido realizar, en primer lugar, un análisis del cuestionario utilizado en esta ocasión, resaltando sus principales diferencias con el que se empleó para la encuesta de 2003. En segundo lugar, hemos creído oportuno volver a situar la perspectiva analítica que consideramos la más pertinente, para poder interpretar de la manera más adecuada el análisis que se presentará en el desarrollo de este texto.

El capítulo segundo, a cargo de Roberto Castro y Olga V. Serrano, contiene una descripción general de la muestra de 83 159 mujeres de 15 años y más, que al momento del levantamiento de campo tenían pareja (unidas o casadas) y vivían con ella, y que fueron entrevistadas en el marco de esta encuesta en todo el país. Esta muestra representa a un total de 21 millones 631 mil 993 mujeres con estas características de todo México. El capítulo presenta una agrupación de las principales variables en seis categorías: características socioeconómicas, características sociodemográficas, características de la unión de pareja, aspectos sobre fecundidad, características sobre violencia existente en las familias de origen de la mujer y su pareja, y principales fuentes de tensiones y conflictos entre los integrantes de la pareja.

El acápite tercero, a cargo de Irene Casique, presenta detenidamente el camino seguido para la construcción de tres de las más importantes variables para el análisis de esta encuesta: los índices de empoderamiento de las mujeres. Éstos son: el índice de poder de decisión de la mujer, el de autonomía o libertad de movimientos, y el de ideología de roles de género.

La importancia de estas variables radica en que constituyen una de las principales apuestas conceptuales que guiaron el diseño de la ENDIREH 2003 y que, al parecer, sobrevivió en el caso de la ENDIREH 2006: la presunción de que el grado de empoderamiento de las mujeres se asocia directamente con el riesgo de sufrir las diversas formas de violencia de pareja. En la sección final de este capítulo se analiza la manera en que estos índices están asociados con diversas variables sociodemográficas, lo que permite a su vez confirmar la validez de estos constructos.

El capítulo cuatro, a cargo de Roberto Castro, Irene Casique y Olga Serrano y que contiene los principales hallazgos de este análisis, se divide en varios apartados. En el primero de ellos, se presentan las prevalencias de las cuatro formas de violencia de pareja contempladas en esta encuesta: violencia física, sexual, emocional y económica. Tras describir la prevalencia general de estos tipos de violencia, en el segundo apartado el análisis se organiza explorando la posible asociación que cada una de estas formas de violencia tiene con cuatro grupos de variables. En primer lugar, las variables indicativas de la condición social de las entrevistadas, donde se incluyen el estrato socioeconómico, lugar de residencia, condición de hablante de lengua indígena, pertenencia al programa *Oportunidades*, y recepción de remesas internacionales. En segundo término, las variables sociodemográficas, entre las que se incluyen la edad de la entrevistada, la edad de la pareja, la diferencia de edad entre ambos; la escolaridad de la entrevistada, la de su esposo y la diferencia entre ambos; la condición de actividad de la mujer; el tipo de unión; la edad al inicio de la unión, así como la edad al inicio del noviazgo; el número de hijos nacidos vivos, la existencia de uniones previas, y la existencia de hijos de uniones previas tanto de la mujer como de su pareja. En tercer lugar se analizan las variables que exploran si la mujer atestiguó violencia doméstica física o emocional en su infancia, o si ella o su pareja sufrieron en carne propia ese tipo de violencia o si entre los padres de su pareja había violencia. Y en cuarto lugar se presenta el análisis de los índices de empoderamiento desarrollados en el capítulo tres, en su asociación con las diversas formas de violencia.

En el tercer apartado de este capítulo se presentan los modelos de regresión logística multivariada, que hemos elaborado de manera independiente para cada tipo de violencia. Como se explica ahí, hemos preferido sacrificar la comparabilidad de los modelos entre sí, para ganar en especificidad respecto a las variables asociadas a cada tipo de violencia, pues este conocimiento es un insumo fundamental para sustentar políticas y programas de prevención más

eficaces. En síntesis, el capítulo ofrece tres tipos de análisis: uno sobre las prevalencias de las cuatro formas de violencia en función de las diversas categorías de cada variable, otro sobre los riesgos relativos de cada tipo de violencia, que derivan de un análisis logístico bivariado elaborado para este fin, y por último un análisis logístico multivariado también para cada forma de violencia.

Finalmente, el capítulo quinto, a cargo de Irene Casique, muestra un análisis de las preguntas que exploraron la existencia de otras formas de violencia que pueden haber sufrido las mujeres unidas de 15 años y más, éstas son: violencia laboral, violencia en el ámbito escolar y violencia familiar no-conyugal. Como veremos, las preguntas del cuestionario que se utilizaron para este fin no están exentas de dificultades metodológicas, hecho que impide hacer un análisis con el mismo grado de profundidad que el del capítulo anterior. En consecuencia, el análisis que se ofrece en esta sección es de carácter básicamente exploratorio.

El documento termina con un breve anexo metodológico en el que se describen los criterios adoptados en este estudio para construir algunas de las principales variables. En particular, destaca la metodología para elaborar las variables "dependientes", esto es, las cuatro formas de violencia contempladas por la ENDIREH. Se describe también la metodología seguida para la construcción de la variable "estrato socioeconómico", realizada por Carlos Javier Echarri.

I

Capítulo I. Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la ENDIREH 2006

Florinda Riquer Fernández
Roberto Castro

Introducción

La *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006* (ENDIREH, 2006) se suma a los esfuerzos que se han realizado en México para conocer la frecuencia y magnitud del fenómeno de la violencia de género. En nuestro país, hasta hace algunos años, lo poco que se sabía acerca de la magnitud de este problema estaba fundamentado en unos cuantos datos, que comenzaron a sistematizar algunas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de mujeres, sobre todo víctimas de violación. Sus cifras, sin embargo, eran resultado de la casuística y no de un proceso estadístico riguroso; no obstante, contribuyeron a visibilizar y desnaturalizar este fenómeno.

Durante los años noventa se realizaron los primeros estudios que intentaron aproximarse a la magnitud de la violencia en el hogar por medio de encuestas: Valdez y Shrader, 1992; Ramírez y Patiño, 1996; y Granados, 1996. El primero, realizado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, dio por resultado que más de un tercio de las mujeres encuestadas en ese lugar, había vivido en una relación conyugal violenta o experimentado alguna forma de violencia interpersonal[1]. En el segundo estudio, se ubicó en esa situación a casi 60% de las encuestadas en el

[1] La violencia interpersonal se define como toda forma de violencia entre individuos. Se subdivide en a) violencia familiar y de pareja, y b) violencia comunitaria. La primera categoría incluye maltrato infantil, violencia de pareja, y abuso contra los adultos mayores. La segunda categoría se divide a su vez en violencia por conocidos y violencia por extraños. Incluye violencia juvenil, asalto por extraños, violencia relacionada a robos en propiedad ajena, las violaciones y agresiones sexuales por extraños, y violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones, residencias para ancianos y otras instituciones (Definición tomada de: *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen.* Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud, Organización Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 6).

estado de Jalisco. Granados, por su parte, registró 16% de casos de violencia contra las mujeres de 15 años y más, en la zona Metropolitana de Monterrey. Cabe mencionar que la prevalencia de maltrato físico de mujeres, basada en estudios efectuados en diversos países, se había calculado entre 15% y 50% de las mujeres alguna vez unidas, y que la estimación relativa a la proporción de mujeres que había sufrido abuso emocional o psicológico por parte de su pareja, abarcaba a dos terceras partes de las mujeres en edad reproductiva (Heise, 1994).

A partir de 1998, el tema de la violencia doméstica comenzó a incorporarse en las estadísticas como un pequeño conjunto de preguntas específicas o como un módulo especializado dentro de los cuestionarios de encuestas sociodemográficas y de salud de alcance nacional. Destacan en ese sentido la *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente 1998* del IMSS; la *Encuesta Nacional de Salud 2000* (ENSA) de la Secretaría de Salud; la *Encuesta Nacional de la Juventud 2000* (ENAJUV) del Instituto Mexicano de la Juventud y la *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003* (ENSAR) de la Secretaría de Salud (Castro y Cacique, 2006).

Pero fue hasta el año 2003 cuando se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional, abocadas específicamente a la medición de la violencia contra las mujeres en el hogar: la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003* (ENDIREH 2003), del Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y la *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003* (ENVIM 2003), de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

El objetivo de la primera fue realizar por primera vez una estimación a nivel nacional de la magnitud y severidad de la violencia de pareja contra las mujeres unidas de 15 años y más. Por ello, la estrategia consistió en entrevistar *en su hogar* a mujeres unidas de 15 años y más, por medio de un cuestionario cerrado; el tamaño de la muestra fue de 34 184, representativo de 19'471 972 mujeres con esas características que en ese momento había en México.

Además de las preguntas sobre datos sociodemográficos, y de las baterías de preguntas para medir la prevalencia de cuatro formas de violencia –física, sexual, emocional, y económica–, el cuestionario contenía una serie de preguntas que permitieron elaborar diversos índices de empoderamiento de las mujeres, así como explorar su asociación con la violencia. Tales índices fueron: el de poder de decisión, el de participación en el trabajo del hogar, el de ideología de roles de género y el índice de libertad personal de la mujer (Cacique, 2006).

Con un alcance más restringido, pero con un diseño similar, el objetivo de la ENVIM fue conocer la magnitud, características y determinantes de la violencia en la pareja entre mujeres usuarias de servicios públicos de salud, para desarrollar un modelo integral de intervención en dichas instituciones. Se entrevistó aleatoriamente a 26 042 mujeres de 15 años y más que acudieron a consulta a instituciones de salud pública en los dos primeros niveles de atención. De aquí que dicha encuesta sea representativa de las mujeres de 15 años y más, usuarias de servicios públicos de salud del país. Por medio de un cuestionario cerrado, se preguntó a las mujeres sobre: sus características sociodemográficas, la institución de servicios de salud de la que son usuarias, su experiencia de violencia con la pareja reciente durante los últimos 12 meses previos al levantamiento, además de diversas preguntas encaminadas a conocer su estado emocional en el momento de la encuesta y a captar las relaciones de poder (decisiones y mando) en la pareja.

Si bien existe cierta similitud en los cuestionarios de ambas encuestas, es notable que éstas sólo coincidan en la prevalencia de la violencia física, con alrededor de 11%. En contraste, ambas encuestas presentan diferencias

importantes, en cuanto a sus resultados, respecto de las otras tres formas de violencia. Así, mientras la ENDIREH determinó una prevalencia de violencia sexual de 8.3%, en la ENVIM ésta se situó en 7.5%; para la violencia emocional 37% y 22%, y para la violencia económica 29% y 5%, respectivamente (Castro y Casique, 2006).

Las diferencias en los hallazgos obedecen en gran parte a la falta de acuerdos entre las diversas instituciones para medir el problema desde una óptica conceptual y metodológica común; diferencia que se pone de manifiesto en la manera de preguntar y en el número de preguntas por tema. Unificar la visión conceptual y metodológica ha sido un logro que ya se ha alcanzado en otros países (Saltzman, 2004), pero que en el nuestro ni siquiera se ha intentado, desafortunadamente.

Tres años más tarde, en el 2006, se replicaron la ENVIM y la ENDIREH, esta última con modificaciones sustantivas al cuestionario para mujeres unidas[2] respecto al que se aplicó en el 2003 (Riquer y Castro, 2006). Una primera modificación importante se refiere a la exclusión de las preguntas referidas a la división del trabajo doméstico. En el caso de la ENDIREH 2003, el cuestionario se diseñó con la intención de obtener evidencia que mostrara la relación entre la división sexual del trabajo al interior del hogar, su vinculación con los conflictos en la pareja y su resolución por la vía de la violencia de género que ocurre en el hogar.

En tanto, en la versión 2006 de la ENDIREH, no queda claro si esta preocupación se mantuvo, y de no mantenerse, cuál habría sido el sustento teórico y las principales hipótesis de trabajo. No obstante, resulta preocupante que se haya eliminado la batería de preguntas sobre división del trabajo en el hogar, pues demostró ser de enorme utilidad como variable independiente en el análisis de la violencia de pareja, tal y como se mostró en el reporte correspondiente (Instituto Nacional de las Mujeres *et al.*, 2006).

Una segunda modificación de importancia, se refiere a las preguntas sobre las cuales se construyeron los índices de poder de decisión, de autonomía y de ideología de roles de género. En la ENDIREH 2003 se formularon 14 preguntas que sirvieron de base para elaborar el índice de poder de decisión. De ellas, se retomaron sólo siete y se introdujeron cuatro nuevas preguntas, reduciendo a 11 el número total de reactivos para esta temática. Como veremos en los siguientes apartados, el comportamiento del índice de poder de decisión derivado de la ENDIREH 2006, que difiere sustantivamente del índice equivalente derivado de la ENDIREH 2003, puede deberse en buena medida a esos cambios.

De igual manera, mientras en esta última se utilizaron cinco preguntas para elaborar el índice de autonomía, en la versión 2006 se recurrió a siete preguntas, cuatro de ellas distintas a las que se usaron en la ENDIREH 2003, de tal suerte que sólo tres son comunes entre ambas encuestas. Por último, para la ENDIREH 2003, se usaron nueve reactivos que sirvieron de base para elaborar el índice de ideología de roles de género; de ellos, sólo cinco son retomados en la versión 2006, mientras que otros seis fueron introducidos sólo en esta última encuesta[3].

En la elaboración de esta última, se omitió corregir diversas deficiencias que se detectaron en el cuestionario de la 2003. Nos referimos, en primer lugar,

[2] Desafortunadamente no se realizó una evaluación estadística sistemática de los diversos reactivos de la ENDIREH 2003, que hubiera podido servir de base para la decisión de eliminar algunas preguntas.

[3] La ENDIREH 2006 incluye otras diferencias importantes respecto a la ENDIREH 2003, destacamos dos en particular: *a)* las referidas a la inclusión de un cuestionario para mujeres separadas, divorciadas y viudas, y otro para mujeres solteras, además del cuestionario para mujeres unidas de 15 años y más; y *b)* la inclusión, dentro del cuestionario para mujeres unidas de 15 años y más, de preguntas sobre violencia sufrida en los ámbitos escolar, laboral y familiar-no de pareja. Sin embargo, dado que el presente reporte se refiere únicamente a las mujeres unidas, focalizaremos el análisis en torno a este cuestionario.

a la batería de preguntas de la sección XI "Opinión sobre los roles masculinos y femeninos", que mezcla aseveraciones *normativas* y aseveraciones *descriptivas*, lo que, como veremos en otros capítulos, hace sumamente difícil interpretar estas preguntas sin ambigüedades. En segundo término, se volvió a omitir algunas preguntas sobre sexualidad y uso de métodos anticonceptivos, materias ambas que, se sabe bien, están estrechamente relacionadas con la violencia de género.

De acuerdo con documentos publicados por el INEGI (2007a), los cambios en el cuestionario obedecieron a que la ENDIREH 2006 surgió del interés de la Comisión Especial de Feminicidios (CEFEMIN) de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, por realizar un diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres de todas las edades. Como respuesta a esa iniciativa, el INEGI "presentó un proyecto para generar estadísticas sobre las formas de violencia contra las mujeres que contribuiría a la elaboración del diagnóstico" (*Op. cit.,* p. 1).

Según esta misma fuente, en la realización de la ENDIREH 2006 se sumaron la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM) de la Procuraduría General de la República, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). De la documentación publicada por INEGI se infiere que entre las representantes de estas instituciones se determinó que la ENDIREH 2006, además de medir la violencia de pareja en mujeres unidas, debería explorar "otros tipos de violencia, en los ámbitos laboral, educativo, social y patrimonial, incluyendo el entorno doméstico, esto es, la violencia ejercida por otros familiares distintos al cónyuge" (*Op. cit.,* p. 4).

En el documento *Marco conceptual* (INEGI: 2007b), publicado por dicho Instituto, en el apartado "Definición de conceptos", se incluyen las definiciones de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, el ámbito del hogar y los cuatro tipos de violencia que se ejercen en su interior: física, emocional, sexual y económica. De igual modo, se establecen los otros ámbitos –laboral, escolar y social (no se da una definición de patrimonial)– en los que ocurren "otros tipos de violencia" (*Op. cit.,* pp. 14-15).

Cabe señalar que para referirse a las otras violencias que ocurren en los ámbitos laboral, escolar y social, se citan los trabajos de Hirigoyen y el de Alberdi y Matas. El de Hirigoyen versa sobre lo que la autora llama acoso moral en la vida cotidiana; se trata de un análisis psicológico, de las características del agresor que no hace uso de la fuerza física, sino del ejercicio sistemático de la violencia emocional (la autora, después de ese trabajo, incursionó en el acoso laboral); mientras que el de Alberdi y Matas es un informe sobre la violencia doméstica en España.

Los elementos que aporta el INEGI en el marco conceptual impiden reconstruir la lógica que sustenta los cambios introducidos en la ENDIREH 2006 respecto a la ENDIREH 2003, particularmente en el cuestionario de mujeres unidas. Este procedimiento, contrasta con el que se siguió en la ENDIREH 2003, para la que se elaboró un marco conceptual y un modelo analítico (Castro y Riquer; 2006), del que se derivaron las dimensiones, variables e indicadores que justificaban las preguntas del cuestionario y el análisis de la información realizado.

Desafortunadamente, es poco frecuente iniciar encuestas de esta naturaleza a partir de la elaboración de documentos conceptuales y metodológicos que las sustenten. Sin embargo, la experiencia de la ENDIREH 2003 demostró que sí es posible realizar una encuesta nacional con un fundamento teórico[4] sólido.

[4] Cabe mencionar que de las experiencias que conocemos para el levantamiento de las dos encuestas nacionales sobre juventud, Encuesta Nacional de Juventud 2000 y 2005, impulsadas por el Instituto Mexicano de la Juventud, se procedió de la misma manera, ya que ambas se basaron en una misma discusión y propuesta teórica.

En síntesis, es posible elaborar un marco conceptual –que a su vez debe *dialogar* cómodamente con la literatura científica nacional e internacional— que fundamente el conjunto de preguntas incluidas en el cuestionario. Este procedimiento permite reducir al mínimo (o controlar) el riesgo de la improvisación en el diseño de los instrumentos y, sobre todo, ofrece una ruta a seguir (un plan) para el análisis de la información. Ambos elementos –el control de la espontaneidad y la existencia de un plan de análisis— son, a su vez, constitutivos del carácter científico de una empresa como la de levantar una encuesta nacional.

El carácter científico de la investigación en torno a la desigualdad de género –de la que la violencia de género es su expresión más descarnada– constituye la mejor garantía de que la academia y las instituciones públicas encargadas de hacer la investigación, participan en el cumplimiento de la agenda por la igualdad de género de la manera más seria posible.

Por ello, de cara a este primer análisis de la información del cuestionario para mujeres unidas de 15 años y más de la ENDIREH 2006, consideramos pertinente recapitular sobre el estado actual de nuestra reflexión: el fenómeno de la violencia de género. Este análisis se inscribe en la línea de interpretación que hemos ido construyendo a lo largo de varios años (Riquer, 1991; Riquer *et al.*, 1996; Castro y Riquer, 2003; Castro y Riquer, 2006).

Respecto a la línea argumental que hemos seguido, destacaríamos dos preocupaciones. La primera se refiere a los desarrollos paralelos, con pocos vasos comunicantes, entre las sistematizaciones de información realizadas principalmente por los centros de atención de mujeres víctimas de violencia y la teorización del fenómeno. Luego de revisar el material publicado en distintos países de América Latina, observamos que la legítima preocupación por "medir" la violencia contra las mujeres, le fue dando un sesgo empiricista al conocimiento del fenómeno. Por otra parte, los escasos acercamientos teóricos se fueron desarrollando por un sendero distinto, esto es, sin recoger los resultados de las mediciones o sin dialogar con los "datos". Convenimos en llamar a este divorcio empirismo ciego y teoría sin datos (Castro y Riquer, 2003).

La segunda preocupación la expresamos como una paradoja basada en una falacia ecológica. Con ello quisimos expresar que a pesar de la afirmación del carácter social y estructural del fenómeno de la violencia de género, al analizarlo empíricamente ha habido una preeminencia de su estudio como conducta individual. Lo que revela una inquietud por tipificar o perfilar a los agresores, más que por comprender a qué responde, cómo opera y qué funciones cumple la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos y relaciones.

Desde nuestra perspectiva, ha habido un déficit de comprensión sociológica y sociohistórica de la violencia contra las mujeres y un dominio de las perspectivas psicológicas e incluso psicologizantes. A ello se suma una tendencia a observar el fenómeno desde perspectivas jurídicas, esto es, como conductas delictivas que requieren un trato legal. Estamos lejos de insinuar que los enfoques psicológicos, epidemiológicos y legales no tengan una contribución importante en el estudio de esta materia. Lo que sí sostenemos es que una comprensión profunda de la naturaleza de la violencia de género, que podría conducir a identificar maneras más eficaces de intervenir para prevenirla y atenderla, pasa necesariamente por su estudio sociológico.

A estas preocupaciones hay que sumar que en el transcurso de más de 30 años de debate sobre la violencia contra las mujeres, sus actores han ido cambiando de jerarquía en el escenario. Durante las dos primeras décadas –años setenta y ochenta del siglo XX– el papel principal lo protagonizó el feminismo en su heterogeneidad y complejidad. A partir de los años noventa, saltaron al primer plano organismos internacionales, principalmente de Naciones Unidas y, en respuesta a acuerdos y con-

venciones multinacionales, entraron a escena los gobiernos de los países miembros a través de viejas y nuevas instituciones gubernamentales. También, en esa década, se incrementó el interés por la temática en el medio académico.

Con el cambio de lugar de los actores en este debate, también se modificaron las formas de nombrar el fenómeno, de caracterizarlo y de "medirlo". Así, durante los años setenta, al tema se le denominaba violencia sexual, después empezó a hablarse de violencia contra las mujeres y, una vez que los organismos internacionales de Naciones Unidas protagonizaron la discusión, empezó a generalizarse el sintagma violencia de género. Es importante destacar que, no obstante que en principio "violencia de género" parece ser un concepto de mayor abstracción y, por ello, de mayor alcance o capacidad comprensiva, la violencia que centralizó el interés internacional es la violencia doméstica o intrafamiliar. Las "otras violencias" a las que se aludía con el término violencia sexual, han dejado de ser el foco de atención, en particular la violación, tema fundamental en los inicios del debate feminista durante los años setenta.

La ENDIREH 2006 nos obliga a retomar estas inquietudes, toda vez que, además de la violencia de pareja que se escenifica en el ámbito doméstico, exploró "otras violencias". Más allá de las limitaciones de un instrumento como la encuesta para dar cuenta de la complejidad de un fenómeno como el de la violencia de género[5], el intento de quienes la diseñaron para acercarse a "otras violencias", puede tomarse como un desafío para la reflexión sobre tal complejidad. Por ello, en este texto volvemos al tema de los usos y abusos de la noción género, pues nos parece importante insistir en la diferencia entre su uso descriptivo y analítico. Distinción que tiene que ver con la manera en que construimos el problema al que nos referimos cuando usamos el concepto género.

En un segundo apartado, hacemos una síntesis de las distintas maneras de nombrar a lo que hoy se ha convenido en denominar violencia de género. El objetivo de esta sección es doble; por una parte, plantear que la discusión en torno a género y a la violencia de género parece inconexa. Esta desconexión va teniendo consecuencias en la comprensión del fenómeno, que queremos aclarar con el término violencia de género. En relación con ello, el segundo propósito es el de reflexionar sobre las consecuencias de los cambios de lugar de los actores del debate en torno a la violencia contra las mujeres. Sin pretender hacer una apología del movimiento feminista, sí nos interesa plantear que su repliegue del primer plano de la discusión, en tanto movimiento social, tiene efectos, principalmente en la manera de afrontar el fenómeno por medio de políticas públicas.

[5] Nos referimos a que las encuestas, en términos generales, nos permiten mostrar los aspectos gruesos y generalmente coyunturales de la compleja trama de los problemas sociales. Lo cual, en modo alguno, invalida su uso.

Género: diferencia o desigualdad

En nuestro país hace poco más de 20 años el término *género* no era parte del léxico de los estudios de la mujer, tampoco del de las ciencias sociales, y mucho menos de uso común en los medios políticos. Su ingreso en los estudios de la mujer ocurrió entre finales de los años ochenta y principios de la década de los noventa; tiempo a partir del cual comenzó a adquirir resonancia en el ámbito académico de las ciencias sociales. En cierta medida, gracias a la embestida orquestada por la derecha en ocasión de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, realizada en Beijing, la noción empezó a usarse en los medios gubernamentales.[6]

En la actualidad *género* está plenamente incorporado al léxico académico de los ahora llamados, justamente, estudios de género[7], y ha logrado posicionarse en los medios académicos de las ciencias sociales[8]. Pero, además, es palabra de uso frecuente en los medios políticos. Más aún, se utiliza sin menoscabo de la filiación política, incluso podría decirse que se emplea más del lado derecho que del izquierdo del espectro político nacional[9].

Sobre los usos y abusos del término se alertó tempranamente. Por ejemplo, Teresita de Barbieri (1995) ubicaba por lo menos 12 usos que aludían a problemáticas distintas y niveles de análisis también diferentes. En efecto, género se ha usado como sinónimo de mujer y para referirse a los procesos de construcción de la identidad personal, también es usado para diferenciar los distintos atributos y comportamientos de hombres y mujeres, así como sus roles y actividades, y hasta para comprender el fenómeno social por medio del cual se produce la desigualdad social basada en la diferencia sexual.

[6] Una vez concluida la conferencia, muy poco o casi nada se había difundido a través de los medios de información acerca del contexto en el que ésta se llevó a cabo, de los distintos supuestos e implícitos a partir de los cuales se dieron los debates, de las posiciones de los países, de las principales discrepancias y puntos de acuerdo. Tampoco se difundieron reflexiones acerca de cuáles podrían ser sus consecuencias positivas en el caso de México. Sin mayor información y análisis que ayudara a ubicar y entender ese tipo de acontecimientos y sus posibles repercusiones, lo que sí se propagó rápidamente fueron versiones deformadas de algunos aspectos debatidos y de ciertos acuerdos a los que se logró llegar. Como ejemplo, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, en un desplegado aparecido en el periódico Reforma el viernes 13 de octubre de 1995, (des)informó que el concepto de género fue propuesto por la delegación mexicana a Pekín "con el obvio propósito de que se acepten y respeten los ayuntamientos carnales duraderos de lesbianas y homosexuales y se les reconozca también como origen y fundamento de una familia" (sic). Sobre la base de esa "lectura", tal comisión, así como la organización que se denomina Pro Vida, plagaron de panfletos escuelas privadas e iglesias católicas con el obvio propósito de alarmar y, sobre esa base, hacer proselitismo.

[7] Posiblemente, parte de la difusión del concepto en los programas de estudios sobre la mujer de la ciudad de México, se debió a la revista Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre 1986, dedicada a problemas teóricos en el estudio de la mujer.

[8] En el Prefacio de Daedalus, *Journal of The American Academy of Arts and Sciences,* de otoño de 1987 (pp. V-XX) se afirma que género, el término más usado en la literatura sociológica ya en los ochenta, empezaba a ser una categoría de análisis comparable en importancia a la de clase, raza o nación que, junto con industria, democracia, arte, cultura, fueron modificando radicalmente estructuras de pensamiento y formas de percibir la vida cotidiana.

[9] A diferencia de lo que ha ocurrido en otros países de habla hispana en los que las fuerzas políticas que se ubican en la derecha, expresan su malestar con el término, en México y específicamente desde que el Partido Acción Nacional llegó al Ejecutivo Federal, género parece ser parte natural del léxico gubernamental. El riesgo con la aparente aceptación de la palabra es que en la práctica política se llamen políticas públicas con perspectiva de género a las acciones a favor de las mujeres que las siguen concibiendo como "grupo vulnerable", soslayándose con ello los factores sociales que hacen de las mujeres, más que vulnerables, ciudadanas de segunda categoría.

No obstante esa amplia gama de usos, se ha generalizado la idea de que género es la construcción social (o cultural) de la diferencia sexual[10]. Si bien con esa acepción se sigue aludiendo, con o sin conciencia de ello, a fenómenos distintos que corresponden a niveles de análisis también diferentes, desde el plano o nivel individual de la construcción de la identidad sexual hasta el nivel social, en el que género puede significar un principio de la organización social.

Parte de la confusión, enmarcada en los usos múltiples de género, se debe a la asimilación de la idea de diferencia sexual con la de desigualdad social basada en esa diferencia. Fenómenos distintos que no debieran confundirse ni asimilarse, el uno, producto de los complejos procesos biológicos que determinan nuestro sexo, y el otro, de equivalente grado de complejidad, pero cuya comprensión exige de las herramientas de las ciencias sociales.

Desde nuestro punto de vista, gran parte del esfuerzo por darle contenido empírico al término género, se ha basado más en problematizar la diferencia, que en reflexionar sobre la desigualdad social sustentada en esa distinción.

Desde esa perspectiva no está de más recordar que género[11] surge en el medio de los estudios sobre la mujer en el ámbito académico anglosajón, incluso podría decirse que el desarrollo de los *gender studies* norteamericanos es prácticamente el desarrollo de la categoría de género. Como lo señala Lamas (1996), la intuición sobre la importancia de distinguir y diferenciar sexo y género se la debemos a Simone de Beauvoir, expresada en la frase *la mujer no nace, deviene mujer*. Pero es muchos años más tarde de la publicación del *Segundo sexo*, cuando la antropóloga norteamericana Gayle Rubin[12] da a conocer el trabajo en el que usa el término, pero en el esfuerzo por teorizar el problema de la subordinación de la mujer. Preocupación distinta a la de la construcción social o cultural de la diferencia sexual.

Rubin no usó género para referirse a la construcción social o cultural de las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, sino para explicar la transformación de la hembra de la especie humana en un ser subordinado. La autora no se pregunta a qué se debe ni qué función cumple la diferencia social o culturalmente construida para cada sexo. La distinción no es de matiz sino de fondo, toda vez que se recorre un camino diferente si las preguntas se refieren a las diferencias entre hombres y mujeres, que si se dirigen a explicar bajo qué condiciones (sociales) se transforma al ser humano de sexo femenino en sujeto subordinado.

[10] Butler (1990) señaló el sin sentido de distinguir sexo y género si el sexo mismo es producto de discursos y prácticas sociales, no obstante que aparezca ante la mirada de sentido común como lo natural, lo no construido. Entonces, la diferencia sexo/género pierde su significación, porque no tiene sentido definir género como la construcción cultural del sexo, si el sexo mismo es una construcción cultural. Un problema adicional con esa acepción es que cultura y sociedad no son nociones equivalentes. Cultura se refiere a modos de vida y costumbres, visiones, conocimientos en una etapa histórica o periodo, de una comunidad, de una sociedad. Social, de un modo simple, significa el producto emergente de las relaciones e interacciones entre individuos.

[11] Como bien señalan Geneviáeve Fraisse y Silvia Tubert (2003), el debate sobre género como concepto se inicia con el trabajo de Richard Stoller Sex and Gender, publicado en 1968. Las autoras, atinadamente, recuerdan que la distinción responde, en este último análisis, a la dicotomía naturaleza/cultura que ha atravesado el pensamiento occidental.

[12] En 1975, Gayle Rubin publicó en la compilación de Rayana Reiter, *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, el artículo "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of sex". La primera traducción al español se publicó en el número 30 de Nueva Antropología en 1986. Su texto puede considerarse, sin exageración, un parteaguas en el estudio sobre la mujer en el camino que condujo a introducir el término en la reflexión e investigación. La autora, parafraseando a Carlos Marx quien se preguntó ¿qué es un esclavo negro? y se respondiera un hombre de la raza negra que se convierte en esclavo en determinadas relaciones, se cuestiona ¿qué es una mujer domesticada? y se responde, una mujer que se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejita de Play Boy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. A partir de esta pregunta y tras una lectura "exegética" de Lévi-Strauss, Freud y Lacan y del análisis del trabajo de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* Rubin intenta definir lo que denomina "sistema sexo-género".

Una propuesta más avanzada sobre el término y sus usos se la debemos a la historiadora Joan Scott[13], quien además de explicar la manera como el concepto ha sido parte de la estrategia para darle legitimidad académica al estudio de la situación de la mujer, lleva a cabo una suerte de ajuste de cuentas en cuanto a la capacidad descriptiva y analítica del término.

Desde su perspectiva, lo que ha privado es lo que llama el uso descriptivo de género, esto es, el análisis basado en la oposición binaria femenino/masculino–hombre/mujer. Como concepto descriptivo, se utiliza en sustitución de "mujer", pero también para sugerir que el estudio de género incluye a los hombres. De igual modo, se emplea para denominar las relaciones sociales entre sexos, esto es, para afirmar el carácter socialmente construido de las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, así como de los roles asignados a unos y otras.

La crítica fundamental de Scott al uso descriptivo de género es por su carácter ahistórico: género –como oposición binaria– parece un concepto universal que se autoreproduce al margen de otros procesos sociales. Al respecto sentencia: "al insistir en las diferencias fijas [...] las feministas contribuyen al tipo de pensamiento al que desean oponerse" (Scott, 1996: 286). No obstante que la historia del pensamiento feminista sea la historia del rechazo a la construcción jerárquica de las relaciones hombre y mujer en su contexto. Por eso, hay que atreverse a "rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual" (*Ibíd.*). Desde su punto de vista, las feministas están en condiciones de teorizar género como categoría analítica.

Para ello hay que estudiar los procesos, preguntar cómo y por qué sucedieron. Retomando a Rosaldo (1980), éste propone, más que seguir la causalidad universal y general, buscar una explicación significativa. El lugar de la mujer en la vida social no se debe tanto al producto de lo que hace, sino al significado que éste adquiere en interacciones sociales concretas. Para encontrar ese significado, es menester trabajar tanto en el plano de los sujetos individuales como en el de sus interacciones.

El núcleo de la definición de género de Scott se sustenta en lo que ella considera una conexión integral entre dos proposiciones. Género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y también una forma primaria de relaciones de poder.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género comprende cuatro elementos: símbolos culturalmente disponibles, conceptos normativos, el ámbito de las organizaciones e instituciones y las identidades subjetivas. Estos elementos no operan en la realidad social de manera necesariamente articulada, ni necesariamente coherente o consecuente. De ahí la sugerencia de Scott de realizar análisis finos de procesos concretos con las herramientas de la historia, pero en interlocución con las ciencias sociales.

Al respecto considera que un aporte de Rubin, desde la antropología, fue ubicar la producción y reproducción de la subordinación femenina en el parentesco. Sin embargo, advierte sobre la necesidad de no sólo considerar al ámbito de la familia como base de la organización social del género, sino incluir las esferas de la economía y la política y de los sistemas educativos.

Por último, y respecto a la segunda proposición de su definición, siguiendo a Godelier (1981) y a Bourdieu (1980), retoma la idea de que el dimorfismo sexual, por evidente, es la mejor fundada de las ilusiones colectivas, en el

[13] La versión original se publicó en el número 91 de 1986 de American Historical Review con el título Gender: *A Useful Category of Historical Analysis*. La primera versión en castellano se publicó en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Institució Valenciana d Estudis i Investigaci, Valencia 1990. En México se editó en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual,* Porrúa/PUEG-UNAM, México, 1996.

sentido de que sirve como cimiento de la organización de la vida social, no sólo de la doméstica y no únicamente la división sexual del trabajo, sino tambien de las relaciones económicas y las políticas. En términos de Godelier, los cuerpos sexuados son evocados sistemáticamente como testimonio de fenómenos y relaciones que nada tienen que ver con el sexo y la sexualidad. Esa evocación, además, sirve para legitimar el estado de la desigualdad.

En este sentido Scott habla del género como campo o ámbito de organización primaria de relaciones de poder. Desde luego, el dimorfismo sexual no es el único factor de organización del campo del poder, ni siquiera el principal; existen otras distinciones que cumplen también esa función (las étnicas, las de edad o etapa de la vida, las de condición social y económica).

Siguiendo esta lógica, el orden social[14] de género podría referirse a las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes sobre la diferencia sexual en un tiempo y espacio determinado, forman parte de los sistemas sociales. Esto es, al igual que podemos observar las relaciones sociales fundamentadas en la distinción de clase, podemos hacerlo de aquellas que se establecen en la diferencia sexual. Género, pues, no es sinónimo de las diferencias socialmente o culturalmente construidas del sexo, sino la ***relación o las relaciones*** que tienen como elemento distintivo basarse en la construcción social de la diferencia sexual.

La violencia de género: ¿expresión de la dominación masculina?

Género además de ser usado como sustantivo, se ha convertido en adjetivo[15]. Califica, en este caso, al tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Desde los años noventa del siglo XX, se habla de violencia de género en foros internacionales, en los medios, en el mundo académico y en el político. Esa presencia tan amplia del sintagma, ¿significa que existe una sola comprensión del fenómeno al que alude?

[14] Una acepción distinta de la idea de orden social de género se encuentra en Teresa Incháustegui y Yamilteh Ugalde, *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género,* INMUJERES-DGP, México 2005.

[15] Según Soledad de Andrés Castellanos (http://www.ucm.es//info/especulo/cajetin/viol_gen.htm), profesora de filología de la Universidad Complutense de Madrid, violencia de género es un sintagma nominal, esto es, un conjunto de palabras estructuradas, relacionadas en torno a un núcleo, en este caso, en torno a un nombre o sustantivo. La profesora ha sintetizado las opiniones a favor y en contra de la inclusión y uso del sintagma en el español. Más allá de las razones gramaticales en contra, su texto recoge la preocupación de los unos y otros, por haber abandonado sintagmas como violencia machista o violencia sexista, violencia contra las mujeres, violencia de los hombres si, de lo que se trata, es de hablar de la que se ejerce en contra de las mujeres incluso hasta matarlas.

Conforme a nuestra investigación y reflexión sobre el tema, el debate sobre género ha transitado, salvo excepciones, por un sendero distinto al de la discusión sobre las causas y consecuencias del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Tenemos la impresión de que, a partir de los años noventa del siglo XX, empezó a generalizarse el uso de *violencia de género* más por convención que como producto del avance y la acumulación de conocimiento sobre el fenómeno. Convención relacionada con la aparición del sintagma en foros y conferencias internacionales y en resolutivos, convenios y convenciones de organismos internacionales.

Pero, como bien se sabe, a lo que en los últimos años llamamos violencia de género, no surgió como problemática en los años noventa. Se trata de un tema expuesto por el feminismo de la segunda ola en los años setenta. Durante casi dos décadas (años setenta y ochenta del siglo XX) los desarrollos teóricos más importantes tuvieron lugar en el contexto del debate feminista anglosajón, principalmente en Estados Unidos. En países como el nuestro, la violencia contra las mujeres fue, a lo largo de más de dos décadas, un problema ante el que los grupos feministas actuaron por dos vías: la de la atención directa a mujeres víctimas de violencia y la de generar propuestas en el ámbito jurídico. A diferencia de la discusión que tuvo lugar en Estados Unidos, en México no se desarrolló una vertiente académica que teorizara e investigara empíricamente sobre la violencia contra las mujeres, sino hasta fechas recientes.

Más allá de los distintos términos que a lo largo de un poco más de tres décadas se han usado para referirse a lo que hoy llamamos violencia de género, hay una suerte de acuerdo tácito entre las feministas para emplearlo como toda expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad y condición, que se despliega o ejerce en su contra por ser mujer. Pero hay otro acuerdo tácito aun de mayor importancia: la violencia a la que aluden es de carácter social, es decir, que su explicación no se encuentra en los genes ni en la psique masculina, sino en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual sustento de la subordinación de las mujeres.

Significa, en suma, que el debate feminista sobre la hoy llamada violencia de género, ha sido parte de la búsqueda de explicaciones sobre la subordinación femenina. Por ello, ha sido parte del debate sobre el patriarcado, el sistema sexo-género o la dominación masculina[16].

De manera esquemática podríamos diferenciar tres términos que han dominado el debate en momentos distintos, así como el accionar ante la violencia de género. En una primera etapa, que comienza en el inicio de los años setenta hasta mediados de los ochenta, en la que el actor principal fue el feminismo norteamericano, el término dominante fue violencia sexual. En una segunda fase, de mediados de los ochenta a mediados de los noventa, en la que salta a la palestra el feminismo de los países del Tercer Mundo, violencia contra las mujeres, conceptos como violencia machista, violencia patriarcal y violencia masculina, empezarían a resonar. En la tercera etapa que va de mediados de los noventa a la fecha, toman la batuta los organismos internacionales de Naciones Unidas mientras el feminismo se institucionaliza y, de manera concomitante, la temática cobra relevancia en el medio académico. En

[16] Es importante señalar que el término que se sigue usando es patriarcado, no obstante la crítica que la propia Rubin hiciera, argumentando que se trata de un concepto weberiano con significado preciso para referirse a una forma de dominación presente en sociedades premodernas y, específicamente, entre poblaciones nómadas, fincado sobre el pater familia. En 1998 se publica en francés *La domination masculine* de Pierre Bourdieu. En el texto, el sociólogo francés "procura desentrañar los procesos responsables de la transformación de historia en naturaleza que han hecho de la diferencia –contingente, cultural y arbitraria- entre masculino y femenino, una "nécessité socio-logique" naturalizada (François Graña, "¿La dominación masculina en entredicho? Androcentrismo y 'crisis de masculinidad' en la producción científica reciente", http://www.eurowrc.org/06. contributions/3.contrib_es/18. contrib_es. htm). Es probable que a partir de su traducción al español en el año 2000 el concepto dominación masculina empezara a tener alguna resonancia en el medio académico, si bien, en los estudios de género, al parecer, todavía no tiene el nivel de aceptación logrado por el término patriarcado.

este periodo el término dominante es violencia de género (Lenton, 1995; Johnson y Ferraro, 2000).

De la primera etapa –década de los setenta y parte de los ochenta– hay que destacar que en el feminismo norteamericano tuvo lugar una doble discusión: la de las feministas académicas que debatieron sobre el origen, las causas y las formas de reproducción de la subordinación femenina y la de las militantes que se refirieron, en concreto, a la violación (Edwards: 1991).

En términos generales las pioneras del debate norteamericano como Firestone, Millet, Mitchell y Rowbotham, no le dieron a la violencia contra las mujeres un lugar central en la comprensión del patriarcado. Para ellas, en las sociedades occidentales modernas, la violencia física, o más específicamente la fuerza, no era el principal instrumento que usaba el patriarcado para controlar a las mujeres. Cabe hacer notar que acorde con la visión dominante en ese tiempo, violencia se asociaba con fuerza física[17], términos que incluso se han considerado prácticamente sinónimos. El instrumento por excelencia del patriarcado, se pensaba entonces, era la violencia simbólica, entendida como un conjunto de dispositivos que permitían mantener la subordinación de las mujeres sin usar la fuerza física.

Por otra parte, tenemos la discusión de la vertiente militante del feminismo, interesada en actuar ante la violencia contra las mujeres, en la que la violación ocupó un lugar central. *Rape: the All- American Crime* escrito por Susan Griffin en 1971, condensa las principales ideas que el feminismo radical norteamericano desarrollaría a lo largo de la década de los años setenta. En su expresión más radical, para esta corriente del feminismo la violación es el mecanismo por excelencia de control de los hombres hacia las mujeres. Desde su perspectiva, la violación no es un acto de gratificación sexual, sino un ejercicio del poder y de intimidación, posible en virtud de las diferencias anatómicas entre hombre y mujer (Brownmiller: 1975).

Cabe mencionar que si bien la violación fue el tema central de los años setenta, prácticamente desde los inicios de la discusión, las feministas se interesaron en la violencia doméstica (*domestic violence*) circunscrita al fenómeno denominado esposa golpeada (*battering wife*). Es importante mencionar que, ya desde aquellos años, la discusión feminista ocurría en el contexto de un intenso debate entre quienes adoptaban el enfoque feminista, y quienes conceptualizaban el problema en términos de "violencia familiar" (Gelles, 1985; Kurz, 1989). Además, hacia el final de la década, emerge la temática del hostigamiento sexual (*sexual harassment*) (McKinnon: 1979).

Edwards (*op. cit.,* p. 26) plantea que durante los años setenta y parte de los ochenta, las perspectivas académicas y militantes del feminismo norteamericano fueron convergiendo en torno a la idea de la violencia contra las mujeres como producto social y culturalmente legitimado.

En suma, durante los primeros años del debate en torno a la violencia contra las mujeres la noción dominante fue la violencia sexual[18], entendida como las acciones ejercidas contra la mujer (de cualquier edad) que conllevan el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar actos sexuales o acciones sexualizadas no

[17] Esta asociación ha atravesado el pensamiento occidental, estaba presente en la filosofía griega, entre los pensadores más conocidos de la filosofía medieval y llega al pensamiento moderno, tanto en clave filosófica como política, véase, por ejemplo, Francisco Piñón Gaytán *Filosofía y fenomenología del poder. Reflexión histórico-filosófica sobre el moderno Leviatán,* Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

[18] Quizá la autora más influyente de la década haya sido MacKinnon (1982 y 1983). Para esta autora, la sexualidad es la primera esfera del poder masculino. Para ella la violencia y la heterosexualidad son ejemplos de lo que llamó erotización de la dominación. La violación, en su concepción, sería la expresión paradigmática del poder masculino y de la erotización de la dominación.

deseadas, no buscadas, mucho menos consensuales. Desde este enfoque, la violencia sexual comprende la violación, el abuso sexual de menores y el hostigamiento sexual, las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio y en el noviazgo, las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, la prostitución forzada y la trata de personas, los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital (infibulación), y las inspecciones obligatorias de virginidad.

Los desarrollos de esta primera etapa han sido cuestionados por tres razones fundamentales. Una, por el grado de generalización de sus explicaciones, dos, por su falta de perspectiva histórica y ubicación social concreta y, tres, por el sesgo anatómico de sus explicaciones, al cual nos referiremos en particular. A pesar de que el feminismo de la nueva ola, más allá de sus diversas corrientes, formuló que anatomía no es destino ni explicación de la subordinación de la mujer, se ha recurrido a la anatomía, a la diferencia sexual, para explicar la subordinación y la violencia.

Retomando el planteamiento del apartado anterior, probablemente los primeros desarrollos en torno a la violencia contra las mujeres tenían la misma confusión entre diferencia sexual y desigualdad social, fundada en esa diferencia que ha caracterizado el debate sobre género. Quizás este equívoco impidió ver que el hecho de que el sexo femenino (anatomo fisiológico) sea el pretexto para someter u obtener "algo" de las mujeres por coerción o por la fuerza, no significa que la diferencia sexual explique la violencia contra las mujeres. Ello podría equivaler a explicar la violencia que se ejerce contra diversos grupos étnicos o raciales por el color de la piel, problema ya expuesto por Rubin (*Cfr.* Nota 11).

A partir de los años ochenta, el debate sobre la violencia contra las mujeres en el medio norteamericano perdió importancia en países de América Latina[19]. El primer indicador de una suerte de reapropiación del problema es la declaración, en el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en 1981 en Bogotá, de nombrar el 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Declaración que en 1999 se retoma en la 54a sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para establecer esa fecha como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

[19] Ello no significa que entre feministas de la región se abandonara el término violencia sexual, por el contrario, en particular en las corrientes más radicales que en los ochenta empezarían a llamarse "feminismo histórico", seguirían pensándose la violencia contra las mujeres como violencia sexual y a la violación como su expresión más significativa. Nos parece, sin embargo, que las contribuciones importantes, en concreto en materia de reformas legales, difícilmente se podrían atribuir a esta corriente del feminismo, lo que no significa que algunas de las mujeres identificadas con la misma, no contribuyeran de manera individual a colocar el tema ante la opinión pública.

Después, en la Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Nairobi en 1985, saltan a la palestra las feministas de países del Tercer Mundo. En esa reunión se expresaron sus cuestionamientos, más sobre la perspectiva acerca de la entonces llamada integración de la mujer al desarrollo, que sobre la violencia contra las mujeres. No obstante, en el contexto de la crítica a la visión de las mujeres del tercer mundo en el desarrollo, se planteó que la violencia contra las mujeres podría exacerbarse con su participación en proyectos productivos destinados, se suponía entonces, a mejorar su situación de subordinación (Carrillo, 1991).

A lo que el señalamiento se refería es a la violencia del cónyuge contra su esposa, que parecía asociada al temor de los varones a la "liberación" que presuponía la incorporación de las esposas a una actividad extradoméstica por un ingreso. Esto es, a lo que las norteamericanas llamaban *battering wife*. Nos parece que en el señalamiento hubo una intuición que no necesariamente se le siguió en el plano conceptual ni en el debate público y político: la de que la violencia contra las mujeres en el terreno de la relación de pareja tiene que ver con romper, intentar romper o suponer que se romperá con la división sexual del trabajo al interior del hogar. Dicho de otro modo, que la violencia en la pareja se asocia con la alteración, real o imaginaria, de los papeles socialmente asignados a la mujer, en este caso, con los de esposa y madre.

Sin embargo, y como ya se comentó con anterioridad, durante la década de los años ochenta, las feministas de la región no teorizaron sobre la violencia contra las mujeres. En México, entre el final de esa década e inicios de los noventa, los centros de atención no gubernamentales de mujeres empiezan a realizar las primeras sistematizaciones y encuestas con población abierta.

Desde nuestra perspectiva, en esta etapa se inicia el divorcio entre el estudio empírico de la violencia contra las mujeres, específicamente de la violencia del varón contra su pareja que se escenifica en el hogar, de los aún incipientes desarrollos teóricos. De manera paralela, se inicia el proceso de institucionalización de una parte del movimiento feminista, lo que implica un traslado y traducción de la agenda del movimiento en programas y acciones gubernamentales.

A mediados de los años noventa, cuando organismos internacionales hacen suya la lucha contra la violencia de género[20] a pesar de referirse a todas sus expresiones, según la definición de Naciones Unidas, el interés se concentra en la violencia doméstica y/o intrafamiliar. Por ello, llama la atención que la manera en que distintos gobiernos miembros de Naciones Unidas han atendido las convenciones y convenios que han signado, sea reduciendo la prevención y atención de la hoy llamada violencia de género, a programas y acciones encaminados a prevenir y atender la violencia doméstica o intrafamiliar.

Si bien no sugerimos que estas acciones no sean importantes, esto nos lleva a exponer dos preocupaciones. Una es acerca de que atender la violencia doméstica o intrafamiliar, no necesariamente significa hacerle frente a la violencia de género. Y la otra, que reducir la comprensión de la violencia de género a la violencia doméstica no contribuye a una mejor comprensión ni explicación del fenómeno de la violencia contra la mujer.

[20] En 1993 en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos se reconoce a la violencia contra las mujeres como violación de los derechos humanos. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como: "todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". En 1994 la Organización Mundial de la Salud declara que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública en tanto puede llegar a representar la pérdida de hasta una quinta parte de los años de vida saludables en el periodo reproductivo en las mujeres afectadas. Por su parte, la Organización Panamericana de Salud coordinó la elaboración del "Protocolo de investigación Ruta Crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar". Después, en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, las diversas expresiones de maltrato y violencia contra las mujeres de cualquier edad ocuparon un lugar destacado en el debate y en la Plataforma de Acción.

Al respecto hay que tomar en cuenta que prácticamente desde el inicio del debate sobre la violencia contra las mujeres (años setenta del siglo XX), las feministas cuestionaron la pertinencia del término violencia doméstica (*domestic violence*), habida cuenta de que la violencia que se quería visibilizar era la que ejerce el varón contra su pareja en el noviazgo o en la relación conyugal. El cuestionamiento surgió de la inquietud acerca de que al nombrar a esa violencia como violencia doméstica, conllevaba el riesgo de invisibilizar la desigualdad de género basada en los actos de violencia del varón contra su pareja. El término violencia intrafamiliar[21], usado a veces como sinónimo de violencia doméstica, no ha resuelto el problema, incluso tal vez lo ha hecho más confuso.

Como señala Torres (2001), la problemática de la violencia en la familia no es patrimonio feminista, agregaríamos que más bien ha sido privativo de posturas y perspectivas que desconocen o niegan el debate feminista y la utilidad analítica del enfoque de género para el examen de la violencia en el hogar. Simplificando, la perspectiva dominante o más conocida se sostiene en la tesis de que la violencia doméstica es resultado de una forma disfuncional o patológica de afrontar los conflictos entre quienes comparten un techo. Desde ese enfoque la edad, más que el sexo, es la variable que interesa, toda vez que se considera que los sujetos más vulnerables en los hogares son los/as menores y los/as adultos mayores, pero no la esposa-madre.

En el debate sobre la pertinencia de los términos violencia doméstica e intrafamiliar como violencia de género, nos parece importante el trabajo de Michael P. Johnson (1995 y 2000), quien distingue entre los análisis realizados desde la perspectiva de la violencia en la familia y los que se llevan a cabo desde el enfoque feminista. Según este autor, desde la primera perspectiva se ha obtenido información de prácticamente el mismo número de hombres que de mujeres que participan en la violencia doméstica. Desde el punto de vista feminista, la información estadística muestra que en más de 90% de los casos de violencia en el hogar la víctima es la mujer (esposa/cónyuge)[22].

Según Johnson tan abismal diferencia se debe a que desde una y otra perspectiva se observan fenómenos distintos. Desde el enfoque feminista, lo que se percibe es lo que él denomina terrorismo patriarcal (*patriarchal terrorism*), esto es, la violencia sistemática del hombre contra su pareja que genera un clima de terror en el hogar. Desde la perspectiva de la violencia en la familia, lo que se observa es lo que el autor denomina violencia situacional en la pareja (*situational couple violence*), refiriéndose a las familias que viven ocasionalmente episodios de violencia iniciados por alguno de los dos integrantes, el hombre o la mujer.

La distinción de Johnson señala un aspecto medular de orden teórico- metodológico: dependiendo de la perspectiva teórica y del abordaje metodológico por el que se opte, se observa de un modo u otro un determinado fenómeno. Mediante estudios de casos, y focalizando la observación en refugios para mujeres golpeadas, se puede advertir el terrorismo patriarcal. Y mediante encuestas de carácter nacional, e incluyendo en la muestra a poblaciones de mujeres ampliamente definidas (i.e., unidas, de 15 años y más), lo que se observa es la violencia situacional de pareja. Esta distinción crucial contribuye a comprender por qué no en todo hogar existe lo que él denomina terrorismo patriarcal.

[21] En el debate, violencia doméstica e intrafamiliar no son necesariamente sinónimos. Corsi (1994), por ejemplo, entiende por violencia doméstica la que ocurre entre hombres y mujeres que tienen una relación de intimidad. Por el contrario, para Torres (2001), el término se refiere al ámbito en el que ocurre la violencia, y violencia intrafamilar a las relaciones entre los actores de la violencia. Ninguno de los dos términos, advierte la autora, se refieren a los actores de la trama de la violencia.

[22] Sobre el tema puede verse Juan Carlos Ramírez, "Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos", en *Papeles de Población*, enero-marzo, núm. 031, Toluca, México, pp. 219-241.

Esto es, contribuye a comprender por qué si bien la desigualdad de género es una condición general, de orden estructural, en el que establecemos relaciones en distintos ámbitos, ello no implica que toda relación se finque, indefectiblemente, en la subordinación de las mujeres al mandato de los hombres. Afirmar que no existe la posibilidad de que los seres humanos desafíen el orden de género, implicaría negar que sea posible construir órdenes sociales con equidad de género.

A manera de conclusión

Concluimos planteando dos cuestiones que nos parecen centrales. Una es que, en el afán por visibilizar y dilucidar las características, causas y consecuencia de la hoy llamada violencia de género, se fue descubriendo que la violencia de la que son objeto las mujeres de cualquier edad y condición social por ser mujeres, ocurre en espacios distintos, tanto públicos como privados; en instituciones distintas, escuela, trabajo y al interior de la familia, habiendo o no relación entre víctima y victimario y con independencia del tipo de relación, más o menos primarizada o efectivizada tanto como en las más o menos secundarizadas o desafectivizadas. De igual modo, el intento por visibilizar el fenómeno, nos permite saber que con independencia del nivel de desarrollo de cada sociedad, la fuerza física, asimilada en su momento a la violencia a secas, convive con otras expresiones de violencia: la emocional o psicológica, la económica y/o patrimonial.

Por otra parte, el recorrido por las diferentes maneras de nombrar el fenómeno nos conduce a sugerir la hipótesis de que quizás hemos descubierto que las distintas expresiones de la violencia de género responden a lógicas diferentes, desde las que se organiza y reproduce la dominación masculina. Esto podría significar que, mientras la violencia en la pareja probablemente responde a la lógica social de la reproducción del parentesco, de los grupos domésticos y de la familia, el acoso y el hostigamiento sexual obedecen a la lógica de producción y reproducción de las instituciones en las que se enmarcan, en concreto, las productivas; y la violación y el feminicidio quizás responden a la lógica social de producción y reproducción de las relaciones de poder con mayúsculas.

Pero para poder darle contenido a esta hipótesis, tendríamos que hacer un esfuerzo teórico por articular el problema de la desigualdad de género con el de la violencia de género. Lo que equivale a afirmar que tendríamos que esforzarnos por establecer los puentes entre dos discusiones, que según hemos expresado, parecen inconexas: la relativa al concepto de género y el debate sobre la violencia contra las mujeres por ser mujeres.

Este esfuerzo debería empezar donde se inició el debate, esto es, en el intento por comprender los mecanismos sociales que transforman, parafraseando a Rubin, a la hembra de la especie humana en un ser subordinado. Desde nuestra perspectiva, ese retorno nos permitiría enfocar y comprender con mayor precisión el problema de la violencia contra las mujeres por ser mujeres, sin confundirlo con las múltiples expresiones que tiene la violencia en nuestros días. Y, asimismo, comprender mejor las condiciones o circunstancias en las ocurren “otras violencias” distintas a la que se escenifica en la pareja en el hogar.

Referencias

Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Bourdieu, P. (1980), *Le Sens Pratique*, París.

Brownmiller, S. (1975), Against Our Will, Women and Rape, Simon and Shusters, New York.

Butler, J. (1990), *Gender Trouble, Feminism and Subversion of Identity*, Routledge, New York y Londres.

Carrillo, R. (1991), "La violencia contra las mujeres: obstáculo para el desarrollo", en Virginia Guzmán et al. (comps.), Una nueva lectura: género en el desarrollo, Red entre Mujeres, Lima, pp. 159-190.

Casique, I. (2006), "Índice de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género", en *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, INMUJERES/CRIM-UNAM/INEGI, México, pp. 81-107.

Castro, R. e I. Cacique (2006 2004), "Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes", en Lozano R., del Río A., Azaola E., Castro R., Pamplona F., Atrián M. L. e Híjar M. (eds) (2006), *Informe Nacional sobre Violencia y Salud,* Secretaría de Salud/ UNIFEM, México, pp. 123-163.

Castro, R. y F. Riquer (2003), "La investigación sobre la violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos", en *Cadernos de Saúde Pública*, Río de Janeiro, 19(1): 35-146, jan-fev.

Castro, R. y F. Riquer (2006), "Marco conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar", en *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, INMUJERES/ CRIM-UNAM/INEGI, México, pp. 17-30.

Corsi, J. (1994), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social,* Paidós, Buenos Aires.

De Barbieri, Teresita (1995), "El género a debate", en *Este País*, 57/XIX, diciembre 1995, pp. 9-10.

Edwards, A. (1996), "Male Violence in Feminist Theory: an Analysis of the Changing Conception of Sex/Gender Violence and Male Dominance", en Jaina Hanmer and Mary Maynard Women, *Violence and Social Control*, Humanities Press International, INC, Atlantic Highland, NJ, pp. 13-29.

Fraisse, G. y S. Tubert (2003), "Del sexo al género: los equívocos de un concepto", Publ. Universitat de Valencia, Valencia.

Gelles, R. J. (1985), "Family violence", *Ann. Rev. Sociol.* 11: 347-67.

Godelier, M. (1980), "Las relaciones hombre / mujer: el problema de la dominación masculina", en *Teoría,* núm. 5, abril-junio, pp. 3-28.

Granados, S. M., Shiroma M. *et al.* (1996), *Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género; el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey*, Asociación Mexicana de Población, México.

Heise, L. (1994), "Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud". Washington, DC: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud.

Instituto Nacional de las Mujeres/CRIM/INEGI (2006), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, México.

INEGI (2007a), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, ENDIREH*, Informe operativo, México.

INEGI (2007b), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, ENDIREH, Marco conceptual*, México.

Johnson M. P., (1995), «Patriarchal Terrorism and Commom Violence: Two Forms of Violence against Women», en *Journal of Marriage and Family*, Vol. 57, No. 2, May 1995, pp. 283-294.

Johnson, M. P. y K. Ferraro (2000), "Research on Domestic Violence in the 1990s: making distinctions", *Journal of Marriage and the Family* 62 (November), pp. 948-963.

Johnson M. P., Janel J. M. (2005), "The Differential Effects of Intimate Terrorism and Situational Couple Violence Findings From the National Violence Against Women Survey", en *Journal of Family Issues*, Vol. 26, núm. 3, April 2005, pp. 322-349.

Kurtz, D. (1989), "Social science perspectives on wife abuse: current debates and future directios", en *Gender & Society* 3(4), pp. 489- 505.

Lamas, M. (1996), "Introducción", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG-UNAM, México, pp. 9-20.

Lenton, R. L. (1995), "Power versus feminist theories of wife abuse", *Canadian Journal of Criminology,* July: 305-330.

Mackinnon, C. (1979), Sexual Harassment of Working Women, Yale University Press, New Haven.

_____ (1982), "Feminism, Marxism, Method and the State: An Agenda for Theory", in *Signs,* Vol. 7, No. 3, pp. 514-44.

_____ (1983), "Feminism, Marxism, Method and the State: An Agenda for Theory", in *Signs,* Vol. 8, No. 4, pp. 635-58.

Ramírez, J. C. y Patiño, M. C. (1996), "Mujeres de Guadalajara y violencia: resultados de un estudio piloto", en *Cadernos de Saúde Pública*, 12(3), pp. 405-409.

Riquer, F. (1991), "La agresión masculina contra la mujer: Notas para seguir pensando", en *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres* (X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer, org.), México, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, pp. 17-38.

Riquer, F., I. Saucedo y P. Bedolla (1996), "Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública", en Ana Langer y Kathryn Tolbert (eds.), *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva en México*, EDAMEX/The Population Council, México.

Riquer, F. y R. Castro (2006), Comentarios a los cuestionarios de la ENDIREH 2006, documento de trabajo para el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Cámara de Diputados (mimeo).

Rosaldo M. (1980), "The Uses and Abuses of Anthropology: reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding", en *Signs*, núm. 5, Spring, pp. 389-417.

Rubi, G. (1996), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG-UNAM, México, pp. 35-96.

Saltzman, L. (2004), "Issues related to defining and measuring violence against women", en *Journal of Interpersonal Violence* 19(11): 1235-1243.

Scott, J. W. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG-UNAM, México, pp. 23-56.

Torres Falcón, M. (2001), *La violencia en casa*, México, Paidós.

Valdez R. y E. Shrader (1992), "Características y análisis de la violencia doméstica en México: el caso de una microrregión de Cd. Netzahualcóyotl", en Aún la luna a veces tiene miedo (CECOVID), Centro de Investigación y lucha contra la violencia doméstica A.C., México.

C2

Capítulo II
Caracterización sociodemográfica de la muestra de la Endireh 2006 y comparación con la Endireh 2003

Roberto Castro
Olga Serrano

En este apartado presentamos una caracterización de la muestra de la Endireh 2006, en la que debemos tener siempre en consideración que el análisis se refiere única y exclusivamente a las *mujeres unidas de 15 años y más*.

El tamaño de la muestra, de la que se genera este reporte, corresponde a un total de 83 159 mujeres, de 15 años y más, unidas o casadas, representativas de un total de 21'631 993 mujeres con esas características de todo el país. La muestra es representativa a nivel nacional y por entidad federativa; sin embargo, al momento de realizar este análisis, sólo contamos con muestras de 25 entidades, dado que aún no se habían liberado las correspondientes a Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Querétaro.

La descripción se basa en las principales variables sociodemográficas de la encuesta, tanto para la entrevistada como para su pareja. En la medida de lo posible se incluyó una comparación con la muestra de la Endireh 2003; y en algunos casos integramos también como referencia el XII Censo General de Población y Vivienda o alguna otra fuente estadística pertinente.

Gráfica 2.1 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más, según lugar de residencia.

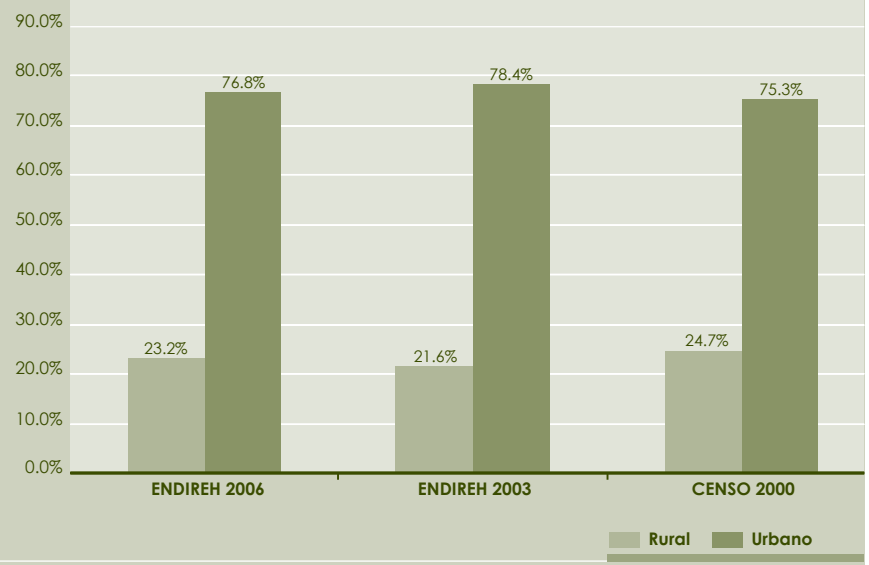

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*

Gráfica 2.2 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más por estrato socioeconómico.

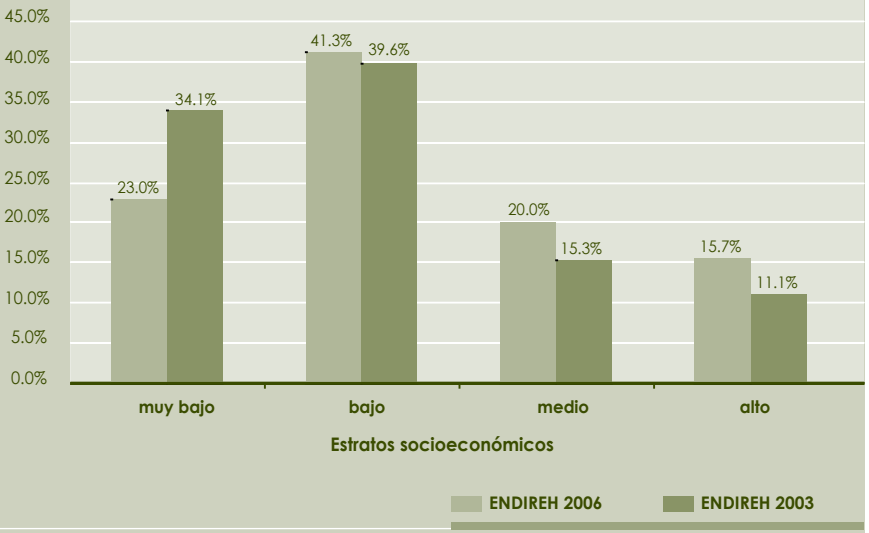

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Características socioeconómicas

Un primer grupo de variables caracteriza a las mujeres representadas en esta encuesta en función de su pertenencia a grupos sociales más amplios. Estas variables son el *lugar de residencia* (rural-urbano), el *estrato socioeconómico* (muy bajo, bajo, medio y alto), la *condición de hablante de lengua indígena* (habla o no habla lengua indígena), la *recepción de ingresos mediante el programa Oportunidades*, así como la *recepción de remesas internacionales*.

En la variable *lugar de residencia*, del total de la muestra, 77%[1] de las *mujeres unidas de 15 años* y más vivían en zonas urbanas (localidades de 2,500 habitantes y más), mientras que el resto (23%), o sea poco menos de un tercio del porcentaje de zonas urbanas, residía en zonas rurales (Gráfica 2.1). Como puede apreciarse en la gráfica correspondiente, estas proporciones son muy semejantes a las registradas en la muestra de la ENDIREH 2003 y en el *XII Censo General de Población y Vivienda*.

La proporción de mujeres que vive en zonas rurales es un primer indicador indirecto de su condición socioeconómica. Un segundo indicador, mucho más robusto, se refiere al *estrato socioeconómico* de las mismas (Gráfica 2.2).[2] En la muestra de la ENDIREH 2006 se registró a 23% de las mujeres unidas de 15 años y más en el estrato socioeconómico "muy bajo", dato significativamente menor al 34% que se obtuvo en la ENDIREH 2003 para ese estrato. En contraste, en los restantes tres estratos, la proporción de mujeres registrada en la ENDIREH 2006 es mayor que la de la encuesta anterior. Así, la ENDIREH 2003 tenía al 74% de

[1] Para facilitar la lectura, en lo sucesivo haremos referencia a proporciones redondeadas a números enteros, y en los cuadros y gráficas se conservarán los datos con un número decimal, para mayor precisión.

[2] Para un mayor detalle sobre la forma en que fueron construidos los estratos socioeconómicos, véase el Anexo I.

las mujeres en los dos estratos más bajos, y sólo al restante 26% en los dos más altos. Estas proporciones son de 64% y 36%, respectivamente, en la ENDIREH 2006.

La explicación más plausible de estas variaciones es la aplicación, por parte del INEGI, de un marco muestral diferente al que se usó para la ENDIREH 2003. Así se explicarían los cambios registrados no sólo en los estratos socioeconómicos sino también, como veremos en la siguiente sección, en la composición por grupos de edad de la muestra.

Un dato adicional sobre la condición socioeconómica de las mujeres representadas en esta encuesta se refiere a su *condición de hablante de lengua indígena.* Como se sabe, en nuestro país las poblaciones indígenas se encuentran entre las más marginadas. La condición de hablante de lengua indígena es un indicador de pertenencia a alguno de los pueblos indígenas de este país y, consecuentemente, de la potencial marginación en que viven las mujeres unidas de 15 años y más que manifestaron esta característica. Como se aprecia en la Gráfica 2.3, tanto la ENDIREH 2006 como la 2003 y el Censo, registran la misma información: cerca de 8% de las mujeres hablan lengua indígena, y alrededor de 92% no la hablan.

Otra variable indicativa de la condición socioeconómica de las mujeres es su *pertenencia al Programa Oportunidades* que, como sabemos, es un programa federal de desarrollo humano para las poblaciones en pobreza extrema. La Gráfica 2.4 muestra que 16.5% declaró que sí recibe ingresos. De este grupo, la mayor proporción de mujeres que son beneficiarias del programa reside en el ámbito rural (67%), y el porcentaje restante (33%) en las ciudades.

Gráfica 2.3 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según condición de hablante de lengua indígena.

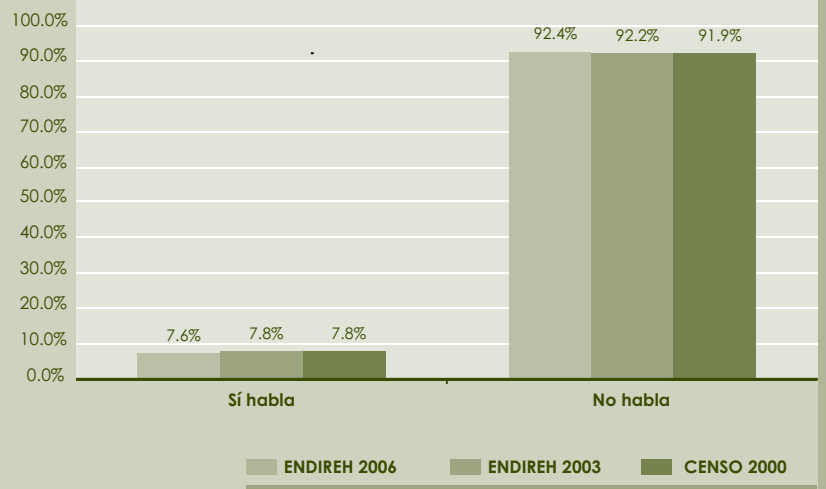

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*

Gráfica 2.4 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, según recepción del Programa Oportunidades.

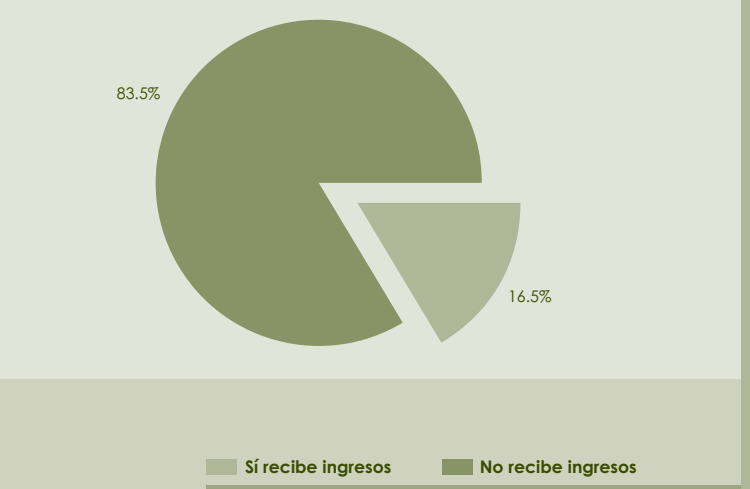

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

Finalmente, en la encuesta se explora la proporción de las mujeres que *reciben remesas internacionales*, tal vez como un indicador adicional de la existencia de parientes trabajando en Estados Unidos. Dos de cada 100 mujeres recibe dinero del extranjero, lo que puede suponer la pertenencia a hogares pobres o de bajos recursos, en donde algunos miembros del hogar migran a otro país en busca de mejores oportunidades de vida (Gráfica 2.5). No obstante, cabe la posibilidad de que la situación de algunas familias no sea tan precaria, pero cuentan con esa ayuda como complemento del gasto doméstico. Se trata entonces de una variable sólo indirectamente indicativa de una condición socioeconómica desventajosa.

Gráfica 2.5 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, según recepción de remesas.

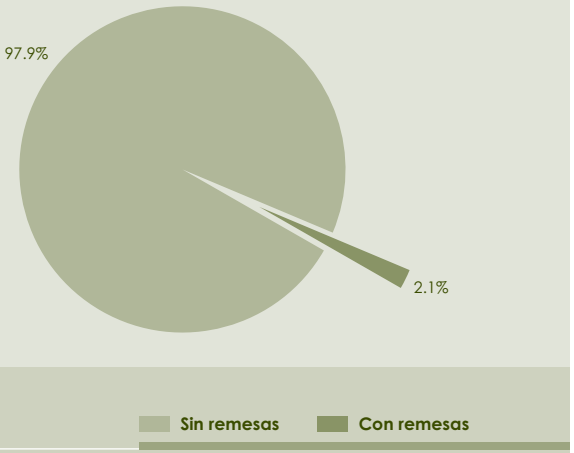

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

Características sociodemográficas

Un segundo grupo de variables permite describir a las mujeres en función de sus características sociodemográficas más relevantes. Como se muestra en la Gráfica 2.6, la distribución de las mujeres representadas en esta encuesta por *grupos quinquenales de edad* corresponde aproximadamente a la de una curva *normal* (exceptuando al grupo de mujeres de 60 años y más), con un cierto sesgo hacia los grupos de edad más jóvenes.

Los grupos de edad de 30 a 34 años y de 35 a 39 son los más grandes, pues en conjunto abarcan a poco más de 28% del total de la muestra. La edad media y la mediana en la población encuestada oscila de 40.5 a 39 años, respectivamente. Las mujeres entre 15 y 19 y 20 a 24 años representan solamente 3 y 9 por ciento del total, mientras que la mayor participación porcentual (63.5%) en la estructura por edad corresponde a las de entre 25 y 49 años. Por su parte, el peso relativo de las mujeres mayores de 50 años es de casi la cuarta parte de la población, donde las mujeres mayores de 60 años cobran especial importancia, ya que representan una proporción que es superior (10.6 %) al del resto de las mujeres en este rango de edad (8% de las mujeres entre 50 y 54 años y 5.9% de las que tienen entre 55 y 59 años). Este comportamiento en la estructura de las mujeres adultas corresponde al incipiente proceso de envejecimiento que vive la población mexicana como consecuencia del descenso de la mortalidad y fecundidad.[3]

Llama la atención que para los grupos de edad de 20 a 34 años, la muestra de la ENDIREH 2006 es significativamente menor que las de la ENDIREH 2003 y la del Censo para esos mismos grupos de edad. En

[3] Se advierte a partir de 1980, una proporción cada vez mayor de la población con 60 años o más: 5.5%, 5.8% y 6.8% en 1980, 1990 y 2000, respectivamente. Además, se estima que esta proporción continuará creciendo, llegando a alcanzar porcentajes de 8.8, 12.5 y 17.5 en 2010, 2020 y 2030, respectivamente. **Fuente:** Estimaciones del CONAPO.

cambio, a partir del grupo de edad de 40 a 44 años, la muestra de la ENDIREH 2006 es significativamente mayor que la registrada por aquéllas dos fuentes de información. Ello sería indicativo de que la muestra de la ENDIREH 2006 está subrrepresentada en los grupos de edad más jóvenes, y sobrerrepresentada en los grupos de edad más grandes.

El *nivel de instrucción escolar* alcanzado es un indicador indirecto del capital educativo de que disponen las mujeres (Gráfica 2.7). No obstante, la distribución de esta variable debe observarse con precaución, considerando que a los 15 años de edad —edad mínima de las mujeres representadas en esta encuesta— normalmente sólo se puede contar con secundaria terminada. Por tanto, conviene tomar en cuenta el rezago que muestra esta variable en la gráfica correspondiente, donde 28% de la población representada por esta encuesta cuenta con un nivel de instrucción de primaria incompleta o menor. Esta proporción se incrementa a 50% cuando incluimos a las mujeres que sólo lograron terminar la primaria. Solamente una de cada cinco de las mujeres elegidas cuenta con secundaria completa (20.5%) y apenas 25% tuvo oportunidad de continuar sus estudios post secundarios. En

Gráfica 2.6 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, por grupos quinquenales de edad.

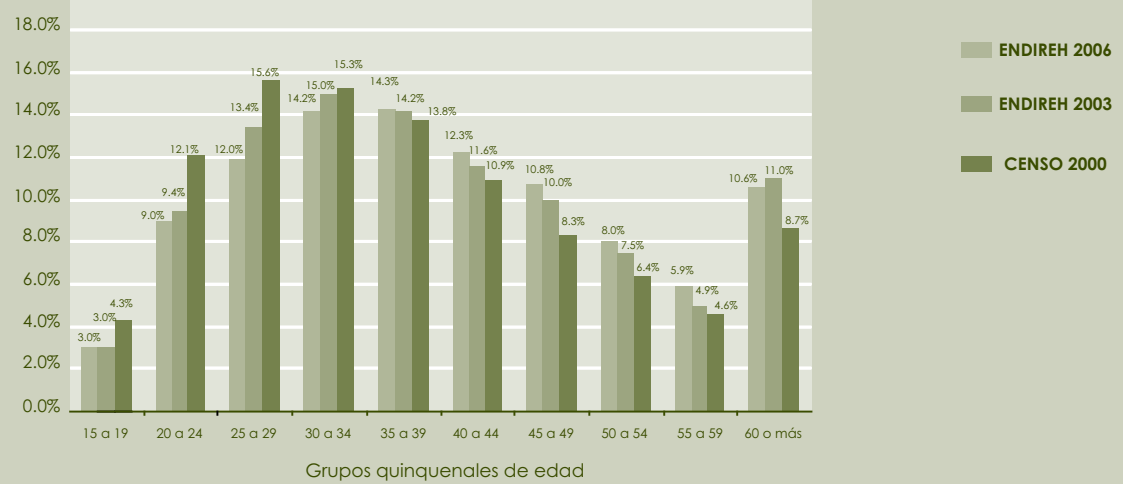

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*

Gráfica 2.7 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, según nivel de escolaridad.

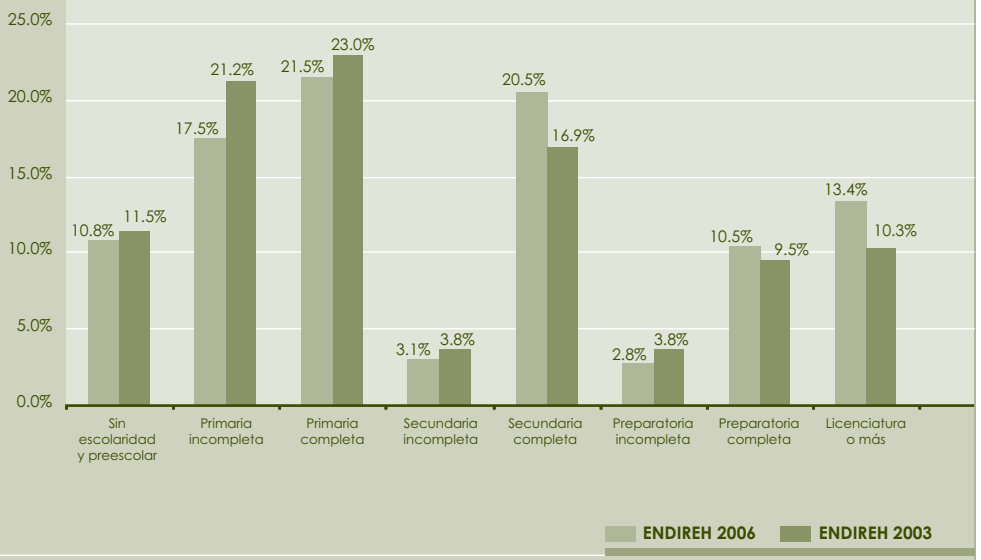

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.8 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según condición de actividad.

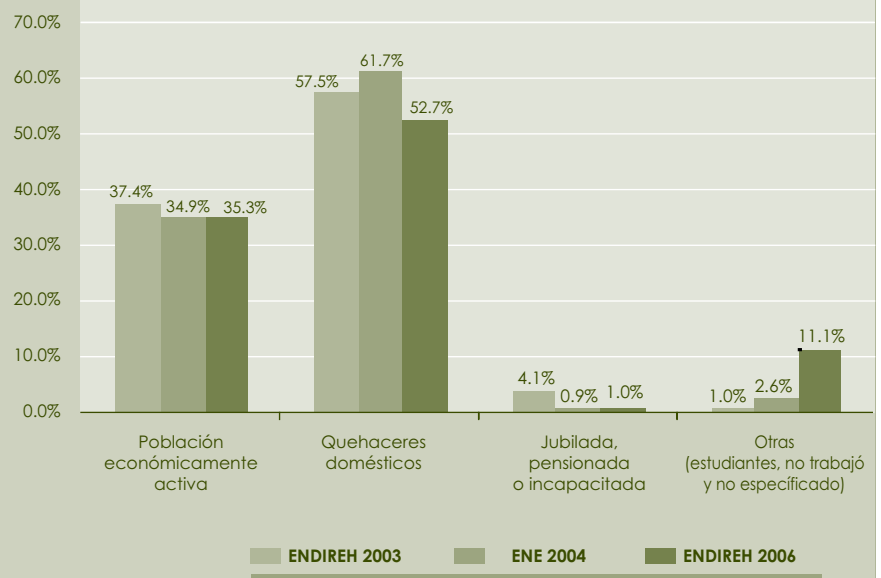

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, Encuesta Nacional de Empleo 2004 y Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

consecuencia, un poco más de la mitad de las mujeres entrevistadas (52.9%) se encuentra en desventaja, ya que no alcanzan ni la educación mínima obligatoria. Más aún, un segmento importante de este grupo (20%) no cursó nivel de escolaridad alguno o solamente concluyó hasta preescolar.[4]

En el otro extremo, sólo 13% de las mujeres cuenta con una licenciatura terminada o más, dato que, como hemos señalado, debería considerarse excluyendo a las mujeres que tan sólo por su edad (ser menores de 23 años) no podrían contar con licenciatura o más. Con esta precaución, es decir, tomando en cuenta sólo a las mujeres unidas de 23 años y más, el porcentaje de las que cuentan con estudios de licenciatura y más sube a 14%. Es claro que se puede apreciar un enorme rezago educativo en las mujeres estudiadas por la ENDIREH 2006. No deja de llamar la atención el que las proporciones de mujeres ubicadas en los niveles educativos más bajos, hasta secundaria incompleta, son mayores en la ENDIREH 2006 que en la ENDIREH 2003. En cambio, para secundaria y preparatoria completas, y para licenciatura y más, las proporciones de la ENDIREH 2006 son mayores que las de la ENDIREH 2003.

Respecto a su *condición de actividad*, los datos muestran que 65% de las mujeres entrevistadas son inactivas, y el resto (35%) participa en alguna actividad económica, proporción algo menor a la reportada por la ENDIREH 2003, donde llega a 37%, pero equivalente a la que se registró en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2004 (Gráfica 2.8). Esto probablemente obedece a la sobrerrepresenta-

[4] Al analizar la población por edad y nivel de escolaridad, se observa que del total de mujeres sin escolaridad o primaria incompleta, el mayor porcentaje se concentra en las generaciones adultas de 40 años o más (80% y 65%, respectivamente).

Gráfica 2.9 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, por posición en el trabajo.

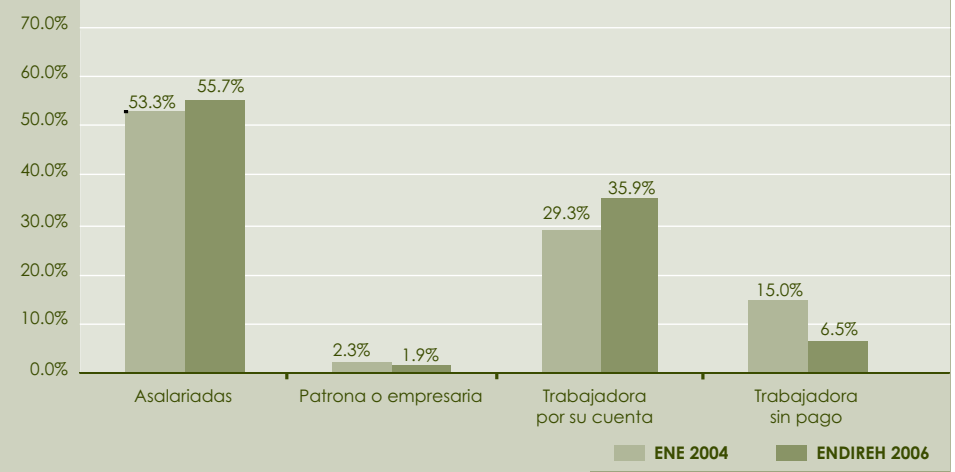

Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo 2004 y Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

ción de las mujeres de 60 años y más, ya que en la estructura de la población por actividad, son las que tienen menor participación económica.[5] Como consecuencia de lo anterior, en la Población Económicamente Inactiva (PEI) sucede lo mismo: la ENE 2004 y la ENDIREH 2006 reportan que 65 de cada 100 de las mujeres unidas están inactivas.

Un dato que resalta es que del total de mujeres unidas de 15 años y más, más de la mitad (53%) se dedica a los quehaceres domésticos, proporción ligeramente menor a la señalada en la ENDIREH 2003 (57.5%). En contraste con esta última encuesta, la ENDIREH 2006 reporta un porcentaje significativo (11%) de mujeres dedicadas a "otras" actividades, como estudiar y otras no especificadas.

Entre las mujeres unidas de 15 años y más ocupadas, la *posición en el trabajo* es primordialmente como asalariadas (56%) y trabajadoras por su cuenta (36%), datos que se ubican por encima de los reportados por la Encuesta Nacional de Empleo 2004 (Gráfica 2.9). De acuerdo con estos resultados, gran parte de la población femenina unida de 15 años y más se inserta en el mercado de trabajo en forma muy precaria. Las mujeres asalariadas, por ejemplo, participan en actividades poco calificadas y mal remuneradas, ya que en esta ocupación se incluyen a las mujeres obreras, jornaleras, peonas y empleadas (si bien entre estas últimas caben mujeres con condiciones laborales sustancialmente diferentes). En tanto, las mujeres que trabajan y no tienen ingresos, aunque son una minoría (6.5%), son las más desfavorecidas, ya que estas labores suelen desempeñarlas en negocios familiares, donde además de la nula remuneración, no tienen prestaciones sociales.[6]

En cuanto a la posición en el trabajo, la diferencia más notable entre la ENDIREH 2006 y la ENE 2004 es el número de mujeres que trabajan sin percibir algún pago, ya que en esta última fueron captadas 15% de las mujeres en esta situación, mientras que en la primera este porcentaje es de 6.5.

[5] El 88% de las mujeres de 60 o más años se declaran como económicamente inactivas (Fuente: *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*).

[6] Al desagregar a la población de mujeres por ocupación y ámbito de residencia, se aprecia la mayor presencia de mujeres trabajadoras sin pago en el medio rural comparada con las que viven en las ciudades (15.7% y 5.0%, respectivamente).

Características de la pareja

Como hemos señalado, la totalidad de las mujeres analizadas en este reporte corresponde a aquellas que al momento de la encuesta tenían 15 años o más de edad y vivían con su pareja. La Gráfica 2.10 muestra la distribución de las mujeres según el *tipo de unión* conyugal que mantienen. De acuerdo con la ENDIREH 2006, 51% de las mujeres unidas de 15 años y más está casada por el civil y por la iglesia, proporción cuatro puntos porcentuales menor que la observada en la ENDIREH 2003. En cambio, los porcentajes para los otros tres tipos de unión (unión libre, sólo por el civil, y sólo por la iglesia) son ligeramente superiores en la ENDIREH 2006 en comparación con los de la encuesta anterior.[7] Alrededor de 23% vive en unión libre y un porcentaje similar está casada sólo por lo civil. En cambio, 3% de las mujeres sólo está casada por la iglesia.

En lo que respecta a la distribución porcentual de mujeres según el tipo de unión y grado de escolaridad, los datos resaltan niveles escolares bajos entre las mujeres que viven en unión libre (Cuadro 2.1). De 100 mujeres en esta situación, solamente 17.1% contaba con estudios mínimos de preparatoria. En contraparte, 24 y 28 de cada 100 mujeres unidas por lo civil o por lo civil y por la iglesia, respectivamente, tenían una escolaridad mínima de preparatoria. Estos resultados corresponden a los reportados para el caso de México, en el que se afirma que las uniones consensuales se encuentran asociadas a ámbitos rurales, a la población con bajo grado de escolaridad, y a la pobreza (Quilodrán, 2001).

[7] El mayor porcentaje de parejas casadas de las mujeres entrevistadas, coincide con el patrón de formación de parejas que predomina en México, donde además de caracterizarse por la edad temprana de formación y las marcadas diferencias entre hombres y mujeres, destaca la universalidad del matrimonio (Quilodrán, 2001).

Gráfica 2.10 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según tipo de unión.

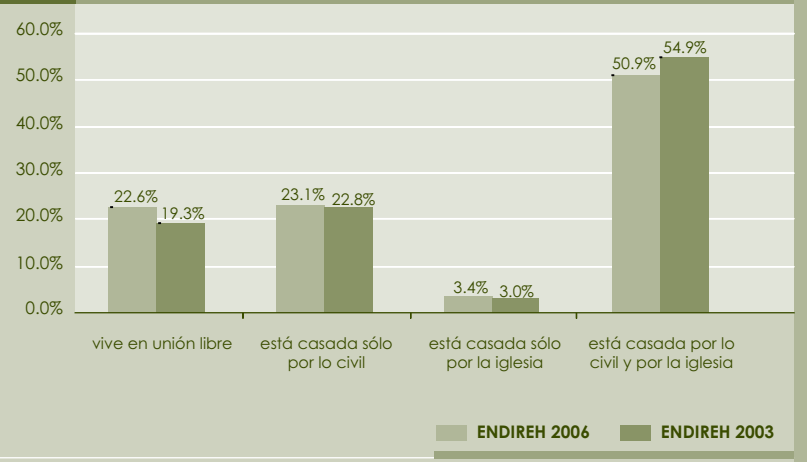

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.11 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según número de uniones que ha tenido.

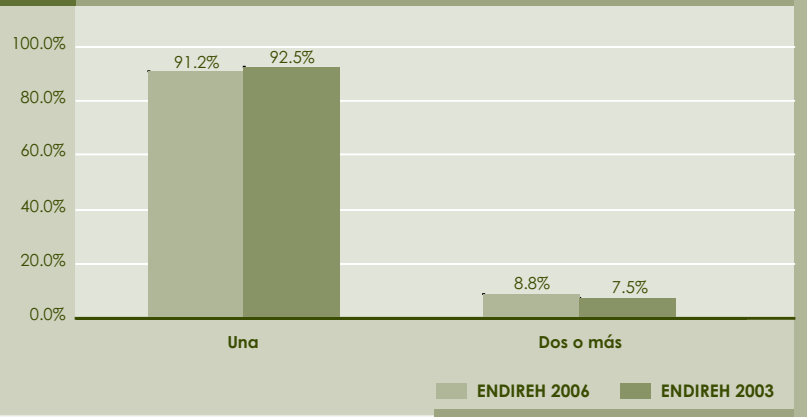

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.

Cuadro 2.1	Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más por tipo de unión según nivel de escolaridad.				
	Tipo de unión				
	Unión libre	Sólo por lo civil	Sólo por la iglesia	Por lo civil y por la iglesia	Total
Sin escolaridad y preescolar	11.4	8.3	28.3	10.4	10.8
Primaria incompleta	16.9	15.8	27.2	17.9	17.5
Primaria completa	22.8	21.2	20.9	21.1	21.5
Secundaria incompleta	5.0	3.1	1.4	2.4	3.1
Secundaria completa	23.8	24.4	13.0	17.7	20.5
Preparatoria incompleta	3.0	3.3	0.9	2.6	2.8
Preparatoria completa	9.2	11.5	4.1	11.0	10.5
Licenciatura o más	7.9	12.4	4.1	16.9	13.4
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

En el tema *número de parejas* que han tenido, para 91% de las mujeres la pareja actual es la primera y única con la que han convivido, el porcentaje restante (9%) señaló haber tenido ya más de una pareja (Gráfica 2.11). Respecto a la *edad a la que iniciaron la unión*, la mayoría relativa (43%) reporta que ésta comenzó entre los 15 y 19 años, seguidas de aquellas que la iniciaron entre los 20 y 24 años (32%); un 13% inició la unión entre los 25 y 29 años, y sólo 8%, de los 30 años en adelante (Gráfica 2.12). Las cifras coinciden sustancialmente con los datos reportados por la ENDIREH 2003. Sobre la edad a la primera unión, la ENDIREH 2006 registra que la edad media y la mediana es de 21.2 y 20 años, respectivamente.

El mayor número de uniones se localiza entre los 15 a 29 años de edad (88%). Los resultados son indicativos de un patrón de uniones a edades tempranas (menos de 20 años) en sectores socialmente desfavorecidos del ámbito rural y con niveles de escolaridad bajos. Al desglosar los datos de la primera unión por ámbito de residencia, se aprecia que la proporción de mujeres que

se unen antes de los 20 años es mayor en las localidades rurales (61.3%), comparada con las que residen en las ciudades (42.5%). Los datos señalan que la mayor presencia de mujeres que se unen a edades tempranas (menos de 20 años) solamente han alcanzado, como máximo, niveles de escolaridad de secundaria: 60 de cada 100 mujeres entre 15 y 19 años habían cursado cuando mucho la primaria, 22 concluyeron la secundaria y sólo 14 continuaron estudios post secundarios. En contraste, 41% y 21% de las mujeres que se unieron cuando tenían entre 20 y 24 había concluido a lo más primaria y secundaria, respectivamente; mientras que 36.2% logró una escolaridad de preparatoria o más. El porcentaje de mujeres que reportó haberse unido después de los 24 años (21%), corresponde a las que tuvieron una mayor participación económica en el mercado laboral, así como mayor permanencia en el sistema educativo, según información de la propia ENDIREH 2006.

En relación con las *diferencias de edad con la pareja,* se advierte que predomina la práctica común de uniones en donde el varón es algunos años mayor que la mujer (Gráfica 2.13). En 61% de los casos, los varones son mayores que las mujeres por lo menos dos años o más; mientras que 28% de las mujeres está unida con parejas de la misma edad. En tanto que la proporción de parejas donde la mujer es más grande, apenas llega a 10%, notándose un predominio en la brecha de dos a cuatro años.

En lo que respecta a la *diferencia en años de escolaridad con la pareja* (Gráfica 2.14), 46% de las mujeres encuestadas tiene un nivel de escolaridad equivalente al de sus parejas. Sin embargo, los resultados también muestran desigualdades a favor o en contra tanto de las mujeres como de sus parejas, siendo ellas las más desfavorecidas. Tres de cada 10 de las mujeres encuestadas reportaron que sus parejas estudiaron más de dos años que ellas: 20%

Gráfica 2.12 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según la edad a la que comenzaron su unión.

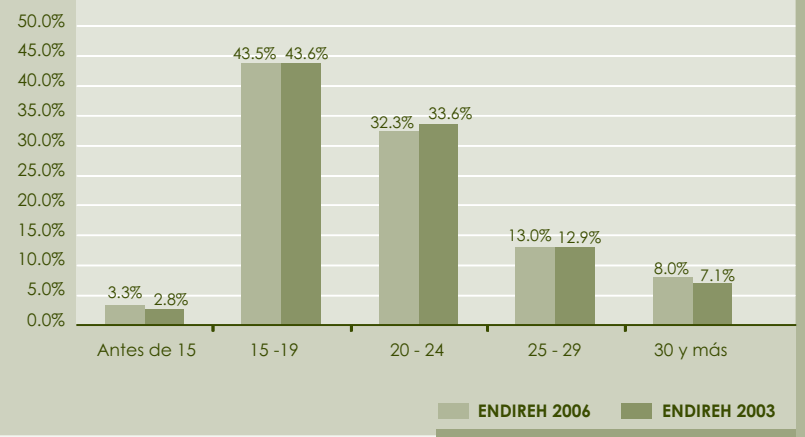

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.13 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según diferencia de edad con la pareja.

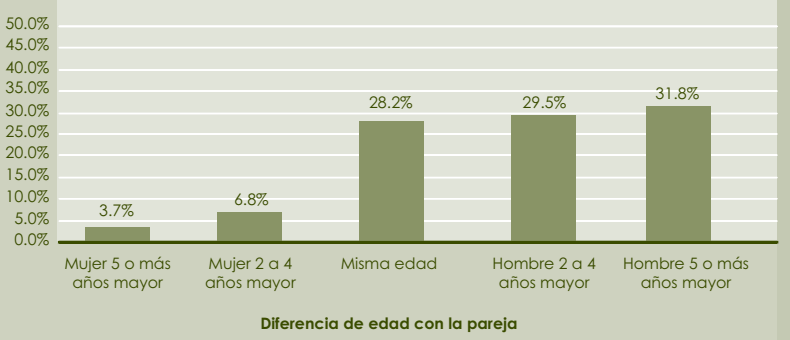

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

de dos a cuatro años más y 11% más de cinco años. Esta diferencia también se presenta a favor de las mujeres, pero en dimensiones inferiores: 23% de ellas superan en más de dos años de estudio a sus parejas, donde 15.8% corresponde de dos a cuatro años y sólo 7.4% a 5 años o más.

Al analizar esta variable por lugar de residencia, resulta que la mayor proporción de mujeres que rebasan con 2 a 4 años de estudios a sus parejas, se encuentra entre los sectores sociales pobres y marginados del ámbito rural: 17.3% comparado con 15.4% que reside en ciudades. Esto puede ser explicado por la necesidad que tienen los jóvenes del medio rural para incorporarse en el mercado de trabajo y contribuir con el ingreso familiar, lo cual redunda en la suspensión de los estudios a edades tempranas. De frente a esta situación, en las ciudades se observa una relación inversa, es decir, donde se concentran las mujeres con parejas que las rebasan en más de dos años de escolaridad: 18.8% del medio rural comparado con 20.2 % del medio urbano, mientras que el número de mujeres con diferencia educativa de 5 años o más es de 8.5% en pequeñas localidades, comparada con 11.6% de las ciudades. Esto indica que las brechas de género más profundas se dan en las ciudades.

Gráfica 2.14 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según diferencia de escolaridad con la pareja.

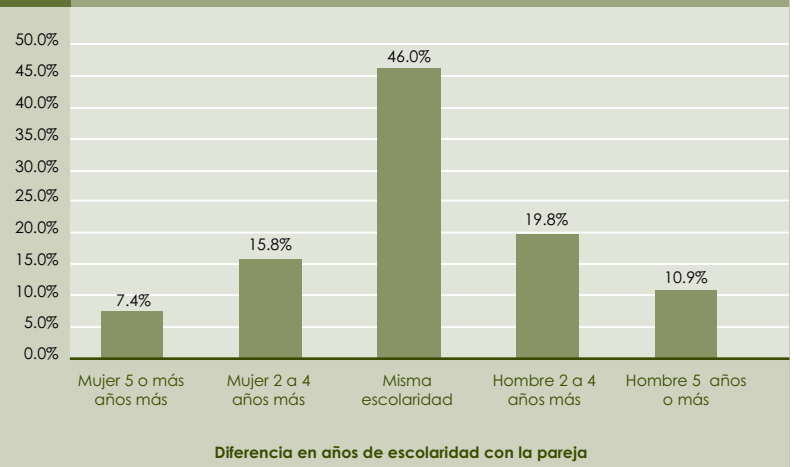

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

Fecundidad

Cerca de 6% de las mujeres unidas de 15 años y más no tienen *hijos nacidos vivos* (Gráfica 2.15), mientras que casi 38 % tiene de uno a dos hijos, 37% de tres a cuatro y 23%, cinco hijos o más. Al desagregar el número de hijos de las mujeres encuestadas por el número de años de convivencia con su pareja, resulta que cerca de 36% del total de mujeres sin descendencia tienen de 1 a 2 años de haber iniciado la unión y 18% de 3 a 4 años. Esto evidencia que las generaciones recientes de matrimonios están retrasando el calendario del nacimiento de su primer hijo. Los datos entre ambas encuestas son muy semejantes.

Del total de mujeres que han tenido hijos, cerca de 12% tiene por lo menos un *hijo con una pareja diferente de la actual* (Gráfica 2.16). Y a la inversa, cerca de 14% de las mujeres reportó que su *pareja ha tenido uno o más hijos con otras mujeres,* mientras que 80% contestó que sus parejas no han tenido hijos con otras mujeres. Como veremos más adelante, este dato —el de la existencia de hijos de otras parejas diferentes a la actual— puede ser una variable asociada a la violencia conyugal.

Familia de origen

Al revisar la *existencia de violencia física y emocional en las familias de origen*, tanto de las mujeres representadas en esta encuesta, como de sus parejas (según lo reportado por ellas mismas), se advierte que una significativa proporción de mujeres y hombres tuvo algún grado de exposición a este problema.

Gráfica 2.15 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según número de hijos.

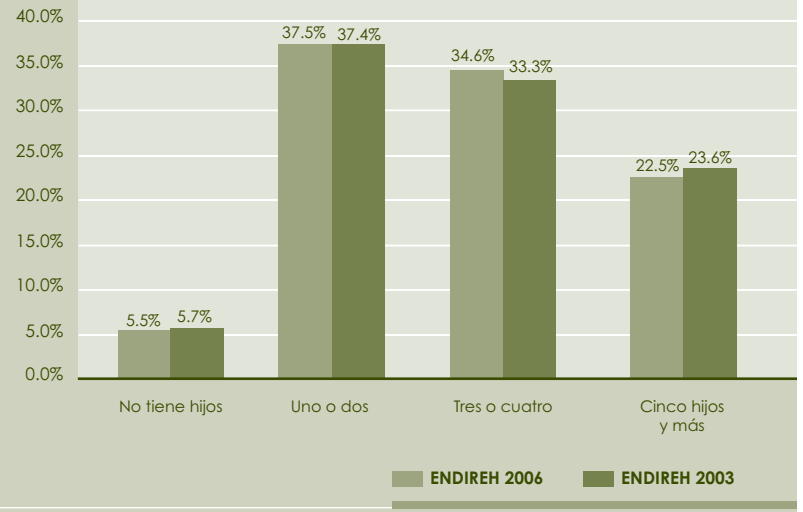

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.16 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si tienen hijos de más de un padre, y según si sus esposos tienen hijos con otras mujeres.

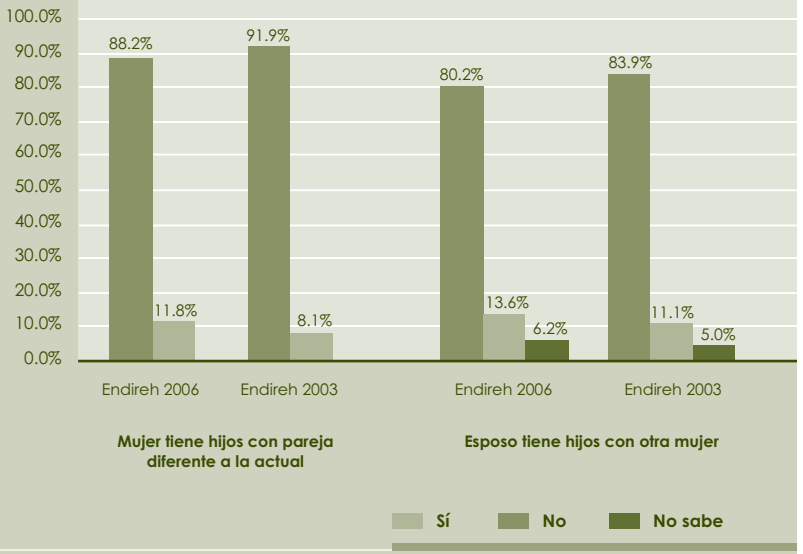

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Alrededor de 27% de las mujeres *atestiguaron la existencia de golpes entre las personas con las que vivía de niñas*, de las cuales más de 11% señaló que ocurría "seguido" (Gráfica 2.17). De igual manera, 33% de las mujeres atestiguaron la existencia de gritos e insultos, es decir, violencia emocional, entre las personas que la cuidaban, y de ellas 12% reportó que ocurría "seguido" (Gráfica 2.18). Ambas proporciones son semejantes a las detectadas en la ENDIREH 2003.

Cuando indagamos respecto a la violencia física y emocional que las mujeres sufrieron en la infancia, encontramos que 39% de ellas dijo *haber recibido golpes por parte de los adultos que vivían con ella* (Gráfica 2.19). Cabe recordar que en años anteriores era común castigar a los hijos e hijas con golpes, y que recientemente se ha venido consolidando una tendencia de menor tolerancia hacia ese recurso "educativo". Ello parece advertirse en la proporción de mujeres que no recibió golpes en la infancia, la cual decrece sistemáticamente al incrementarse la edad (véase Gráfica 2.20). De igual manera, 22% de las mujeres reportó haber recibido gritos o insultos por parte de los adultos con quienes vivía en la infancia (Gráfica 2.21), siendo estos datos muy semejantes entre la ENDIREH 2006 y la ENDIREH 2003.

En cuanto a la información que las mujeres proporcionaron acerca de la violencia que sus parejas pudieron haber sufrido durante la infancia, es muy reveladora. El 33% de las mujeres encuestadas reportó que sus *parejas sí sufrieron de alguna forma de violencia física en la infancia*, mientras que 27% señaló desconocer esta información (Gráfica 2.22). Por último, 25% de las mujeres indicó saber que el *papá de su pareja abusaba físicamente de su esposa* (o sea de la suegra de la entrevistada), mientras que 32% dijo desconocer este dato (Gráfica 2.23).

Gráfica 2.17 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si había golpes entre las personas con las que vivía.

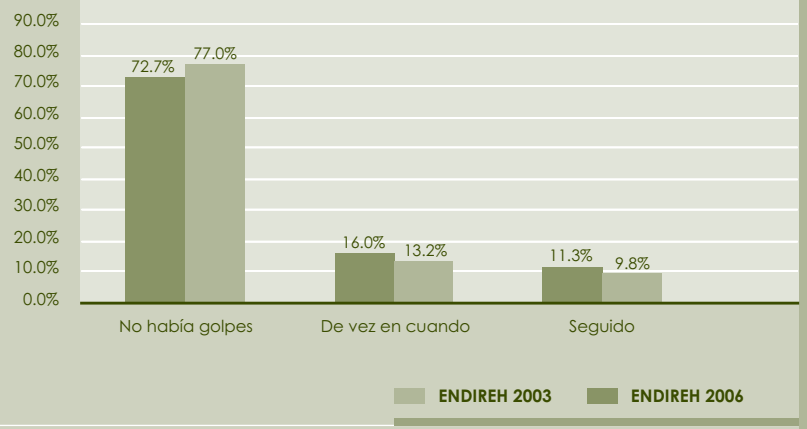

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.18 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si había insultos entre las personas con las que vivía.

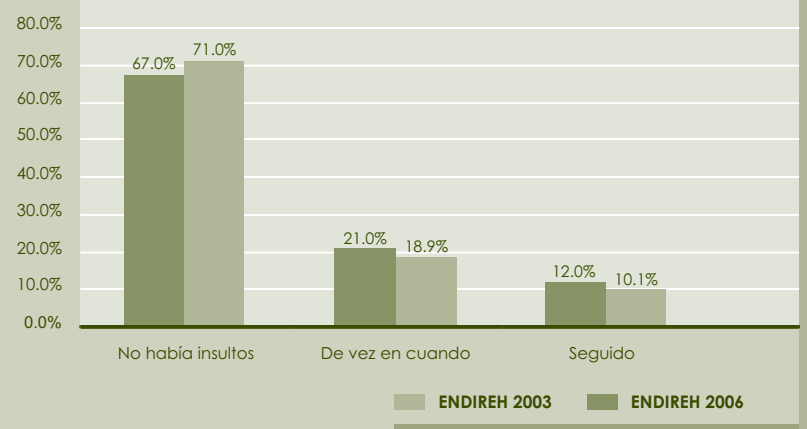

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.19 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si las personas con las que vivía de niña le pegaban.

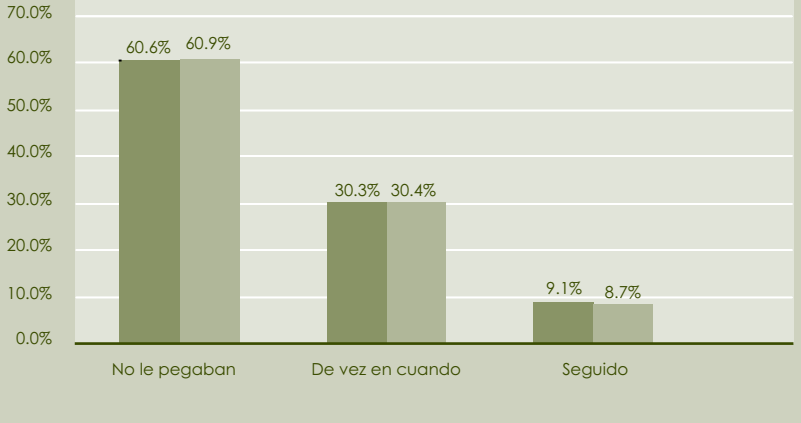

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.20 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más, que no sufrieron violencia física en la infancia.

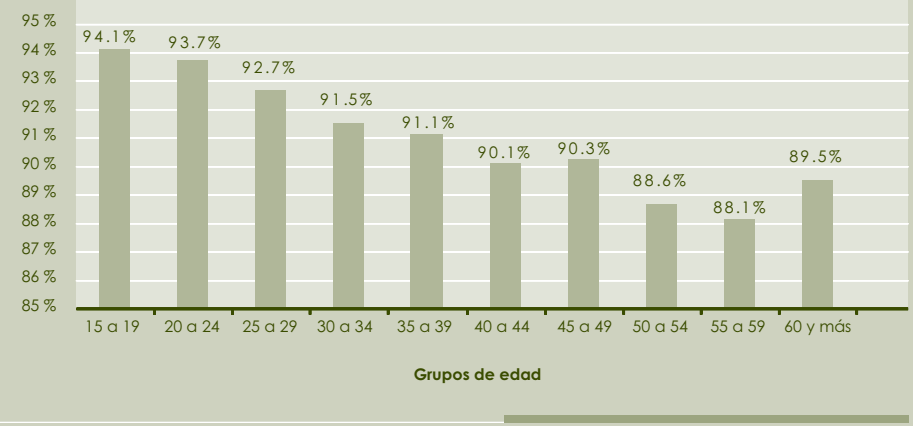

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

Gráfica 2.21 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más, que sufrieron gritos o insultos en la infancia.

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

Gráfica 2.22 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si a su esposo le pegaban de niño.*

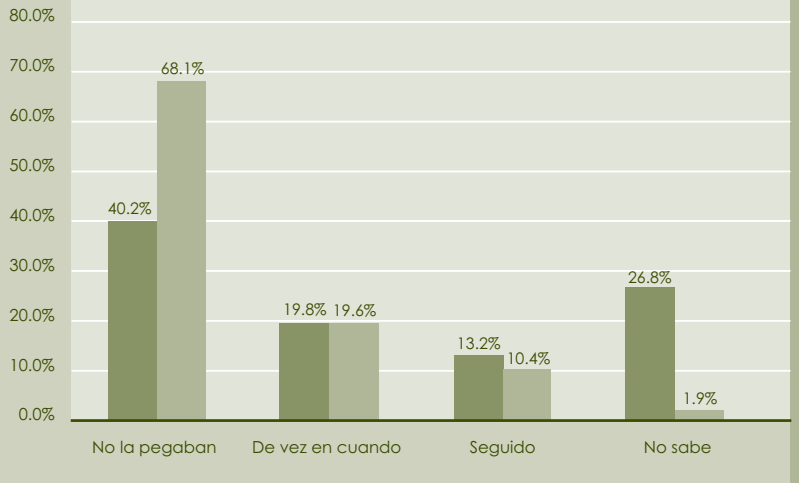

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*
* La Endireh 2006 exploró en una sola pregunta si la pareja sufrió insultos o golpes en la infancia. En cambio, en la Endireh 2003, sí hay una pregunta exclusiva para golpes. Por tanto, la comparación en esta gráfica es imperfecta.

Tensiones y conflictos

El análisis de las principales causas y motivos por las que, al decir de las entrevistadas, se enojan o molestan sus parejas (Tabla 2.2), destaca como la razón más reportada que los maridos se enojan porque las esposas "opinan diferente" (18.1%), seguida de acusaciones de que ellas "no los obedecen" (17.2%), o porque ellas "les recuerdan sus obligaciones" (16.4%). Los motivos que siguen, en orden decreciente, son que ellas "salen sin avisar" (15.6%) o que a "él no les gusta cómo educa a sus hijos" (15.4%).

El listado de causas y motivos posibles, como explicación del origen más frecuente de los conflictos y tensiones, es más diverso en el cuestionario. Sin embargo, aquí hemos enfatizado los ítems con las más altas prevalencias, destacando el que 8% señaló que sus esposos o parejas se molestan

Gráfica 2.23 Distribución porcentual de mujeres unidas de 15 años y más, según si su suegro golpeaba a su suegra.

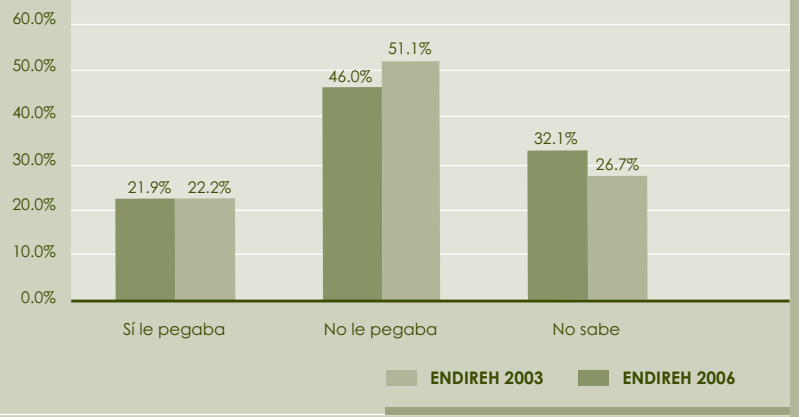

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 y 2006.*

sin razón aparente. Esta serie de conflictos es reportada por 58% de las entrevistadas, pues el restante 42% indicó que sus esposos o parejas no se molestan por nada.

La situación inversa también es interesante (Tabla 2.3). Es decir, el examen de lo que a las entrevistadas les molesta, y que pueden ser el origen de tensiones y conflictos en su relación de pareja. Destaca, muy por encima de cualquier otra razón, el que el esposo o pareja tome o se drogue, motivo de conflicto en casi la cuarta parte de las mujeres encuestadas (23%). Le sigue el que ellos no respeten los sentimientos de ellas (19%), celos de parte de ellos (18%), el que a ella no le gusta cómo educa su pareja a las hijas o hijos o el de llegar tarde a la casa o no llegar (ambas con 17%). Otras situaciones que favorecen que las mujeres se molesten con sus esposos son que él no cumpla con lo que se acuerda (16%), que no colabore con los quehaceres de la casa (16%), que no cuide el dinero (15%) y que dedique demasiado tiempo a trabajar (15%).

Como en el caso anterior, el listado de motivos posibles es más largo, pero aquí mencionamos sólo aquellos con las mayores prevalencias. Estos motivos de molestia fueron reportados por 62% de las mujeres, dado que 38% señaló que no se molestan con sus parejas por nada.

Tabla 2.2	**Distribución de mujeres unidas de 15 años y más, según los motivos que reportan por los que se molestan sus parejas con ellas**
No se molesta por nada	**41.9%**
Se molesta porque:	
Usted opina diferente	18.1%
Usted no obedece	17.2%
Usted le recuerda sus obligaciones	16.4%
Usted sale sin avisar	15.6%
A él no le gusta cómo educa a sus hijos	15.4%
Usted es celosa	14.8%
Usted llora por todo	14.0%
Usted no le dedica tiempo o atención	13.9%
Usted toma decisiones	12.5%
Usted no desea tener relaciones sexuales	11.4%
Usted no cumple con lo que acordaron	11.0%
Usted hace visitas o la visitan	10.5%
Usted es muy posesiva	8.5%
Él se molesta con usted sin razón aparente	8.2%
Algún pariente interviene en la forma de educar a sus hijos	8.1%
A él no le gusta su manera de vestir	8.0%
Él cree que lo engaña	7.0%
Ella dedica tiempo a su trabajo	6.7%
Él cree que no cumple como madre o esposa	6.6%
Ella trabaja o estudia	6.5%
Él se molesta por otra situación	4.0%
Usted está enferma y él tiene que cuidarla	3.3%
Ella no trabaja	2.2%
Ella gana más que él	2.1%
Usted toma alcohol o drogas	1.6%
Usted usa anticonceptivos	1.3%

Tabla 2.3	Distribución de mujeres unidas de 15 años y más, según los motivos que reportan por los que se molestan con sus parejas
No se molesta con él por nada	**38.00%**
Se molesta con él porque:	
Él toma o se droga	23.10%
Él no respeta sus sentimientos	18.80%
Él es celoso	17.70%
A usted no le gusta cómo educa a sus hijos	17.20%
Él llega tarde o no llega a casa	17.00%
Él no cumple con lo que acuerdan	16.20%
Él no colabora en los quehaceres	15.80%
Él no cuida o usa bien el dinero	15.40%
Él dedica demasiado tiempo a trabajar	15.10%
Él no le da su lugar	14.20%
Él dice que es la única autoridad	12.10%
Parientes de él intervienen en la educación de sus hijos	10.80%
Él es muy posesivo o absorbente	10.70%
Él no gana lo suficiente	9.90%
Él la engaña	9.50%
Él no la obedece	8.60%
Él tiene dinero y no da para el gasto o no el suficiente	8.20%
Él le recuerda sus obligaciones	8.20%
Él no cumple como esposo o padre	8.10%
Él visita demasiado a su familia	6.70%
Él no trabaja	6.60%
Él le quita su dinero o le pide cuentas	6.00%
Él trae amigos a casa	5.80%
Se molesta con él por todo	4.30%
Se molesta con él por otra situación	3.30%
Él está enfermo y lo tiene que cuidar	2.20%
Él no desea tener relaciones sexuales	2.00%

Referencias

CONAPO (2006), *La situación demográfica de México 2006*.

García, Brígida y Olga Rojas (2002), "Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina", en *Papeles de Población*, núm. 32, pp. 12-31.

INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2000.

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

Quilodrán, Julieta (2001), "Un siglo de matrimonio en México", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México*, Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica, México.

C3

Capítulo III. Índices de empoderamiento de las mujeres

Irene Casique

En este capítulo presentamos la estimación de algunos índices (o variables compuestas, resultantes de agregar diversos indicadores), que dan cuenta de la situación de empoderamiento de las mujeres mexicanas.

El empoderamiento de las mujeres supone la adquisición de un mayor control sobre sus vidas y su participación en espacios y actividades a los cuales tradicionalmente no tenían acceso. Ello implica una redefinición y redistribución de capacidades, opciones y acceso a recursos cualitativamente diferentes a los planteados en el marco de las relaciones tradicionales de subordinación de las mujeres respecto al hombre y en la sociedad en general. Para esta redefinición, en el sentido de una mayor equidad de género que llamamos empoderamiento, son necesarios cambios en múltiples aspectos o dimensiones de la vida de las mujeres: autoestima, control sobre ingresos, acceso y control sobre recursos familiares, libertad de movimiento, participación en decisiones domésticas, capacidad de tomar decisiones sobre la crianza de las hijas y los hijos, control sobre las relaciones sexuales, ausencia de violencia doméstica, conocimiento de derechos legales y conocimiento del sistema político, entre otros (Malhotra *et al.*, 2002).

Si bien el empoderamiento va ligado a un proceso innegable de mejoras en la vida de las mujeres y de sus dependientes, también puede asociarse, al menos temporalmente, con resistencias a los cambios que supone y, por tanto, con tensiones que, en el marco de la convivencia conyugal, pueden traducirse en un mayor riesgo de violencia contra la mujer por parte de su pareja (Schuler *et al.*, 1996 y 1998; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Sen y Batliwala, 2000, y Mason y Smith, 2003).

Los datos de la ENDIREH 2006 nos permiten estimar índices ligados a tres dimensiones específicas de este proceso de empoderamiento de las mujeres: un índice de Poder de Decisión de la mujer, uno de Autonomía (o libertad de movimientos) y otro de Roles de Género.

Estimación de los Índices de Empoderamiento de las Mujeres

Estimación del Índice de Poder de Decisión

La sección VIII de la ENDIREH 2006 indaga sobre la toma de decisiones en el hogar y la pareja, a través de preguntas que permiten identificar, frente a un conjunto de decisiones, quién es la persona que decide la mayor parte de las veces: 1) si la mujer puede trabajar o estudiar, 2) si la mujer puede salir de su casa; 3) qué hacer con el dinero (que ella) gana, 4) si puede comprar cosas (para ella), 5) si puede participar en la vida social o política de su comunidad, 6) cómo se gasta o economiza el dinero, 7) sobre los permisos a hijas e hijos, 8) cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad, 9) cuándo tener relaciones sexuales, 10) si se usan anticonceptivos y 11) quién debe usar los anticonceptivos. Para cada tipo de decisión explorada se proponen cinco respuestas posibles: 1) sólo la entrevistada, 2) sólo el esposo o pareja, 3) ambos, 4) otras personas y 5) no aplica, y podía marcarse sólo una de estas respuestas en cada caso.

Con la información obtenida a través de estas 11 preguntas, nos abocamos a estimar un índice de poder de decisión de la mujer que nos indique su capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones familiares y de incidir en ellos, haciendo valer su opinión y deseos en alguna medida.

La relevancia de un indicador de esta naturaleza radica en que explora decisiones sobre aspectos de la vida familiar y de la vida de las mujeres, que parecerían pertenecer en gran medida a la esfera tradicional de acción de ellas pero que, sin embargo, han estado supeditadas muchas veces a la voluntad final del esposo o compañero, limitando las posibilidades de una participación equitativa de ambos miembros de la pareja en las decisiones familiares y, más aún, reforzando el control sobre la vida de las mujeres.

La redefinición del papel de hombres y mujeres en estos procesos de toma de decisiones, se orienta hacia una búsqueda de la equidad y del ejercicio pleno de las capacidades de todos los individuos, y en la que la participación de unos y otros es igualmente necesaria.

Sin embargo, para el contexto mexicano, donde la norma todavía en muchos casos es otorgar mayor autoridad y poder de decisión a los hombres, se consideró importante que el indicador que elaboráramos debería distinguir la participación de las mujeres cuando esta ocurre de manera conjunta con el esposo de cuando se da de manera autónoma y suficiente, tal como lo hicimos en la ENDIREH 2003.

De aquí que el primer paso en la construcción de este indicador fue recategorizar las cinco alternativas de respuestas planteadas en las 11 preguntas sobre toma de decisiones, de tal manera que los códigos asignados sugieran un orden ascendente de capacidad de participación e incidencia en las decisiones de las mujeres. Es así que asignamos los siguientes códigos a las categorías de respuesta: sólo el esposo o pareja =1, ambos =2 y sólo la mujer (entrevistada) =3. Los casos en que la respuesta seleccionada fue "otra persona" o "no aplica", se excluyeron de nuestro análisis dado que no nos proporcionan información valiosa que permita ahondar en las relaciones de poder dentro de la pareja.

No obstante, es pertinente mencionar que para algunas preguntas (decisiones) el número de casos que quedaron ubicados en la categoría de "no aplica" representó un porcentaje sustancial, lo que supone una reducción importante de los casos finalmente disponibles para analizar dichas decisiones. Por ejemplo, 18% de casos para la pregunta sobre decisiones respecto al cambio de casa o ciudad, 25% para la pregunta sobre permisos a las hijas y los hijos, y 41% para las dos preguntas sobre uso de anticonceptivos.

Cuadro 3.1 Distribución de variables recodificadas sobre toma de decisiones en la pareja.

¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja…

Decisiones	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total
si usted puede trabajar o estudiar?	14.43	43.07	42.50	100.00
si usted puede salir de su casa?	11.29	28.89	59.82	100.00
qué hacer con el dinero que usted gana?	7.41	38.77	53.82	100.00
si puede comprar cosas para usted?	5.95	20.40	73.65	100.00
si puede participar en la vida social o política de su comunidad?	9.95	35.28	54.77	100.00
cómo se gasta o economiza el dinero?	9.31	51.83	38.86	100.00
sobre los permisos a hijas e hijos?	12.08	71.99	15.93	100.00
cambiarse o mudarse de casa o ciudad?	15.22	76.74	8.04	100.00
cuándo tener relaciones sexuales?	10.78	84.48	4.74	100.00
si se usan anticonceptivos?	6.07	76.52	17.41	100.00
quién debe usar los métodos anticonceptivos?	9.25	68.83	21.92	100.00

La distribución de las 11 preguntas sobre toma de decisiones recodificadas nos permite obtener una primera mirada sobre la magnitud de la participación de las mujeres en ellas (*véase* Cuadro 3.1). Lo primero que salta a la vista es que un número importante de decisiones (7 de 11) son tomadas en su mayoría por ambos miembros: si la mujer puede trabajar o estudiar (43%), cómo se gasta o economiza el dinero (51.83%), sobre permisos a las hijas o hijos (72%), si cambiarse de casa o ciudad (77%), cuándo tener relaciones sexuales (85%), si se usan anticonceptivos (77%) y quién los usa (69%). Podría decirse que en este grupo de decisiones se ubican los aspectos de la vida familiar o de pareja que, de manera evidente, interesan por igual a los dos. Aunque claramente es cuestionable que la decisión sobre el trabajo o los estudios de la mujer pueda entenderse como una decisión

de igual interés para los dos. Al mismo tiempo, otro grupo de decisiones recae de manera fundamental sólo en la mujer: si puede salir de la casa (60%), comprar cosas para ella (74%), qué hacer con el dinero que ella gana (54%) y participar en la vida social o política de la comunidad (55%). Para ninguna de las decisiones exploradas en la encuesta predominan los casos de decisión sólo por parte del esposo, y sólo en dos casos el porcentaje de decisiones tomadas únicamente por él sobrepasa al porcentaje de decisiones tomadas únicamente por ella: para cambiarse de casa o ciudad y cuándo tener sexo.

El hecho de que la mayor parte de las decisiones sean tomadas por ambos miembros de la pareja puede entenderse como un indicador positivo, sugiriendo avances respecto a una participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones. Pero no debemos olvidar que detrás de la información de que ambos participan en una decisión determinada pueden encontrarse muy diversas situaciones, algunas más inequitativas que otras.[1] En realidad no nos resulta posible identificar la manera en que efectivamente inciden hombres y mujeres en esas decisiones conjuntas. De aquí la necesidad de obtener indicadores adicionales sobre la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones familiares y de pareja.

La integración de todos los ítems sobre decisiones en un solo indicador es una manera de intentar ir más allá de lo que cada variable, de manera individual, parece señalar a este respecto. La combinación de estas 11 variables en un índice aditivo es para obtener un indicador (global) del poder de decisión que supere los problemas de muestreo inherentes a cada variable y que sea, por tanto, más sólido.

[1] En algunas mujeres, el hecho de reportar que determinado tipo de decisiones son tomadas conjuntamente por ellas y sus parejas, puede no ser sino la expresión de otra forma de dominación, que las lleva a percibir como igualitaria una relación de pareja en la que en realidad ellas están subordinadas, o bien que las obliga a contestar en términos de lo políticamente correcto lo que ellas, en el fondo, saben que es de otra manera.

Cuadro 3.2 Método de Componentes Principales para Variables de Decisión.

Factores identificados y varianza explicada

Factor	Autovalores (eigenvalue)	% Varianza	% Acumulado
1	4.102	37.288	37.288
2	1.478	14.441	50.729
3	1.050	9.542	61.271
4	0.803	7.296	67.567
5	0.681	6.193	73.760
6	0.587	5.337	79.097
7	0.547	4.973	84.070
8	0.525	4.772	88.842
9	0.472	4.292	93.134
10	0.413	3.751	96.885
11	0.343	3.115	100.000

Para poder proceder a la integración de las 11 variables sobre toma de decisiones, realizamos en principio un análisis factorial que nos confirme la unidimensionalidad de todas ellas (es decir, no sólo de manera conceptual sino también empírica, con base en una alta correlación, para que puedan ser agregadas como elementos de un mismo concepto).

El análisis factorial, mediante el método de componentes principales, examina la estructura de correlaciones de un número dado de variables (en este caso las 11 sobre toma de decisiones) e identifica el número de dimensiones

(o factores) que subyacen a dicho conjunto. En el asunto que nos ocupa, el análisis factorial identificó tres factores subyacentes a las 11 variables con autovalores (eigenvalue) mayores a 1, y que en conjunto explican 61.27% de la varianza de las 11 variables sobre decisiones (*véase* Cuadro 3.2).

Por otra parte, la matriz de componentes permite identificar, a través de los valores de correlación, las variables que integran cada uno de los tres factores retenidos (*véase* Cuadro 3.3). Y los valores obtenidos de comunalidad

Cuadro 3.3 Matriz de componentes.

	Componentes		
	1	2	3
Quién decide si puede trabajar o estudiar	0.612	-0.247	0.003
Quién decide si puede salir de su casa	0.675	-0.304	-0.007
Qué hacer con el dinero que usted gana	0.688	-0.307	-0.184
Quién decide si puede comprar cosas para usted	0.691	-0.301	-0.218
Quién decide si puede participar en la vida social	0.695	-0.268	-0.008
Quién decide cómo se gasta o economiza el dinero	0.659	-0.160	0.000
Quién decide sobre los permisos a hijas e hijos?	0.555	0.172	0.494
Quién decide si cambiarse o mudarse de casa o ciudad	0.553	0.226	0.575
Quién decide cuando tener relaciones sexuales	0.524	0.379	0.299
Quién decide si se usan anticonceptivos	0.535	0.638	-0.339
Quién decide quién debe usar los métodos anticonceptivos	0.478	0.642	-0.421

(porcentajes de varianza de cada ítem compartido con el resto de los ítems) son en todos los casos mayores a 0.45, indicando que se trata de elementos conceptualmente afines (datos no mostrados).

Los tres factores identificados quedan integrados de la siguiente manera:

Factor 1: si la mujer puede trabajar o estudiar, si puede salir de su casa, qué hacer con el dinero que ella gana, si puede comprar cosas para ella, si puede participar en la vida social o política de la comunidad, cómo se gasta o economiza el dinero, sobre los permisos a las hijas o hijos y cuándo tener sexo.

Este factor explica 37.29% de la varianza total explicada, y por la naturaleza de los ítems incluidos en el mismo, lo renombramos como Subíndice de Control sobre la vida de la mujer y los hijos.

Factor 2: si se usan anticonceptivos y quién usa los anticonceptivos. La varianza que explica este factor representa 14.44% de la varianza total y lo llamamos Subíndice de Control de la fecundidad.

Factor 3: en este factor sólo se retiene uno de los ítems: si cambiarse de casa o ciudad, y explica 9.54% de la varianza explicada.

Para la integración de los tres factores (y de sus respectivos ítems) en un solo indicador de poder de decisión, primero hace falta agregar (sumar) los valores de los ítems dentro de cada factor y luego estandarizarlos.

Respecto a los dos factores integrados por más de un ítem, esta adición equivale a la estimación de un índice parcial (o subíndice). Por ejemplo, en el factor 1 se suman las respuestas (recodificadas) de las ocho variables que lo integran. Como las respuestas tienen valores asignados de 1 a 3, y a la no respuesta se le atribuye un valor de 0, se obtiene un

subíndice con valores de 0 a 24. Este subíndice se estandariza, dividiéndolo entre su valor máximo, para obtener un rango de valores entre 0 y 1.

Para el factor 3, integrado por un solo ítem, simplemente se estandarizan los valores. Una vez estandarizados los tres factores que integrarán el índice general de poder de decisión de las mujeres, se realiza una suma ponderada de éstos. El ponderador para cada factor se establece en función del porcentaje de varianza que cada uno de ellos contribuye a explicar del 61.27% de varianza que entre los tres explican. De tal manera que el ponderador para el factor 1 es de 0.609 (37.288/61.271), para el factor 2 de 0.236 y para el factor 3 de 0.156. Los pasos generales del cálculo de este índice se resumen también en el Cuadro 3.4.

De esta manera:

Índice de poder de decisión = (Subíndice de Control sobre la vida de la mujer y los hijos * 0.609) + (Subíndice de Control de la fecundidad * 0.236) + (Ítem de decisión sobre cambiarse de casa o ciudad * 0.156).

Queda así integrado el índice de poder de decisión de la mujer en función de su desempeño en tres áreas diferenciadas de toma de decisiones: control sobre la vida de la mujer y los hijos, control de la fecundidad y decisiones sobre cambio de casa o ciudad. Este índice tiene un rango de valores que va de 0 a 1, donde los valores cercanos a 0 representan los casos de aquellas

Cuadro 3.4 Estimación del índice compuesto de poder de decisión de la mujer

1. Identificación de las dimensiones o factores que lo integran mediante Método de Componentes Principales.

2. Estimación de los subíndices correspondientes a los factores identificados.

a) Control sobre la vida de la mujer y de los hijos (Subíndice)

Valor del Índice %	Mujeres
0	0.10
1	0.01
2	0.03
3	0.04
4	0.07
5	0.13
6	0.29
7	0.50
8	1.41
9	1.07
10	1.45
11	1.79
12	2.85
13	3.15
14	5.47
15	6.13
16	12.46
17	9.69
18	10.87
19	10.52
20	10.71
21	9.40
22	7.54
23	3.00
24	1.33

b) Control de la fecundidad (Subíndice)

Valor del Índice %	Mujeres
0	40.37
1	0.24
2	4.00
3	2.54
4	39.12
5	5.60
6	8.13

c) Decisión cambio de residencia (Item)

1	15.23
2	76.73
3	8.04

3. Cálculo del índice de Poder de Decisión de la Mujer: adición ponderada de los subíndices estandarizados.

Índice de Poder de Decisión =
[0.609 * Subíndice control sobre la vida de la mujer y los hijos] +
[0.236 * Subíndice control de la fecundidad] +
[0.156 * Decisión cambio de residencia]

Rango de valores del índice: de 0 a 1
Valor promedio = 0.6179
Alpha de Cronbach = 0.81126

Gráfica 3.1 Distribución del índice de Poder de Decisión.

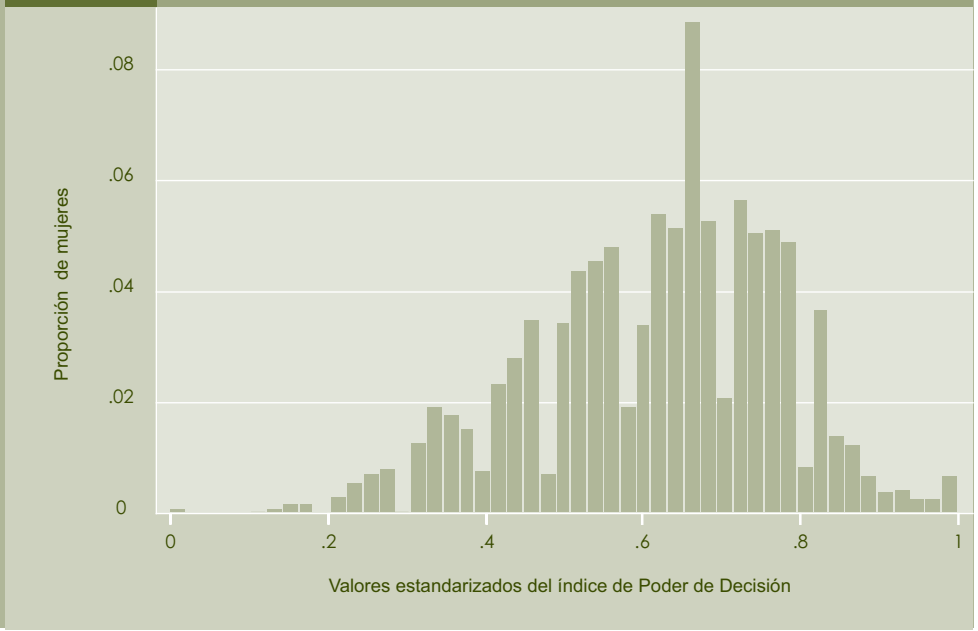

mujeres sin ningún poder de decisión, es decir, cuando todas o casi todas las decisiones son tomadas de manera exclusiva por sus maridos, en tanto que 1 equivale al otro extremo: aquellas mujeres que toman todas y cada una de las decisiones de manera autónoma, sin involucrar a los maridos en este proceso. En la Gráfica 3.1 se indica cómo se distribuyen las mujeres incluidas en la ENDIREH 2006 en este índice. Para esta muestra, el valor promedio arrojado en este índice es de 0.62, lo que refleja, igual que la gráfica, que la mayoría de las mujeres se ubica en los valores intermedios de este índice.

Finalmente, el estadístico alpha de Cronbach correspondiente a este índice es de 0.81, indicando que la consistencia interna del índice es buena.[2]

[2] En general, se considera que un alpha de Cronbach de 0.7 o superior es adecuado.

Estimación del Índice de Autonomía (o Libertad de Movimientos)

La sección X del cuestionario de la ENDIREH 2006 incluye siete preguntas sobre la autonomía de la mujer respecto a su esposo o pareja y sobre los arreglos que hace con él cuando necesita realizar alguna de estas actividades: 1) trabajar por un pago o remuneración, 2) ir de compras, 3) visitar parientes o amistades, 4) comprar algo para ella o cambiar su arreglo personal, 5) participar en alguna actividad vecinal o política, 6) hacer amistad con una persona a quien su esposo no conoce y 7) votar por algún partido o candidato. Como alternativas de respuesta a cada una de estas preguntas se propuso: 1) le debe pedir permiso, 2) le avisa o pide su opinión, 3) no tiene que hacer nada, 4) no va sola; va con él, 5) no lo hace y 6) otro.

Como se busca que el Índice de Autonomía mida el grado de libertad de las mujeres para realizar diversas actividades, es necesario, primero, recodificar las posibles respuestas, de manera tal que el valor del código asociado a cada una de ellas refleje un orden creciente de autonomía. De ahí que las categorías quedaron recodificadas de la siguiente forma: no lo hace = 0, no va sola, va con él = 0, le debe pedir permiso = 1, le avisa o pide su opinión = 2 y no tiene que hacer nada = 3.

Los casos en que la respuesta fue "otro" o "no hubo respuesta" se excluyeron del análisis, ya que no proporcionan información relevante para estimar la autonomía de las mujeres. No obstante, la suma de observaciones en alguna de estas categorías no alcanza ni 1% de los casos, por lo que no representa una pérdida significativa.

La distribución de frecuencias de estas siete variables recodificadas pone en evidencia la diversidad de situaciones y niveles de libertad o autonomía, según la naturaleza de la actividad. Por ejemplo, si se trata de una actividad que requiere en mayor medida del permiso del esposo, antes de ser realizada, es justamente la de trabajar por un pago remunerado; en contraste con la actividad de votar, que muestra el porcentaje más bajo de permisos requeridos.

Se observa también que la actividad que en mayor medida no realizan las mujeres o no la llevan a cabo solas es la de participar en actividades vecinales o políticas. Pero cabe la duda de si se trata efectivamente de una actividad para la cual tienen poca autonomía (que no parece ser el caso, dado el bajo porcentaje de mujeres que requieren permiso de su esposo para llevarla a cabo) o si más bien es sólo una actividad en la que participan poco.

Una vez recodificadas las categorías de respuesta a las siete preguntas, se elaboró un análisis factorial de componentes principales. Los resultados arrojan la retención de un solo factor con autovalor (eigenvalue) mayor a 1: es decir, un solo factor representa a los siete ítems considerados y explica 41.19% de la varianza de estos últimos (*véase* Cuadro 3.6).

Sin embargo, para dos de los siete ítems, la correlación con el resto de los ítems (comunalidad) (*véase* Cuadro 3.7), así como la relación con el factor que integrarían entre todas (*véase* Cuadro 3.8), resultan algo bajas: trabajar por un pago o remuneración y votar por algún partido o candidato. Estos datos los interpretamos como indicadores de un cierto distanciamiento conceptual de estos dos ítems con los otros considerados para la elaboración del índice, por lo que decidimos no incluirlos en la estimación.

Cabe mencionar que en un ejercicio similar a éste, realizado con los datos de la ENDIREH 2003, ocurrió lo mismo con el ítem de libertad para trabajar y también fue excluido (por razones metodológicas y conceptuales) de la estimación del índice de autonomía (en aquella ocasión no se preguntó sobre la autonomía para votar). Y una vez más es necesario reiterar que la

Cuadro 3.5 Distribución de variables recodificadas sobre autonomía de la mujer.

Cuando necesita realizar alguna actividad, a su esposo le tiene que…	Pedir permiso	Avisar	Nada	No lo hace(*)	Total
1) para trabajar por un pago remunerado	17.82	49.67	17.62	14.89	100.00
2) si tiene que ir de compras	8.81	49.71	29.31	12.17	100.00
3) si tiene o quiere visitar parientes o amistades	13.22	55.62	21.09	10.07	100.00
4) si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal	7.79	35.47	51.52	5.22	100.00
5) si usted quiere participar en actividad vecinal o política	5.00	7.81	35.55	51.64	100.00
6) si quiere hacer amistad con una persona que él no conoce	8.74	34.06	44.96	12.24	100.00
7) para votar por algún partido o candidato	3.14	15.98	72.39	8.49	100.00

(*) Incluye también no va sola, va con él.

Cuadro 3.6 Método de componentes principales para variables de autonomía.

Factores identificados y varianza explicada			
Factor	**Autovalores (eigenvalue)**	**% Varianza**	**% Acumulado**
1	2.883	41.190	41.19
2	0.935	13.361	54.551
3	0.809	11.561	66.112
4	0.697	9.959	76.071
5	0.602	8.603	84.674
6	0.588	8.402	93.077
7	0.485	6.923	100.000

Cuadro 3.7 Comunalidades.

	Comunalidad
1) para trabajar por un pago remunerado	0.302
2) si tiene que ir de compras	0.440
3) si tiene o quiere visitar parientes o amistades	0.478
4) si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal	0.496
5) si usted quiere participar en actividad vecinal o política	0.428
6) si quiere hacer amistad con una persona que él no conoce	0.433
7) para votar por algún partido o candidato	0.308

Cuadro 3.8 Matriz de componentes.

	Componentes 1
1) para trabajar por un pago remunerado	0.550
2) si tiene que ir de compras	0.663
3) si tiene o quiere visitar parientes o amistades	0.691
4) si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal	0.704
5) si usted quiere participar en una actividad vecinal o política	0.654
6) si quiere hacer amistad con una persona que él no conoce	0.658
7) para votar por algún partido o candidato	0.555

exclusión en este ejercicio de estos dos ítems responde sólo a consideraciones metodológicas y conceptuales. Sin embargo, no negamos en ningún momento la relevancia que ambas variables, particularmente la autonomía de la mujer para trabajar y estudiar, juegan en la definición de la situación de la mujer, tanto al interior del hogar como en la sociedad en general. Por ello, al igual que hicimos con la ENDIREH 2003, optamos por incluir esta variable (libertad de la mujer para trabajar) como variable independiente en el análisis bivariado.

Llegamos entonces a la definición del Índice de Autonomía de la Mujer como la suma de los restantes cinco ítems de autonomía planteados en la encuesta. En este caso, dado que el análisis factorial identifica un solo factor, no contamos con elementos para establecer una ponderación diferenciada de los elementos que se integran en este índice, por lo que se asume una influencia (o peso) similar de todos ellos en el mismo. Una vez sumados los cinco ítems, se estandarizan los valores del Índice de Autonomía entre 0 y 1. Los pasos generales de estimación de este índice se resumen en el Cuadro 3.8. Es así que:

> **Índice de Autonomía = autonomía para ir de compras + autonomía para visitar parientes o amistades + autonomía para comprar algo para ella o cambiar su arreglo + autonomía para participar en alguna actividad vecinal o política + autonomía para hacer amistad con una persona a quien su esposo no conoce.**

Este índice tiene un rango de valores de 0 a 1, donde 1 representa a aquellas mujeres con máximo nivel de autonomía, que no piden permiso ni avisan a sus esposos o compañeros antes de realizar cualquier actividad, en tanto que 0 equivale al caso extremo inferior, de mujeres con mínima autonomía que o no realizan ninguna de estas actividades o las llevan a cabo sólo en compañía de su esposo o de alguien más.

Cuadro 3.9 Estimación del Índice de Autonomía de la Mujer.

1. Identificación de los elementos que lo integran mediante método de componentes principales.

a) Libertad para ir de compras

Categoría	% de mujeres
No lo hace (*)	12.10
Pide permiso	10.53
Avisa	48.27
No tiene que hacer nada	29.10
Total	100.00

b) Libertad para visitar

Categoría	% de mujeres
No lo hace (*)	10.18
Pide permiso	15.25
Avisa	53.86
No tiene que hacer nada	20.71
Total	100.00

c) Libertad para compras para ella y cambios en su arreglo

Categoría	% de mujeres
No lo hace (*)	5.69
Pide permiso	9.18
Avisa	34.77
No tiene que hacer nada	50.36
Total	100.00

d) Libertad para participar en actividades

Categoría	% de mujeres
No lo hace (*)	18.79
Pide permiso	13.48
Avisa	42.63
No tiene que hacer nada	25.10
Total	100.00

e) Libertad para hacer amistades

Categoría	% de Mujeres
No lo hace (*)	13.76
Pide permiso	10.32
Avisa	33.08
No tiene que hacer nada	42.84
Total	100.00

(*) Incluye no va sola / va con el y no lo hace.

2. Cálculo del índice de autonomía.

Índice de autonomía = Libertad para ir de compras + Libertad para visitar parientes o amigos + Libertad para compras y cambios en arreglo personal + Libertad para participar en actividad vecinal o política + Libertad para hacer amistades

Rango de valores del índice: de 0 a 1
Alpha de Cronbach = 0.73
Valor promedio = 0.67

Para las mujeres de esta muestra, el valor promedio en este índice es de 0.67, y como se indica en la Gráfica 3.2, la mayoría se concentra en la segunda mitad del índice, con valores medios-altos de autonomía, sin despreciar el hecho de que alrededor de 9% de las mujeres arroja el máximo valor de autonomía en este índice.

Estimación del Índice de Roles de Género

Un aspecto importante del empoderamiento de las mujeres es su capacidad de rechazar y redefinir los roles que tradicionalmente les han sido asignados en nuestra sociedad, subordinados por lo general a los hombres, y limitantes de las opciones y capacidades que pueden o logran desarrollar. De ahí que consideremos significativo emplear la información de la sección XI de la ENDIREH 2006, para estimar un *Índice de Roles de Género* que permita identificar la postura de la mujer en cuanto a los roles subordinados tradicionalmente asignados a ellas (su aceptación o rechazo de los mismos) y por ende, de su concepción como individuos con iguales derechos a los hombres o como agentes subordinados a ellos.

La ENDIREH 2006 incluye seis preguntas en la sección 11.1 y cinco en la sección 11.2 sobre las ideas y posturas de las entrevistadas frente a los roles y los derechos de las mujeres.

La sección 11.1 abarca las siguientes preguntas: Dígame si está de acuerdo o en desacuerdo…1) ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene? 2) ¿Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste? 3) ¿El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia? 4) ¿Una mujer tiene la misma capacidad que un hom-

Gráfica 3.2 Distribución del índice de Poder de Decisión

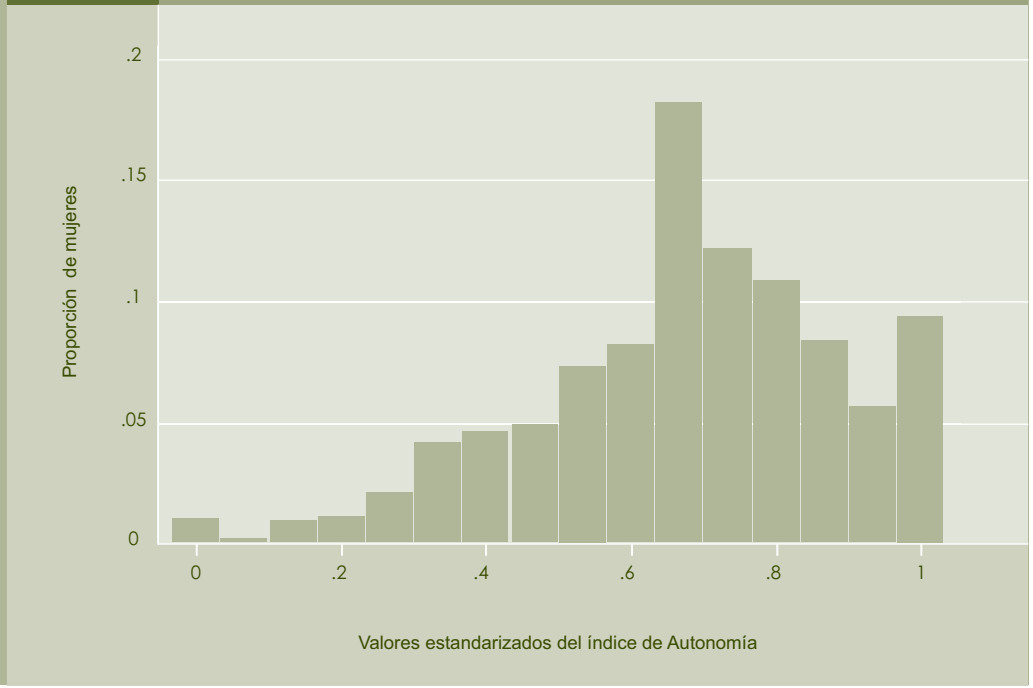

Cuadro 3.10 Códigos asignados a preguntas sección 11.1 de ENDIREH 2003.

1) una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que le ordene	De acuerdo = 0	Desacuerdo = 1
2) una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste	De acuerdo = 1	Desacuerdo = 0
3) el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	De acuerdo = 0	Desacuerdo = 1
4) una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	De acuerdo = 1	Desacuerdo = 0
5) es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque no quiera	De acuerdo = 0	Desacuerdo = 1
6) cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho de pegarle	De acuerdo = 0	Desacuerdo = 1

Cuadro 3.11 Distribución de variables recodificadas sobre roles de género.

Usted está de acuerdo o en desacuerdo…			
	Acuerdo	**Desacuerdo**	**Total**
1) una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que el ordene	38.25	61.75	100.00
2) una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste	63.72	36.28	100.00
3) el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	68.12	31.88	100.00
4) una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	79.18	20.82	100.00
5) es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	8.03	91.97	100.00
6) cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle	4.34	95.66	100.00
7) las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones	93.4	6.60	100.00
8) las mujeres y los hombres tengan la misma libertad	81.12	18.88	100.00
9) las mujeres tengan el derecho a defenderse y a denunciar cualquier maltrato o agresión	98.14	1.86	100.00
10) las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida	95.22	4.78	100.00
11) las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia	97.22	2.78	100.00

bre para ganar dinero? 5) ¿Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera? Y 6) ¿Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle?[3]

En la sección 11.2 se plantea: Usted está de acuerdo en que… 1) ¿Las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar decisiones? 2) ¿Las mujeres y los hombres tengan la misma libertad? 3) ¿Las mujeres tengan el derecho a defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión? 4) ¿Las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida? Y 5) ¿Las mujeres tengan el derecho de vivir una vida libre de violencia?

A primera vista parece tratarse de dos conjuntos diferenciados de preguntas, en donde la sección 11.1 se refiere más directamente a posturas frente a los roles de hombres y mujeres, y la sección 11.2 a posturas relacionadas con los derechos de las mujeres. Si diéramos por válida esta suposición, sería necesario construir dos índices diferenciados; pero estamos obligados a utilizar las herramientas a nuestro alcance, como el indicador de consistencia para los índices así como el análisis de componentes principales, para sustentar nuestra decisión.

Para ello requerimos, primeramente, recodificar todos los ítems de manera que una respuesta apegada a los roles tradicionales de las mujeres se asociase siempre con el valor 0, y una respuesta que plantee cambios a esos roles tradicionales, y por tanto movimiento hacia una postura igualitaria entre hombres y mujeres, se asociase con el valor 1.

[3] Una limitación muy importante de esta serie de preguntas es que confunde aseveraciones *descriptivas* con aseveraciones *normativas*. Tomemos, por ejemplo, la frase "una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste". Cuando una entrevistada señala estar "en desacuerdo", no queda claro si lo está porque ella piensa que las mujeres no tienen ese derecho (versión normativa), o porque en su experiencia práctica eso no corresponde a la realidad (versión descriptiva). En ese sentido, la ambigüedad semántica de las aseveraciones de la sección 11.1 del cuestionario constituye una seria dificultad para la construcción del índice que aquí buscamos. Por ello, no nos sorprende que, como mostraremos enseguida, la estadística que muestra la confiabilidad del índice (el alpha de Cronbach) resulte ser la más baja de los tres índices aquí desarrollados.

Como puede observarse, para el segundo grupo de preguntas, una respuesta afirmativa (o de acuerdo) implica invariablemente una postura más igualitaria de la mujer (que asociamos con el valor 1). Pero en el primer grupo de preguntas, el significado de estar de acuerdo no es siempre el mismo, en tanto que hay preguntas planteadas desde una postura de subordinación (por ejemplo, una buena esposa debe obedecer a su esposo) y otras desde una postura de equidad (una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero). Estas preguntas quedaron recodificadas como se muestra en el Cuadro 3.10.

En este punto, es importante señalar la potencial ambigüedad de la pregunta 3, adicional a la limitación general que ya hemos señalado para este conjunto de preguntas. Por una parte, es obvio que la atribución exclusiva de las responsabilidades económicas al hombre puede ser interpretada como indicativa de una postura tradicional (que asigna sólo al hombre el rol de proveedor). Y fue desde este razonamiento que asignamos un código de 0 a la respuesta "de acuerdo". Pero no se nos escapa la posibilidad de que algunas mujeres pudiesen entender de manera diferente esta pregunta, desde la búsqueda de una plena participación del hombre en los asuntos del hogar, y en cuyo caso el estar de acuerdo no necesariamente reflejaría la adopción de una postura subordinada.

Una vez más la distribución de frecuencias de los 11 ítems sobre roles de género nos introduce a una situación diversa, pero con tendencias visibles (*véase* Cuadro 3.11). A cada una de las preguntas, la mayoría de las mujeres responde rechazando una postura de subordinación. No obstante, es claro que en torno a algunos planteamientos es mayor el rechazo a los roles tradicionales (como frente a la posible obligación de la mujer a tener sexo con el esposo cuando no lo desea o el derecho del marido a pegarle), mientras que otros aspectos son, aparentemente, cuestionados en menor medida por las mujeres. Por ejemplo, es notable que todavía 38% de las mujeres esté de acuerdo en que una buena esposa debe obedecer al marido en todo lo que ordene o que 36% de ellas no esté de acuerdo en que la mujer puede escoger a sus amistades. Por las limitaciones de ambigüedad semántica ya señaladas, no es posible saber en qué medida estos porcentajes corresponden a una percepción normativa o a una descriptiva.

Realizamos entonces un análisis factorial incluyendo los 11 ítems en su conjunto[4] y con rotación varimax. El resultado no fue, como presumíamos, la identificación de dos factores correspondientes a los dos grupos de ítems que teóricamente podíamos distinguir, sino que se identifican tres factores (con eigenvalue mayor a 1), los cuales dan cuenta de 48.32% de la varianza del conjunto de estos ítems (*véase* Cuadro 3.12).

La matriz de componentes nos permite identificar los ítems que se cargan en cada uno de los tres factores retenidos (*véase* Cuadro 3.13):

Factor 1: una buena esposa debe obedecer siempre al marido, una mujer puede escoger sus amistades, el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos, una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, y la mujer y el hombre tienen la misma libertad. Por la naturaleza de los ítems, llamamos a este factor Subíndice de Roles Equitativos, que da cuenta de 26% de la varianza explicada.

Factor 2: las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar decisiones, las mujeres tengan derecho a defenderse, las mujeres tengan

[4] Inicialmente se realizó el análisis factorial sin incluir ninguna rotación, pero al estimar el índice según los resultados de este primer análisis factorial, se obtiene una distribución bimodal, que nos sugiere que algún ítem o factor no está debidamente identificado. Una posible solución era excluir el ítem que mostraba más baja correlación con el resto: el ítem sobre responsabilidad del hombre de todos los gastos (correlación = 0355). Por ello repetimos el análisis factorial, incluyendo y excluyendo este ítem, y esta vez con rotación varimax. Los resultados de ambos análisis nos conducían a índices muy similares (correlación de 0.97), pero la consistencia del índice (alpha de Cronbach) era ligeramente mayor si incluíamos el ítem, por lo cual finalmente optamos por retenerlo en el análisis y en el índice.

Cuadro 3.12 Método de componentes principales para variables de roles de género.

Factores identificados y varianza explicada

Factor	Autovalores (eigenvalue)	% Varianza	% Acumulado
1	2.908	26.435	26.435
2	1.273	11.571	38.006
3	1.134	10.311	48.317
4	0.905	8.228	56.545
5	0.828	7.530	64.075
6	0.739	6.719	70.794
7	0.720	6.543	77.337
8	0.672	6.112	83.449
9	0.661	6.013	89.462
10	0.586	5.326	94.787
11	0.573	5.213	100.000

Cuadro 3.13 Matriz de componentes.

	Componentes		
	1	2	3
1) una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene	0.668	0.043	0.328
2) una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste	0.620	0.065	-0.079
3) el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	0.524	-0.133	0.251
4) una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	0.616	0.210	0.018
5) es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	0.148	0.106	0.763
6) cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle	0.026	0.125	0.783
7) las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones	0.403	0.505	0.040
8) las mujeres y los hombres tengan la misma libertad	0.577	0.409	0.020
9) las mujeres tengan el derecho a defenderse y a denunciar cualquier maltrato o agresión	-0.057	0.687	0.089
10) las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida	0.207	0.672	0.054
11) las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia	0.036	0.656	0.093

la posibilidad de decidir sobre sus propias vidas y las mujeres tengan el derecho a vivir una vida libre de violencia. Este factor lo denominamos Subíndice de Derechos de las Mujeres, y es responsable de 11.57% de la varianza explicada.

Factor 3: obligación de la mujer de tener relaciones sexuales con su marido aunque no quiera y el marido tiene derecho a pegarle a la mujer cuando no cumple sus obligaciones. Este factor explica 10.31% de la va-rianza y lo llamamos Subíndice de Rechazo a la Dominación de la mujer por el hombre.

Para poder integrar los tres factores en el Índice de Roles de Género, estimamos primero los subíndices correspondientes a cada factor (con la suma de los ítems incluidos en cada uno) y los estandarizamos. El Índice de Roles de Género se obtiene de la suma ponderada de estos tres subíndices (*véase* Cuadro 3.14). De tal manera que:

> **Índice de Roles de Género = (Subíndice de Roles Equitativos * 0.5471) + (Subíndice de Derechos de las Mujeres * 0.2395) + (Subíndice de Rechazo a Dominación de las Mujeres * 0.2134).**

El Índice de Roles de Género se obtiene entonces a partir de las ideas y posturas de las mujeres en tres dimensiones: respecto a las responsabilidades y capacidades equitativas entre hombres y mujeres, a los derechos de las mujeres y a la dominación de las mujeres por parte de los hombres. Los valores del Índice de Roles de Género van de 0 a 1. A medida que los valores se acercan más a 1, reflejan posturas más igualitarias de las mujeres, en tanto que las mujeres con ideas y actitudes más subordinadas frente al hombre quedan representadas por los valores del índice más cercanos a 0.

Gráfica 3.3 Distribución del índice de Roles de Género

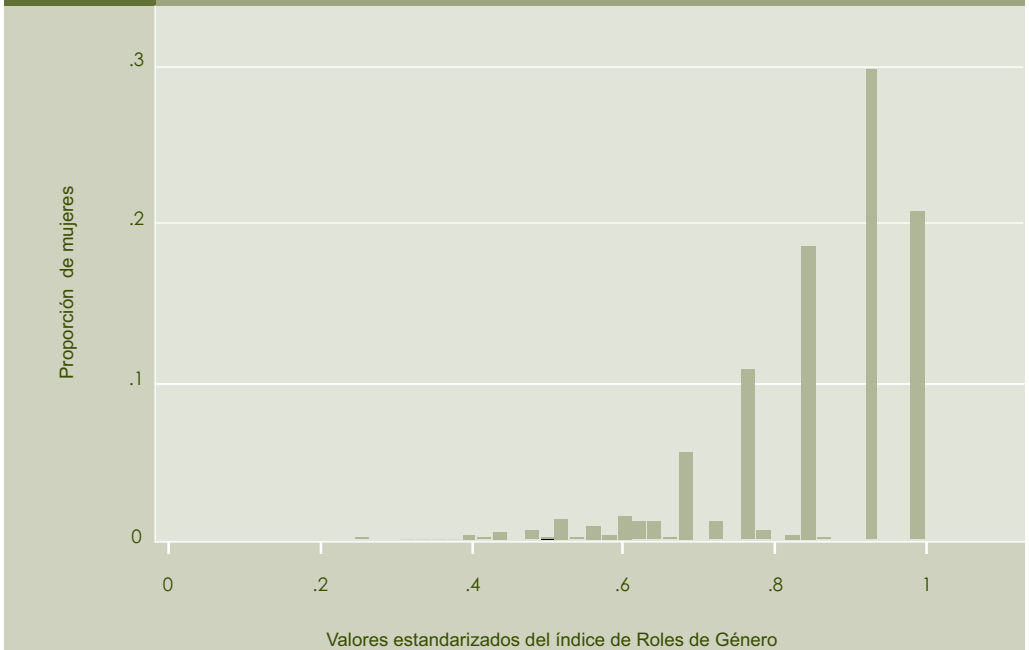

La distribución en este índice de las mujeres encuestadas en la ENDIREH 2006 se presenta en la Gráfica 3.3. En ella, se observa que es mínima la proporción de mujeres con valores bajos y medios (menores a 0.7), predominando los valores más altos del índice, y por tanto una postura de género más igualitaria entre estas mujeres.

Finalmente, y para corroborar la decisión (con base en el análisis factorial) de construir el índice de roles de género con todos los ítems planteados al respecto en las secciones 11.1 y 11.2, revisamos la consistencia que tendría tres índices: uno elaborado sólo con las preguntas de la sección 11.1, otro construido sólo con las preguntas de la sección 11.2 y otro hecho con los 11 ítems juntos. Los valores de alpha de Cronbach obtenidos fueron de 0.57, 0.59 y 0.68, respectivamente. Los dos primeros valores de alpha de Cronbach, que corresponderían a los índices construidos por separado, están muy por debajo de la consistencia mínima esperada (0.70). Pero cuando integramos los 11 ítems en un solo índice, la consistencia aumenta de manera significativa, ubicándose además en un valor cercano a lo aceptable.

Cuadro 3.14 Estimación del Índice de Roles de Género.

1. Identificación de los factores que lo integran

a) Roles equitativos (Subíndice)

Valor del Índice	% mujeres
0	4.21
1	8.41
2	13.73
3	21.57
4	31.02
5	21.07

b) Derechos de las mujeres (Subíndice)

Valor del Índice	% mujeres
0	0.32
1	0.56
2	1.87
3	6.56
4	90.69

c) Rechazo dominación sobre la mujer (Subíndice)

Valor del Índice	% mujeres
0	1.84
1	6.98
2	91.17

b) Cálculo del índice de Roles de Género

Índice de Roles de Género = [0.5471 * Subíndice roles equitativos] + [0.2395 * Subíndice derecho de las mujeres] + [0.2134 * Subíndice rechazo de dominación sobre la mujer]

Rango de valores del índice: de 0 a 1
Alpha de Cronbach = 0.68
Valor promedio = 0.8432

Relaciones entre el poder de decisión, la autonomía y la ideología de roles de género de las mujeres

Una característica básica del proceso de empoderamiento de las mujeres es su multidimensionalidad, es decir, al hecho de que este proceso está integrado por diversos aspectos o dimensiones (autoestima, libertad de movimientos, conciencia de derechos legales y políticos, ausencia de violencia, capacidad de tomar decisiones en el hogar, seguridad económica, y participación social y política, entre otras). Las mujeres pueden estar empoderadas en una o varias de estas dimensiones, mas no en otras. Es decir, si bien todas forman parte de un proceso más general, y a menudo tienden a estar interconectadas, cada una de estas esferas es también relativamente autónoma en sus determinantes y características.

Veamos en los tres índices de empoderamiento que hemos estimado con base en la ENDIREH 2006, qué tipo de relación guardan entre sí y la magnitud de sus relaciones. Como punto de partida tenemos los valores de correlación entre los tres índices (*véase* Cuadro 3.15), entre los cuales se dan asociaciones positivas y relativamente importantes, aunque no muy intensas. La asociación entre Poder de Decisión y Autonomía es prácticamente la misma que entre Poder de Decisión e Ideología de Roles de Género, en tanto que la relación entre Autonomía e Ideología de Roles de Género es ligeramente más débil.

La asociación positiva entre los tres índices es corroborada por el análisis de varianza (anova), que nos muestra cómo va aumentando invariablemente el valor promedio de cualquiera de estos tres índices conforme se incrementa el valor de cualquiera de los otros dos[5] (*véase* Cuadro 3.16). Los incrementos en los valores medios de cada índice al pasar de un nivel a otro en los otros índices son significativos en todos los casos (según las pruebas de Bonferroni,

Cuadro 3.15 Correlación entre índices de Poder de Decisión, Autonomía e Ideología de Roles de Género.

	Índice de Poder de Decisión	Índice de Autonomía	Índice de Roles de Género
I. Poder de Decisión	1.0000		
I. Autonomía	0.3868	1.0000	
I. Roles de Género	0.3866	0.3279	1.000

no incluidas en el cuadro[6]). Esto no implica que al tener valores altos en uno de estos tres aspectos se lograrán de manera automática niveles equivalentes en las otras dimensiones, sino que muy posiblemente lo que estos datos nos están indicando es que estas tres dimensiones de empoderamiento de las mujeres están determinadas (o influidas), en buena medida, por factores comunes.

[5] El rango de valores de cada uno de los índices se dividió en tres tramos iguales (de 0 a 0.33, de 0.33 a 0.66 y de 0.66 a 1) para identificar los niveles de valores bajo, medio y alto de cada uno de ellos.

[6] La prueba de Bonferroni es la prueba estadística *a posteriori* del análisis de varianza empleada con más frecuencia para establecer comparaciones entre pares de subgrupos considerados, a fin de identificar la diferencia específica de sus medias.

Cuadro 3.16 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según valores en los otros índices (ANOVA).

Diferencias en índice de Poder de Decisión							
Según nivel de Autonomía	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**	**Según nivel de Roles de género**	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**
Bajo	0.4702	0.1898		Bajo	0.4232	0.1765	
Medio	0.5483	0.1589		Medio	0.4928	0.1682	
Alto	0.6472	0.1431		Alto	0.6226	0.1529	
ANOVA			0.000	ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Autonomía							
Según nivel de Roles de Género	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**	**Según nivel de Poder de decisión**	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**
Bajo	0.4438	0.2434		Bajo	0.4189	0.2307	
Medio	0.5306	0.2278		Medio	0.6254	0.2150	
Alto	0.6785	0.2117	0.0000	Alto	0.7245	0.1961	
ANOVA				ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género							
Según nivel de Autonomía	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**	**Según nivel de Poder de decisión**	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > F**
Bajo	0.7257	0.1988		Bajo	0.6605	0.2010	
Medio	0.7795	0.1737		Medio	0.8037	0.1635	
Alto	0.8653	0.1351		Alto	0.8792	0.1262	
ANOVA			0.0000	ANOVA			0.0000

Variaciones en el poder de decisión, la autonomía y la ideología de roles de género, según características sociodemográficas de las mujeres

Pensamos útil e interesante examinar brevemente en esta sección cómo se dan esas variaciones en los valores de los índices de empoderamiento de las mujeres, en función de determinadas características sociodemográficas y de su contexto socioeconómico.

De ahí que dedicamos esta segunda parte del capítulo a ilustrar cuáles son las diferencias observadas en los niveles de poder de decisión, de autonomía y en la ideología de roles de género de estas mujeres, en función de algunas características básicas. Su utilidad radica tanto en visualizar el grado de heterogeneidad que presenta el proceso de empoderamiento en la población de mujeres mexicanas, como en imaginar algunas de las conexiones básicas de dicho proceso con las características sociodemográficas y socioeconómicas que constituyen el contexto inmediato de la vida de las mujeres.

Un primer determinante de los niveles de autonomía, poder de decisión e ideología de roles de género de las mujeres, proviene del contexto social en que viven. Un indicador de este contexto, puede ser el del ámbito, rural o urbano, donde viven.

Cuadro 3.17 Diferencias en el valor medio de los índices de empoderamiento, según condición rural-urbana (t-test)

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Zona de residencia	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Rural ($\mu 1$)	0.5524	0.0014	
Urbana ($\mu 2$)	0.6321	0.0006	
Diferencia ($\mu 1$ -$\mu 2$)	-0.0797		0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Zona de residencia	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Rural ($\mu 1$)	0.5936	0.0018	
Urbana ($\mu 2$)	0.6901	0.0008	
Diferencia ($\mu 1$ -$\mu 2$)	-0.0965		0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Zona de residencia	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Rural ($\mu 1$)	0.7487	0.0015	
Urbana ($\mu 2$)	0.8636	0.0005	
Diferencia ($\mu 1$ -$\mu 2$)	-0.1149		0.0000

El Cuadro 3.17 muestra las diferencias, en el valor promedio, observadas –para cada uno de los índices– tanto entre las mujeres que viven en zonas rurales como en las que viven en zonas urbanas. Como era de esperarse, los valores de autonomía, poder de decisión e ideología de roles de género son mayores entre las mujeres urbanas. Y las diferencias en el valor medio entre una zona y otra son siempre significativas, de acuerdo con los resultados de la prueba t empleada. Estos resultados son fácilmente explicables por las rezagadas condiciones de vida y de oportunidades que caracterizan a las zonas rurales en México.

De manera similar, el estrato socioeconómico determina diferencias significativas en los valores medios de cada uno de los tres índices de empoderamiento. El Cuadro 3.18 muestra el ascenso sostenido en los valores medios de cada índice a medida que se sube en la escala socioeconómica (muy probablemente ligada a un acceso diferenciado a los recursos). Al tratarse de una variable con más de dos categorías, la prueba empleada en este caso es el análisis de varianza. Y las diferencias en los valores medios entre un estrato y otro son todas significativas (prueba Bonferroni no incluida).

Cuadro 3.18 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según estrato socioeconómico (ANOVA).

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Estrato	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Muy bajo	0.5422	0.1661	
Bajo	0.6156	0.1550	
Medio	0.6256	0.1550	
Alto	0.6529	0.1448	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Estrato	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Muy bajo	0.5788	0.2230	
Bajo	0.6624	0.2108	
Medio	0.6921	0.2123	
Alto	0.7309	0.2059	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Roles de género			
Estrato	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Muy bajo	0.7319	0.1805	
Bajo	0.8342	0.1466	
Medio	0.8769	0.1265	
Alto	0.9122	0.1054	
ANOVA			0.0000

Cuadro 3.19 Diferencias en el valor medio de los índices de Empoderamiento, según grupo de edad (ANOVA).

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Edad	**Media**	**Desviación standard**	**P > F**
15 - 19	0.5959	0.1497	
20 - 24	0.6361	0.1404	
25 - 29	0.6502	0.1413	
30 - 34	0.6469	0.1431	
35 - 39	0.6383	0.1453	
40 - 44	0.6264	0.1516	
45 - 49	0.6024	0.1578	
50 - 54	0.5665	0.1594	
55 - 59	0.5369	0.1595	
60 - 64	0.4982	0.1689	
65 y más	0.4386	0.1732	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Edad	**Media**	**Desviación standard**	**P > F**
15 - 19	0.6151	0.2066	
20 - 24	0.6435	0.2013	
25 - 29	0.6656	0.2038	
30 - 34	0.6691	0.2086	
35 - 39	0.6767	0.2101	
40 - 44	0.6822	0.2171	
45 - 49	0.6761	0.2223	
50 - 54	0.6651	0.2224	
55 - 59	0.6461	0.2309	
60 - 64	0.6205	0.2486	
65 y más	0.5499	0.2673	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Edad	**Media**	**Desviación standard**	**P > F**
15 - 19	0.8225	0.1534	
20 - 24	0.8515	0.1454	
25 - 29	0.8575	0.1409	
30 - 34	0.8572	0.1446	
35 - 39	0.8529	0.1490	
40 - 44	0.8455	0.1523	
45 - 49	0.8317	0.1607	
50 - 54	0.8195	0.1555	
55 - 59	0.7800	0.1745	
60 - 64	0.7520	0.1718	
65 y más	0.6946	0.1827	
ANOVA			0.0000

Examinando por diferencias en los valores de los tres índices, según características socio-demográficas de las mujeres, encontramos en primer lugar las variaciones que se originan entre los diversos grupos de edad (*véase* Cuadro 3.19). Nuevamente, mediante análisis de varianza, confirmamos diferencias significativas en los valores promedios de los índices entre los grupos quinquenales. Pero ahora el cambio no se da en una sola dirección. En el caso del poder de decisión, así como en el del índice de ideología de roles de género, el valor medio se incrementa hasta llegar a los 29 años de edad. Luego, a partir de los 30 años, este valor medio desciende de manera continua, pero cayendo por debajo de su valor de inicio sólo a partir de los 50 años. En cuanto a la autonomía de las mujeres, se observa que su valor medio se incrementa hasta llegar a los 44 años de edad y a partir de ahí comienza a disminuir paulatinamente cayendo, en este caso, por debajo de su valor de inicio sólo hasta los 65 años y más.

Es importante recordar que estas diferencias por grupos de edad son evidencias de cambios generacionales, más que de una evolución experimentada a lo largo de la vida, en tanto que reflejan información de naturaleza transversal. Y aunque podría darse una evolución similar de los niveles de estos índices en el transcurso de la vida de las mujeres, no podemos constatarla con esta información.

Otra característica sociodemográfica que define variaciones en los valores de poder de decisión, autonomía e ideología de roles de género, es el nivel educativo de las mujeres. Conforme a los resultados del análisis de varianza correspondiente (*véase* Cuadro 3.20), los valores medios de los tres índices se incrementan de manera sostenida a medida que también aumenta el nivel educativo de las mujeres. Las diferencias en los valores medios entre un nivel educativo y otro son siempre significativas. Y si bien la brecha entre los valores medios correspondientes al más bajo nivel y al más alto nivel de escolaridad es muy grande en todos los casos, ésta es particularmente am-

Cuadro 3.20 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según nivel educativo (ANOVA).

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Nivel de escolaridad	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Sin escolaridad y preescolar	0.4838	0.1742	
Primaria incompleta	0.5354	0.1640	
Primaria completa	0.5938	0.1519	
Secundaria incompleta	0.6182	0.1488	
Secundaria completa	0.6423	0.1423	
Preparatoria incompleta	0.6672	0.1349	
Preparatoria completa	0.6623	0.1348	
Licenciatura o más	0.6818	0.1285	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Nivel de escolaridad	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Sin escolaridad y preescolar	0.5357	0.2490	
Primaria incompleta	0.6030	0.2259	
Primaria completa	0.6492	0.2146	
Secundaria incompleta	0.6506	0.2103	
Secundaria completa	0.6837	0.1977	
Preparatoria incompleta	0.7151	0.1859	
Preparatoria completa	0.7079	0.2015	
Licenciatura o más	0.7435	0.1959	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Nivel de escolaridad	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > F**
Sin escolaridad y preescolar	0.6723	0.1867	
Primaria incompleta	0.7332	0.1708	
Primaria completa	0.8156	0.1449	
Secundaria incompleta	0.8479	0.1266	
Secundaria completa	0.8755	0.1155	
Preparatoria incompleta	0.9076	0.0895	
Preparatoria completa	0.9142	0.0909	
Licenciatura o más	0.9369	0.0815	
ANOVA			0.0000

plia en el Índice de Roles de Género. Estos resultados son coherentes con los planteamientos teóricos y empíricos que atribuyen a la educación un rol central en el empoderamiento de las mujeres

Examinamos también los valores promedios de los tres índices según la condición laboral de las mujeres (*véase* Cuadro 3.21). Los resultados de la prueba t señalan mayores niveles de autonomía, de poder de decisión y una ideología más igualitaria entre aquellas que trabajan que entre las que no. La diferencia entre unas y otras es significativa en cada caso.

Finalmente, exploramos los niveles de empoderamiento asociados a dos características de la unión: el tipo de unión y la edad de la mujer a la primera unión. El Cuadro 3.22 sugiere que las mujeres en unión libre tienen ligeramente mayor poder de decisión en promedio que las casadas legalmente, pero al mismo tiempo estas últimas tienen mayor autonomía y una ideología de roles más igualitarias que las mujeres en unión libre. Las diferencias en todos los casos no son amplias, pero significativas estadísticamente. No es sencillo asomar una posible explicación de esta situación, en la que una misma condición –la unión libre– incide de manera contraria en los indicadores de empoderamiento. Pero ciertamente es evidencia de lo mucho que nos falta por entender sobre la complejidad del proceso de empoderamiento.

Cuadro 3.21 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según condición laboral (t-test).

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Condición laboral	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > t**
Sin trabajo remunerado (μ1)	0.5905	0.0007	
Con trabajo remunerado (μ2)	0.6599	0.0008	
Diferencia (μ1 -μ2)	-0.0694	0.0011	0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Condición laboral	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Sin trabajo remunerado (μ1)	0.6489	0.0009	
Con trabajo remunerado (μ2)	0.7098	0.0011	
Diferencia (μ1 -μ2)	-0.0609	0.0015	0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Condición laboral	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Sin trabajo remunerado (μ1)	0.8155	0.0007	
Con trabajo remunerado (μ2)	0.8854	0.0007	
Diferencia (μ1 -μ2)	0.0699	0.0010	0.0000

En cuanto a la influencia de la edad de la mujer a la primera unión sobre los niveles de empoderamiento, es muy claro que a medida que la mujer se une más tardíamente, los niveles de poder de decisión, autonomía e ideología de roles de género son más elevados (*véase* Cuadro 3.23).

Los datos presentados en esta sección, si bien constituyen una pequeña muestra, evidencian la sensibilidad de los tres índices de empoderamiento de las mujeres estimados, asociados a algunas características básicas de los individuos y del contexto.

Cuadro 3.22 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según condición de unión (t-test).

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Tipo de unión	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > t**
Casada (μ1)	0.6155	0.0006	
Unión libre (μ2)	0.6273	0.0012	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0118		0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Tipo de unión	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Casada (μ1)	0.6774	0.0008	
Unión libre (μ2)	0.6562	0.0017	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0212		0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Tipo de unión	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
Casada (μ1)	0.8454	0.0005	
Unión libre (μ2)	0.8348	0.0012	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0106		0.0000

Cuadro 3.23 Diferencias en el valor medio de los Índices de Empoderamiento, según edad a la primera unión (t-test)

Diferencias en índice de Poder de Decisión			
Edad a la unión	**Media**	**Desviación standard**	**Significancia P > t**
10 - 14	0.5559	0.1716	
15 - 19	0.5905	0.1651	
20 - 24	0.6187	0.1565	
25 y más	0.6283	0.1552	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Autonomía			
Edad a la unión	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
10 - 14	0.5953	0.2358	
15 - 19	0.6388	0.2229	
20 - 24	0.6756	0.2146	
25 y más	0.6929	0.2139	
ANOVA			0.0000
Diferencias en índice de Roles de Género			
Edad a la unión	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
10 - 14	0.7450	0.1834	
15 - 19	0.8079	0.1653	
20 - 24	0.8515	0.1485	
25 y más	0.8697	0.1417	
ANOVA			0.0000

Referencias

Blumberg, R.L. (1999), *Climbing the Pyramid of Power: Three Routes to Women's Empowerment and Activism in Ecuador, Nepal and El Salvador*, University of Virginia and University of California, San Diego.

Ghuman, Sharon J. (2001), *Employment, Autonomy and Violence against Women in India and Pakistan*, University of Pennsylvania, Population Studies Center.

Malhotra, A., S. R. Schuler & C. Boender (2002), *Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development,* Paper Prepared for the World Bank Workshop on Poverty and Gender: New Perspectives.

Mason, K. y H. Smith (2003), "Women's Empowerment and Social Context: Results from five Asian Countries", University of Pennsylvania, Paper, 39 pp.

Sen, Gita y Srilatha Batliwala (2000), "Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo", en Harriet Presser y Gita Sen (eds.), Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo, Oxford University Press.

Schuler, S. R.; Hashemi, Riley and Akhter, S. (1996), "Credit Programs, Patriarchy and Men's Violence against Women in Rural Bangladesh", in *Social Science and Medicine* 43: 1792-1742.

Schuler, R. S., S. M. Hashemi y S. H. Badal (1998), "Men's Violence against women in Bangladesh: Undermined or exacerbates by Microcredit Programmes?", *Development in Practice*, 8(2): 148-157.

C4

Capítulo IV. Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a la violencia de pareja contra las mujeres

Roberto Castro
Irene Casique
Olga Serrano

Prevalencia general

La primera cuestión que abordaremos se refiere a la prevalencia de las cuatro formas de violencia estudiadas tanto por la ENDIREH 2003 como por la ENDIREH 2006. Conforme a lo expuesto en la Gráfica 4.1, las prevalencias de los tres tipos de violencias –la sexual, la emocional y la económica– en 2006 presentaron un descenso significativo respecto a las registradas en 2003. La violencia sexual pasó de 7.8% a 6%; y tanto la violencia emocional como la económica bajaron de 35.4% a 26.6% y de 27.3% a 20.1%, respectivamente. En contraste, la prevalencia de la violencia física se incrementó de 9.3% a 10.2%. En todos los casos, estos cambios resultaron significativos estadísticamente.[1]

En la misma gráfica se incluye la variable "Cualquier violencia", que agrupa a las mujeres de 15 años y más unidas y que al momento de la encuesta vivían con su pareja, y las cuales reportaron haber sufrido durante el último año cualquiera de las cuatro formas de violencia aquí estudiadas. La prevalencia de "cualquier violencia" también disminuyó significativamente entre la ENDIREH 2003 y la ENDIREH 2006, al pasar de 44% a 35.4%. Así, según esta última encuesta, poco más de un tercio de las mujeres padeció alguna forma de violencia por parte de sus parejas durante los 12 meses previos a la encuesta, dato que contrasta con lo reportado en la ENDIREH anterior, donde esta propor-

[1] Como veremos a lo largo de este capítulo, la diferencia entre las prevalencias detectada entre una y otra ENDIREH, se reflejará en las gráficas comparativas que iremos incluyendo, donde las prevalencias de la ENDIREH 2006 en su gran mayoría, estarán por debajo de las prevalencias de la ENDIREH 2003.

Gráfica 4.1 Comparación de las cuatro formas de violencia entre la ENDIREH 2003 y la ENDIREH 2006.

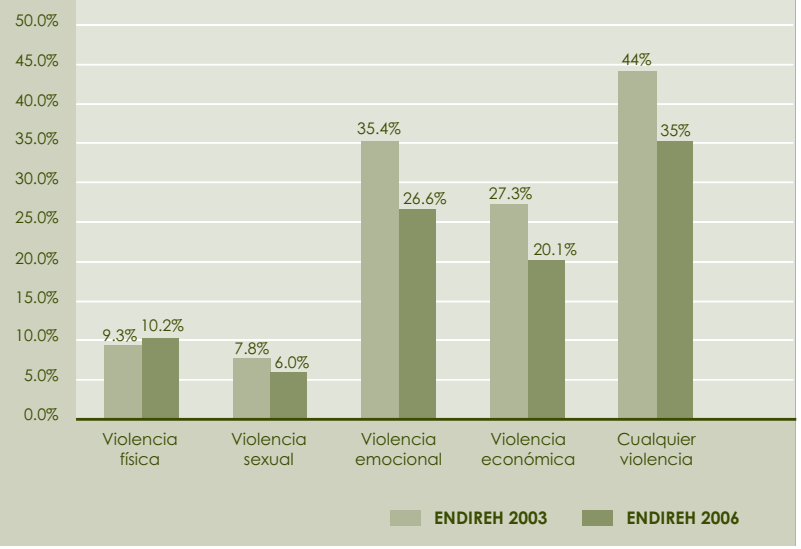

Cuadro 4.1 Distribución porcentual de las mujeres unidas de 15 años y más, según tipos de violencia que sufren.

Tipos de violencia	Porcentaje
Sin violencia	***65.8***
Sólo violencia emocional	9.7
Violencia emocional y económica	6.6
Sólo violencia económica	5.3
Violencia física, emocional y económica	3.0
Violencia física y emocional	2.1
Las cuatro formas de violencia	***2.1***
Violencia sexual emocional y económica	1.5
Sólo violencia física	1.5
Violencia sexual y emocional	0.6
Sólo violencia sexual	0.5
Violencia física, sexual y emocional	0.4
Violencia física y económica	0.4
Violencia sexual y económica	0.3
Violencia física y sexual	0.1
Violencia física, sexual y económica	0.0
Total	**100.0**

ción era cercana a la mitad de las mujeres. Hay que advertir, sin embargo, que esta última variable –"cualquier violencia"– es una construcción muy frágil en términos conceptuales, pues la cifra engloba a mujeres que sufren tipos de violencia diferentes: desde muy severas formas de violencia hasta moderadas y esporádicas. De igual modo, la cifra abarca a las mujeres que experimentaron tanto una como las cuatro formas de violencia. A todas luces se trata de mujeres con una condición de violencia conyugal muy diferente. De ahí nuestra insistencia en tomar esta variable con extrema precaución y sólo como referencia de la proporción total de mujeres que reporta haber sufrido al menos una de las cuatro formas de violencia de pareja.

En el Cuadro 4.1 se expone una forma adicional de examinar las diversas combinaciones posibles que ofrece la variable "uno o más tipos de violencia". En él se observa la proporción de mujeres que sufrió sólo una forma de violencia, dos y tres en cualquier combinación, o las cuatro formas juntas. Destaca, como ya señalamos, que 65.8% de las mujeres contestó no haber padecido ningún tipo de violencia durante los últimos 12 meses. Al considerar sólo una forma de violencia, 9.7% de las mujeres reportó sólo violencia emocional, y 5.3% sólo violencia económica. Las otras dos formas de violencia (física y sexual) tienen prevalencias muy menores. Al revisar la prevalencia de dos formas de violencia juntas, resalta la combinación de violencia emocional y económica que, con mucho, es la de mayor preva-

lencia (6.6%), seguida de la proporción de mujeres que experimentó violencia física y emocional en el último año (2.1%). En los restantes pares de violencias se manifiestan prevalencias muy menores. En las combinaciones de las tres formas de violencia, destaca que 3% de las mujeres reporte violencia física, emocional y económica en el último año, dato que contrasta con el 1.5% que afirmó haber sufrido violencia sexual, emocional y económica. Por último, 2.1% de las mujeres señaló que durante el último año experimentó las cuatro formas de violencia por parte de su pareja.

Estos datos nos advierten sobre la importancia de ser cautos en la interpretación y uso de las estadísticas de violencia contra las mujeres derivadas de esta encuesta. Queda claro que a 34.2% de prevalencia de *uno o más tipos de violencia* se llega sólo sumando todas las prevalencias del Cuadro 4.1. Es decir, que dentro de ese porcentaje general, se encuentran mujeres con muy diversos patrones de violencia: desde quienes sufren las cuatro formas de violencia, como sólo una de ellas.

Análisis bivariado descriptivo

En este apartado presentamos un análisis bivariado exploratorio entre las cuatro formas de violencia y diversas variables independientes, que se describen en los Cuadros 4.2 y 4.3, ubicados al final de este capítulo. En el primer análisis se comparan los porcentajes de mujeres con y sin violencia, en función de algunas de las variables independientes seleccionadas para este capítulo. En el segundo, se reportan las razones de momios para esas mismas variables, obtenidas a partir de un análisis de regresión logística bivariado.

El análisis se centra en la comparación de la proporción de mujeres que reportó violencia en las diferentes categorías de cada variable, con el fin de identificar los posibles factores que influyen en la presencia-ausencia de cada una de las expresiones de violencia. En lo subsecuente, cuando hablemos de prevalencias o porcentajes, nos referiremos al Cuadro 4.2, mientras que respecto a los riesgos relativos, la referencia será al Cuadro 4.3.

Las variables independientes o variables que podrían influir en el riesgo de las mujeres de ser víctimas de algún tipo de violencia, incluidas en esta sección, pueden clasificarse en varios grupos, a saber:

a) variables indicativas de la condición social de las entrevistadas;

b) variables sociodemográficas;

c) variables indicativas de la existencia de violencia intrafamiliar en la infancia de las entrevistadas y de sus parejas[2]; y

d) variables indicativas del grado de poder de decisión, y de autonomía de las mujeres, así como de sus apreciaciones sobre los roles de género en la pareja.

[2] Es importante aclarar que esta no es una clasificación rígida de las variables que a continuación se describen. De hecho, muchas de ellas pueden ser interpretadas lo mismo como indicadores de la condición social más general de las mujeres entrevistadas, que como variables que se refieren a atributos individuales de las personas.

Gráfica 4.2 Prevalencia de violencia según lugar de residencia, ENDIREH 2003 y 2006.

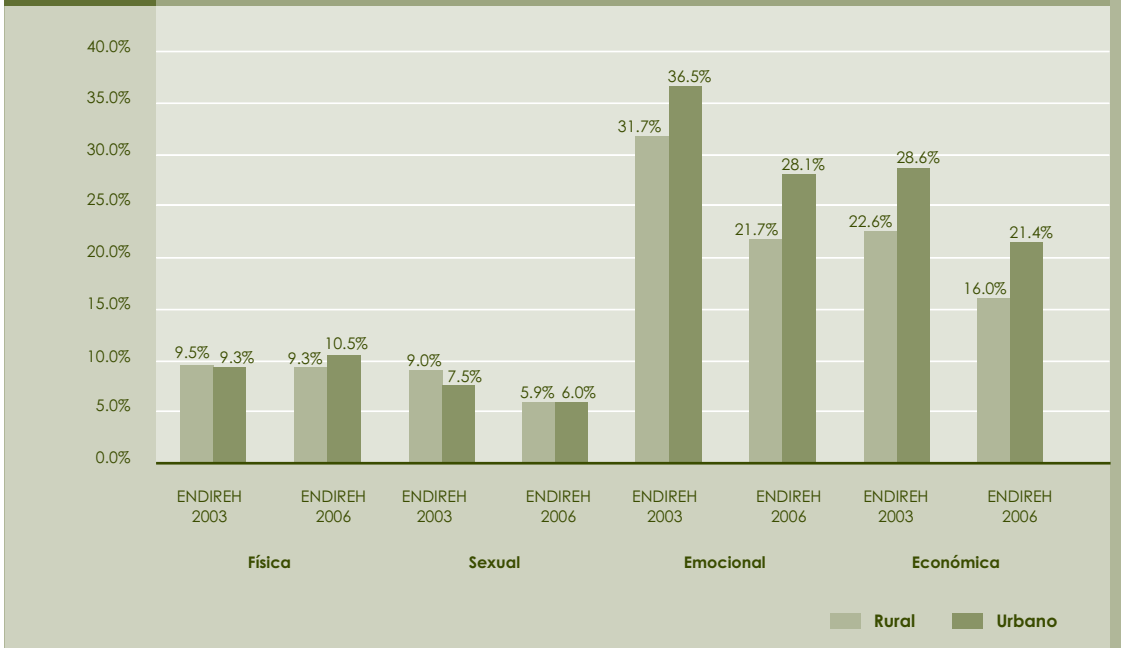

Variables indicativas de la condición social de las entrevistadas

El primer grupo de variables por analizar es el relativo a la condición social de las entrevistadas, dada principalmente por su pertenencia a grupos sociales más amplios. La primera de ellas se refiere a la *localidad de residencia* que, siguiendo los criterios tradicionalmente adoptados por el INEGI, se divide en rurales o urbanas, según se trate de localidades de menos de 2 500 habitantes, o bien de 2 500 habitantes o más. Según la Gráfica 4.2, tres de las cuatro formas de violencia tienen una mayor prevalencia en el ámbito urbano que en el rural. Sólo la violencia sexual muestra iguales proporciones en ambos tipos de localidad. En efecto, las mujeres del ámbito urbano tienen un riesgo 14% superior de sufrir violencia física en comparación con las del ámbito rural; riesgo superior en 41% si se trata de violencia emocional, y 43% superior en relación con la violencia económica.

Estos datos difieren en cierta medida con los reportados para la ENDIREH 2003. En aquella encuesta sólo la violencia emocional y la económica eran superiores en la ciudad respecto al campo; la violencia física se mantenía igual en ambos contextos, y la violencia sexual mayor en el ámbito rural.

Con base en estos datos, la tradicional asociación entre marginalidad social y violencia de pareja contra las mujeres no tiene sustento, por lo menos en relación con la variable localidad de residencia. O bien que la investigación sobre este tema debe buscar en los espacios urbanos nuevas formas de marginación, que estarían asociándose con la violencia contra las mujeres, y que hasta ahora han pasado desapercibidos.

Otra variable importante se refiere a la *condición de hablante de lengua indígena* de la mujer y de sus parejas (Gráfica 4.3). El dato, como sabemos, alude a la pertenencia a alguno de los pueblos indígenas de México, lo que a su vez sería indicativo de una acentuada condición de marginalidad social. Los resultados muestran, sin embargo, que las parejas donde ambos hablan alguna lengua indígena son las que tienen menor prevalencia y menor riesgo de presentar violencia. Respecto a la violencia física y sexual, el riesgo es equivalente entre parejas donde ambos hablan lengua indígena y entre parejas donde ninguno de los dos la hablan. Ello sugiere que en parejas con un cierto equilibrio en su interior, étnico en este caso, existe una probabilidad menor de tener violencia que en parejas con un desequilibrio en este sentido, es decir, en parejas en las cuales sólo uno de los integrantes habla alguna lengua indígena.

Gráfica 4.3 Proporción de mujeres que sufren violencia, según condición de hablante de lengua indígena.

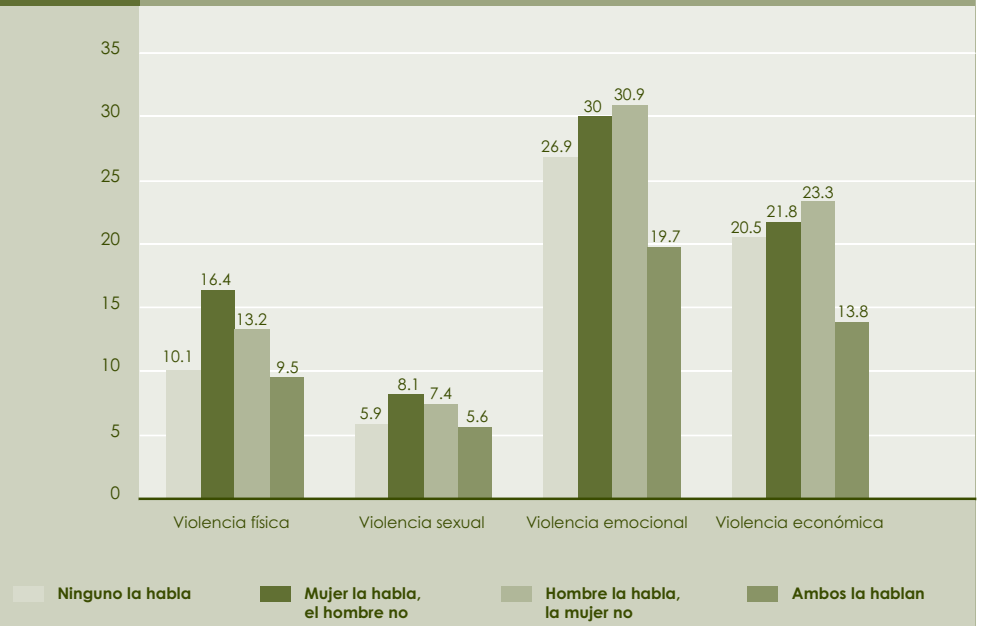

En efecto, los datos señalan que en las parejas donde la mujer habla alguna lengua indígena pero el hombre no, el riesgo de que ella sufra violencia física es 86% mayor en comparación con las parejas donde ambos la hablan; al igual que el riesgo de violencia sexual (47% mayor) y el de violencia emocional y económica (74% mayor). En las parejas donde la situación es a la inversa, es decir, que el hombre habla alguna lengua indígena pero la mujer no, el riesgo de que ella sufra violencia física es 45% mayor respecto a las parejas en las ambos la hablan, mientras que para las violencias sexual, emocional y económica las cifras son de 33%, 83% y 89%, respectivamente.

La ENDIREH 2003 también había anticipado que el equilibrio "étnico" puede constituir un factor de protección frente a algunos tipos de riesgo de violencia de pareja. La encuesta mostraba que en las parejas donde ninguno de los dos habla lengua indígena, el riesgo de violencia física es similar al de las parejas donde ambos sí la hablan (categoría de referencia); y el de padecer violencia emocional era incluso 15% menor al de la categoría de referencia. La violencia sexual se correlacionaba con esta variable; en cambio, el riesgo de sufrir violencia emocional era casi 50% mayor entre las parejas donde ninguno de los dos habla lengua indígena, en comparación con las parejas donde ambos la hablan. Y el riesgo de sufrir violencia económica era 33% mayor entre las parejas donde ninguno de los dos habla lengua indígena. En las parejas donde la mujer habla lengua indígena pero el hombre no, tampoco existía mayor riesgo de violencia física, mientras que el riesgo de violencia sexual era 45% menor. En cambio, en estas parejas, el riesgo tanto de violencia emocional como económica era de más del doble en relación con las parejas donde ambos hablan lengua indígena. Por el contrario, en parejas donde el hombre sí la habla pero la mujer no, el riesgo de violencia física para esta última es también de más del doble en comparación con las parejas donde ambos sí la hablan. La violencia sexual no registraba ninguna diferencia, mientras que en el riesgo de sufrir violencia emocional y violencia económica era 87 y cerca de 83 por ciento mayor, respectivamente. Se trata entonces, dadas las variaciones entre ambas encuestas, de una variable cuya asociación con las diversas formas de violencia requiere de mayor investigación.

Una variable importante respecto a la condición social de las mujeres, es la del *estrato socioeconómico* (*véanse* Gráficas 4.4 a 4.7). En el Anexo I presentamos una descripción detallada sobre cómo hemos construido esta variable. Baste aquí señalar que se trata de una variable compleja, que combina variables como condiciones materiales de vida, condiciones de la vivienda, nivel de ingresos del hogar, y otras. Los datos confirman un hallazgo reportado desde la ENDIREH 2003: no son las mujeres del estrato social "muy bajo", sino las del estrato "bajo", quienes presentan las más altas prevalen-

Gráfica 4.4 Prevalencia de violencia física según estrato socioeconómico.

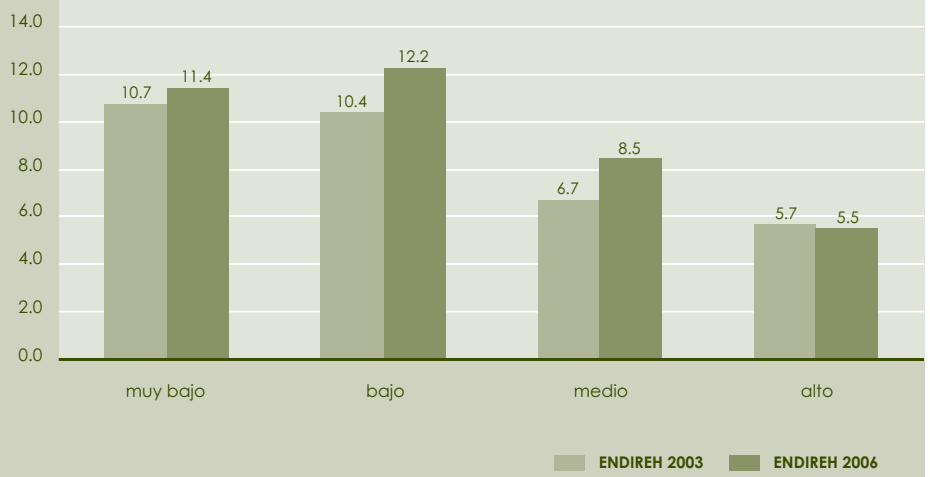

Gráfica 4.5 Prevalencia de violencia sexual según estrato socioeconómico.

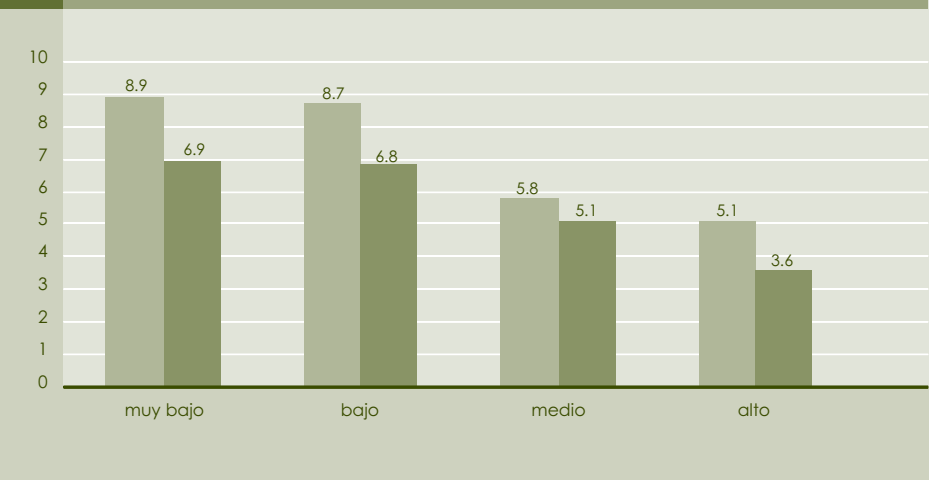

cias de violencia. En la ENDIREH 2006, esto es ciertamente válido para la violencia física, emocional y económica. Sólo en el caso de la violencia sexual se encuentra una prevalencia ligeramente mayor (apenas de una décima porcentual) en el estrato "muy bajo" respecto al "bajo". Los datos muestran que las mujeres del estrato socioeconómico "bajo" tienen un riesgo 2.36 veces superior de sufrir violencia física en comparación con las del estrato socioeconómico "alto", mientras que para las del estrato social "muy bajo" el riesgo es 2.19 veces superior, y para el estrato "medio", de 1.58 veces superior. Esta misma tendencia, en la que el estrato socioeconómico "bajo" es el de mayor riesgo, se repite para la violencia emocional y económica. Sólo en el renglón de la violencia sexual, el riesgo mayor se da entre las mujeres de estrato socioeconómico "muy bajo" (1.97 veces superior respecto al estrato "alto"), pero le sigue en una magnitud casi idéntica (1.95) el estrato "bajo".

Finalmente, dentro del grupo de variables relacionadas con la condición social de las mujeres, debemos mencionar aquella que se refiere a si la mujer *recibe ingresos por apoyo del Programa Oportunidades*, o bien, ingresos por envíos de remesas internacionales. Llama la atención que entre las mujeres que reciben ingresos por el Programa Oportunidades, la prevalencia de violencia física y sexual es mayor que entre aquellas que no lo reciben (Gráfica 4.8). Para la violencia física, la diferencia en la prevalencia es muy pequeña (10.9% *versus* 10.1%) pero significativa estadísticamente. En el renglón de la violencia sexual, en cambio, la diferencia es más notoria (7.3% *versus* 5.7%). De tal suerte que quienes reciben este apoyo tienen un

riesgo 9% mayor de sufrir violencia física que las que no lo reciben (si bien el dato no es estadísticamente significativo), así como 29% más de sufrir violencia sexual. Esta situación se invierte en relación con la violencia emocional y económica: quienes reciben este apoyo presentan un riesgo de 16 y 11 por ciento menor de sufrir violencia emocional y económica, respectivamente, en comparación con las que sí lo reciben (datos estadísticamente significativos).

Respecto a las *remesas internacionales*, no existen diferencias estadísticamente significativas entre las prevalencias de las diversas formas de violencia en las mujeres que reciben o no dichas remesas, salvo en el caso de la violencia económica, donde las primeras tienen un riesgo 13% menor que las segundas.

Un dato que resalta es que tanto las mujeres que reciben ambos tipos de apoyo –el del programa Oportunidades y el de las remesas internacionales–, la prevalencia y el riesgo de sufrir violencia económica son menores en comparación con quienes no los reciben. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para ambas variables (pertenencia al Programa Oportunidades y recepción de remesas internacionales) el número de mujeres es muy pequeño, lo que nos obliga a tomar con cautela estos datos.

Variables sociodemográficas

El segundo grupo de variables por examinar se refiere a las que hemos llamado *sociodemográficas*. La primera de ellas es la *edad de las mujeres* que, para este análisis, puede agruparse en grupos quinquenales. Los Cuadros

Gráfica 4.6 Prevalencia de violencia emocional según estrato socioeconómico.

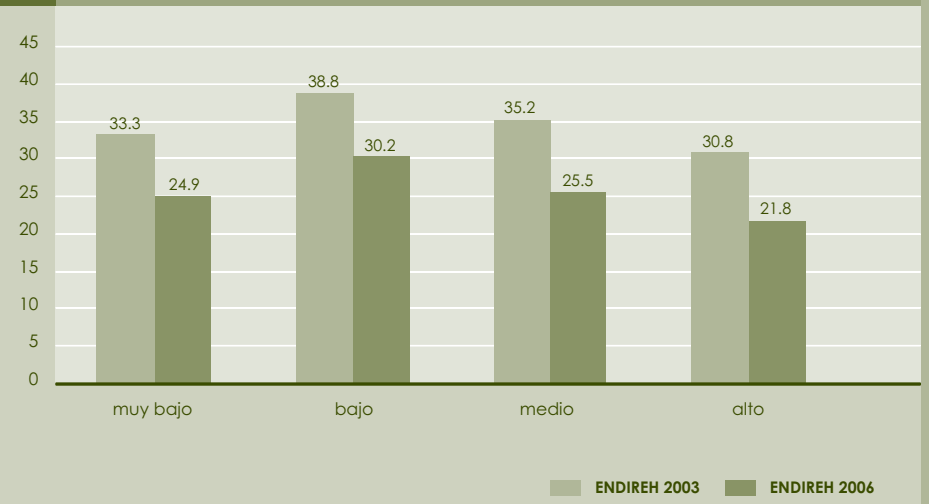

Gráfica 4.7 Prevalencia de violencia económica según estrato socioeconómico.

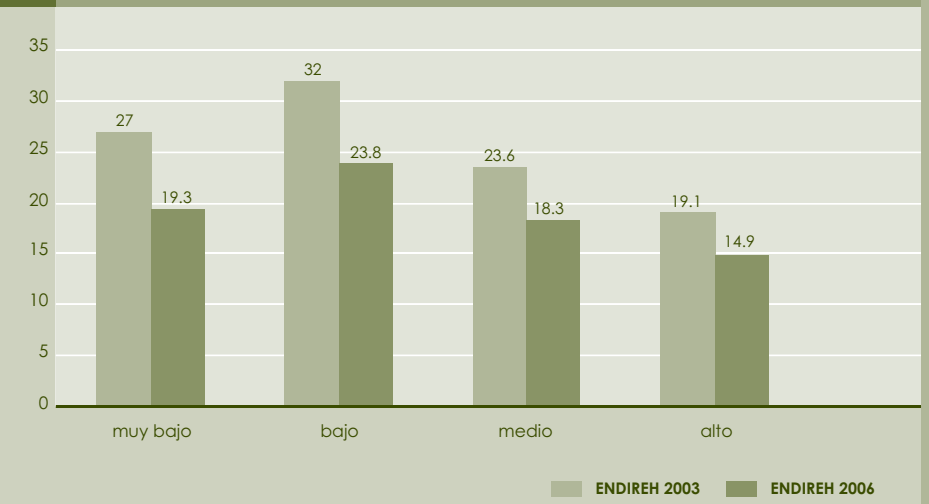

Gráfica 4.8 Proporción de mujeres que sufren violencia según si reciben o no apoyo del programa Oportunidades

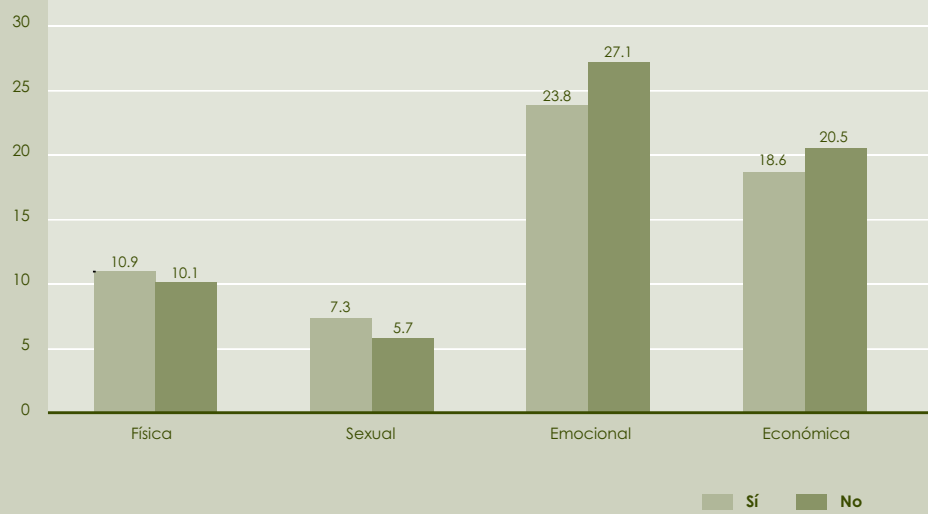

Gráfica 4.9 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia física por grupos de edad.

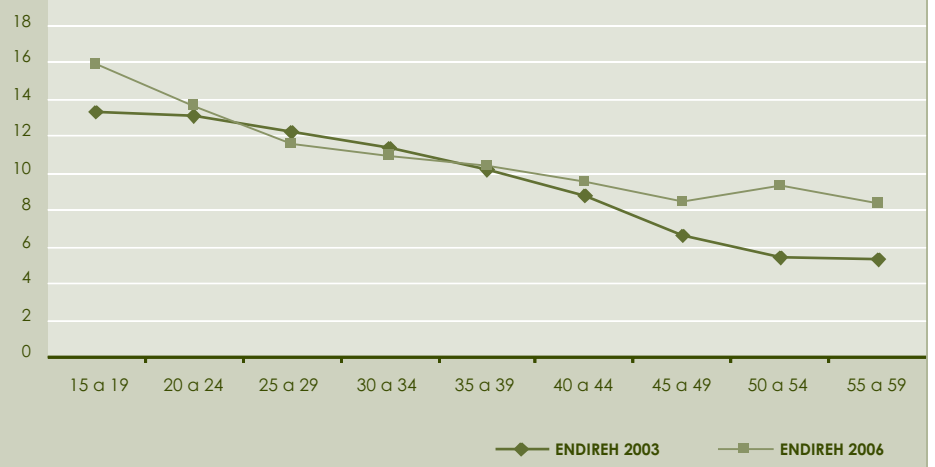

4.2 y 4.3 (*véanse* al final de este capítulo) muestran que para la violencia física se presenta una tendencia claramente descendente conforme se incrementa la edad (Gráfica 4.9):, mientras que la prevalencia en el grupo de edad de 15 a 19 años es de casi 16%, en el de mujeres de 60 años y más es de un poco menos de la mitad (7.4%). Sólo en el grupo de las mujeres de 50 a 54 años se manifiesta un leve repunte, cuyos determinantes no hemos identificado (i.e., efectos del tamaño de la muestra, otra variable social, etc.).

En términos generales, podemos afirmar que se trata de un patrón muy similar al detectado en la ENDIREH 2003. La diferencia más significativa entre estas dos mediciones se encuentra en el grupo de edad más joven (15-19 años), donde la ENDIREH 2006 halló una prevalencia de violencia física casi tres puntos porcentuales por encima de la detectada tres años atrás. De la misma manera, a partir de los 45 años, las prevalencias identificadas por la ENDIREH 2006 son entre dos y tres puntos porcentuales superiores a las obtenidas en la medición de la primera ENDIREH. Con todo, la tendencia descendente en ambas encuestas es evidente, conforme se incrementa la edad.

En relación con la violencia sexual, los datos muestran que la prevalencia sigue un patrón un tanto irregular (Gráfica 4.10). La prevalencia más alta se presenta en el grupo de edad de 35 a 39 años (7%), mientras que la más baja corresponde al grupo de 25 a 29 (4.6%). Si tomamos como referencia a las mujeres de 60 años y más, donde la prevalencia de violencia sexual es la más baja, encontramos que es en el grupo de 35 a 39 años donde se halla el riesgo más alto de sufrir este tipo de violencia, con un 55% superior al grupo de referencia. El riesgo para los siguientes grupos de edad, de 40 a 54 años, oscila entre 46% y 50% superior respecto al grupo de referencia, mientras que los riesgos más bajos se encuentran entre las mujeres de 20 a 29 años, que de hecho no presentan ninguna diferencia estadísticamente significativa con respecto al grupo de referencia.

La comparación de estos datos con los de la ENDIREH 2003, confirman el hallazgo reportado entonces: no son las mujeres más jóvenes, sino las de mediana edad, quienes se encuentran en mayor riesgo de sufrir violencia sexual. Según la ENDIREH 2003 el grupo de mayor riesgo era el de 40 a 44 años, mientras que para la ENDIREH 2006 fue el inmediato anterior a éste. A pesar de estas variaciones, que demuestran que la coincidencia entre ambas encuestas no es perfecta, sí podemos afirmar que el patrón general de comportamiento de la prevalencia de la violencia sexual es similar.

La violencia emocional presenta una tendencia también descendente, sobre todo a partir del grupo de edad de 30 a 34 años (Gráfica 4.11). De las cuatro formas de violencia, la emocional es la que sigue un patrón más parecido al detectado en la ENDIREH 2003, donde también había una tendencia descendente, aunque menos pronunciada. En la ENDIREH 2006 resalta el dato que las mayores prevalencias (alrededor de 31%) se registran en los grupos de edad más jóvenes (de 15 a 24 años), mientras que la más baja, en el grupo de edad de 60 años y más (19%). El riesgo de las mujeres de 15 a 19 de sufrir violencia emocional es casi 3.2 veces superior en relación con las mujeres de 60 años y más, y dicho riesgo desciende paulatinamente hasta llegar a ser sólo 1.44 veces superior en relación con la categoría de referencia.

Finalmente, la económica es la forma de violencia con la tendencia a la baja más pronunciada al aumentar la edad de las mujeres (Gráfica 4.12). En efecto, mientras que la prevalencia más alta (28%) se localiza en el grupo de edad más joven (15-19 años), la más baja, de menos de la mitad (11%) se presenta en el grupo de edad de mayor edad (60 años y más). Tenemos así que el riesgo de las mujeres de 15 a 19 años de sufrir violencia económica por parte de su pareja es

Gráfica 4.10 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia sexual por grupos de edad.

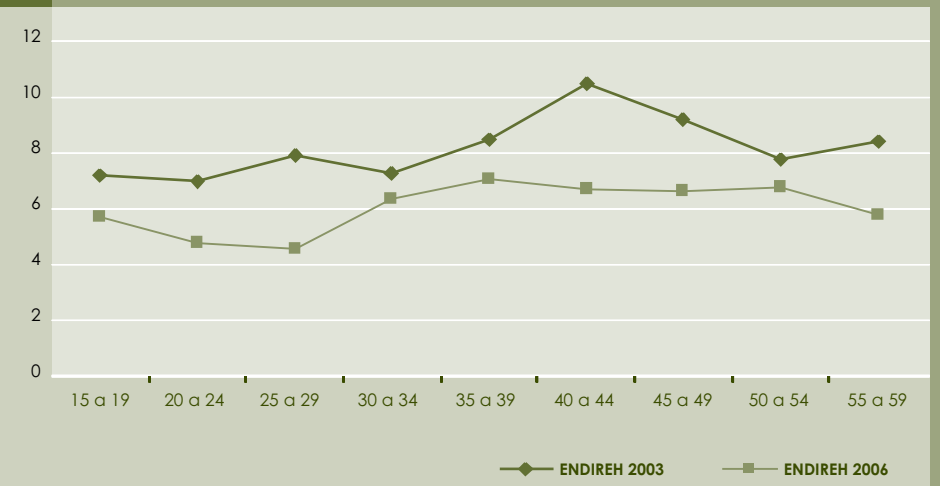

Gráfica 4.11 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia emocional por grupos de edad.

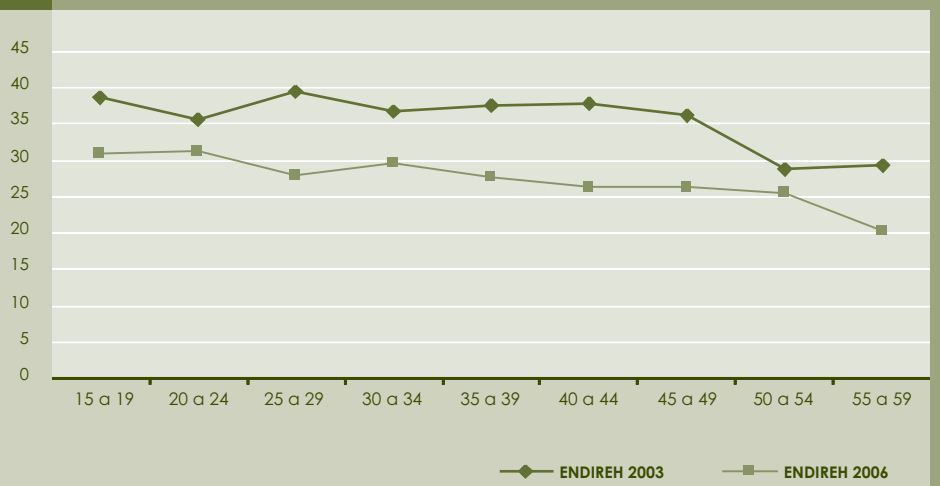

Gráfica 4.12 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica por grupos de edad.

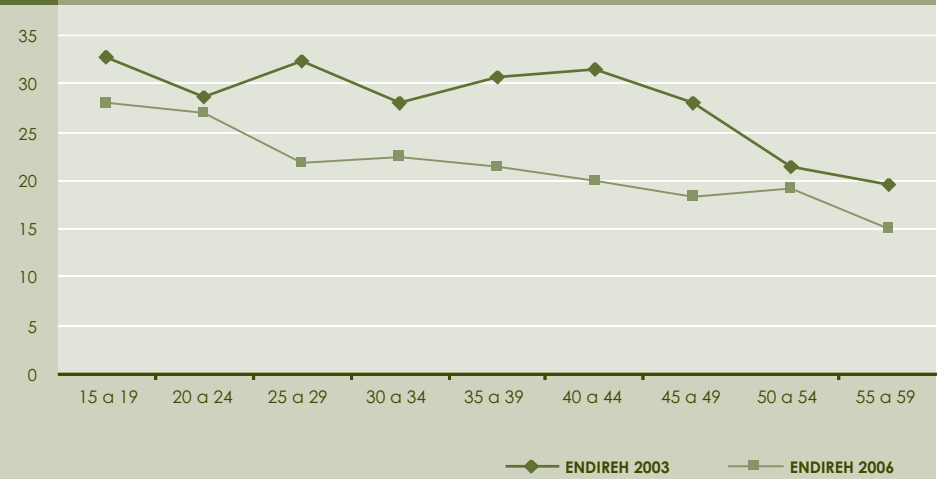

3.14 veces superior al de las de 60 años y más (grupo de referencia). La tendencia descendente de esta forma de violencia al incrementarse la edad es más clara que en la reportada en la ENDIREH 2003. Como se aprecia en la Gráfica 4.12, aquella encuesta reportaba altibajos en las prevalencias hasta el grupo de edad de 40 a 44 años, edad a partir de la cual comenzaba la tendencia a la baja. En la ENDIREH 2006, la tendencia a la baja se inicia a partir del grupo de edad más joven.

De manera complementaria, una segunda variable sociodemográfica importante es la *edad de la pareja* o esposo de las mujeres. Según los datos del Cuadro 4.2 (*véase* anexo al final de este capítulo), tres de las cuatro formas de violencia presentan una clara tendencia descendente conforme aumenta la edad de la pareja. En el caso de la violencia física, la prevalencia más alta (16.4%) corresponde al grupo de edad más joven (15-19 años), mientras que la más baja, de menos de la mitad de aquella (7.4%), se localiza en el grupo de edad mayor (60 años y más). Sólo el grupo de edad de 55 a 59 años tiene un repunte difícil de explicar. Los riesgos relativos son, asimismo, contrastantes: las parejas más jóvenes presentan un riesgo 2.4 veces superior de incurrir en violencia física en comparación con las parejas de 60 años y más.

Respecto a la violencia emocional, la prevalencia más alta (casi 33%) se encuentra en el grupo de edad de 20 a 24 años, mientras que la más baja (19.4%) de nuevo corresponde al grupo de mayor edad. Así, el grupo de 20 a 24 años presenta un riesgo dos veces mayor de incurrir en violencia emocional que el grupo de 60 años y más.

Situación semejante se da en la violencia económica. Las prevalencias más altas (alrededor de 26%) se localizan en los grupos de edad más jóvenes (de 15 a 24 años), mientras que la prevalencia más baja, de menos de la mitad (12.4%), en los grupos de mayor edad (60 años y más). Las parejas de 20 a 24 años tienen un riesgo de incurrir en violencia económica 2.5 veces más en comparación con el grupo de 60 años y más.

Sólo la violencia sexual evidencia un patrón no descendente, semejante al encontrado en las propias mujeres. De hecho, las prevalencias más altas (entre 6.4% y 6.8%) se localizan en los grupos de edad de entre 35 a 59 años. Es notable entonces que al incrementarse la edad a partir de los 15 años, las prevalencias también, manteniéndose relativamente estables a partir de los 35 años. Sólo a partir de los 60 años la prevalencia vuelve a disminuir. Por eso, el riesgo de violencia sexual es alrededor de 1.4 veces superior para los grupos de 40 a 44 años y de 50 a 59 años, y de 1.3 para el grupo de 45 a 49 años, en relación con el grupo de 60 años y más. Los grupos de edad de 15 a 24 años muestran un riesgo equivalente al grupo de 60 años y más, y sólo el de 25 a 29 años tiene un riesgo 12% menor respecto al grupo de referencia.

Durante el análisis de esta encuesta, una de nuestras hipótesis fue que la *diferencia de edad con la pareja* podría jugar un papel significativo en la producción de la violencia de género. Nuestro sustento se basaba en que una diferencia importante en la edad traduce otra forma de desequilibrio, esta vez de años de vida, y que los desequilibrios, sea de ésta o de cualquier índole, se asocian con el riesgo de violencia. De aquí la creación de una variable con este nombre. Las categorías de dicha variable van desde opciones que hacen referencia a una pareja donde la mujer es mayor que el hombre ("Mujer cinco años o más mayor", y "Mujer de dos a cuatro años mayor"), pasando por una categoría de equilibrio ("Un año de diferencia o misma edad"), hasta llegar al otro extremo, donde el hombre es mayor ("Hombre de dos a cuatro años mayor" y "Hombre cinco o más años mayor"). Sin embargo, como puede apreciarse en la Gráfica 4.13, los resultados no son definitivos.

Respecto a la violencia física, los resultados de la ENDIREH 2006 muestran que la prevalencia fluctúa entre 10% y 11% para las diferentes categorías, sin que haya diferencia significativa entre ellas. Esto significa que, en términos de esta forma de violencia, las diferencias de edad en las parejas, en cualquier sentido, no tienen ningún impacto.

Las otras tres formas de violencia, sin embargo, tienen un comportamiento distinto. En la violencia sexual, la prevalencia sigue una forma de "U", donde la prevalencia menor (5.5%) corresponde a aquellas parejas con una edad muy similar, con un año como máximo de diferencia. La prevalencia más alta (6.9%), en cambio, se encuentra en las parejas donde la mujer es cinco años mayor o más, seguida de las mujeres que son de dos a cuatro años mayores (prevalencia de 6.4%), y por último de aquellas parejas donde los hombres son mayores por cinco años o más (6.2%). Sin embargo, al analizar estos datos en términos de riesgos relativos,

Gráfica 4.13 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según diferencia de edad con la pareja.

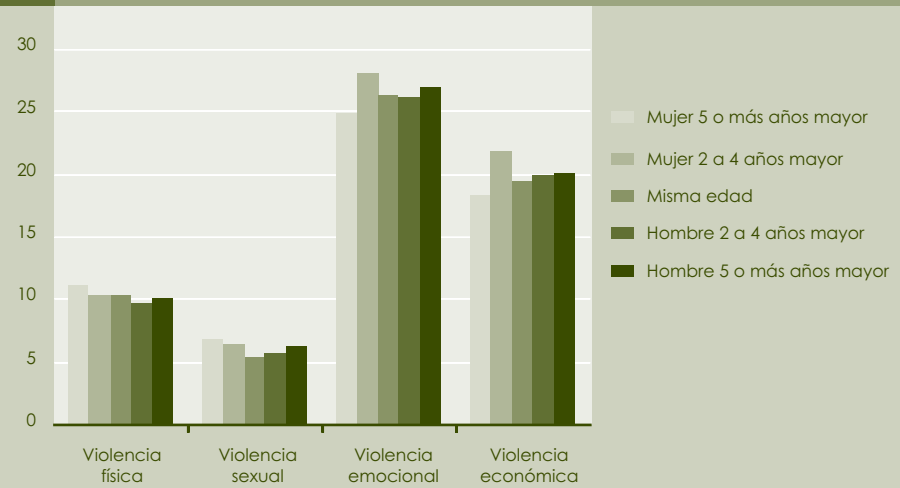

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

encontramos que la probabilidad de sufrir violencia sexual para las mujeres que son mayores que sus parejas, es estadísticamente equivalente al de las parejas donde el hombre es cinco años o más mayor que ellas. Sólo las mujeres con la misma edad que sus parejas, o menores entre dos y cuatro años, tienen 10% menos riesgo de sufrir violencia, en comparación con aquellas mujeres cuyas parejas son cinco años o más mayores que ellas. Por su parte, ni la violencia emocional ni la económica presentan un patrón definitivo en relación con esta variable.

Otra variable sociodemográfica de gran importancia es la relativa al *nivel de escolaridad de la mujer*. La violencia física es uno de los pocos casos en que, en relación con esta variable, las prevalencias detectadas por la ENDIREH 2006 son más altas que las de la ENDIREH 2003. Como se aprecia en la Gráfica 4.14, la mayor prevalencia de violencia física (casi 17%) se da entre las mujeres con secundaria incompleta. Antes de esta categoría, la prevalencia de esta forma de violencia va en ascenso, habiendo comenzado en 11% para las mujeres sin escolaridad o tan sólo con preprimaria. Después de esa categoría, la prevalencia desciende casi uniformemente, hasta llegar a su nivel más bajo (6%) entre las mujeres con nivel de licenciatura o más. Así, el riesgo de violencia física entre las mujeres con secundaria incompleta es 3.1 veces superior en relación con las mujeres con licenciatura o más.

Gráfica 4.14 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia física, según nivel de escolaridad.

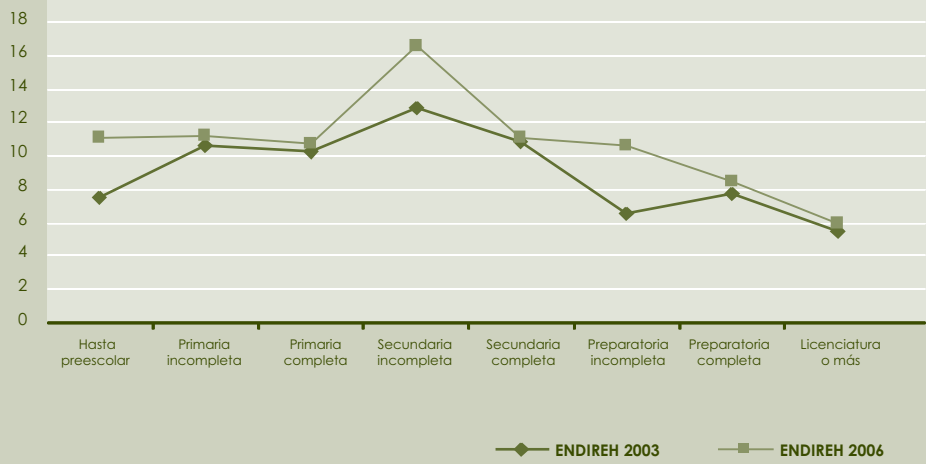

Esta tendencia se repite, con algunas variantes, para las demás formas de violencia. La violencia emocional y económica también muestran prevalencias más altas entre las mujeres con secundaria incompleta; pero a diferencia de la violencia física, las prevalencias más bajas para las violencias emocional y económica son prácticamente iguales entre las mujeres sin escolaridad y entre las que tienen licenciatura y más (*véanse* Gráficas 4.16 y 4.17).

Sólo la violencia sexual presenta una ligera variante (Gráfica 4.15), en tanto que la prevalencia más alta se concentra entre las mujeres con primaria incompleta (8%) seguida de las que tienen secundaria incompleta (7.3%). Pero, como en los casos anteriores, la prevalencia más baja corresponde, en definitiva, a las mujeres con licenciatura o más (3.2%).

Gráfica 4.15 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia sexual, según nivel de escolaridad.

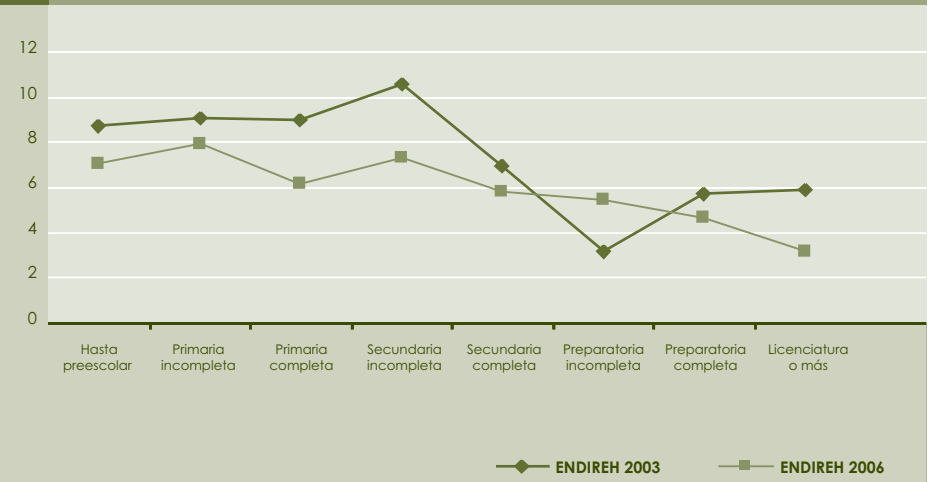

Gráfica 4.16 Prevalencia de violencia emocional, según nivel de escolaridad de la mujer.

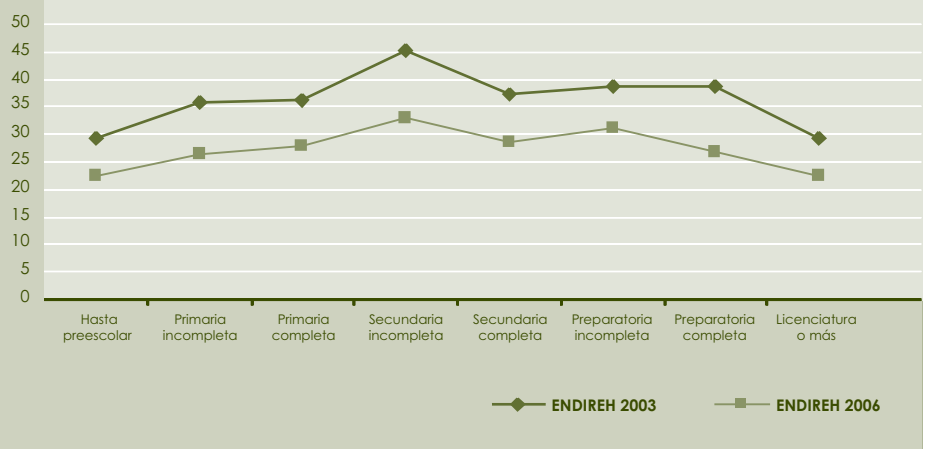

Conforme se indica en la gráfica correspondiente, los resultados para esta variable son muy similares a los registrados en la ENDIREH 2003, particularmente para la violencia emocional y económica. La violencia sexual, en tanto, presentaba un patrón con marcadas altas y bajas en la ENDIREH 2003. Con los datos de la ENDIREH 2006, la curva de prevalencias para los diferentes niveles educativos se ha suavizado sustantivamente. Y la violencia física muestra incluso una coincidencia en términos de prevalencia en cinco de las categorías de la variable, lo que nos permite hablar de una notable similitud de varios de los hallazgos. Como en los resultados de la ENDIREH 2003, no existe una relación lineal entre nivel educativo y riesgo de sufrir alguna de las formas de violencia aquí estudiadas. Como se aprecia en el Cuadro 4.3, las mujeres con los mayores riesgos de sufrir tres de los cuatro tipos de violencia son las que tienen un nivel educativo de secundaria incompleta. Entre ellas, el riesgo mayor corresponde a la violencia física (3.1 veces superior a las de nivel licenciatura), seguido del riesgo de violencia económica (2.13) y de violencia emocional (1.68). Sólo la violencia sexual muestra su mayor riesgo entre las mujeres con primaria incompleta, seguidas por las mujeres con secundaria incompleta (2.62 y 2.38, respectivamente).

Sigue pendiente de investigar la razón por la cual, contra lo que cabría esperar, las prevalencias de violencia no se concentran entre las mujeres con menor nivel educativo sino entre las que tienen secundaria incompleta, como se evidenció en ambas encuestas.

La consistencia de este dato se acredita porque el patrón se repite en ambas encuestas. Y más aún porque esta misma tendencia se aprecia en el análisis del comportamiento de una variable complementaria a la anterior, referente al *nivel educativo de la pareja*. Como se observa tanto en los Cuadros 4.2 y 4.3, como en la Gráfica 4.18, también es entre las parejas de nivel educativo de secundaria incompleta donde consistentemente se localizan las más altas prevalencias de violencia. Para la violencia física, la mayor prevalencia corresponde a ese nivel educativo (14.5%), mientras que para las categorías que van desde sin escolaridad hasta preparatoria incompleta, la prevalencia oscila alrededor de 11%. Sólo en los casos de preparatoria completa y licenciatura o más, la prevalencia es menor (8.4% y 5.8%, respectivamente). Así, entre las parejas con secundaria incompleta, el riesgo de incurrir en violencia física es 2.75 veces superior que entre las parejas con licenciatura o más.

Gráfica 4.17 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según nivel de escolaridad.

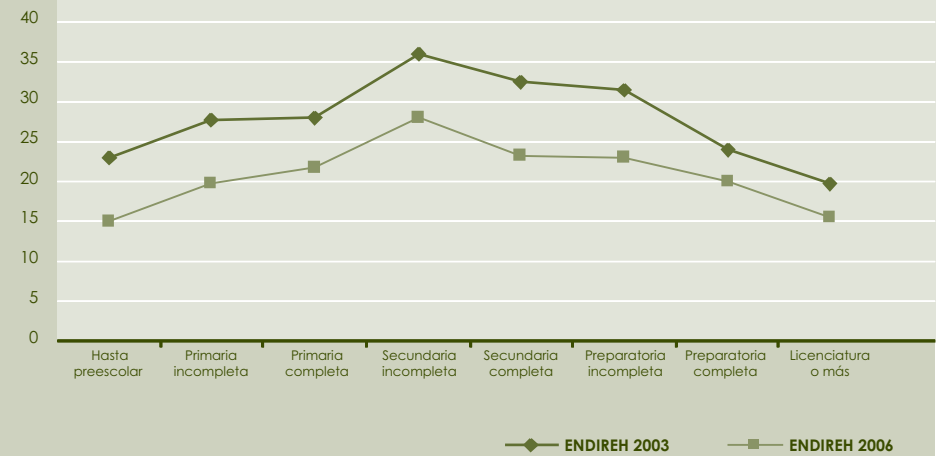

Respecto a la violencia sexual, la mayor prevalencia se concentra también en la categoría de secundaria incompleta (7.9%). Sin embargo, si hacemos excepción de ésta, se advierte una tendencia descendente desde el nivel educativo más bajo (sin escolaridad o preescolar), donde la prevalencia es casi idéntica a la anterior (5.8%), hasta el nivel de preparatoria incompleta, donde la prevalencia es de 4%. Así, los riesgos más altos de incurrir en violencia sexual se encuentran entre las parejas con secundaria incompleta y sin escolaridad o preescolar (2.62 y 2.57 veces superior a las parejas con nivel licenciatura o más, respectivamente).

Una vez que examinamos los datos relacionados con la violencia emocional y la violencia económica, advertimos que ambas muestran un patrón semejante entre sí: la prevalencia va en aumento a partir de la categoría educativa más baja (sin escolaridad o preescolar) hasta llegar al nivel de secundaria incompleta, y a partir de ahí desciende sistemáticamente (con excepción de la violencia emocional que presenta un ligero repunte en la categoría de preparatoria incompleta) hasta llegar a su nivel más bajo, ahí justamente donde la escolaridad es más alta: en la categoría de licenciatura o más. Así, la prevalencia de violencia emocional parte de 24.3% entre las parejas sin escolaridad o sólo preescolar, llega hasta 32.1% entre las que tienen secundaria incompleta, y desciende hasta 21.6% entre las de licenciatura o más. De ahí que el mayor riesgo relativo de esta forma de violencia sea de 1.72 veces mayor entre las que tienen secundaria incompleta, en relación con las que cuentan con licenciatura. De igual manera, la prevalencia de violencia económica parte de 17.7% entre las parejas sin escolaridad o sólo preescolar, y llega a 26.3% entre las que tienen secundaria incompleta, y desciende hasta 14.5% entre las que tienen licenciatura o más, siendo las parejas con secundaria incompleta quienes presentan un riesgo 2.11 veces superior de experimentar esta forma de violencia en relación con la categoría de referencia (licenciatura o más).

Gráfica 4.18 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según nivel de escolaridad del esposo.

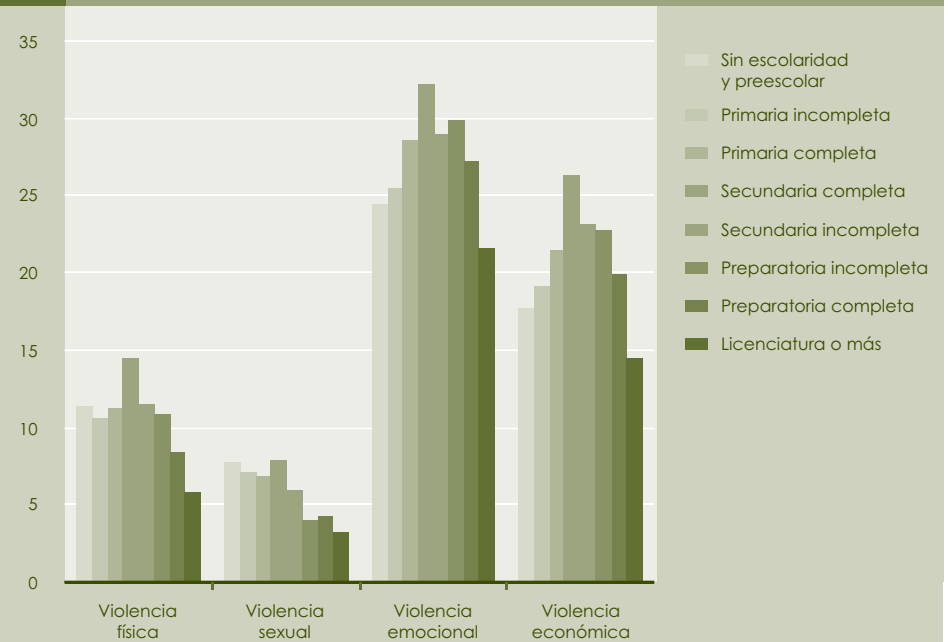

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

De la misma forma en que procedimos con la variable diferencia de edad con la pareja, al inicio de esta investigación formulamos la hipótesis de que la *diferencia en años de escolaridad con la pareja* podría ser una variable asociada con la producción de las diversas formas de violencia. Como en el caso anterior, el sustento de esta hipótesis era la noción de que una diferencia importante en años de escolaridad traduce otra forma de desequilibrio, esta vez de nivel educativo, y que los desequilibrios de diversa índole están asociados con el riesgo de violencia. Ésta es la razón de haber creado una variable con este nombre. Las categorías de esta nueva variable van desde aquellas que suponen a la mujer con más años de educación ("Mujer con cinco o más años" y "Mujer con dos a cuatro años más"), pasando por una categoría que refleja un equilibrio entre los miembros de la pareja, con sólo un año de diferencia en cualquier

sentido (“Misma escolaridad”), hasta llegar a las categorías que, a la inversa, reflejan un desequilibrio educativo a favor de los hombres (“Hombre de dos a cuatro años más”, y “Hombre con cinco o más años”).

Los resultados (*véase* Gráfica 4.19) confirman nuestra hipótesis inicial: en las cuatro formas de violencia, la mayor prevalencia se concentra en las mujeres con una diferencia a su favor de 5 años o más de escolaridad. Lo que sugiere que este desequilibrio educativo a su favor, juega en su contra en relación con la violencia. Esto tiene sentido si tomamos en cuenta que, justamente, conviven con una pareja con un nivel de escolaridad significativamente menor que el de ellas.

Gráfica 4.19 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según diferencia de años de escolaridad con la pareja.

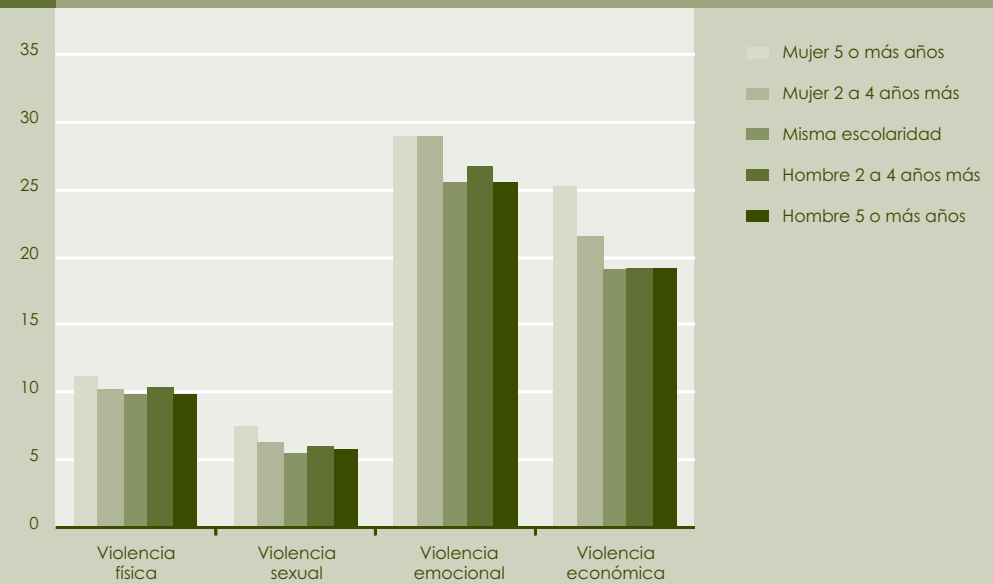

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

En otras palabras, el riesgo no radica en los años de educación de las mujeres, sino en el desbalance entre éstos y los años de menos de sus parejas. En las cuatro formas de violencia también, la menor prevalencia se concentra en las mujeres con un mismo nivel educativo que la pareja, junto con aquellas cuya pareja tiene una diferencia a su favor en número de años de escolaridad. Lo que significa, en pocas palabras, que la convivencia con una pareja con un número menor de años de escolaridad, traduce para las mujeres mayores riesgos de sufrir violencia. Así lo reflejan las estadísticas: las mujeres con 5 años o más de escolaridad a su favor presentan un riesgo 14% mayor de sufrir violencia física que aquellas donde esa diferencia de años de escolaridad es a favor de los hombres. De la misma manera, este riesgo es de 33, 19 y 41 por ciento para las violencias sexual, emocional, y económica, respectivamente.

Gráfica 4.20 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según condición de actividad.

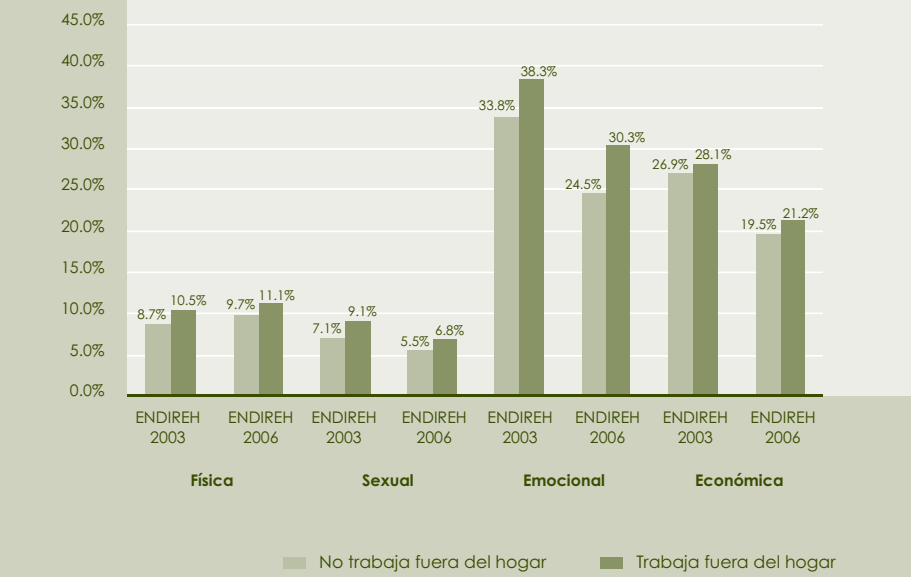

Gráfica 4.21 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia física, según tipo de unión.

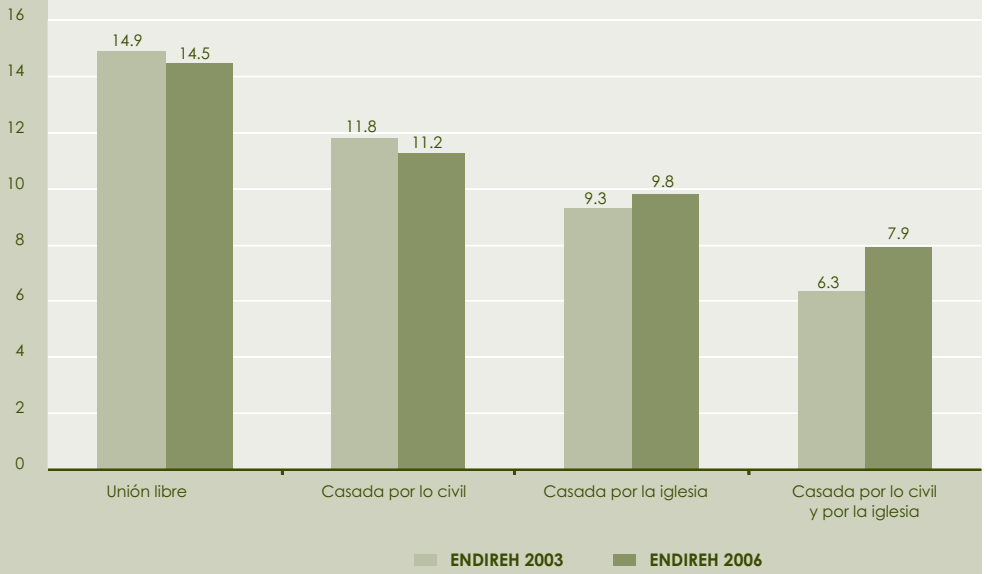

Gráfica 4.22 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia sexual, según tipo de unión.

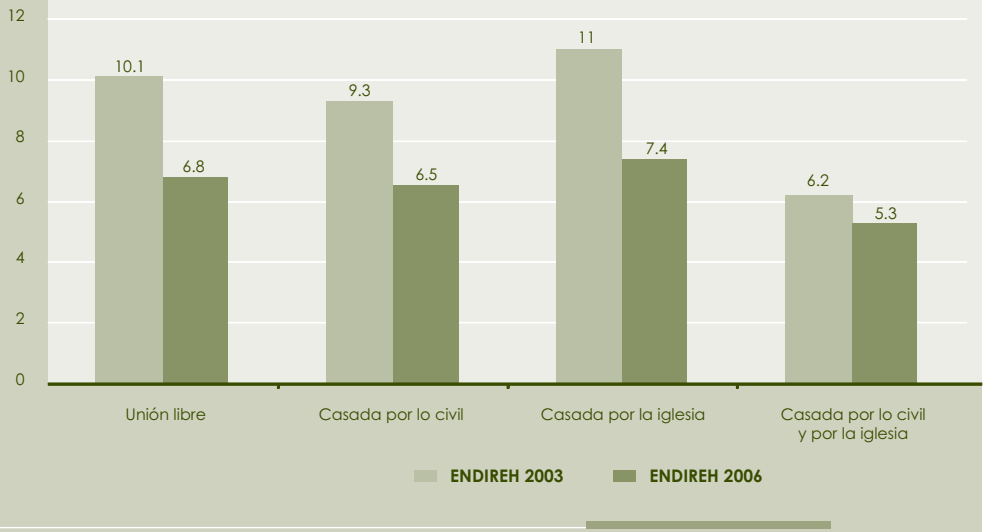

En relación con la *condición de actividad de la mujer*, los resultados de la ENDIREH 2006 confirman una tendencia que ya se perfilaba desde la ENDIREH 2003: que las mujeres que trabajan fuera del hogar presentan una prevalencia más alta en las cuatro formas de violencia, que las que sólo trabajan al interior del hogar (Gráfica 4.20). Por ello, los riesgos relativos son también mayores entre las primeras en comparación con las segundas: las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen un riesgo mayor de sufrir violencia física, violencia sexual, violencia emocional, y violencia económica (16%, 25%, 34% y 11%, respectivamente), en comparación con las que trabajan sólo dentro del hogar.

El siguiente grupo de variables sociodemográficas refieren algunas características de las uniones de pareja de las mujeres. La primera cuestión que debemos examinar es la relativa al *tipo de unión* de las entrevistadas y su asociación con la violencia. De acuerdo con la Gráfica 4.21, las mujeres que viven con su pareja en unión libre presentan la prevalencia más alta en tres de las cuatro formas de violencia: la física (14.5%), la emocional (32.3%) y la económica (25.2%). En cambio, las mujeres casadas tanto por lo civil como por la iglesia, manifiestan las prevalencias más bajas también en tres de las cuatro formas de violencia: 7.9% para violencia física, 5.3% para violencia sexual, y 17% para violencia económica. Las mujeres que viven en unión libre tienen un riesgo casi dos veces mayor de sufrir violencia física que las que se encuentran casadas por el civil y por la iglesia.

Asimismo, el riesgo de violencia emocional y de violencia económica es 1.54 y 1.65 superior, respectivamente, en relación con el mismo grupo de referencia. Las excepciones a este patrón

son, por una parte, la violencia sexual, cuya mayor prevalencia (7.4%) se localiza entre las mujeres casadas sólo por la iglesia y que, por lo mismo, presentan un riesgo 1.43 veces superior de sufrir este tipo de violencia, en comparación con las casadas por lo civil y por la iglesia; y por otro lado la violencia emocional, que indica la prevalencia más baja (25.2%) no entre las mujeres casadas por ambos regímenes, sino entre las casadas sólo por la iglesia. Con todo, lo anterior confirma la tendencia evidenciada en la ENDIREH 2003: mientras más formalizado se haya el vínculo de pareja, menor es el riesgo de violencia para las mujeres.

La *edad al inicio de la unión* se asocia de manera casi lineal con la prevalencia y el riesgo de violencia. Esto es verdad hasta antes de los 30 años de edad. Es decir, conforme la edad a la que se inició la unión es mayor –desde antes de los 15 años y hasta los 29– la prevalencia de las cuatro formas de violencia desciende. En el renglón de la violencia física y sexual, la prevalencia baja a menos de la mitad entre ambos extremos: entre las mujeres que iniciaron su unión antes de los 15 años, la prevalencia de violencia física es de casi 16%, mientras que entre las que la iniciaron entre los 25 y 29 años es de menos de la mitad: poco más de 7%. No sorprende, en consecuencia, que el riesgo de sufrir esta forma de violencia entre las primeras sea 2.27 veces mayor en relación con las mujeres que iniciaron su unión a partir de los 30 años (Gráfica 4.25).

El comportamiento de la violencia sexual es similar: la prevalencia de este tipo de violencia entre las mujeres que iniciaron su unión antes de los 15 años es de casi 10%, mientras que entre las que lo hicieron entre los 25 y 29 años es, como en el caso anterior, de menos de la mitad: 4.6% (*véase* Gráfica 4.26). El riesgo relativo de las primeras de sufrir violencia sexual es 1.81 veces superior al de las mujeres que iniciaron su unión a partir de los 30 años.

Gráfica 4.23 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia emocional, según tipo de unión.

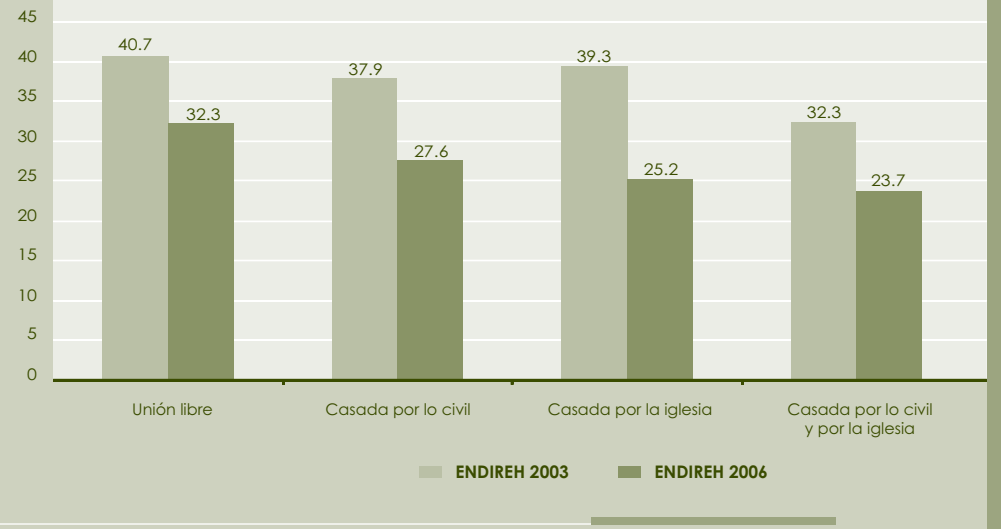

Gráfica 4.24 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según tipo de unión.

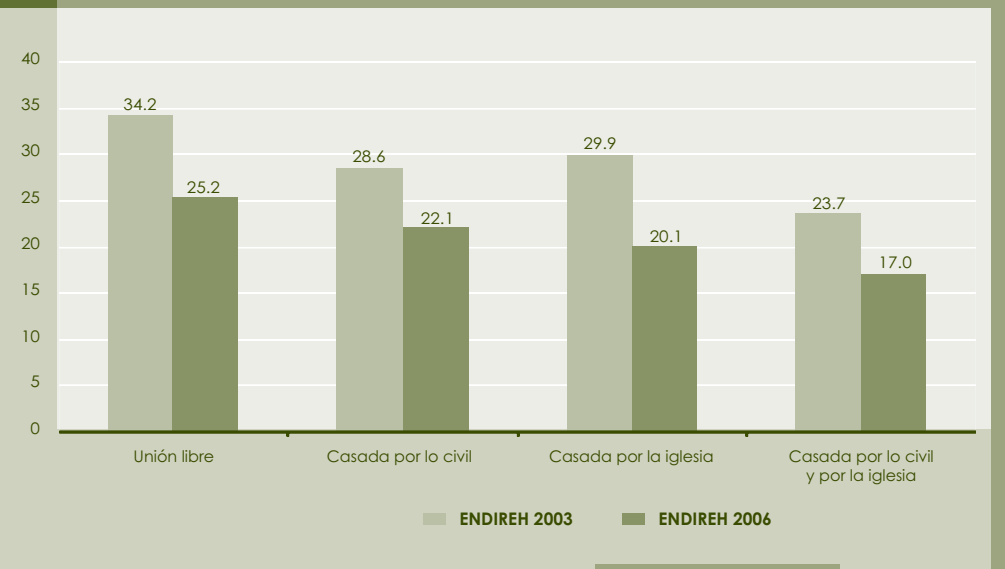

Las mismas tendencias, sólo que ligeramente menos pronunciadas, se presentan para las otras dos formas de violencia, la emocional y la económica (*véanse* Gráficas 4.27 y 4.28). La prevalencia de violencia emocional para las mujeres que se unieron antes de los 15 años es de casi 32%, mientras que para aquellas que lo hicieron entre los 25 y los 29 años es de 22.4%. El riesgo relativo de las primeras es 1.5 veces superior en relación con las que iniciaron su unión a partir de los 30 años. Y la prevalencia de violencia económica va de casi 25% entre las mujeres que se unieron antes de los 15 años, a alrededor de 17% entre las que lo hicieron entre los 25 y 29 años.

Prácticamente se mantienen las mismas tendencias al examinar la *edad al inicio del noviazgo*, no de la convivencia, con la pareja actual. Lo que reproduce y confirma los hallazgos reportados, para estas variables, en la ENDIREH 2003. Como en aquella ocasión, insistiríamos aquí en que no es la edad en sí misma, es decir, el hecho de ser joven, lo que hace vulnerables a las mujeres ante la violencia de género, sino el que al unirse a edades tempranas encuentran más difícil terminar sus estudios, o ingresar al mercado laboral en mejores condiciones. Esto es, que al unirse tempranamente se complica la posibilidad de capitalizar recursos educativos, laborales y monetarios, que eventualmente podrían protegerlas mejor frente al riesgo de violencia.

En términos de fecundidad, el *número de hijos nacidos vivos* es una variable claramente asociada con la violencia de pareja. La gran mayoría de las mujeres (96%) ha

Gráfica 4.25 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia física, según edad al inicio de la unión.

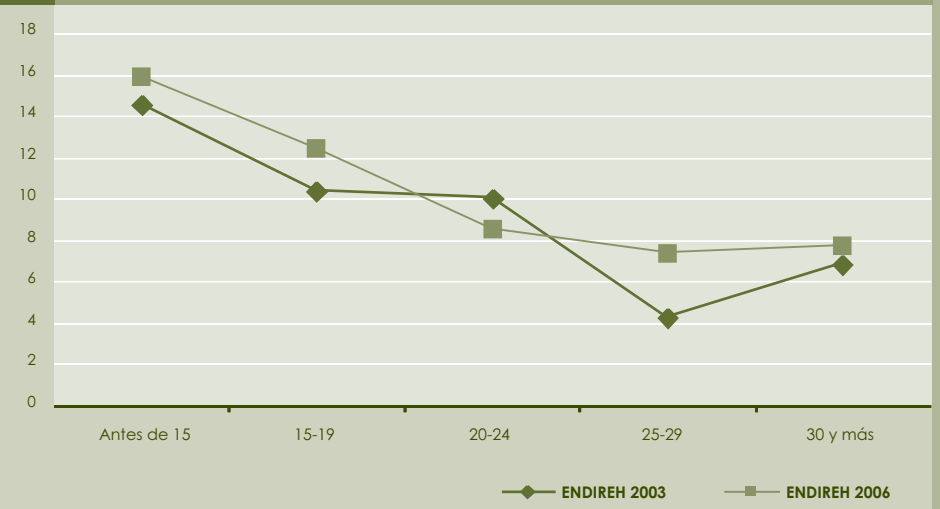

Gráfica 4.26 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia sexual, según edad al inicio de la unión.

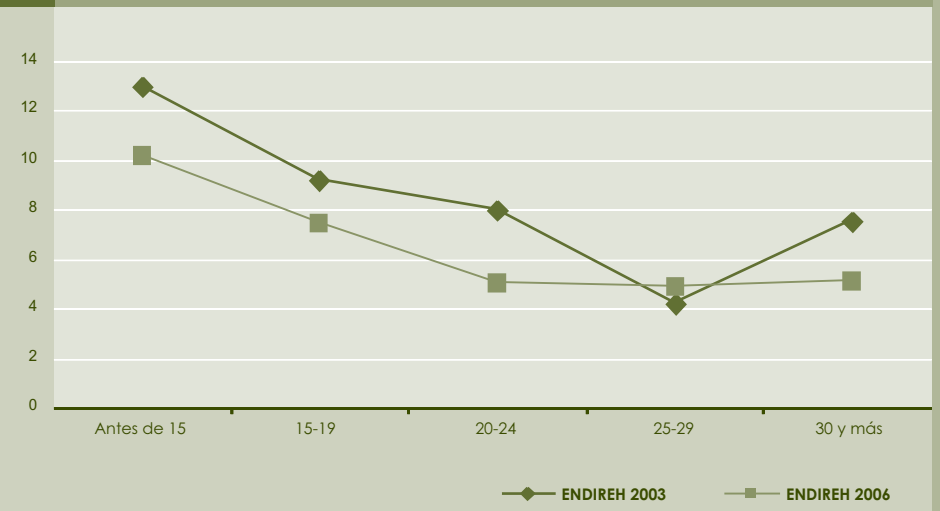

Gráfica 4.27 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia emocional, según edad al inicio de la unión.

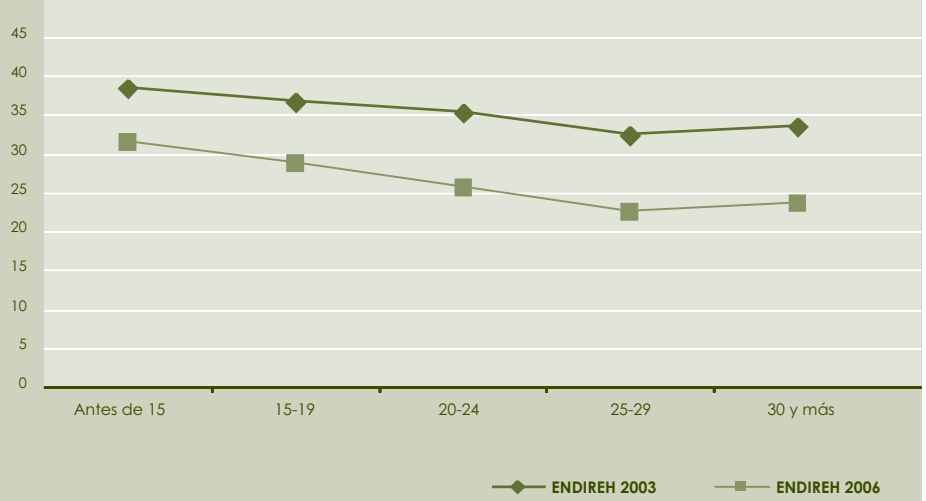

Gráfica 4.28 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según edad al inicio de la unión.

tenido por lo menos un hijo. Para las cuatro formas de violencia (*véanse* Gráficas 4.29 a 4.32), la prevalencia es menor siempre entre 4% de mujeres que no los han tenido. Para estas últimas, la prevalencia de violencia física es de 7.6%, mientras que para las que sí tienen al menos un hijo, la prevalencia oscila entre 10% y 11%. La prevalencia de violencia sexual, emocional y económica entre las mujeres sin hijos es de 4.5, 20 y 14.4%, respectivamente, mientras que entre aquellas con hijos fluctúa entre 5 y 8%, 26 y 28%, y 19 y 22%, en el mismo orden.

Llama la atención, en particular, que el riesgo de violencia sexual es 3.21 veces superior entre las mujeres con cinco hijos y más, en comparación con aquellas que no los han tenido. En las otras formas de violencia, los riesgos relativos también son mayores para quienes han tenido más hijos, pero sin alcanzar estas proporciones.

Una vez más estamos frente a una variable cuya asociación con la violencia ya habíamos advertido con la ENDIREH 2003, y que vuelve a reproducirse en la ENDIREH 2006. *Siempre* insistiremos en la cautela con que deben tomarse estos datos, debido a que aquí sólo estamos presentando un análisis bivariado, es decir, no estamos controlando estas asociaciones con ninguna otra variable. Así se explica la contradicción que se manifiesta entre el efecto de la variable "número de hijos nacidos vivos" y la variable "edad" de las mujeres. Como quedó establecido antes, al aumentar la edad, disminuye el riesgo de violencia por lo menos para las violencias física, emocional y económica. Al mismo tiempo, sin embargo, el número de hijos es una variable que aumenta con el paso del

Gráfica 4.29 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia física, según número de hijos.

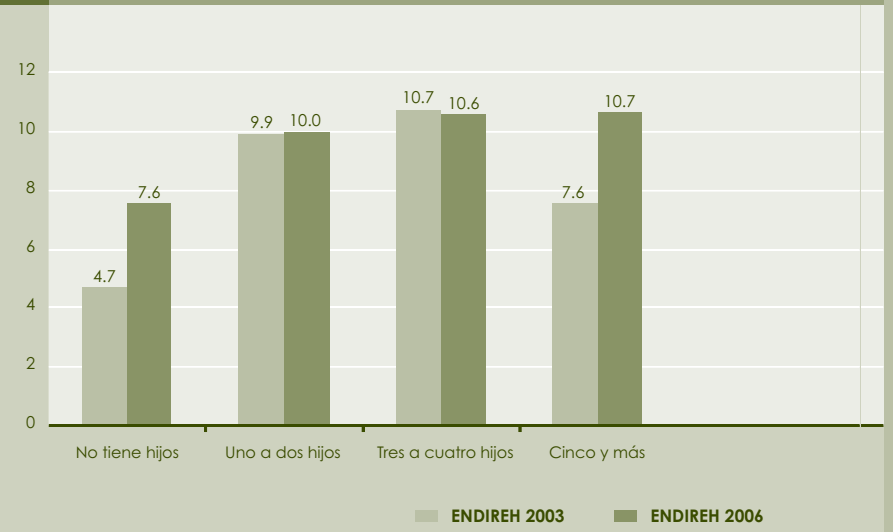

Gráfica 4.30 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia sexual, según número de hijos.

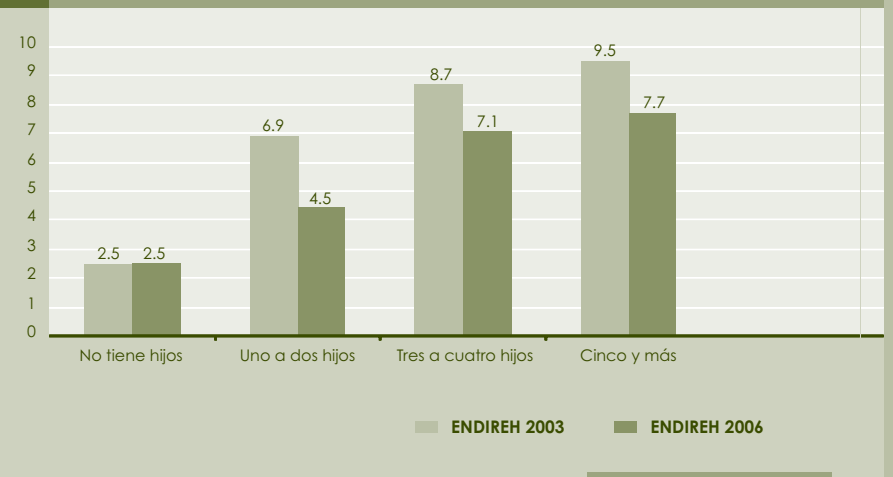

Gráfica 4.31 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia emocional, según número de hijos.

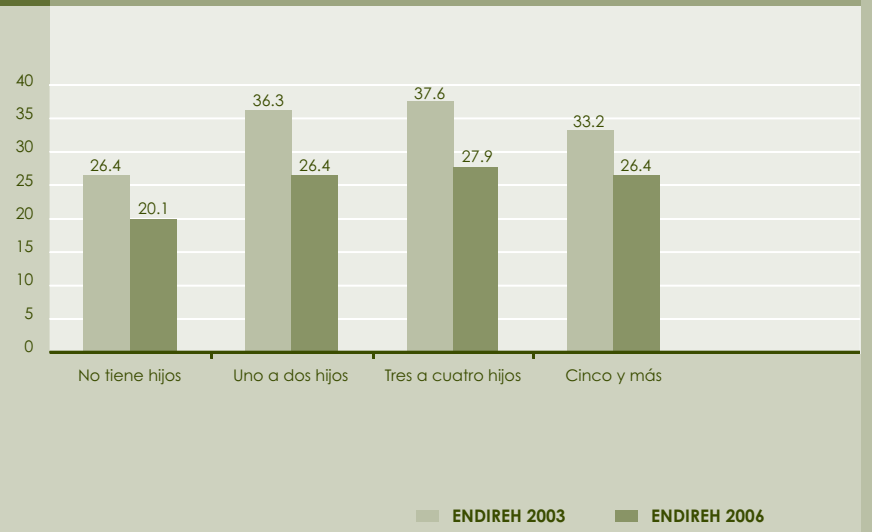

Gráfica 4.32 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según número de hijos.

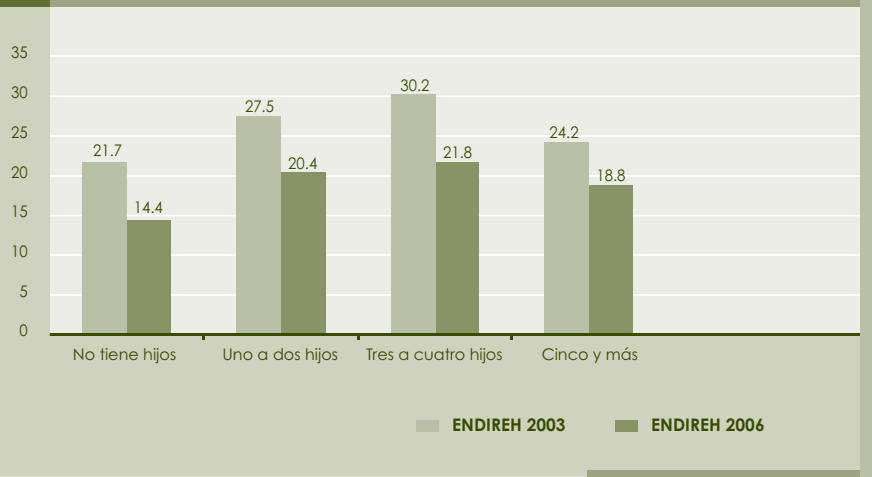

tiempo. Y acabamos de ver que a mayor cantidad de hijos, mayor es también el riesgo de sufrir las distintas violencias. Sólo un análisis más sofisticado, basado en técnicas de regresión multivariada, nos permitirá evaluar el efecto real de las diversas variables sobre la violencia contra las mujeres.

Veamos ahora otro conjunto de variables, relacionadas también con la nupcialidad y la fecundidad, pero que pueden ser tomadas como indicadores, al menos indirectos, de un cierto grado de vida sexual de las mujeres, independientemente de la que se tiene con la pareja actual. Nos referimos al hecho de que las mujeres puedan haber tenido *uniones previas a la actual* (Gráfica 4.33), así como que tengan *hijos con alguna pareja previa a la actual* (Gráfica 4.34). Resulta muy revelador que en ambos casos, el riesgo de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia es mayor entre las mujeres que han tenido antes otra pareja, o que tienen hijos de otra pareja diferente a la actual, que entre aquellas que viven su primera y única unión y sin hijos de otra pareja. Para las mujeres que han estado unidas más de una vez, los riesgos de tener alguna forma de violencia son entre 1.28 y 1.46 veces superiores en relación con las que sólo han estado unidas una vez (la actual). De la misma manera, para las mujeres con hijos de alguna pareja distinta de la actual, los riesgos de sufrir alguna de las cuatro formas de violencia son entre 1.25 y 1.39 veces superiores en relación con las que sólo tienen hijos con la actual pareja.

Los datos son aún más contrastantes cuando exploramos si la *pareja ha tenido hijos con otras mujeres diferentes a la actual*. Para este caso, los riesgos de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia entre las mujeres son entre 1.7 y 1.9 veces mayores, en relación con las mujeres cuyas parejas no tienen hijos con otras mujeres.

Gráfica 4.33 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según número de uniones que han tenido.

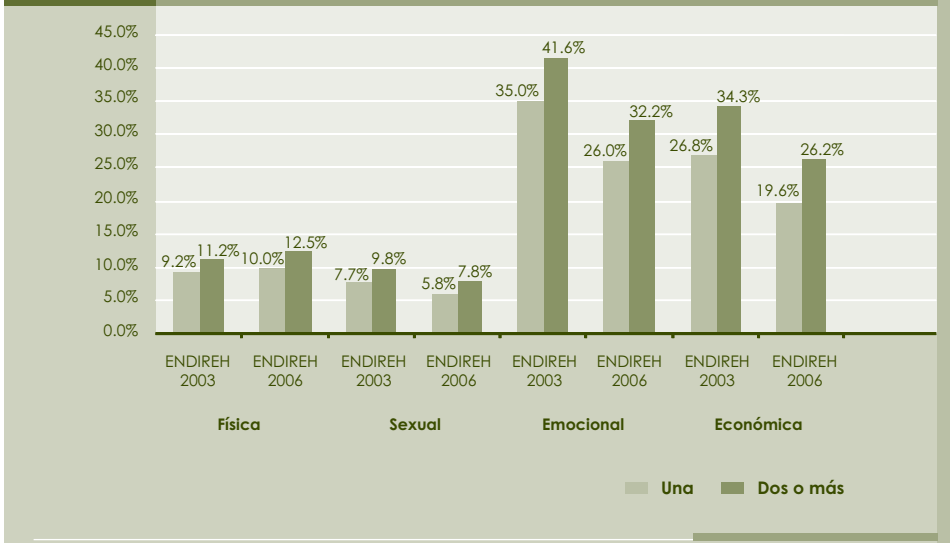

Gráfica 4.34 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según si tienen hijos con otras parejas.

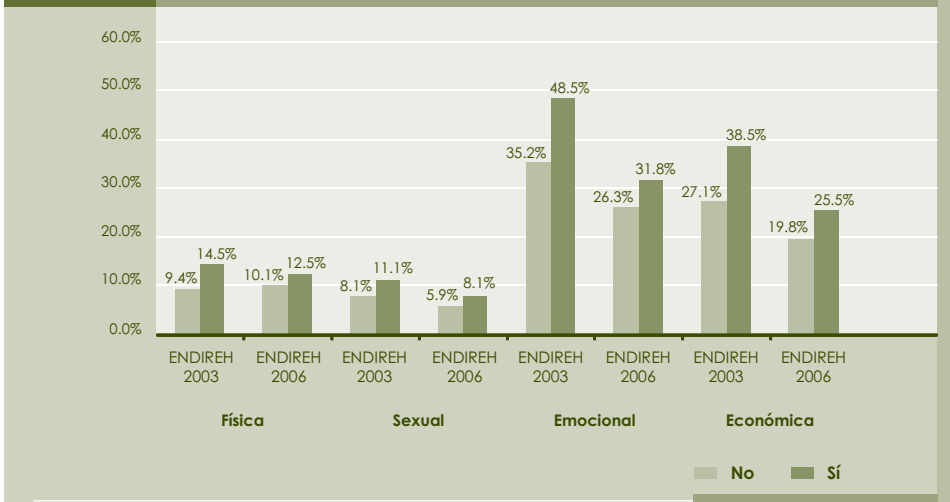

Gráfica 4.35 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia, según si la pareja tiene hijos con otras mujeres.

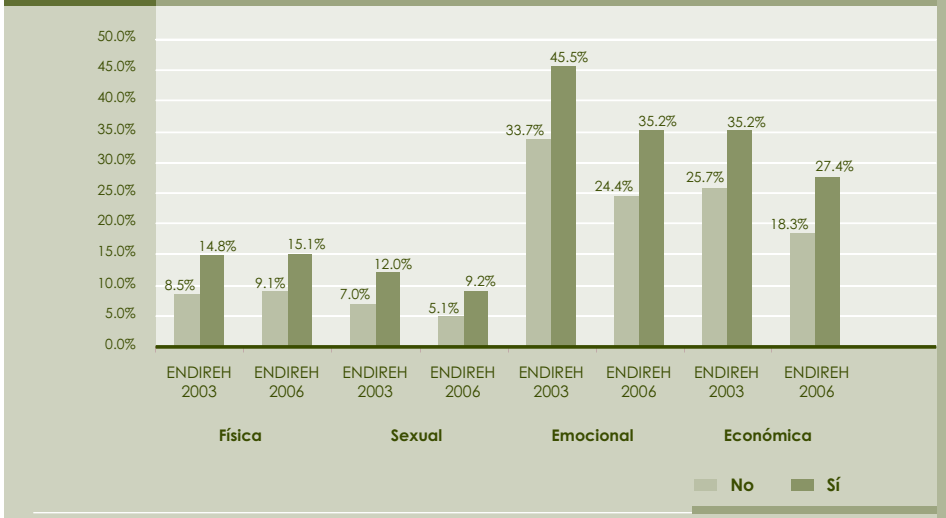

De tal manera que los hallazgos derivados de la ENDIREH 2006 para estas variables son enteramente similares a los de la ENDIREH 2003. Como entonces, sostenemos que la explicación del mayor riesgo de violencia entre mujeres que han estado unidas más de una vez, o con hijos de alguna pareja distinta de la actual, estaría asociada a la percepción, por parte de ellos, de que las mujeres han tenido vida afectiva y sexual independiente de la actual. Si la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es una expresión de la voluntad de control y sometimiento de los hombres sobre las mujeres, el hecho de haber tenido vida de pareja antes de la actual puede ser una fuente de tensión permanente para hombres menos preparados o menos dispuestos a aceptar esta realidad y estos derechos de las mujeres. En tanto que la explicación asociada a la mayor prevalencia de violencia entre mujeres cuyas parejas han tenido hijos con otras mujeres, hace referencia a la tensión que puede suscitar el hecho de que los hombres mantengan un com-

promiso económico o responsabilidades como padres fuera del núcleo familiar actual, con el concomitante vínculo emocional extra-doméstico que ello puede significar.

Variables indicativas de la existencia de violencia intrafamiliar en la infancia de las entrevistadas y de sus parejas

La ENDIREH 2006 incluyó un conjunto de variables orientadas a explorar si en la infancia de las mujeres, así como en la de sus parejas, había *violencia física y emocional en el hogar donde vivían*.[3] Las preguntas indagan si tales formas de violencia existían *entre los adultos* con quienes ellas y sus parejas vivían de niños, así como si esas formas de violencia iban dirigidas directamente *contra ellas* (Gráfica 4.36) y contra sus parejas (Gráfica 4.37) en su infancia.

Los hallazgos demuestran una regularidad sistemática en el comportamiento de estas variables. En todos los casos, para todas las formas de violencia, la prevalencia de violencia actual en la pareja es mayor si hubo en la infancia alguna de las formas de violencia estudiadas, bien entre adultos o contra las entrevistadas o sus parejas. Resalta particularmente que el efecto más grave de aquella violencia intrafamiliar parece registrarse en el ámbito de la violencia sexual que sufren las mujeres en su relación actual. De aquí que, cuando las entrevistadas señalan que había insultos entre las personas con quienes vivían de niñas, o bien que las insultaban directamente a ellas, o que las agredían físicamente, o que insultaban o agredían físicamente a su esposo cuando era niño, el riesgo de sufrir violencia sexual es entre 2.9 y 3.28 veces superior, en comparación con las

Gráfica 4.36 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según si sufrieron violencia en la infancia.

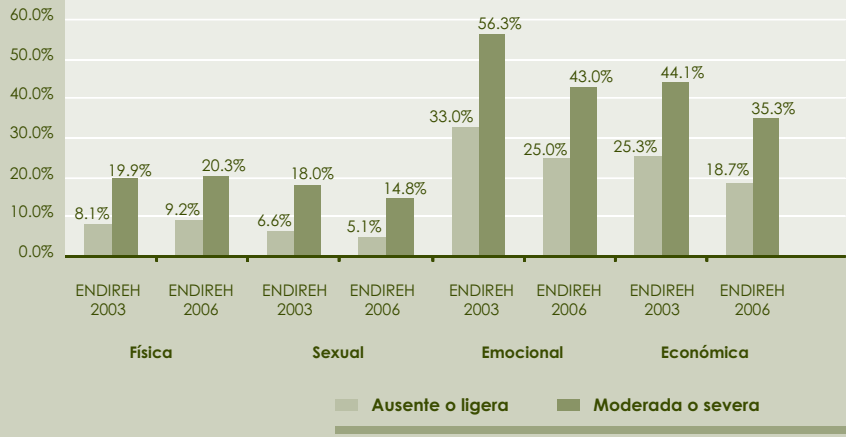

Gráfica 4.37 Proporción de mujeres unidas de 15 años y más que sufren violencia económica, según si su esposo sufrió violencia en la infancia.

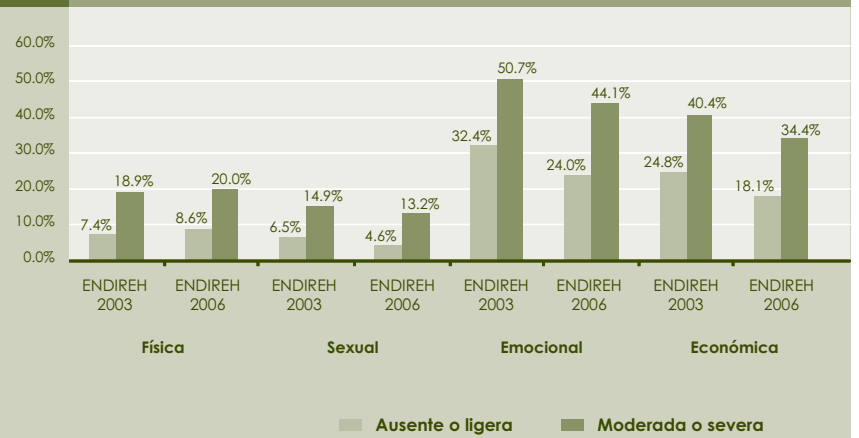

[3] En el Anexo I se presenta una descripción de la manera en que construimos las categorías "ausente o ligera" y "moderada o severa" para estas variables.

mujeres que no reportan haber vivido, ellas o sus parejas, estas formas de violencia durante la infancia. Para las demás formas de violencia (física, emocional y económica), el riesgo oscila entre 2.3 y 2.78 veces superior, en comparación con las mujeres que afirmaron no haber sufrido, ellas o sus parejas, estas formas de violencia intrafamiliar.

Las mismas tendencias se manifestaron con los datos de la ENDIREH 2003. Los datos abonan a la hipótesis de que es en el seno familiar, desde la más temprana infancia, donde se inculcan y aprenden diversas habilidades para la resolución de conflictos. La capacidad de negociar cuando surgen diferencias, o la predisposición a recurrir a diversas formas de violencia para resolver un conflicto con la pareja, serían expresiones de aprendizajes interiorizados tempranamente y, desde luego, reforzados y activados en la vida adulta en diversas circunstancias y por distintos factores. Es decir, si bien los datos hablan de una evidente conexión entre la violencia vivida durante la infancia y la vivida en la pareja, no podemos presumir que dicho vínculo sea mecánico ni automático durante la vida adulta, ni podemos perder de vista la existencia de otras variables claramente asociadas con este problema, como las que hemos venido revisando en este capítulo, que no están vinculadas de manera tan expresa con aprendizajes desarrollados en los primeros años de la vida. Mantener presentes estas acotaciones es fundamental para evitar incurrir en simplificaciones sobre un problema como el de la violencia de género en las parejas, que, tal como lo hemos demostrado aquí, está sujeto a múltiples determinaciones.

Una última variable en este sentido, se refiere a las *personas con las que vivían las entrevistadas durante la infancia*, que de acuerdo con el cuestionario de la encuesta, podían dividirse en tres categorías: uno o ambos padres; abuelos, tíos u otros parientes; y otros adultos no parientes. Los resultados muestran que la mayor prevalencia de las cuatro formas de violencia siempre se concentra en la categoría "abuelos, tíos u otros parientes". El riesgo para las mujeres que vivía con alguna de estas personas es de alrededor de 1.5 veces mayor en comparación con aquellas que vivían con uno o ambos de sus padres.

Análisis bivariado de los Índices de Empoderamiento de las Mujeres y Violencias

Análisis de la relación entre poder de decisión y violencia

Los valores de correlación entre el índice de poder de decisión y los cuatro tipos de violencia son significativamente más bajos que los obtenidos con datos de la ENDIREH 2003, siendo la magnitud de la asociación con la violencia emocional y la violencia económica particularmente baja, y ligeramente mayor con la violencia física y la violencia sexual (*véase* Cuadro 4.4).

Los datos de la ENDIREH 2006 arrojan una asociación positiva entre poder de decisión y violencias emocional y económica, en tanto que la asociación con las violencias física y sexual es negativa. Es decir, que la preva-

Cuadro 4.4 Comparación de correlaciones entre el Índice de Poder de Decisión y los cuatro tipos de violencia

	Violencia emocional	Violencia económica	Violencia física	Violencia sexual
2003	0.1273 ***	0.137 ***	0.0833 ***	0.0544 ***
2006	0.0166 ***	0.014 ***	-0.0336 ***	-0.0514 ***

*** p<0.05, ** p<0.001 y *** p<0.001 ns=no significativo**

lencia de violencia emocional y de violencia económica se incrementaría al aumentar el poder de decisión de las mujeres, en tanto que la de la violencia física y sexual se reduciría.

Este dato sorprende en tanto que, en análisis previos, empleando los datos de la ENDIREH 2003 (Casique, 2004) se había encontrado una asociación positiva entre poder de decisión de las mujeres y los cuatro tipos de violencia.

¿Cómo explicar esta diferencia entre lo hallado con datos del 2003 con la información de 2006? La metodología seguida en un momento y otro para medir tanto el poder de decisión como los cuatro tipos de violencia es la misma. Sin embargo, existen algunas diferencias en la información para la construcción del indicador de poder de decisión, recogida en los cuestionarios de la ENDIREH 2003 y la ENDIREH 2006. En la primera se utilizaron 14 preguntas, de las cuales sólo siete se utilizaron de nuevo en la ENDIREH 2006. Otras cuatro fueron introducidas por primera vez, de manera que en la ENDIREH 2006 esta sección se redujo a 11 preguntas. En el anexo 4.1 se señalan cuáles preguntas fueron eliminadas y cuáles agregadas a la sección sobre poder de decisión al comparar los cuestionarios de las dos ENDIREH. Nuestra hipótesis es que estos cambios son responsables, al menos parcialmente, de las diferencias encontradas en la asociación de este indicador con la violencia física y sexual.

La relación negativa entre poder de decisión de la mujer y violencia física y sexual son el escenario "esperado" (con los cuatro tipos de violencia), hacia el que presumiblemente, tarde o temprano, conduciría el empoderamiento de las mujeres, una vez que los cambios que conlleva dicho proceso sean socialmente legitimados y aceptados. Cabe suponer que la hipótesis que guió a las y los responsables del diseño de la ENDIREH 2006 en la decisión de incluir este tipo de preguntas en el cuestionario, es que se presentarían justamente correlaciones del tipo de las encontradas ahora con las cuatro formas de violencia. Ello significa que parte de la "anomalía" que significa la discordancia en este rubro, debe ser explicada más bien en los datos de la ENDIREH 2003, donde las correlaciones encontradas no siempre iban de acuerdo con lo esperado. Si bien así lo hemos hecho anteriormente (Casique, 2004), es indudable la necesidad de seguir analizando el proceso de empoderamiento de las mujeres.

Aun cuando la asociación obtenida entre poder de decisión de las mujeres y violencia es muy baja, requerimos verificar si ocurre o no una condición de poder de decisión diferente entre mujeres víctimas de violencia y aquellas que no sufren violencia. Para ello, comparamos el valor medio de poder de decisión en mujeres con violencia y mujeres sin violencia, y determinamos, de haber diferencia, si ésta es significativa estadísticamente.

Cuadro 4.5	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión según prevalencia de violencia emocional (t-test)		
Violencia emocional	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
No (μ1)	0.6167	0.0006	
Sí (μ2)	0.6216	0.0011	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0049	0.0013	0.0001

Cuadro 4.6	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión, según prevalencia de violencia económica (t-test)		
Violencia económica	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
No (μ1)	0.6177	0.0006	
Sí (μ2)	0.6193	0.0013	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0016	0.0014	0.2593

Los Cuadros 4.5 a 4.8 confirman que existen algunas diferencias significativas en el nivel de poder de decisión de las mujeres, según su condición de víctima o no de violencia, pero el sentido de la diferencia varía de acuerdo con el tipo de violencia.

Congruente con los valores de correlación obtenidos previamente, se evidencia que las mujeres que sufren violencia emocional y violencia económica tienen mayor poder de decisión que las mujeres que no las han padecido, pero esta diferencia sólo es significativa para la violencia emocional. Por el contrario, el valor en el índice de poder de decisión es menor entre las mujeres que experimentan violencia física o sexual, y en ambos casos la diferencia en el valor medio de poder de decisión es significativa.

Después, revisamos la prevalencia de cada tipo de violencia para tres niveles diferenciados de poder de decisión de las mujeres, y corroboramos la significancia estadística o no de las posibles diferencias mediante pruebas de chi-cuadrado. Los tres niveles de poder de decisión se establecieron dividiendo el rango de valores del índice en tres tramos iguales: de 0 a 0.33, de 0.33 a 0.66 y de 0.66 a 1. Estos tres tramos de valores equivaldrían a un bajo, medio y alto poder de decisión, respectivamente.

Los resultados de esta prueba se presentan en los Cuadros 4.9 a 4.12. Así, conforme se incrementa el poder de decisión de las mujeres, la prevalencia de violencia física y sexual disminuye de manera sostenida y significativa, de tal forma que las mujeres con alto nivel de poder de decisión tienen las prevalencias más bajas de estos dos tipos de violencia. Y estas diferencias son estadísticamente significativas.

En tanto, la prevalencia de la violencia emocional y la violencia económica muestra una tendencia a incrementarse significativamente cuando se pasa de un bajo poder de decisión a un nivel medio de poder de decisión, pero al cambiar de un nivel medio a un nivel alto de poder, la tendencia se invierte, es decir, la prevalencia disminuye. La magnitud del descenso en las prevalencias, al comparar mujeres con medio y alto nivel de poder de decisión, es menor que la magnitud del incremento que se observa al comparar mujeres con bajo y medio poder de decisión, de manera tal que de todas formas las mujeres con alto nivel de poder de decisión tendrían mayores prevalencias de violencia emocional y económica que aquellas con bajo poder de decisión (aunque menores que las correspondientes a mujeres con nivel medio de poder de decisión).

Por último, examinamos con regresiones logísticas bivariadas, la significancia del poder de decisión de las mujeres como factor predictivo del riesgo de experimentar cada uno de los cuatro tipos de violencia. Los Cuadros

Cuadro 4.7	Diferencias en el valor medio del Índice de Poder de Decisión, según prevalencia de violencia física (t-test)		
Violencia física	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
No (μ1)	0.6195	0.0006	
Sí (μ2)	0.6037	0.0019	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0158	0.0019	0.0000

Cuadro 4.8	Diferencias en el valor medio del Indice de Poder de Decisión, según prevalencia de violencia sexual (t-test)		
Violencia sexual	**Media**	**Error standard**	**Significancia P > t**
No (μ1)	0.6199	0.0006	
Sí (μ2)	0.5856	0.0026	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0343	0.0024	0.0000

Cuadro 4.9	Violencia emocional según nivel de Poder de Decisión de la mujer		
Violencia emocional	**Bajo Poder de Decisión**	**Medio Poder de Decisión**	**Alto Poder de Decisión**
No	74.61	72.88	73.9
Sí	25.39	27.12	26.1
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.10	Violencia económica según nivel de Poder de Decisión de la mujer		
Violencia económica	**Bajo Poder de Decisión**	**Medio Poder de Decisión**	**Alto Poder de Decisión**
No	81.55	79.14	80.48
Sí	18.45	20.86	19.52
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.11	Violencia física según nivel de Poder de Decisión de la mujer		
Violencia física	**Bajo Poder de Decisión**	**Medio Poder de Decisión**	**Alto Poder de Decisión**
No	86.31	89.28	90.78
Sí	13.69	10.72	9.22
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.12	Violencia sexual según nivel de Poder de Decisión de la mujer		
Violencia sexual	**Bajo Poder de Decisión**	**Medio Poder de Decisión**	**Alto Poder de Decisión**
No	91.11	93.19	95.38
Sí	8.89	6.81	4.62
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

4.13 a 4.16 muestran los resultados de regresión cuando incorporamos como única variable explicativa el poder de decisión de las mujeres para predecir, alternativamente, el riesgo de violencia emocional, económica, física y sexual.

Los resultados confirman un efecto significativo del poder de decisión de las mujeres en todos los tipos de violencia. Un incremento unitario en el valor del índice implica un aumento de 26% en el riesgo de violencia emocional y de 24% en el de violencia económica. Al mismo tiempo, el riesgo de violencia física se reduciría en 49% y el de violencia sexual en 72%.

Cuadro 4.13	Regresión logit bivariada. Poder de Decisión como predictor de violencia emocional	
Variable independiente	Variable dependiente: VIOLENCIA EMOCIONAL	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de Poder de Decisión	1.2570	0.0007
N	83127	
Log-Likelihood	-48126.364	
Pseudo R2	0.0002	

Cuadro 4.14	Regresión logit bivariada. Poder de Decisión como predictor de violencia económica	
Variable independiente	Variable dependiente: VIOLENCIA ECONÓMICA	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de Poder de Decisión	1.2429	0.0210
N	83037	
Log-Likelihood	-41711.607	
Pseudo R2	0.0002	

Cuadro 4.15	Regresión logit bivariada. Poder de Decisión como predictor de violencia física	
Variable independiente	Variable dependiente: VIOLENCIA FÍSICA	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de Poder de Decisión	0.5119	0.0000
N	83153	
Log-Likelihood	-27412.31	
Pseudo R2	0.0017	

Cuadro 4.16	Regresión logit bivariada. Poder de Decisión como predictor de violencia sexual	
Variable independiente	Variable dependiente: VIOLENCIA SEXUAL	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de Poder de Decisión	0.2762	0.0000
N	83099	
Log-Likelihood	-18701.34	
Pseudo R2	0.0056	

Concluimos entonces que sí existe una relación significativa entre poder de decisión de la mujer y riesgo de violencia por parte de la pareja. A pesar de que las correlaciones entre las variables en cuestión son muy débiles en magnitud, las pruebas y regresiones confirman una relación significativa, que al ser expresada finalmente en razones de probabilidad indica un efecto de magnitud importante de incremento o reducción del riesgo de violencia, dependiendo del tipo de violencia

Análisis de la relación entre autonomía de las mujeres y violencia

En cuanto a la relación obtenida entre el Índice de Autonomía de las mujeres y los cuatro tipos de violencia, según datos de la ENDIREH 2006, los valores de correlación se muestran en el Cuadro 4.17. Como se puede observar, las relaciones son de baja intensidad y bastante similares a las obtenidas con datos de la ENDIREH 2003, excepto en el caso de la relación con violencia económica, la cual apuntaba una asociación negativa con la autonomía en 2003 y ahora, con datos de 2006, resulta positiva.

Es decir, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2006, un mayor nivel de autonomía de las mujeres se asocia con una menor prevalencia de violencia emocional, física y sexual, en tanto que no guarda una relación significativa con la violencia económica. Nuevamente debemos preguntarnos a qué responderá el cambio de la relación entre autonomía y violencia económica observado al comparar los datos de 2003 y de 2006.

En las preguntas empleadas para la estimación del índice de autonomía hubo también algunos cambios entre el cuestionario de 2003 y de 2006, que incluyen tanto ítems modificados (como el correspondiente a trabajo remunerado), ítems eliminados respecto al cuestionario de 2003, así como nuevos ítems incluidos (*véase* Anexo 4.2). Los cambios, en general, orientan el indicador de autonomía un poco más hacia la participación en actividades fuera del ámbito personal o doméstico.

Se introdujo además una modificación en las categorías de respuesta a estas preguntas, ya que la categoría de "le avisa" pasó a "le avisa o pide su opinión", que podría implicar un cambio en el significado de esta opción de respuesta, ya que existe una distancia teórica entre "avisar", que supone que la mujer informa sobre una actividad que ya decidió realizar, y "pedir opinión", que presupone una decisión aún no tomada. Pero dado que estas dos respuestas fueron capturadas juntas, no nos es posible atribuirles una valoración (codificación) diferenciada, lo que podría conducirnos a una sobreestimación de la autonomía de la mujer en el índice estimado en 2006 respecto al índice de 2003. De hecho, el valor promedio del índice de autonomía estandarizado (libertad de movimientos) en 2003 fue de 0.54, y en 2006 de 0.67.

Aun así, como veíamos, sólo se observa un cambio importante en la relación entre violencia económica y autonomía de la mujer, lo que parece alejar la explicación de las variaciones introducidas en el indicador de au-

Cuadro 4.17 Comparación de correlaciones entre Índice de Autonomía y los cuatro tipos de violencia

	Violencia emocional	Violencia económica	Violencia física	Violencia sexual
2003	-0.0107 ***	-0.0034 ***	-0.0618 **	-0.0320 **
2006	-0.0103 **	0.0025 ns	-0.0483 ***	-0.0389***

*** p<0.05, ** p<0.001 y *** p<0.001 ns=no significativo**

Cuadro 4.18	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia emocional (t-test)		
Violencia emocional	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.6742	0.0009	
Sí (μ2)	0.6699	0.0015	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0043	0.0017	0.0150

Cuadro 4.19	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia económica (t-test)		
Violencia económica	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.6737	0.0008	
Sí (μ2)	0.6708	0.0017	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0029	0.0019	0.1238

tonomía (que potencialmente modificaría la relación entre éste y los cuatro tipos de violencia) y deja abierta la necesidad de seguir indagando sobre este cambio.

¿De qué manera se relaciona la presencia de violencia con los grados de autonomía de las mujeres? Los Cuadros 4.18 a 4.21 indican los resultados de la prueba t para identificar diferencias en el valor medio del índice de autonomía de las mujeres que sufren algún tipo de violencia respecto a las que no. Las mujeres que experimentan violencia emocional, física y sexual, tienen valores medios de autonomía significativamente inferiores a los de aquellas que no experimentan esas violencias. Por otra parte, la experiencia de violencia económica no repercute en el nivel de autonomía de las mujeres de manera significativa.

Asimismo, indagamos qué relación guarda el grado de autonomía de las mujeres con los niveles de prevalencia de cada tipo de violencia. Para ello, mediante pruebas de chi-cuadrado, verificamos la significancia de las diferencias en las prevalencias para tres niveles identificados de autonomía: baja, media y alta (correspondientes a tres rangos equitativos de los valores del índice: de 0 a 0.33, de 0.33 a 0.66 y de 0.66 a 1). Los Cuadros 4.22 a 4.25 muestran los resultados del análisis.

Cuadro 4.20	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia física (t-test)		
Violencia física	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.6766	0.0007	
Sí (μ2)	0.6400	0.0025	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0366	0.0025	0.0000

Cuadro 4.21	Diferencias en el valor medio del Índice de Autonomía según prevalencia de violencia sexual (t-test)		
Violencia sexual	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.6755	0.0008	
Sí (μ2)	0.6330	0.0034	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0425	0.0032	0.0000

Salta a la vista que al comparar los niveles bajos y medios de autonomía, la prevalencia para los cuatro tipos de violencia es siempre mayor entre las mujeres con niveles medios. Pero al comparar a las mujeres con grados medios y altos de autonomía, la prevalencia de violencia es siempre menor entre las que tienen niveles altos de violencia. De esta manera se plantean relaciones curvilíneas entre los cuatro tipos de violencia y la autonomía de la mujer, semejantes a una U invertida, aunque la mayoría de los casos con los lados asimétricos, lo que se hace evidente cuando comparamos las prevalencias de violencia para mujeres con el nivel bajo y alto de autonomía: en el caso de la violencia emocional, las prevalencias son prácticamente iguales para unas y otras, en el renglón de violencia económica la prevalencia es mayor para las mujeres con alto nivel de autonomía, y para las violencias física y sexual las prevalencias son mayores para las mujeres con bajo nivel de autonomía.

Para completar el análisis bivariado entre autonomía de la mujer y violencia, se estimaron cuatro modelos de regresión logística empleando la autonomía de las mujeres como único predictor del riesgo de cada tipo de violencia. Los resultados de estas regresiones se encuentran en los Cuadros 4.26 a 4.29.

Cuadro 4.22 Violencia emocional según nivel de autonomía de la mujer

Violencia emocional	Baja autonomía	Media autonomía	Alta autonomía
No	74.79	71.41	74.33
Sí	25.21	28.59	25.67
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.23 Violencia económica según nivel de autonomía de la mujer

Violencia económica	Baja autonomía	Media autonomía	Alta autonomía
No	83.68	78.08	80.38
Sí	16.32	21.92	19.62
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.24 Violencia física según nivel de autonomía de la mujer

Violencia física	Baja autonomía	Media autonomía	Alta autonomía
No	88.31	87.77	90.97
Sí	11.69	12.23	9.03
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.25 Violencia sexual según nivel de autonomía de la mujer

Violencia sexual	Baja autonomía	Media autonomía	Alta autonomía
No	92.80	92.66	94.87
Sí	7.20	7.34	5.13
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**
Significancia Chi2= 0.000			

Estos datos no evidencian un efecto importante de la autonomía tanto para el riesgo de violencia emocional como para el de violencia económica. Sin embargo, sí tienen efectos significativos y negativos para la violencia física y la sexual. Por cada incremento unitario en el índice de autonomía, habría un descenso de 51% en el riesgo de cada una de estas violencias.

En conclusión, el hecho de no resultar significativo el efecto de la autonomía en el riesgo de violencia emocional y en el de violencia económica, resta relevancia al intento de encontrar una explicación del cambio de sentido de la relación entre ambas (al comparar los valores de correlación de 2003 y 2006), y más bien centraría la atención en la búsqueda de una explicación de por qué en la muestra de 2006, este indicador de empoderamiento pierde relevancia explicativa frente a la violencia emocional y la económica. Un análisis comparativo más detallado de las preguntas e indicadores empleados en los dos cuestionarios, posiblemente ayudaría a discernir al respecto.

Cuadro 4.26	Regresión logit bivariada. Autonomía como predictor de violencia emocional	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA EMOCIONAL**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Índice de autonomía	0.8984	0.0790
N	83127	
Log-Likelihood	-48132.937	
Pseudo R2	0.0001	

Cuadro 4.27	Regresión logit bivariada. Autonomía como predictor de violencia económica	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA ECONÓMICA**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Índice de autonomía	1.0299	0.6550
N	83037	
Log-Likelihood	-41719.603	
Pseudo R2	0.0000	

Cuadro 4.28	Regresión logit bivariada. Autonomía como predictor de violencia física	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA FÍSICA**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Índice de autonomía	0.4929	0.0000
N	83153	
Log-Likelihood	-27362.997	
Pseudo R2	0.0035	

Cuadro 4.29	Regresión logit bivariada. Autonomía como predictor de violencia sexual	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA SEXUAL**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Índice de autonomía	0.4924	0.0000
N	83099	
Log-Likelihood	-18747.615	
Pseudo R2	0.0032	

Análisis de la relación entre ideología de roles de género de las mujeres y violencia

Para la realización de este análisis, partimos de la observación de los valores de correlación entre el Índice de Roles de Género y los cuatro tipos de violencia (*véase* Cuadro 4.30). Los datos de la ENDIREH 2006 sugieren asociaciones débiles entre este indicador de empoderamiento de las mujeres y los cuatro tipos de violencia (respecto a la violencia emocional y económica sería una asociación positiva, no así para la violencia física y sexual, que aparece negativa). Comparando con los valores de correlación en la ENDIREH 2003, destaca el cambio de dirección en la relación de este índice con la violencia física y sexual, llevándonos a la necesidad de explicarlo.

Si comparamos las preguntas (o ítems) incluidos en el cuestionario de la ENDIREH 2003 y la ENDIREH 2006 sobre roles de género, se constata la realización de modificaciones relevantes. El Anexo 4.3 da cuenta de los ítems eliminados (uno de ellos relativo a la libertad de la mujer para decidir si trabajar o no era particularmente relevante) así como de los que fueron añadidos. Las cinco preguntas que se agregaron en el cuestionario de 2006 aluden a planteamientos más generales o abstractos que los expuestos en las preguntas ya preexistentes, abriendo así una diferencia conceptual entre los indicadores de ideología de roles de género de 2003 y los de 2006. Potencialmente, la variación podría basarse en esta diferencia entre los indicadores de ideología de roles de género, en el sentido de la asociación de ésta con la violencia física y la sexual.

Paralelamente –como comentábamos sobre los cambios en la relación entre poder de decisión y violencias– podríamos pensar que las modificaciones registradas en la relación entre ideología de roles de género y violencia

Cuadro 4.30 Comparación de correlaciones entre Índice de Roles de Género y los cuatro tipos de violencia

	Violencia emocional	Violencia económica	Violencia física	Violencia sexual
2003	0.0924 ***	0.0314 ***	0.0089 *	0.0540 ns
2006	-0.0430 ***	0.0395 ***	-0.0144 ***	-0.0204***

*** p<0.05, ** p<0.001 y *** p<0.001 ns=no significativo**

física y sexual evidencian una transformación en proceso, de una relación en general del empoderamiento de las mujeres con el riesgo de violencia, que eventualmente se transformaría de una relación positiva a una relación negativa, en la que de manera evidente el empoderamiento constituya una vía de prevención (y eventualmente erradicación) de la violencia de pareja contra la mujer.

Veamos ahora qué rol juega la experiencia de los cuatro tipos de violencia en el valor del Índice de Roles de Género. Los Cuadros 4.31 a 4.34 recogen los resultados de las pruebas t, que comparan el valor medio en el índice de roles de género de mujeres que experimentan y no experimentan cada uno de los tipos de violencia. Según estos datos, las mujeres que sufren violencia emocional y económica presentan valores medios en este índice algo mayores (equivalentes a posturas más igualitarias frente a los hombres) que aquellas que no las padecen. Por el contrario, las mujeres que han vivido violencia física y sexual arrojan en el índice de roles valores medios menores que los de aquellas que no sufren estos tipos de violencia, que equivalen a una postura ideológica más subordinada.

De manera complementaria, analizamos los niveles de prevalencia de cada tipo de violencia asociados a tres niveles (bajo, medio, y alto) en el índice de roles de género, y verificamos si hubo diferencias en las prevalencias de los cuatro tipos de violencia para cada nivel de ideología de roles de género establecido, mediante pruebas de chi-cuadrado (*véanse* Cuadros 4.35 a 4.38).

Cuadro 4.31 Diferencias en el valor medio del Índice de Roles de Género según prevalencia de violencia emocional (t-test)

Violencia emocional	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.8395	0.0006	
Sí (μ2)	0.8539	0.0009	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0144	0.0012	0.0000

Cuadro 4.32 Diferencias en el valor medio del Índice de Roles de Género según prevalencia de violencia económica (t-test)

Violencia económica	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.8411	0.0006	
Sí (μ2)	0.8520	0.0011	
Diferencia (μ1 - μ2)	-0.0109	0.0013	0.0000

Cuadro 4.33 Diferencias en el valor medio del Índice de Roles de Género según prevalencia de violencia física (t-test)

Violencia física	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.8440	0.0006	
Sí (μ2)	0.8355	0.0017	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0085	0.0018	0.0000

Cuadro 4.34 Diferencias en el valor medio del Índice de Roles de Género según prevalencia de violencia sexual (t-test)

Violencia sexual	Media	Error standard	Significancia P > t
No (μ1)	0.8441	0.0005	
Sí (μ2)	0.8288	0.0023	
Diferencia (μ1 - μ2)	0.0153	0.0023	0.0000

Cuadro 4.35	Violencia emocional según nivel de Ideología de Género de la mujer		
Violencia emocional	Baja igualdad	Media igualdad	Alta igualdad
No	75.54	77.47	72.78
Sí	24.46	22.53	27.22
Total	100.00	100.00	100.00
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.36	Violencia económica según nivel de Ideología de Género de la mujer		
Violencia económica	Baja igualdad	Media igualdad	Alta igualdad
No	82.83	84.21	79.16
Sí	17.17	15.79	20.84
Total	100.00	100.00	100.00
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.37	Violencia física según nivel de Ideología de Género de la mujer		
Violencia física	Baja igualdad	Media igualdad	Alta igualdad
No	85.46	90.14	89.76
Sí	14.54	9.86	10.24
Total	100.00	100.00	100.00
Significancia Chi2= 0.000			

Cuadro 4.38	Violencia sexual según nivel de Ideología de Género de la mujer		
Violencia sexual	Baja igualdad	Media igualdad	Alta igualdad
No	89.44	93.63	94.14
Sí	10.56	6.37	5.86
Total	100.00	100.00	100.00
Significancia Chi2= 0.000			

Los resultados confirman diferencias significativas en la prevalencia de violencia emocional y de violencia económica al comparar mujeres con niveles crecientes de ideología igualitaria entre géneros. Estas diferencias describen una relación curvilínea entre ideología de roles y prevalencia de estas dos violencias, que adopta una forma similar a una letra jota (J), de manera que las prevalencias más bajas de violencia emocional y económica corresponden a las mujeres con nivel medio de ideología de roles de género, y las más altas a las mujeres del nivel alto, es decir, con posturas más igualitarias.

Las prevalencias de violencia física asociadas a los tres niveles planteados en el índice de Roles de Género arrojan también diferencias significativas, que en este caso adoptarían la forma de una jota invertida, con los más altos niveles de prevalencias entre las mujeres con más bajo nivel en el índice, en tanto que las más bajas prevalencias están entre las mujeres con nivel medio en el mismo. Cabe señalar que la diferencia entre la prevalencia de violencia física para mujeres en el nivel medio y alto es muy pequeña en realidad, por lo que más que una jota invertida podría pensarse en una relación que adopta la forma de ele (L).

Por último, para la violencia sexual, se observa una relación más lineal entre ideología de roles y prevalencia, con un descenso sostenido y significativo en el nivel de la misma, conforme las mujeres tienen una ideología más igualitaria.

Para terminar el análisis bivariado de la relación entre ideología de roles de género y las cuatro violencias, estimamos, mediante regresiones logit, el riesgo de experimentar cada una de los cuatro tipos de violencia, empleando como única variable predictiva el valor en el Índice de Roles de Género.

En los Cuadros 4.39 a 4.42 se indican los resultados de estas regresiones, observándose que la ideología de roles de género tiene una asociación significativa con el riesgo de cada tipo de violencia, pero la dirección de esta relación es positiva respecto a la violencia emocional y la económica, y negativa para la violencia física y sexual. Tenemos así que por cada incremento unitario en el valor del Índice de Roles, el riesgo de experimentar violencia emocional se incrementa en 86% y el de violencia económica en 90%; en contraste, los riesgos de violencia física y sexual se reducirían en 25% y 40%, respectivamente.

Cuadro 4.39	Regresión logit bivariada. Ideología de Géneros como predictor de violencia emocional	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA EMOCIONAL**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Ideología de géneros	1.8646	0.0000
N	83127	
Log-Likelihood	-48059.99	
Pseudo R2	0.0016	

Cuadro 4.40	Regresión logit bivariada. Ideología de Géneros como predictor de violencia económica	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA ECONÓMICA**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Ideología de géneros	1.8998	0.0000
N	83037	
Log-Likelihood	-481652	
Pseudo R2	0.0016	

Cuadro 4.41	Regresión logit bivariada. Ideología de Géneros como predictor de violencia física	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA FÍSICA**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Ideología de géneros	0.7465	0.0100
N	83153	
Log-Likelihood	-27449.683	
Pseudo R2	0.0003	

Cuadro 4.42	Regresión logit bivariada. Ideología de Géneros como predictor de violencia sexual	
Variable independiente	**Variable dependiente: VIOLENCIA SEXUAL**	
	Razón de probabilidad	**Significancia**
Ideología de géneros	0.5949	0.0000
N	83099	
Log-Likelihood	-18790.191	
Pseudo R2	0.0009	

Concluimos entonces que, aunque aparentemente débil, la relación entre ideología de roles de género y la experiencia de violencia es significativa, suscita modificaciones en el riesgo de violencia, y que la dirección de dichos cambios es mayor respecto a la violencia emocional y la económica (es decir, incrementando el riesgo de las mismas) y menor para el caso de la violencia física y sexual.[4]

Análisis multivariado

Una vez que hemos concluido con el análisis bivariado, estamos en condiciones de proponer cuatro modelos de regresión logística multivariada, correspondientes a los distintos tipos de violencia que hemos venido analizando. La elaboración de estos modelos es importante porque nos permite estimar el efecto de cada variable en presencia de las otras, a diferencia de lo que ocurre en el análisis bivariado, en donde se atribuye toda la influencia a sólo una variable explicativa a la vez, tal como lo vimos en la sección anterior. Con el siguiente análisis multivariado podemos afirmar que las razones de momios encontradas reflejan la influencia neta de cada variable, manteniendo constantes todas las demás variables incluidas en el modelo.[5]

[4] En el capítulo III advertimos acerca de algunos de los problemas conceptuales y metodológicos que pesan sobre la construcción del índice de ideología de roles de género. Sin perder de vista aquellas observaciones, cabe aquí aventurar una hipótesis sobre el sentido de las asociaciones encontradas a través de nuestros modelos de regresión. Tal vez la relación positiva entre la ideología de roles de género y el riesgo de sufrir violencia emocional se deba a que lo emocional es una dimensión claramente vinculada a las percepciones. Un índice de ideología de roles de género que tiende a 1, refleja la convicción de la mujer de posturas más igualitarias entre ella y su pareja. Por tanto, mientras mayor es ese índice, más clara puede ser la percepción de que se está sufriendo violencia emocional. O a la inversa, mientras menor es ese índice, menor es la postura a favor de relaciones igualitarias y, por tanto, mayor el riesgo de ser más tolerante frente a la violencia emocional. Si esta hipótesis es correcta, estaríamos hablando aquí no necesariamente de un mayor riesgo de sufrir violencia en la medida en que el valor del índice se incrementa, sino tal vez de un mayor riesgo de percibirla o de declararla en la entrevista. Para explicar la asociación negativa encontrada entre el índice de ideología de roles de género y el riesgo de sufrir violencia física y sexual, podría argumentarse que las mujeres con una ideología de roles de género más igualitaria están en mejores condiciones de encontrar parejas menos autoritarias y menos proclives a recurrir a estas formas de agresión. Los datos de que disponemos no nos permiten ir más allá de estas explicaciones tentativas. Se trata de hipótesis plausibles que quedan a la espera de verificación en investigaciones ulteriores.

[5] Para la estimación de estos modelos de regresión multivariada optamos por el método de pseudo-máxima probabilidad. Éste es el método más recomendable cuando se trabaja con datos de encuestas de diseño multietápico. Esta aproximación nos permite dar cuenta de diversos aspectos del proceso de levantamiento de datos, tales como pesos muestrales, clusters (grupos) muestrales y estratos de muestreo, ajustando los valores de las estimaciones. Sin embargo, como se indica al pie del cuadro 4.4, dado que la estimación de regresión por el método de pseudo-máxima probabilidad no proporciona un valor de pseudo-R2, que nos permita evaluar la proporción de la varianza explicada por el conjunto de las variables incluidas en cada modelo, hemos incluido las pseudo-R2 estimadas para los mismos modelos, pero sin el ajuste para datos de encuestas, en virtud de que las variaciones en las razones de momios y en los intervalos de confianza ,entre unos modelos y otros, son mínimas.

Para la construcción de estos modelos, el criterio inicial fue incluir todas las variables estadísticamente significativas en el análisis bivariado, para cada tipo de violencia. Sin embargo, mediante análisis de correlación y pruebas de colinealidad, previos a la estimación de los modelos, se detectó que algunas variables no podían incluirse simultáneamente en un mismo modelo, ya que su alta correlación implicaría problemas de colinealidad en el modelo estimado. Ellas son: *edad de la mujer* y *edad del esposo*; *escolaridad de la mujer* y *escolaridad del esposo*; *la mujer tiene hijos con otra pareja* y *número de uniones de la mujer*; *edad al inicio del noviazgo* y *edad al inicio de la unión*. Se optó entonces por incluir solamente *edad* y *escolaridad de la mujer* (privilegiando la información sobre la mujer frente a la de su pareja, aunque cabe decir que las variables correspondientes a la pareja daban resultados similares a los de las correspondientes a la mujer), además de las variables *la mujer tiene hijos con otra pareja* (por ser relevante también la variable correspondiente al hombre) y la *edad al inicio de la unión*. De esta manera se excluyeron del análisis multivariado, desde un inicio, las siguientes cuatro variables, pese a que sí resultaron estadísticamente significativas: *edad* y *escolaridad del esposo*, *número de uniones de la mujer* y *edad al inicio del noviazgo*.

Los modelos finales expuestos en el Cuadro 4.4 sólo abarcan aquellas variables significativas en cada tipo de violencia. Hay algunas variables que aún presentan algunas categorías no significativas, pero que permanecieron en el modelo, en tanto que algunas de sus categorías sí son significativas. Esto significa que hemos adoptado aquí un criterio diferente al utilizado en el análisis de la ENDIREH 2003. En aquel caso, con el fin de mantener la capacidad de hacer comparaciones entre los distintos tipos de violencia, si alguna variable resultaba significativa en al menos uno de los tipos de violencia, se dejaba para todos los modelos. En esta ocasión sostenemos que vale la pena elaborar modelos diferenciados para ganar en especificidad en el conocimiento de las variables que se asocian a cada tipo de violencia, conocimiento que puede resultar muy útil para elaborar políticas preventivas específicas por tipo de violencia.

También quedó excluida la variable sobre remesas, ya que sus correlaciones con los cuatro tipos de violencia no resultaron significativas. Así, las variables excluidas por no ser significativas en cada modelo fueron:

a) **Modelo para violencia física:** la mujer recibe ingresos del programa Oportunidades, diferencia de escolaridad con el esposo, número de uniones, la mujer tiene hijos con otra pareja e índice de roles.

b) **Modelo para violencia sexual:** estrato socioeconómico, la mujer recibe ingresos del programa Oportunidades, tipo de unión, la mujer tiene hijos con otra pareja, golpes frecuentes en la familia de origen de la mujer, insultos frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa, e índice de roles.

c) **Modelo para violencia emocional:** estrato socioeconómico, diferencia de escolaridad con el esposo, la mujer tiene hijos con otra pareja y existencia de golpes frecuentes en la familia de origen de la mujer.

d) **Modelo para violencia económica:** estrato socioeconómico, la mujer recibe ingresos del programa Oportunidades, la mujer tiene hijos con otra pareja, existencia de golpes frecuentes en la familia de origen de la mujer e insultos frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa.

El conjunto de las variables contenidas en los modelos de regresión multivariada puede clasificarse en cuatro grupos: el primero se refiere a la *condición social* de las mujeres, y en él se incluyen las variables estrato socioeconómico, ámbito de residencia (rural o urbano), condición de hablante de lengua indígena, y si la mujer recibe ingresos del programa Oportunidades. El segundo grupo se refiere a las *características de la mujer y comparación de la misma con su pareja*, y en él se incluyen edad de la mujer, diferencia

de edad con la pareja, nivel de escolaridad de la mujer, diferencia de escolaridad con la pareja, y condición de actividad de la mujer. El tercer grupo se refiere al *contexto de pareja y familiar*, y en él se incluyen la edad al inicio de la unión, tipo de unión, número de hijos nacidos vivos, y si el esposo tiene hijos con otras parejas. El cuarto grupo se refiere a los *antecedentes de violencia familiar en la infancia*, y en él se incluyen si había golpes frecuentes entre los adultos de la familia de origen de la mujer, si había insultos frecuentes entre esos mismos adultos, si la madre del esposo fue golpeada por la pareja cuando el esposo de la entrevistada era niño, si hubo golpes o insultos frecuentes contra el esposo cuando era niño, si hubo insultos frecuentes contra la mujer cuando era niña, si hubo golpes frecuentes contra la mujer cuando era niña, y qué personas adultas la cuidaban cuando era niña. Finalmente, el quinto grupo se refiere a los *indicadores del empoderamiento de la mujer* y en él se incluyen los tres índices que hemos estimado para este fin: el índice de poder de decisión, el índice de autonomía, y el índice de roles de género de la mujer. En el Cuadro 4.4 se muestran los resultados de los modelos, ajustados bajo estas condiciones.[6]

[6] En ese sentido, cada vez que se interpreta un coeficiente debería señalarse que hablamos de un valor que resulta una vez controladas las demás variables. Sin embargo, para facilitar la lectura de los resultados, se omitirá en la mayor parte de los casos este señalamiento que damos aquí por sentado.

Variables relacionadas con la condición social de las mujeres[7]

Como puede apreciarse en el Cuadro 4.4, la variable estrato socioeconómico sólo es significativa en relación con la violencia física, mientras que para los otros tres tipos de violencia esta variable no juega ningún papel. En consonancia con lo que habíamos anticipado en el análisis bivariado, el riesgo más alto de sufrir violencia física corresponde al estrato "bajo" y luego al estrato "muy bajo"[8].

En contraste con lo anterior, la variable ámbito de residencia es significativa para los cuatro tipos de violencia, y en todas ellas es evidente que el mayor riesgo corresponde a las mujeres que viven en zonas urbanas. Resulta revelador que el mayor riesgo se presenta para el caso de la violencia económica (55% superior con relación al riesgo correspondiente para mujeres en el ámbito rural), si bien el riesgo de la violencia sexual, que comparativamente es el menor de los cuatro tipos de violencia, sigue siendo 28% superior al riesgo de las mujeres que viven en localidades rurales.

La variable *condición de hablante de lengua indígena* presenta un comportamiento menos claro. Si bien la variable juega un papel predictivo en las cuatro formas de violencia, hay que advertir que para tres de ellas (violencia física, sexual y económica) al menos una de las categorías no es estadísticamente significativa. Sólo en el caso de la violencia emocional todas las categorías de esta variable son significativas. Destaca que el mayor riesgo para tres tipos de violencia (física, sexual y emocional) corresponde a aquellas parejas donde sólo la mujer habla lengua indígena; en el caso de la violencia económica, en cambio, esta categoría no es estadísticamente significativa. Los datos señalan que es justamente para aquellas mujeres que concentran en su contra las desigualdades de poder –en este caso la de tipo étnico– en quienes se manifiestan los mayores riesgos de violencia.

Finalmente, que la mujer reciba ingresos del programa Oportunidades es una variable que sólo forma parte del modelo para la violencia emocional, donde resulta claro que la pertenencia a dicho programa constituye un factor de protección. En efecto, son las mujeres que no reciben ingresos por esta vía las que tienen un riesgo de violencia emocional casi 11% superior en relación con las que sí los reciben.

---

[7] A diferencia de lo que hemos venido realizando a lo largo de este reporte, no tiene mucho sentido intentar un análisis comparativo con los modelos de regresión multivariados que elaboramos para la Endireh 2003. Ello se debe a que los criterios aplicados para la construcción de los modelos varían en uno y otro caso, por lo que los modelos son muy diferentes entre sí.

[8] Con el fin de facilitar la lectura, en esta sección no siempre haremos referencia a las cifras específicas referidas a las razones de momios, mismas que la/el lector puede verificar en el cuadro correspondiente.

Variables relacionadas con las características de las mujeres y su comparación con la pareja

El análisis multivariado confirma un hallazgo detectado consistentemente en relación con la *edad de la mujer:* el riesgo de tres de las cuatro formas de violencia (física, emocional y económica) desciende sistemática y consistentemente conforme aumenta la edad, de tal manera que son las mujeres más jóvenes las que presentan los riesgos más elevados. En contraste, la violencia sexual muestra un patrón menos claro. Si bien son las mujeres más jóvenes (de 15 a 19 años) las que manifiestan el riesgo más elevado, son las de mediana edad, de 35 a 39 años, quienes se ubican en segundo lugar, seguidas por las mujeres de los grupos de edad contiguos (30 a 34 y 40 a 49 años). Ello significa que las mujeres de 20 a 29 años de edad están en menor riesgo de sufrir esta forma de violencia que las de los grupos de edad mencionados. Otra forma de ver este patrón específico es resaltando que el riesgo de sufrir violencia sexual disminuye sistemáticamente sólo a partir del grupo de edad de 35-39 años, lo que significa que sólo a partir de ese punto la edad se vuelve un factor de protección, a diferencia de las otras tres formas de violencia en las que el aumento de edad funciona como factor de protección a partir del grupo etario más joven.

La *diferencia de edad de la mujer con la pareja* puede ser indicativa de cierto desequilibrio y del papel que éste puede jugar en la violencia. El Cuadro 4.4 muestra un patrón consistente para las cuatro formas de violencia, si bien no en todos los casos la razón de momios es estadísticamente significativa: que la mujer sea mayor que su pareja representa un riesgo; en cambio, que sea menor, representa un factor de protección. ¿Por qué, al controlar por las demás variables incluidas en cada modelo, resulta que las mujeres que son mayores que sus parejas tienden a estar en mayor riesgo de sufrir alguna forma de violencia que las que son menores que su pareja? Caben varias hipótesis. Una de ellas, para el caso de parejas relativamente jóvenes, es que el convivir con hombres más jóvenes implica que se tiene como pareja a personas menos maduras, *ergo* con menos recursos para enfrentar y resolver los conflictos de manera no violenta. Otra posible explicación sería que tradicionalmente las parejas se forman con hombres de más edad que las mujeres. Por tanto, cuando hay parejas en que esta condición se revierte, se traduce en una situación de rompimiento de convenciones sociales que podría dar origen a tensiones y, en consecuencia, a una mayor vulnerabilidad de la mujer frente a la violencia.

La *escolaridad de las mujeres* presenta un patrón difícil de discernir en relación con las diversas formas de violencia. En todos los casos, el riesgo más bajo corresponde a las mujeres con licenciatura o más, lo que sugiere que alcanzar dicho nivel educativo supone un umbral que repercute en determinadas condiciones de empoderamiento y autonomía que parece poner a las mujeres en situación de menor riesgo relativo. Sin embargo, el carácter protector que esta condición parecería sugerir entre nivel educativo y menor riesgo de violencia no se manifiesta de manera tan evidente para el resto de los niveles de escolaridad. En particular, es significativo que las mujeres con secundaria incompleta representen el grupo de mayor riesgo para la violencia física y económica, y que ellas mismas sean el segundo grupo con más riesgo para la violencia emocional, apenas después de las mujeres con nivel de preparatoria incompleta. Éste es un hallazgo que se contrapone a la hipótesis de que existe una relación inversamente proporcional entre el riesgo de sufrir alguna de las formas de violencia y el nivel educativo de las mujeres. La alta exposición al riesgo de sufrir violencia de las mujeres con secundaria incompleta sugiere que éste es un grupo hacia el que hay que dirigir prioritariamente las estrategias de prevención y promoción de la seguridad.

En el caso de la violencia física, se aprecia que el riesgo tiende a incrementarse conforme disminuye el nivel de escolaridad, si bien sólo dos categorías muestran información estadísticamente significativa: secundaria incompleta y primaria incompleta (respectivamente, 55% y 30% superior, en comparación con las mujeres que cuentan con licenciatura o más). La violencia sexual, en cambio, presenta los riesgos más altos entre el grupo de mujeres con primaria incompleta, seguidas del grupo de mujeres con preparatoria incompleta. La violencia emocional parece distribuirse más o menos homogéneamente en todos los niveles de escolaridad, mientras que la violencia económica es la que muestra más claramente una distribución del riesgo en forma de campana. Habría que advertir, finalmente, que de manera constante las mujeres que se quedaron con un nivel educativo incompleto (ya sea primaria, secundaria o preparatoria), presentan los riesgos más altos para cualquiera de las formas de violencia. La interrupción de los estudios puede ser expresión de patrones de contra-empoderamiento en funcionamiento, que pueden ser los mismos que se asocian con la violencia que sufren estas mujeres. Nuevas investigaciones deberán ahondar en esta línea de indagación.

La *diferencia de escolaridad de las mujeres con su pareja* sólo resultó significativa para los casos de violencia sexual y económica. Al igual que para la variable de la diferencia de edad, se advierte que las mujeres con menor nivel educativo que sus parejas se encuentran en menor riesgo que aquellas con una escolaridad equivalente a la de sus parejas. En cambio, aquellas mujeres con parejas de un nivel educativo menor que el de ellas (por cinco años o más) tienen un riesgo mayor de sufrir alguna de estas dos formas de violencia. Como en el caso de las diferencias de edad, analizadas anteriormente, caben varias explicaciones. Por una parte, puede ser que algunas parejas masculinas con menos educación que las mujeres, dispongan por lo mismo de menos recursos para resolver conflictos de manera no violenta y para negociar la equidad en la pareja. Por otra parte, puede ser que la reversión de la situación tradicional, en la que normalmente han sido los hombres quienes cuentan con mayor escolaridad, sea lo que genere tensiones al interior de la pareja que, eventualmente, se traducen en situaciones de violencia.

Finalmente, el análisis multivariado confirma que, una vez controlando por las demás variables de cada modelo, las mujeres que trabajan fuera del hogar presentan un riesgo entre 31% y 37% superior de sufrir violencia física, sexual o emocional, en relación con las mujeres que sólo trabajan en su hogar. Para la violencia económica, esta misma asociación se conserva, si bien el riesgo es sólo 8% superior.

Variables relativas al contexto de pareja y familiar

El Cuadro 4.4 muestra que el incremento en la *edad al inicio de la unión* es una variable claramente asociada con la disminución del riesgo de sufrir violencia. Las mujeres que iniciaron su unión antes de los 15 años o incluso a partir de los 19, presentan los más altos riesgos de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia. Estos riesgos decrecen de forma sistemática conforme se incrementa la edad de inicio de la unión, hasta llegar a los riesgos más bajos, que invariablemente se observan entre aquellas mujeres que se unieron a los 30 años de edad o después. La explicación de estas regularidades obviamente estriba en que mientras más edad tienen al iniciar su unión, las mujeres han contado con más tiempo para acumular diversos capitales (educativo, emocional, social, económico, etc.), que favorecen su propia capacidad de autonomía frente a sus parejas. De aquí que, una política de combate a la violencia contra las mujeres que las incentive a retrasar la unión de pareja, podría tener un alto impacto preventivo.

La variable *tipo de unión* no resultó estadísticamente significativa para la violencia sexual y emocional. En la violencia física, en cambio, es evidente que las mujeres en mayor riesgo son aquellas que viven en unión libre,

mientras que las más protegidas son las casadas por el civil y por la iglesia. Para la violencia económica, sólo esta última categoría es significativamente diferente de las que viven en unión libre, presentando un riesgo menor que aquellas.

Otro patrón muy claro se observa en la relación directamente proporcional entre el número de hijos nacidos vivos y el riesgo de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia. Sin duda, investigaciones ulteriores deberán ahondar en la naturaleza de este vínculo, pues por el momento, a falta de mayor información, puede ser interpretado en dos sentidos, no necesariamente excluyentes entre sí: o bien el número creciente de hijos es indicativo de una condición de opresión de las mujeres,[9] la misma que también explica la violencia que sufren; o bien, el tener un creciente número de hijos se traduce en una mayor desatención hacia el esposo, que estaría repercutiendo en una mayor violencia sobre todo en parejas con roles de género más tradicionales.

Otra variable, estrechamente asociada con la anterior, es que *el esposo tenga hijos con otras mujeres,* la cual se asocia a un riesgo entre 48% y 59% mayor de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia. Como en casos previos, éste es un dato que requiere mayor investigación con el fin de alcanzar una explicación adecuada. Por el momento, cabe la hipótesis de que puede deberse a las tensiones que suelen derivarse de que el esposo o pareja tenga obligaciones y quizás vínculos afectivos con otra familia diferente de la actual.

[9] Mujeres que, por ejemplo, quizás no han podido apropiarse enteramente de su derecho a regular su fecundidad.

Variables relacionadas con los antecedentes de violencia intrafamiliar en la infancia

Los datos del Cuadro 4.4 confirman un conocimiento que se ha venido documentando desde hace tiempo: crecer en un ambiente familiar hostil, en el que existen violencia física y/o emocional entre los adultos, o en el que estas formas de agresión se dirigen contra las y los niños, se asocia directamente con el riesgo de sufrir y/o ejercer violencia contra la pareja durante la vida adulta. En los modelos que presentamos, incidentalmente la existencia de violencia física entre los adultos con los que la mujer vivía de niña no resultó asociada de manera estadísticamente significativa al riesgo de sufrir violencia sexual, emocional y económica en la actualidad; mientras que el hecho de que la mujer recibiera insultos frecuentes de parte de los adultos con los que vivía de niña, tampoco resultó significativamente asociado con el riesgo de sufrir violencia sexual y económica con su pareja. Salvo estas dos excepciones, el resto de las variables tienen el mismo patrón para todas las formas de violencia.

Las siguientes condiciones se asocian directamente con un mayor riesgo de violencia física, sexual, emocional y económica con la pareja actual: que las mujeres hayan crecido en un ambiente familiar en el que los adultos se insultaban entre sí con frecuencia; que la suegra de la mujer entrevistada haya sido golpeada por su pareja cuando el esposo era niño; que el esposo haya recibido insultos y/o golpes frecuentes en su familia cuando era niño; y que la mujer haya recibido golpes frecuentes cuando era niña. Se trata, pues, de variables que hablan de ambientes familiares con pocos recursos para negociar las diferencias de manera no violenta ni agresiva y que por lo mismo, poco pudieron hacer para educar a las hijas o hijos en el manejo de este tipo de habilidades. Siendo la asociación tan clara y constante entre estas variables, es evidente que éste constituye otro espacio de intervención para los programas de prevención.

Finalmente, el Cuadro 4.4 muestra también que, indefectiblemente, para los cuatro tipos de violencia, el que la mujer haya sido cuidada de niña por los abuelos, tíos u otros familiares, en vez de por su padre o madre (o ambos), se traduce en un mayor riesgo de sufrir violencia con la pareja actual. Dada la baja frecuencia de mujeres criadas por otras personas no familiares (menos de 1%), esta condición no se asocia significativamente con ninguna de las cuatro formas de violencia, lo que nos impide confirmar la intuición de que mientras más cercanos son los vínculos de parentesco de las personas con las que se crece, mayor es la protección que obtienen los individuos frente al riesgo de sufrir violencia de pareja en la vida adulta, y viceversa.

Índices de poder y autonomía de la mujer

Dos de los tres índices que hemos desarrollado para medir el nivel de poder y autonomía de las mujeres presentan un comportamiento consistente en relación con la violencia, aunque no con el mismo grado de solidez.

Como hemos mostrado en las secciones anteriores, el índice con el comportamiento más claro es el de poder de decisión de la mujer. De acuerdo con los datos del Cuadro 4.4, por cada punto de incremento en este índice, disminuye el riesgo de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia en diversas medidas, pero siempre de manera significativa. El mayor impacto se localiza en la violencia sexual, donde la disminución del riesgo es de 70% por cada unidad de incremento en el índice, seguido de la violencia física (54%), la violencia económica (37%), y la violencia emocional (27%).[10]

En cuanto al *índice de autonomía de la mujer*, éste presenta una clara asociación en el mismo sentido con las violencias física, sexual y emocional. Sólo en la violencia económica no se detectó una asociación significativa. El mayor impacto está en relación con la violencia física, donde por cada unidad de incremento en el índice, disminuye en 40% el riesgo de esta última; le sigue la violencia sexual, donde a cada unidad de incremento en el índice le corresponde una disminución de 34% del riesgo, y finalmente la violencia emocional, donde por cada unidad de incremento el riesgo disminuye en 21%.

En contraste, el *índice de roles de género* de la mujer no indica ninguna asociación significativa con las violencias física, sexual ni económica. Y en el caso de la violencia emocional, la relación con el índice es en sentido contrario al de los dos índices anteriores. En efecto, de acuerdo con los datos del Cuadro 4.4, por cada unidad de incremento en el índice de roles de género (es decir, conforme las mujeres tienen una ideología más igualitaria en cuestiones de género), se incrementa casi en 31% el riesgo de sufrir violencia emocional. Se trata de un dato que hay que tomar con extrema precaución, no sólo porque unicamente se asocia a la violencia emocional (y no al resto de las formas de violencia), sino también porque nos obliga a hacer una interpretación opuesta a la que realizamos para los dos índices anteriores. En efecto, una interpretación apresurada nos llevaría a afirmar que el incremento en el riesgo de la violencia en el caso de mujeres con una ideología de roles más igualitaria, se debe a la resistencia que muchas de ellas encuentran por parte de sus parejas. En tal caso, sin embargo, deberíamos preguntarnos por qué dichas formas de resistencia no se manifiestan en relación con los dos índices anteriores. Más que introducir teorizaciones *ad hoc* para tratar de dar cuenta de todos y cada uno de los resultados obtenidos, sostenemos que es mejor no apresurar respuestas tentativas y reconocer la necesidad de más y nuevas investigaciones que permitan la dilucidación de este tipo de hallazgos.

[10] Más arriba hemos señalado la dificultad de comparar los resultados de estos modelos de regresión multivariados con los que encontramos para el caso de la Endireh 2003, debido a que se trata de modelos construidos de manera muy diferente. No deja de ser llamativo, sin embargo, que en esta ocasión, a diferencia de lo que ocurrió con la encuesta anterior, el comportamiento de los índices de poder de decisión y de autonomía es en un sentido de protección de la mujer frente al riesgo de violencia.

Anexo 4.1	Comparación de elementos incluidos en el índice de poder de decisión, ENDIREH 2003 y 2006
2003	**2006**
Quién decide en el hogar…	
1) Si usted puede o debe trabajar	1) Si usted puede trabajar o estudiar
	2) Si usted puede salir de su casa
	3) Qué hacer con el dinero que usted gana
	4) Si puede comprar cosas para usted.
	5) Si puede participar en la vida social o política de su comunidad
2) Cómo se gasta o economiza el dinero en ese hogar	6) Cómo se gasta o economiza el dinero
3) Qué se compra para la comida	
4) Sobre los permisos de los hijos	7) Sobre permisos a hijas e hijos
5) Sobre la educación de los hijos	
6) Si se sale de paseo o a dónde	
7) Qué hacer cuando los hijos se enferman	
8) Comprar muebles, electrodomésticos o coches	
9) Cambiarse o mudarse de casa o ciudad	8) Cambiarse o mudarse de casa o ciudad
10) Cuándo tener relaciones sexuales	9) Cuándo tener relaciones sexuales
11) Cuántos hijos tener	
12) Si se usan anticonceptivos	10) Si se usan anticonceptivos
13) Quién debe usar los anticonceptivos	11) Quién debe usar los anticonceptivos

Anexo 4.2	Comparación de elementos incluidos en el índice de autonomía, ENDIREH 2003 y 2006
2003	**2006**
A su pareja le tiene que avisar…	
1) Si usted trabaja o quiere trabajar	1) Para trabajar por un pago remunerado
2) Si tiene que ir de compras	2) Si tiene que ir de compras
3) Si tiene o quiere visitar a parientes	3) Si tiene o quiere visitar parientes o amistades
4) Si tiene o quiere visitar amistades	
5) Si quiere ir a fiestas, al cine o dar la vuelta	
	4) Si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal
	5) Si usted quiere participar en actividad vecinal o política
	6) Si quiere hacer amistad con una persona que él no conoce
	7) Para votar por algún partido o candidato
Posibles respuestas	**Posibles respuestas**
No lo hace / no va sola / va con él / otro = 0	No lo hace = 0
Pedir permiso = 1	No va sola / va con él = 0
Avisar = 2	Le debe pedir permiso = 1
No tiene que hacer nada = 3	Le avisa o pide su opinión = 2
	No tiene que hacer nada = 3

Anexo 4.3	Comparación de elementos incluidos en el índice de roles de género, ENDIREH 2003 y 2006
2003	**2006**
Dígame SÍ cuando esté de acuerdo y NO cuando esté en desacuerdo… En su opinión…	
1) Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene.	1) Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene.
2) Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste.	2) Una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste.
3) Si el sueldo del esposo alcanza, la mujer es libre de decidir si quiere trabajar.	
4) El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.	3) El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.
5) Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.	4) Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.
6) Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera.	5) Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera.
7) La responsabilidad de los hijos debe compartirse si los dos trabajan.	
8) Cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, los padres tienen el derecho de pegarles.	
9) Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle.	6) Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, el marido tiene derecho a pegarle.
	Usted está de acuerdo en que …
	7) Las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos para tomar sus decisiones.
	8) Las mujeres y los hombres tengan la misma libertad.
	9) Las mujeres tengan el derecho de defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión.
	10) Las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su propia vida.
	11) Las mujeres tengan la posibilidad de vivir una vida libre de violencia.

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Estratos socioeconómicos psrs	muy bajo	88.6	11.4		93.1	6.9		75.1	24.9		80.7	19.3	
	Bajo	87.8	12.2		93.2	6.8		69.8	30.2		76.2	23.8	
	Medio	91.5	8.5		94.9	5.1		74.5	25.5		81.7	18.3	
	Alto	94.5	5.5		96.4	3.6		78.2	21.8		85.1	14.9	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Ámbito	Rural	90.7	9.3		94.1	5.9		78.3	21.7		84.0	16.0	
	Urbano	89.5	10.5		94.0	6.0		71.9	28.1		78.6	21.4	
				p<.001			p>.05			p<.001			p<.001
Condición de hablante de lengua indígena	Ninguno la habla	89.9	10.1		94.1	5.9		73.1	26.9		79.5	20.5	
	Mujer habla. Hombre no	83.6	16.4		91.9	8.1		70.0	30.0		78.2	21.8	
	Hombre la habla. La mujer no	86.8	13.2		92.6	7.4		69.1	30.9		76.7	23.3	
	Ambos la hablan	90.5	9.5		94.4	5.6		80.3	19.7		86.2	13.8	
				p<.001			p<.01			p<.001			p<.001
Ud. recibe ingresos por apoyo del programa Oportunidades	sí	89.1	10.9		92.7	7.3		76.2	23.8		81.4	18.6	
	no	89.9	10.1		94.3	5.7		72.9	27.1		79.5	20.5	
				p<.01			p<.001			p<.001			p<.001
Remesas internacionales	Sin remesas	89.8	10.2		94.0	6.0		73.4	26.6		79.8	20.2	
	Con remesas	89.5	10.5		93.5	6.5		75.3	24.7		81.9	18.1	
				p>.05			p>.05			p>.05			p<.05

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Rango de edad	15 a 19	84.1	15.9		94.3	5.7		69.1	30.9		72.0	28.0	
	20 a 24	86.3	13.7		95.2	4.8		68.8	31.2		73.1	26.9	
	25 a 29	88.4	11.6		95.4	4.6		72.0	28.0		78.2	21.8	
	30 a 34	89.0	11.0		93.6	6.4		70.4	29.6		77.5	22.5	
	35 a 39	89.6	10.4		93.0	7.0		72.2	27.8		78.5	21.5	
	40 a 44	90.5	9.5		93.3	6.7		73.6	26.4		80.0	20.0	
	45 a 49	91.5	8.5		93.4	6.6		73.6	26.4		81.6	18.4	
	50 a 54	90.7	9.3		93.2	6.8		74.4	25.6		80.9	19.1	
	55 a 59	91.7	8.3		94.2	5.8		79.6	20.4		85.0	15.0	
	60 y +	92.6	7.4		95.4	4.6		81.3	18.7		89.0	11.0	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Rango de edad del esposo o pareja	15 a 19	83.6	16.4		95.5	4.5		72.2	27.8		74.4	25.6	
	20 a 24	84.9	15.1		94.6	5.4		67.4	32.6		73.7	26.3	
	25 a 29	87.2	12.8		95.6	4.4		69.8	30.2		77.2	22.8	
	30 a 34	88.9	11.1		94.4	5.6		72.6	27.4		76.8	23.2	
	35 a 39	88.9	11.1		93.6	6.4		71.3	28.7		77.7	22.3	
	40 a 44	90.6	9.4		93.2	6.8		72.7	27.3		80.3	19.7	
	45 a 49	91.0	9.0		93.5	6.5		73.3	26.7		80.8	19.2	
	50 a 54	92.1	7.9		93.3	6.7		73.8	26.2		81.0	19.0	
	55 a 59	90.0	10.0		93.3	6.7		74.6	25.4		80.8	19.2	
	60 y +	92.6	7.4		95.1	4.9		80.6	19.4		87.6	12.4	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Nivel de escolaridad de la mujer"	Sin escolaridad y preescolar	89.0	11.0		93.0	7.0		77.6	22.4		85.0	15.0	
	Primaria incompleta	88.7	11.3		92.0	8.0		73.6	26.4		80.3	19.7	
	Primaria completa	89.3	10.7		93.8	6.2		72.0	28.0		78.2	21.8	
	Secundaria incompleta	83.4	16.6		92.7	7.3		67.2	32.8		71.9	28.1	
	Secundaria completa	88.9	11.1		94.2	5.8		71.5	28.5		76.8	23.2	
	Preparatoria incompleta	89.4	10.6		94.5	5.5		68.8	31.2		77.0	23.0	
	Preparatoria completa	91.5	8.5		95.3	4.7		73.1	26.9		80.1	19.9	
	Licenciatura o más	94.0	6.0		96.8	3.2		77.4	22.6		84.5	15.5	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Nivel de escolaridad del esposo o pareja	Sin escolaridad y preescolar	88.6	11.4		92.2	7.8		75.6	24.4		82.3	17.7	
	Primaria incompleta	89.4	10.6		92.9	7.1		74.6	25.4		80.9	19.1	
	Primaria completa	88.7	11.3		93.1	6.9		71.5	28.5		78.5	21.5	
	Secundaria incompleta	85.5	14.5		92.1	7.9		67.9	32.1		73.7	26.3	
	Secundaria completa	88.5	11.5		94.1	5.9		71.1	28.9		76.9	23.1	
	Preparatoria incompleta	89.1	10.9		96.0	4.0		70.2	29.8		77.3	22.7	
	Preparatoria completa	91.6	8.4		95.7	4.3		72.8	27.2		80.1	19.9	
	Licenciatura o más	94.2	5.8		96.8	3.2		78.4	21.6		85.5	14.5	
							p<.001			p<.001			p<.001
Condición de actividad	No trabaja	90.3	9.7		94.5	5.5		75.5	24.5		80.5	19.5	
	Trabaja	88.9	11.1		93.2	6.8		69.7	30.3		78.8	21.2	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Edad al inicio de la unión													
	Antes de 15	84.1	15.9		90.1	9.9		68.5	31.5		75.4	24.6	
	15 -19	87.6	12.4		92.8	7.2		71.3	28.7		77.8	22.2	
	20 - 24	91.5	8.5		95.3	4.7		74.4	25.6		81.0	19.0	
	25 - 29	92.6	7.4		95.4	4.6		77.6	22.4		83.2	16.8	

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
	30 y más	92.3	7.7		95.1	4.9		76.3	23.7		82.8	17.2	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Tipo de unión	Unión libre	85.5	14.5		93.2	6.8		67.7	32.3		74.8	25.2	
	Casada por lo civil	88.8	11.2		93.5	6.5		72.4	27.6		77.9	22.1	
	Casada por la iglesia	90.2	9.8		92.6	7.4		74.8	25.2		79.9	20.1	
	Casada por lo civil y por la iglesia	92.1	7.9		94.7	5.3		76.3	23.7		83.0	17.0	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Número de uniones	Una	90.0	10.0		94.2	5.8		74.0	26.0		80.4	19.6	
	Dos o más	87.5	12.5		92.2	7.8		67.8	32.2		73.8	26.2	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Número de hijos nacidos vivos	No tiene hijos	92.4	7.6		97.5	2.5		79.9	20.1		85.6	14.4	
	Uno a dos	90.0	10.0		95.5	4.5		73.6	26.4		79.6	20.4	
	Tres a cuatro	89.4	10.6		92.9	7.1		72.1	27.9		78.2	21.8	
	Cinco y más	89.3	10.7		92.3	7.7		73.6	26.4		81.2	18.8	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Mujer tiene hijos con otras parejas	No	89.9	10.1		94.1	5.9		73.7	26.3		80.2	19.8	
	Sí	87.5	12.5		91.9	8.1		68.2	31.8		74.5	25.5	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Esposo tiene hijos con otras parejas	No	90.9	9.1		94.9	5.1		75.6	24.4		81.7	18.3	
	Sí	84.9	15.1		90.8	9.2		64.8	35.2		72.6	27.4	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Casada más de una vez	No	90.0	10.0		94.2	5.8		74.0	26.0		80.4	19.6	
	Sí	87.5	12.5		92.2	7.8		67.8	32.2		73.8	26.2	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Edad al inicio del noviazgo	Menos de 15 años	86.5	13.5		91.8	8.2		69.9	30.1		76.8	23.2	
	15 a 19	89.1	10.9		93.8	6.2		72.3	27.7		79.0	21.0	
	20 a 24	92.1	7.9		95.4	4.6		75.6	24.4		82.2	17.8	
	25 a 29	92.0	8.0		94.8	5.2		77.7	22.3		82.1	17.9	
	30 y más	91.2	8.8		94.7	5.3		74.5	25.5		81.2	18.8	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Diferencia de edad con la pareja	Mujer 5 o más años mayor	88.8	11.2		93.1	6.9		75.1	24.9		81.6	18.4	
	Mujer 2 a 4 años mayor	89.7	10.3		93.6	6.4		71.9	28.1		78.1	21.9	
	Misma edad	89.7	10.3		94.5	5.5		73.7	26.3		80.5	19.5	
	Hombre 2 a 4 años mayor	90.2	9.8		94.3	5.7		73.9	26.1		80.1	19.9	
	Hombre 5 o más años mayor	89.9	10.1		93.8	6.2		73.0	27.0		79.9	20.1	
				p>.05			p<.01			p<.01			p<.001

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Diferencia en años de escolaridad con la pareja	Mujer 5 o más años más	88.8	11.2		92.5	7.5		71.0	29.0		74.8	25.2	
	Mujer 2 a 4 años más	89.8	10.2		93.7	6.3		71.1	28.9		78.5	21.5	
	Misma escolaridad	90.1	9.9		94.5	5.5		74.4	25.6		80.9	19.1	
	Hombre 2 a 4 años más	89.6	10.4		94.0	6.0		73.3	26.7		80.8	19.2	
	Hombre 5 años o más	90.1	9.9		94.3	5.7		74.4	25.6		80.8	19.2	
				p<.05			p<.001			p<.001			p<.001
Golpes frecuentes entre las personas con las que vivía la mujer de niña	Ausente o ligera	91.0	9.0		94.9	5.1		75.3	24.7		81.6	18.4	
	Moderada o severa	80.4	19.6		87.1	12.9		58.6	41.4		66.3	33.7	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Insultos frecuentes entre las personas con las que vivía la mujer de niña	Ausente o ligera	91.0	9.0		95.0	5.0		75.7	24.3		81.8	18.2	
	Moderada o severa	80.7	19.3		86.8	13.2		56.5	43.5		65.9	34.1	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Cuando su esposo o pareja era niño, a la mamá de él le pegaba su marido	No	92.0	8.0		95.4	4.6		77.3	22.7		83.2	16.8	
	Sí	81.6	18.4		89.1	10.9		59.4	40.6		68.1	31.9	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001

Cuadro 4.2 Prevalencia de las cuatro formas de violencia según principales variables sociodemográficas.

Variables		Violencia física conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia sexual conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia emocional conyugal último año		chi-cuadrada (p)	Violencia económica conyugal último año		chi-cuadrada (p)
		No	Sí		No	Sí		No	Sí		No	Sí	
Golpes o insultos frecuentes al esposo cuando era niño en su casa	Ausente o ligera	91.4	8.6		95.4	4.6		76.0	24.0		81.9	18.1	
	Moderada o severa	80.0	20.0		86.8	13.2		55.9	44.1		65.6	34.4	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Insultos frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa	Ausente o ligera	90.7	9.3		94.7	5.3		74.9	25.1		81.1	18.9	
	Moderada o severa	77.8	22.2		84.6	15.4		54.1	45.9		63.6	36.4	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Golpes frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa	Ausente o ligera	90.8	9.2		94.9	5.1		75.0	25.0		81.3	18.7	
	Moderada o severa	79.7	20.3		85.2	14.8		57.0	43.0		64.7	35.3	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001
Las personas adultas que la cuidaban y se encargaban eran	su papá y su mamá o alguno de los dos	90.2	9.8		94.3	5.7		74.1	25.9		80.6	19.4	
	sus abuelos y/o tíos u otros familiares	85.7	14.3		91.6	8.4		67.3	32.7		73.1	26.9	
	otros adultos no familiares	88.3	11.7		92.1	7.9		68.4	31.6		78.0	22.0	
				p<.001			p<.001			p<.001			p<.001

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.*

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Estrato socioeconómico																
Muy bajo	2.19	2.00	2.39	0.00	1.97	1.77	2.20	0.00	1.19	1.13	1.26	0.00	1.37	1.29	1.46	0.00
Bajo	2.36	2.18	2.57	0.00	1.95	1.76	2.16	0.00	1.56	1.49	1.64	0.00	1.79	1.70	1.90	0.00
Medio	1.58	1.44	1.74	0.00	1.44	1.29	1.62	0.00	1.23	1.16	1.30	0.00	1.29	1.21	1.37	0.00
Alto	1.00				1.00				1.00			0.00	1.00			
N				82134				82081				82109				82018
Ámbito																
Rural	1.00			0.00	1.00			1.00	1.00				1.00			
Urbano	1.14	1.08	1.20	0.00	1.01	0.95	1.08	0.74	1.41	1.35	1.46	0.00	1.43	1.37	1.49	0.00
N				83198				83144				83172				83082
Condición de lengua indígena																
Ninguno la habla	1.07	0.97	1.18	0.17	1.06	0.94	1.20	0.36	1.50	1.40	1.61	0.00	1.61	1.48	1.74	0.00
Mujer habla. Hombre no	1.86	1.55	2.23	0.00	1.47	1.15	1.88	0.00	1.74	1.51	2.02	0.00	1.74	1.48	2.05	0.00
Hombre la habla. Mujer no	1.45	1.22	1.72	0.00	1.33	1.07	1.67	0.01	1.83	1.61	2.08	0.00	1.89	1.64	2.18	0.00
Ambos la hablan	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				83198				83144				83172				83082
Recibe ingresos por apoyo del programa Oportunidades																
No	0.92	0.86	0.97	0.00	0.78	0.72	0.83	0.00	1.20	1.15	1.25	0.00	1.13	1.08	1.18	0.00
SÍ	1.00			0.00	0.08				1.00							
N				83172				83118				83146				83056
Remesas internacionales																
Con remesas	1.02	0.88	1.20	0.76	1.10	0.91	1.33	0.33	0.90	0.81	1.01	0.07	0.87	0.77	0.98	0.03
Sin remesas	1.00			0.00	1.00				1.00				1.00			
N	0.11			83198				83144				83172				83082

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Edad mujer								0.00								
15 a 19 años	2.36	2.07	2.70	0.00	1.24	1.02	1.51	0.03	3.16	2.83	3.53	0.00	3.14	2.81	3.51	0.00
20 a 24	1.98	1.79	2.20	0.00	1.03	0.89	1.19	0.69	2.99	2.75	3.25	0.00	2.98	2.74	3.24	0.00
25 a 29	1.63	1.47	1.80	0.00	0.99	0.86	1.13	0.87	2.26	2.08	2.46	0.00	2.26	2.08	2.45	0.00
30 a 34	1.54	1.40	1.70	0.00	1.39	1.23	1.58	0.00	2.37	2.19	2.56	0.00	2.35	2.17	2.54	0.00
35 a 39	1.45	1.31	1.60	0.00	1.55	1.38	1.75	0.00	2.23	2.05	2.41	0.00	2.21	2.04	2.40	0.00
40 a 44	1.31	1.18	1.45	0.00	1.48	1.30	1.68	0.00	2.04	1.87	2.21	0.00	2.02	1.86	2.20	0.00
45 a 49	1.15	1.03	1.29	0.01	1.46	1.28	1.66	0.00	1.83	1.68	1.99	0.00	1.82	1.67	1.98	0.00
50 a 54	1.28	1.14	1.43	0.00	1.50	1.31	1.72	0.00	1.92	1.75	2.10	0.00	1.91	1.74	2.09	0.00
55 a 59	1.13	0.99	1.29	0.06	1.26	1.08	1.47	0.00	1.44	1.30	1.60	0.00	1.43	1.29	1.59	0.00
60 años o +	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				83194				83141				83168				83078
Edad esposo																
15 a 19 años	2.44	2.00	2.98	0.00	0.90	0.64	1.28	0.56	1.60	1.36	1.88	0.00	2.43	2.06	2.88	0.00
20 a 24	2.23	2.01	2.47	0.00	1.09	0.94	1.27	0.26	2.00	1.86	2.16	0.00	2.51	2.31	2.74	0.00
25 a 29	1.83	1.66	2.01	0.00	0.88	0.77	1.00	0.05	1.80	1.68	1.92	0.00	2.09	1.94	2.25	0.00
30 a 34	1.56	1.43	1.71	0.00	1.15	1.02	1.29	0.02	1.56	1.47	1.66	0.00	2.13	1.99	2.29	0.00
35 a 39	1.57	1.43	1.71	0.00	1.31	1.17	1.46	0.00	1.67	1.57	1.77	0.00	2.03	1.89	2.17	0.00
40 a 44	1.29	1.17	1.42	0.00	1.40	1.25	1.56	0.00	1.56	1.47	1.66	0.00	1.73	1.61	1.86	0.00
45 a 49	1.24	1.12	1.36	0.00	1.34	1.19	1.50	0.00	1.51	1.42	1.61	0.00	1.67	1.55	1.80	0.00
50 a 54	1.07	0.96	1.19	0.22	1.38	1.22	1.55	0.00	1.47	1.37	1.57	0.00	1.66	1.53	1.79	0.00
55 a 59	1.38	1.24	1.54	0.00	1.38	1.22	1.58	0.00	1.41	1.31	1.52	0.00	1.68	1.55	1.83	0.00
60 años o +	1.00			0.00	1.00				1.00				1.00			
N				79894				79846				79872				79785

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Nivel de escolaridad de la mujer																
Sin escolaridad y preescolar	1.94	1.75	2.15	0.00	2.29	2.01	2.62	0.00	0.99	0.93	1.06	0.83	0.96	0.89	1.04	0.29
Primaria incompleta	1.98	1.80	2.18	0.00	2.62	2.32	2.96	0.00	1.23	1.16	1.30	0.00	1.34	1.25	1.43	0.00
Primaria completa	1.88	1.72	2.06	0.00	2.01	1.78	2.27	0.00	1.33	1.26	1.41	0.00	1.52	1.43	1.62	0.00
Secundaria incompleta	3.10	2.72	3.53	0.00	2.38	1.98	2.86	0.00	1.68	1.53	1.84	0.00	2.13	1.93	2.36	0.00
Secundaria completa	1.95	1.78	2.14	0.00	1.87	1.65	2.12	0.00	1.36	1.29	1.44	0.00	1.64	1.54	1.75	0.00
Preparatoria incompleta	1.86	1.59	2.17	0.00	1.77	1.44	2.18	0.00	1.56	1.41	1.72	0.00	1.63	1.46	1.82	0.00
Preparatoria completa	1.44	1.30	1.61	0.00	1.50	1.30	1.73	0.00	1.26	1.18	1.35	0.00	1.36	1.26	1.46	0.00
Licenciatura o +	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				82729				82675				82703				82613

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Nivel escolaridad esposo																
Sin escolaridad y preescolar	2.10	1.89	2.32	0.00	2.57	2.26	2.93	0.00	1.17	1.09	1.25	0.00	1.27	1.18	1.37	0.00
Primaria incompleta	1.92	1.76	2.11	0.00	2.34	2.08	2.63	0.00	1.23	1.16	1.31	0.00	1.40	1.31	1.49	0.00
Primaria completa	2.07	1.90	2.27	0.00	2.26	2.01	2.53	0.00	1.44	1.37	1.52	0.00	1.62	1.52	1.72	0.00
Secundaria incompleta	2.75	2.42	3.13	0.00	2.62	2.21	3.10	0.00	1.72	1.57	1.88	0.00	2.11	1.91	2.32	0.00
Secundaria completa	2.10	1.93	2.30	0.00	1.90	1.69	2.14	0.00	1.47	1.39	1.55	0.00	1.77	1.67	1.88	0.00
Preparatoria incompleta	1.98	1.71	2.30	0.00	1.28	1.02	1.61	0.03	1.54	1.39	1.69	0.00	1.73	1.55	1.93	0.00
Preparatoria completa	1.49	1.33	1.66	0.00	1.35	1.17	1.57	0.00	1.35	1.27	1.44	0.00	1.47	1.36	1.58	0.00
Licenciatura o +	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				79214				79165				79191				79105
Condición de actividad																
Trabaja	1.16	1.11	1.22	0.00	1.25	1.17	1.32	0.00	1.34	1.30	1.39	0.00	1.11	1.07	1.15	0.00
No trabaja	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				83036				82982				83010				82920
Edad al inicio de la unión																
Antes de 15	2.27	1.98	2.60	0.00	2.14	1.81	2.54	0.00	1.48	1.34	1.64	0.00	1.57	1.41	1.75	0.00
15 -19	1.70	1.54	1.87	0.00	1.51	1.34	1.70	0.00	1.30	1.22	1.38	0.00	1.37	1.28	1.47	0.00
20 - 24	1.11	1.01	1.23	0.04	0.97	0.86	1.10	0.64	1.11	1.04	1.18	0.00	1.13	1.05	1.21	0.00
25 - 29	0.95	0.85	1.07	0.43	0.95	0.82	1.09	0.47	0.93	0.87	1.00	0.06	0.97	0.90	1.05	0.49
30 y más	1.00				1.00			0.00	1.00				1.00			
N				83198				83144				83172				83082

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Tipo de Unión																
Unión libre	1.97	1.87	2.08	0.00	1.31	1.22	1.40	0.00	1.54	1.48	1.59	0.00	1.65	1.58	1.72	0.00
Casada por lo civil	1.47	1.39	1.56	0.00	1.25	1.16	1.34	0.00	1.23	1.18	1.28	0.00	1.38	1.33	1.44	0.00
Casada por la iglesia	1.26	1.11	1.44	0.00	1.43	1.23	1.66	0.00	1.08	0.99	1.18	0.08	1.22	1.11	1.35	0.00
Casada por lo civil y por la iglesia	1.00			0.00	1.00				1.00				1.00			
N				83176				83122				83150				83060
Número de uniones																
Una	1.00				1.00			1.00	1.00				1.00			
Dos o más	1.28	1.19	1.38	0.00	1.38	1.26	1.51	0.00	1.35	1.28	1.42	0.00	1.46	1.38	1.54	0.00
N				83153				83100				83128				8303
Número de hijos nacidos vivos																
No tiene hijos	1.00			0.00	1.00				1.00				1.00			
Uno a dos	1.36	1.21	4.52	0.00	1.79	1.48	2.17	0.00	1.43	1.33	1.55	0.00	1.52	1.39	1.66	0.00
Tres a cuatro	1.45	1.29	1.63	0.00	2.92	2.42	3.53	0.00	1.54	1.43	1.66	0.00	1.65	1.52	1.80	0.00
Cinco y +	1.46	1.29	1.64	0.00	3.21	2.65	3.89	0.00	1.43	1.32	1.55	0.00	1.37	1.25	1.50	0.00
N				83174				83120				83148				83058
Mujer tiene hijos con otras parejas																
No	1.00				1.00				1.00				1.00			
Sí	1.27	1.19	1.36	0.00	1.39	1.28	1.51	0.00	1.31	1.25	1.37	0.00	1.39	1.32	1.46	0.00
N				78583				78536				78559				78476

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Esposo tiene hijos con otras parejas																
No	1.00				1.00				1.00				1.00			
Sí	1.77	1.67	1.88	0.00	1.89	1.76	2.03	0.00	1.68	1.61	1.75	0.00	1.68	1.61	1.76	0.00
N				78160				78112				78144				78053
Casada más de una vez																
No	1.00				1.00				1.00				1.00			
Sí	1.28	1.19	1.38	0.00	1.38	1.26	1.51	0.00	1.35	1.28	1.42	0.00	1.46	1.38	1.54	0.00
N				83153				83100				83128				83038
Edad al inicio del noviazgo																
< 15 años	1.60	1.43	1.81	0.00	1.60	1.38	1.86	0.00	1.26	1.16	1.36	0.00	1.31	1.20	1.43	0.00
15 a 19	1.26	1.13	1.40	0.00	1.19	1.04	1.36	0.01	1.12	1.04	1.20	0.00	1.15	1.06	1.24	0.00
20 a 24	0.89	0.79	1.00	0.04	0.86	0.74	1.00	0.05	0.94	0.87	1.02	0.12	0.94	0.86	1.02	0.15
25 a 29	0.89	0.78	1.03	0.11	0.98	0.83	1.17	0.85	0.84	0.77	0.92	0.00	0.94	0.86	1.04	0.25
30 y más	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				81440				81389				81415				81326
Diferencia de edad con la pareja																
Mujer 5 o más años mayor	1.12	0.99	1.26	0.07	1.12	0.96	1.30	0.18	0.90	0.82	0.98	0.01	0.90	0.81	0.99	0.03
Mujer 2 a 4 años mayor	1.02	0.93	1.13	0.65	1.04	0.92	1.18	0.51	1.05	0.99	1.13	0.11	1.12	1.04	1.20	0.00
Misma edad	1.02	0.97	1.09	0.42	0.89	0.83	0.96	0.00	0.97	0.93	1.01	0.09	0.97	0.92	1.01	0.13
Hombre 2 a 4 años mayor	0.97	0.91	1.03	0.31	0.92	0.85	0.99	0.02	0.95	0.91	0.99	0.02	0.99	0.95	1.04	0.66
Hombre 5 o más años mayor	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				79900				79852				79878				79791

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Diferencia en años de escolaridad con la pareja																
Mujer 5 años o más	1.14	1.03	1.27	0.02	1.33	1.16	1.52	0.00	1.19	1.10	1.28	0.00	1.41	1.31	1.53	0.00
Mujer 2 a 4 años más	1.03	0.94	1.13	0.51	1.12	0.99	1.26	0.04	1.18	1.11	1.26	0.00	1.15	1.07	1.23	0.00
Misma escolaridad	1.00	0.92	1.08	0.996	0.96	0.87	1.06	0.51	1.00	0.95	1.05	0.98	0.99	0.93	1.05	0.76
Hombre 2 a 4 años más	1.05	0.96	1.15	0.27	1.05	0.94	1.18	0.29	1.06	1.00	1.12	0.07	1.00	0.93	1.07	0.96
Hombre 5 años más	1.00				1.00				1.00				1.00			
N				78938				78889				78915				78829
Golpes frecuentes entre las personas con las que vivía la mujer de niña																
Ausente o ligera	1.00				1.00				1.00				1.00			
Moderada o severa	2.45	2.31	2.59	0.00	2.74	2.57	2.94	0.00	2.15	2.06	2.25	0.00	2.25	2.15	2.36	0.00
N				83130				83078				83105				83015
Insultos frecuentes entre las personas con las que vivía la mujer de niña																
Ausente o ligera	1.00				1.00				1.00				1.00			
Moderada o severa	2.42	2.29	2.56	0.00	2.90	2.72	3.11	0.00	2.40	2.30	2.50	0.00	2.32	2.22	2.43	0.00
N				83099				83046				83074				82984

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Cuando su esposo o pareja era niño, a la mamá de él le pegaba su marido																
No	1.00				1.00			0.00	1.00				1.00			
Sí	2.60	2.49	2.73	0.00	2.54	2.39	2.70		2.33	2.25	2.42	0.00	2.32	2.23	2.41	0.00
N				83198				83144				83172				83082
Golpes o insultos frecuentes al esposo cuando era niño en su casa																
No	1.00				1.00				1.00				1.00			
Sí	2.60	2.37	2.85	0.00	2.97	2.65	3.32	0.00	2.51	2.33	2.69	0.00	2.39	2.21	2.57	0.00
N				83052				83029				83057				82967
Insultos frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa																
Ausente o ligera	1.00				1.00				1.00				1.00			
Moderada o severa	2.78	2.60	2.96	0.00	3.28	3.03	3.54	0.00	2.53	2.40	2.67	0.00	2.47	2.33	2.61	0.00
N				83028				82975				83003				82913

Cuadro 4.3 Factores asociados a las distintas formas de violencia. Regresión logística bivariada

	Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional				Violencia económica			
	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia
		Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Golpes frecuentes a la mujer cuando era niña en su casa																
Ausente o ligera	1.00				1.00				1.00				1.00			
Moderada o severa	2.51	2.36	2.67	0.00	3.24	3.02	3.48	0.00	2.27	2.16	2.34	0.00	2.38	2.26	2.50	0.00
N	0.10			83097				83044				83097				82982
Personas adultas que la cuidaban																
Su papá y su mamá o uno de los dos	1.00				1.00				1.00				1.00			
Abuelos, tíos u otros	1.52	1.42	1.63	0.00	1.50	1.38	1.64	0.00	1.39	1.32	1.46	0.00	1.52	1.44	1.61	0.00
Otros adultos no familiares	1.22	0.99	1.50	0.06	1.42	1.11	1.82	0.06	1.32	1.15	1.53	0.00	1.17	1.00	1.37	0.06
N				83017				83017	1.00			82992				82903

Cuadro 4.4	Modelos de regresión múltiple para las cuatro formas de violencia							
	Física		Sexual		Emocional		Económica	
	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia
Condición social								
Estrato socioeconómico								
Estrato muy bajo (ref)	1.2721	0.0160						
Estrato bajo	1.3700	0.0000						
Estrato medio	1.1900	0.0400						
Estrato alto	1							
Ámbito								
Rural (ref)	1		1		1		1	
Urbano	1.3216	0.0000	1.2815	0.0000	1.3544	0.0000	1.5549	0.0000
Condición de lengua indígena								
Ninguno la habla	1.1671	ns	1.3378	0.0240	1.3257	0.0000	1.4121	0.0000
Sólo mujer habla	1.6110	0.0020	1.5307	0.0470	1.3383	0.0250	1.2970	ns
Sólo hombre habla	1.1283	ns	1.1844	ns	1.2895	0.0460	1.3480	0.0410
Ambos la hablan (ref)	1		1		1		1	
Recibe ingresos de Oportunidades								
No (ref)					1			
Sí					0.8932	0.0190		
Características de la mujer y comparación con la pareja								
Edad de la mujer								
15 -19	2.8400	0.0000	3.2563	0.0000	3.2231	0.0000	5.1461	0.0000
20 - 24	2.4715	0.0000	2.1896	0.0000	2.8376	0.0000	4.1982	0.0000
25 - 29	2.1162	0.0000	2.1334	0.0000	2.2293	0.0000	3.0324	0.0000
30 - 34	1.8706	0.0000	2.4865	0.0000	2.2185	0.0000	2.9217	0.0000
35 - 39	1.7603	0.0000	2.6566	0.0000	1.9011	0.0000	2.6259	0.0000
40 - 44	1.5842	0.0000	2.3098	0.0000	1.7064	0.0000	2.3263	0.0000

Cuadro 4.4	Modelos de regresión múltiple para las cuatro formas de violencia							
	Física		Sexual		Emocional		Económica	
	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia
45 - 49	1.4018	0.0070	2.2305	0.0000	1.6825	0.0000	2.0730	0.0000
50 - 54	1.4484	0.0030	1.9208	0.0000	1.4907	0.0000	1.9653	0.0000
55 - 59	1.3234	0.0470	1.6906	0.0010	1.1279	ns	1.5140	0.0000
60 - 64	1.3173	ns	1.4692	0.0460	1.1420	ns	1.2902	0.0280
65 y más (ref)	1		1		1		1	
Diferencia de edad con la pareja								
Mujer mayor 5 años o más	1.2736	0.0360	1.3846	0.0280	1.0428	ns	1.0613	ns
Mujer mayor 1 a 4 años	1.0769	ns	1.2771	0.0250	1.1495	0.0140	1.2130	0.0040
Misma edad (ref)	1		1		1		1	
Hombre mayor 1 a 4 años	0.8574	0.0060	0.9570	ns	0.9537	ns	0.9920	ns
Hombre mayor 5 años o más	0.7899	0.0000	0.8831	ns	0.9302	0.0460	0.9213	0.0390
Nivel escolaridad de la mujer								
Sin escolaridad y preescolar	1.2143	ns	1.8202	0.0000	1.0798	ns	1.0720	0.4200
Primaria incompleta	1.2953	0.0090	2.0616	0.0000	1.2393	0.0000	1.3363	0.0000
Primaria completa	1.1917	ns	1.5165	0.0000	1.2237	0.0000	1.3399	0.0000
Secundaria incompleta	1.5456	0.0000	1.4998	0.0160	1.2855	0.0060	1.4718	0.0000
Secundaria completa	1.1771	ns	1.5320	0.0000	1.1650	0.0020	1.3142	0.0000
Preparatoria incompleta	1.1534	ns	1.6411	0.0030	1.3165	0.0020	1.3164	0.0050
Preparatoria completa	1.0570	ns	1.3345	0.0290	1.1681	0.0050	1.2034	0.0050
Licenciatura y más (ref)	1		1		1		1	
Diferencia de escolaridad con pareja								
Mujer mayor 5 años o más			1.4745	0.0000			1.3136	0.0000
Mujer mayor 1 a 4 años			1.1048	ns			1.0321	ns
Misma edad (ref)			1				1	
Hombre mayor 1 a 4 años			0.9876	ns			0.9135	0.0420
Hombre mayor 5 años o más			0.8349	0.0350			0.9239	0.1600

Cuadro 4.4	Modelos de regresión múltiple para las cuatro formas de violencia							
	Física		Sexual		Emocional		Económica	
	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia
Condición de actividad de la mujer								
No trabaja (ref)	1		1		1		1	
Sí trabaja	1.3081	0.0000	1.3665	0.0000	1.3389	0.0000	1.0825	0.0230
Contexto de pareja y familiar								
Edad al inicio de la unión								
Menos de 15	1		1		1		1	
15 -19	0.8028	0.0360	0.7956	ns	0.8506	ns	0.8581	ns
20 - 24	0.6110	0.0000	0.5941	0.0000	0.7999	0.0120	0.8159	0.0330
25 - 29	0.5242	0.0000	0.5897	0.0010	0.6986	0.0000	0.7489	0.0050
30 y más (ref)	0.4017	0.0000	0.4527	0.0000	0.6590	0.0000	0.6751	0.0010
Tipo de unión								
Unión libre (ref)	1						1	
Casada por lo civil	0.8297	0.0020					0.9797	ns
Casada por la iglesia	0.6972	0.0030					0.9687	ns
Casada por lo civil y por la iglesia	0.6650	0.0000					0.8429	0.0000
Número de hijos nacidos vivos								
No tiene hijos (ref)	1		1		1		1	
Uno o dos	1.6408	0.0000	2.6726	0.0000	1.5610	0.0000	1.7130	0.0000
Tres o cuatro	1.7359	0.0000	3.6311	0.0000	1.8294	0.0000	2.1270	0.0000
Cinco y más	1.8837	0.0000	3.9951	0.0000	2.3163	0.0000	2.5111	0.0000
Esposo tiene hijos con otras parejas								
No (ref)	1		1		1		1	
Sí	1.5442	0.0000	1.5896	0.0000	1.5357	0.0000	1.4838	0.0000

Cuadro 4.4	Modelos de regresión múltiple para las cuatro formas de violencia							
	Física		Sexual		Emocional		Económica	
	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia
Antecedentes de violencia familiar en la infancia								
Golpes frecuentes en la familia de origen								
No (ref)	1							
Sí	1.2476	0.0110						
Insultos frecuentes en la familia de origen								
No (ref)	1		1		1		1	
Sí	1.2078	0.0290	1.6137	0.0000	1.5551	0.0000	1.5660	0.0000
Mamá del esposo golpeada de niño								
No (ref)	1		1		1		1	
Sí	1.8475	0.0000	1.6513	0.0000	1.7748	0.0000	1.7307	0.0000
Golpes o insultos frecuentes al esposo de niño								
No (ref)	1		1		1		1	
Sí	1.6732	0.0000	1.7646	0.0000	1.7136	0.0000	1.5876	0.0000
Insultos frecuentes a la mujer de niña								
No (ref)	1				1			
Sí	1.3639	0.0010			1.2856	0.0000		
Golpes frecuentes a la mujer de niña								
No (ref)	1		1		1		1	
Sí	1.2597	0.0100	1.8279	0.0000	1.2624	0.0000	1.5213	0.0000
Personas adultas que la cuidaban de niña								
Papá y/o mamá (ref)	1		1		1		1	
Abuelos, tíos u otros familiares	1.2871	0.0000	1.2917	0.0010	1.2391	0.0000	1.3816	0.0000
Otro adultos no familiares	1.1212	ns	1.2689	ns	1.1774	ns	1.0484	ns

Cuadro 4.4	Modelos de regresión múltiple para las cuatro formas de violencia							
	Física		Sexual		Emocional		Económica	
	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia	Razón de momios	Significancia
Índices de poder y autonomía de la mujer								
Índice de Poder de Decisión de la mujer	0.4665	0.0000	0.3008	0.0000	0.7280	0.0040	0.6271	0.0000
Índice de Autonomía de la mujer	0.6021	0.0000	0.6614	0.0010	0.7897	0.0010		
Índice de Roles de género de la mujer					1.3056	0.0360		
Número de observaciones	78176		78428		79229		78352	
F	32.6		25.44		41.05		38.51	
Probabilidad de F	0.000		0.000		0.000		0.000	
(Pseudo R2 sin ajuste para datos de encuesta)*	0.0838		0.0875		0.0667		0.0724	

* La estimación de los modelos de regresión de pseudo-máxima probabilidad no proporciona un valor de pseudo-R2 que nos permita evaluar la proporción de varianza explicada por el conjunto de las variables. Hemos incluido aquí la pseudo-R2 obtenida para los mismos modelos, pero sin el ajuste para datos de encuestas. Hemos tomado esta decisión dado que los valores de las razones de momios son prácticamente idénticos a los de los modelos aquí presentados, y sólo se observan diferencias muy pequeñas en los intervalos de confianza. Contamos así con una estimación bastante aproximada de la varianza explicada por cada modelo.

C5

Capítulo V. Otras violencias contra las mujeres unidas o casadas: violencia escolar, violencia laboral y violencia familiar no-conyugal

Irene Casique

En este capítulo exploraremos brevemente otros tres tipos de violencia (no los únicos) de que son objeto las mujeres unidas o casadas, más allá de la violencia de pareja. Con ello pretendemos ofrecer un panorama más completo de las formas y expresiones que adopta la violencia de género.

Si bien la violencia de pareja ha sido hasta ahora el aspecto más explorado de la violencia contra la mujer, existen otros espacios y actores que participan en esta problemática y que contribuyen a hacer de ésta una realidad alarmantemente extendida. Conocer un poco sobre las formas y magnitudes que adopta y los espacios en que ocurre es, en todo caso, un paso necesario para avanzar en la construcción de un mundo sin violencia.

Los tres tipos de violencia contra las mujeres que exploramos en este capítulo –violencia laboral, violencia en el ámbito educativo, y violencia familiar (no conyugal)–, no son exclusivos de las mujeres unidas o casadas, sino que afectan a todo tipo de mujeres, independientemente de su estatus conyugal. La información que presentamos aquí proviene del cuestionario para mujeres unidas o casadas de la ENDIREH 2006 y, por tanto, es sólo una mirada parcial a estos tres tipos de violencia que nos planteamos completar en el futuro, abordando también la información sobre mujeres solteras, separadas o divorciadas y viudas.

Violencia contra las mujeres actualmente casadas o unidas en el ámbito laboral

Abordamos en esta sección la información disponible en la ENDIREH 2006 sobre experiencias de violencia en el ámbito laboral. La sección III del cuestionario para mujeres unidas o casadas incluye preguntas tanto de discriminación en el ámbito laboral (p 3.18.1 a p 3.18.6) como de violencia (p 3.19.1 a p 3.19.7) (*véase* Cuadro 5.1). Y si bien en un sentido amplio la discriminación puede ser entendida como asociada con la violencia emocional, nos centramos aquí en revisar sólo aquellas preguntas correspondientes a los tipos de violencia que hemos abordado ya en las secciones previas de este trabajo: violencia emocional, violencia física y violencia sexual.

Cuadro 5.1 Preguntas sobre situaciones de discriminación y de violencia en el ámbito laboral.

P.3.18 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha), ¿usted vivió alguna de las siguientes situaciones en el trabajo?

1) ¿Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar?
2) ¿La despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario por embarazarse?
3) ¿Le pagaron menos que a un hombre que hace lo mismo?
4) ¿Tuvo menos oprtunidades para ascender que un hombre?
5) ¿Recibió menos prestaciones que un hombre?
6) ¿Debido a su edad o a su estado civil, la despidieron, le bajaron el salario o no la contrataron?

Respuestas posibles: sí, no, no aplica.

P. 3.19 Durante el último año (octubre de 2005 a la fecha) en su trabajo, ¿su jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, alguna vez…	**Tipo de violencia**
1) la humilló o denigró?	Emocional
2) la agredió físicamente?	Física
3) la ignoró o la hizo sentir menos por ser mujer?	Emocional
4) le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones en el trabajo?	Sexual
5) la acarició o manoseó sin su consentimiento?	Sexual
6) la obligó a tener relaciones sexuales?	Sexual
7) tomó represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones?	Emocional

Respuestas posibles: sí, no, no aplica.

Como lo señalamos en el Cuadro 5.1, se toma como evidencia de violencia emocional en el ámbito laboral la presencia de alguna respuesta afirmativa a los ítems 1 o 3 o 7, de la pregunta 3.19. De manera similar, una respuesta afirmativa al ítem 2 indica violencia física laboral y respuestas afirmativas en los ítems 4 o 5 o 6, violencia sexual.

Sorprende que no se hayan incluido en la ENDIREH 2006 preguntas que pudiesen dar cuenta de la violencia económica en el ámbito laboral, aun cuando este tipo de acciones puede desarrollarse con relativa facilidad en dicho espacio, mediante maniobras como retención o retraso en el pago del salario, eliminación o manipulación de bonos u otros beneficios laborales, etc. La relevancia de incluir preguntas que permitan captar la violencia económica, sería un aspecto a retomar para el planteamiento de preguntas sobre violencia en el ámbito laboral en futuras encuestas.

Es fundamental tener en cuenta que las preguntas sobre violencia en el ámbito laboral están referidas exclusivamente a aquellas mujeres que dijeron haber trabajado fuera del ámbito doméstico durante los 12 meses previos a la encuesta –octubre de 2005 y octubre de 2006–. De esta manera, del total de 83 159 mujeres unidas o casadas encuestadas en la ENDIREH 2006, sólo 32 351 (39%) podrían potencialmente haber registrado algún tipo de violencia laboral.

Pero además, dado los pases que se incluyeron en el cuestionario, a aquellas mujeres que sí trabajaron durante el último año, pero que lo hicieron por cuenta propia, patronas, trabajadoras sin pago en negocio familiar, o trabajadoras sin pago en negocio no familiar, no se les aplicaron estas preguntas, lo

que restringe la información disponible únicamente a aquellas mujeres que laboraron el último año como empleadas, obreras o jornaleras. La conveniencia de esta decisión es ciertamente debatible, pero en el contexto de esta investigación sólo lo señalamos para delimitar el alcance de los datos y como otro elemento a revisar a futuro.

Las prevalencias de violencia emocional, física y sexual se muestran en el Cuadro 5.2. Se trata en general de prevalencias bajas, aunque en el caso de la violencia emocional alcanza a 7% de las mujeres que laboraron como empleadas, obreras o jornaleras. Pero a diferencia de lo que ocurre en el ámbito conyugal, la prevalencia de violencia sexual se ubica por encima de la correspondiente a la violencia física en el ámbito laboral, lo que parece "esperable".

En los Cuadros 5.3 y 5.4 se indican, respectivamente, las prevalencias y las razones de probabilidad asociadas a las violencias física, sexual y emocional, según diversas variables o factores potencialmente relacionados con la violencia en el ámbito laboral.

Según el *estrato socioeconómico,* la prevalencia y el riesgo de violencia física laboral disminuye de manera significativa al ascender en el estrato, de tal manera que la razón de probabilidad de violencia física en el estrato muy bajo es 2.6 veces mayor que la del estrato alto. Para la violencia sexual laboral no hay diferencias significativas en la prevalencia según estrato socioeconómico, y sólo se confirma un riesgo significativamente menor (41% menor) para las mujeres de estrato muy bajo (respecto a mujeres en estrato alto). Y en cuanto a las diferencias por estrato de la prevalencia de violencia emocional laboral, éstas son significativas, con una tendencia a incrementarse al elevarse el nivel socioeconómico (excepto al pasar de un estrato muy bajo a bajo); sin embargo, en la regresión bivariada no se observa tan claramente un patrón de aumento de riesgo, aunque efectivamente el mayor riesgo corresponde a las mujeres de nivel alto (grupo de referencia).

Cuadro 5.2 Prevalencia de violencia emocional, física y sexual a mujeres unidas o casadas en el ámbito laboral durante último año, ENDIREH 2006.

Violencia emocional	Violencia física	Violencia sexual
7.20	0.82	1.13

Fuente: ENDIREH 2006.

Al comparar a mujeres del *ámbito rural y urbano*, no hay diferencias significativas en la prevalencia ni riesgo de violencia física laboral entre unas y otras, pero sí son significativamente mayores las prevalencias y los riesgos de violencia emocional y de violencia sexual laboral en el ámbito urbano: la razón de probabilidad de violencia emocional es 46% mayor en el área urbana y la razón de probabilidad de violencia sexual en el área urbana es 2.76 veces a la correspondiente al área rural.

Al examinar según la *condición de hablante de lengua indígena* de la mujer, se encuentra que sólo hay diferencias significativas en la prevalencia de violencia emocional, siendo ésta menor entre las mujeres hablantes de lengua indígena. Sin embargo, el análisis de regresión bivariada no confirma una asociación significativa entre hablante de lengua indígena y violencia emocional.

En relación con la *edad* (por grupos quinquenales) de las mujeres, los valores de prevalencia de violencia laboral sólo sugieren diferencias significativas en cuanto a la violencia emocional y la violencia sexual laboral, pero no para la violencia física. En el caso de la violencia emocional laboral ,es claramente identificable una tendencia: la disminución con la edad. Las razones de probabilidad confirman un menor riesgo de violencia emocional laboral conforme se incrementa la edad de las mujeres. Los resultados

Cuadro 5.3		Prevalencia de violencias en el ámbito laboral durante el último año para mujeres unidas o casadas, ENDIREH 2006.											
		Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional			
		No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²
Estrato socioeconómico	muy bajo	98.76	1.24	100.00		99.24	0.76	100.00		93.19	6.81	100.00	
	bajo	99.05	0.95	100.00		98.80	1.20	100.00		93.36	6.64	100.00	
	medio	99.30	0.70	100.00		98.91	1.09	100.00		92.65	7.35	100.00	
	alto	99.52	0.48	100.00	p<.000	98.72	1.28	100.00	p>.05	91.61	8.39	100.00	p<.000
Ámbito	Rural	99.13	0.87	100.00		99.55	0.45	100.00		94.76	5.24	100.00	
	Urbano	99.19	0.81	100.00	p>.05	98.77	1.23	100.00	p<.000	92.52	7.48	100.00	p<.000
Hablante de lengua indígena	No habla	99.20	0.80	100.00		98.84	1.16	100.00		92.61	7.39	100.00	
	Sí habla	99.03	0.97	100.00	p>.05	98.71	1.29	100.00	p>.05	94.43	5.57	100.00	p<.000
Rango de edad	15 a 19 años	98.26	1.74	100.00		97.88	2.12	100.00		90.45	9.55	100.00	
	20 a 24	99.13	0.87	100.00		98.73	1.27	100.00		90.82	9.18	100.00	
	25 a 29	99.06	0.94	100.00		98.70	1.30	100.00		92.43	7.57	100.00	
	30 a 34	99.31	0.69	100.00		98.39	1.61	100.00		91.57	8.43	100.00	
	35 a 39	99.18	0.82	100.00		98.80	1.20	100.00		91.87	8.13	100.00	
	40 a 44	99.33	0.67	100.00		98.62	1.38	100.00		93.44	6.56	100.00	
	45 a 49	98.93	1.07	100.00		99.22	0.78	100.00		93.11	6.89	100.00	
	50 a 54	99.25	0.75	100.00		99.52	0.48	100.00		94.48	5.52	100.00	
	55 a 59	99.31	0.69	100.00		99.55	0.45	100.00		95.20	4.80	100.00	
	60 años o más	99.48	0.52	100.00	p>.05	100.00		100.00	p<.000	98.11	1.89	100.00	p<.000

Cuadro 5.3		Prevalencia de violencias en el ámbito laboral durante el último año para mujeres unidas o casadas, ENDIREH 2006.											
		Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional			
		No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²
Nivel de escolaridad de la mujer	Sin escolaridad y preescolar	98.85	1.15	100.00		98.93	1.07	100.00		94.38	5.62	100.00	
	Primaria incompleta	98.76	1.24	100.00		99.32	0.68	100.00		94.22	5.78	100.00	
	Primaria completa	98.82	1.18	100.00		99.41	0.59	100.00		93.92	6.08	100.00	
	Secundaria incompleta	98.99	1.01	100.00		99.20	0.80	100.00		89.59	10.41	100.00	
	Secundaria completa	99.12	0.88	100.00		98.87	1.13	100.00		93.31	6.69	100.00	
	Preparatoria incompleta	99.59	0.41	100.00		98.99	1.01	100.00		92.29	7.71	100.00	
	Preparatoria completa	99.57	0.43	100.00		98.39	1.61	100.00		92.60	7.40	100.00	
	Licenciatura o más	99.53	0.47	100.00	p<.000	98.45	1.55	100.00	p<.000	91.23	8.77	100.00	p<.000
Posición en el trabajo	Empleada	98.84	1.16	100.00		98.10	1.85	100.00		88.69	11.30	100.00	
	Obrera	97.19	2.81	100.00		98.60	1.40	100.00		85.42	14.58	100.00	
	Jornalera	96.98	3.02	100.00	p<.000	98.10	1.90	100.00	p<.05	86.50	13.50	100.00	p<.01

Cuadro 5.3		Prevalencia de violencias en el ámbito laboral durante el último año para mujeres unidas o casadas, ENDIREH 2006.											
		Violencia física				Violencia sexual				Violencia emocional			
		No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²
Lugar de trabajo	**oficina de dependencia pública**	99.04	0.96	100.00		97.80	2.20	100.00		86.64	13.36	100.00	
	oficina de empresa privada	98.94	1.06	100.00		97.23	2.77	100.00		88.27	11.73	100.00	
	comercio	98.61	1.39	100.00		97.20	2.80	100.00		86.02	13.98	100.00	
	banco o servicios privados	96.38	3.62	100.00		97.51	2.49	100.00		88.27	11.73	100.00	
	escuela	99.26	0.74	100.00		98.54	1.46	100.00		90.40	9.60	100.00	
	fábrica	98.66	1.34	100.00		99.41	0.59	100.00		86.72	13.28	100.00	
	taller, maquila	96.50	3.50	100.00		98.41	1.59	100.00		87.42	12.58	100.00	
	casa	98.83	1.17	100.00		99.07	0.93	100.00		90.94	9.06	100.00	
	campo	96.05	3.95	100.00	p<.000	98.78	1.22	100.00	p<.000	84.17	15.83	100.00	p<.000
Tiempo que ha trabajado en este lugar	Menos de un año	98.62	1.38	100.00		97.51	2.49	100.00		86.71	13.29	100.00	
	1 a 2 años	98.84	1.16	100.00		97.91	2.09	100.00		88.88	11.12	100.00	
	3 a 4 años	98.02	1.98	100.00		98.03	1.97	100.00		88.05	11.95	100.00	
	5 o más años	98.80	1.20	100.00	p<.05	98.59	1.41	100.00	p<.01	88.41	11.59	100.00	p<.05

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.*

de regresión para violencia física y sexual laboral por edad de la mujer no son significativos. Es factible pensar que dada la baja prevalencia de estos dos tipos de violencia laboral, y el elevado número de categorías para esta variable, se cae en números muy pequeños que no alcanzan significancia estadística.

El *nivel de escolaridad* de las mujeres plantea diferencias significativas en las prevalencias de los tres tipos de violencia laboral aquí analizados: se registra una tendencia descendente de la prevalencia de violencia física a medida que se incrementa el nivel de escolaridad de las mujeres, en tanto que la violencia emocional, salvando alguna fluctuación, tiende a aumentar con un mayor nivel de escolaridad. El análisis de regresión confirma una disminución significativa de la razón de probabilidad de violencia física conforme se incrementa el nivel educativo de las mujeres, aunque el menor riesgo correspondería a las que cuentan con preparatoria incompleta, no a las que tienen licenciatura o más. Para la violencia emocional se observan razones de probabilidad relativamente más bajas entre las mujeres de niveles educativos más bajos y ligeramente más altas entre las mujeres con grados educativos más altos. Sin embargo, el mayor riesgo corresponde a las que tienen secundaria incompleta, seguidas de aquellas con licenciatura y más. Por su parte, los riesgos de violencia sexual laboral fluctúan según el nivel educativo de las mujeres, y son significativos sólo para algunas categorías, pero el riesgo más elevado corresponde a las mujeres con nivel de licenciatura o más (grupo de referencia).

De acuerdo con la *posición en el trabajo* de la mujer, algunas diferencias son significativas en las prevalencias y en las razones de probabilidad para la violencia física y la emocional. Las jornaleras (o trabajadoras del campo) presentan los riesgos más elevados de violencia física laboral (casi 4 veces mayor al de las empleadas) y las obreras tendrían el mayor riesgo de violencia emocional (28% mayor al de las empleadas). No se confirma una asociación significativa entre posición en el trabajo y riesgo de violencia sexual.

Referente al *lugar de trabajo*, las diferencias también son significativas en las prevalencias y en las razones de probabilidad de cada tipo de violencia según los lugares de trabajo. Las mujeres que trabajan en el campo muestran las más altas prevalencias de violencia física y emocional, siendo este resultado corroborado por los resultados de regresión. En tanto, las que trabajan en escuelas registran la más baja razón de probabilidad de violencia física (82% menor que la de aquellas que laboran en el campo) mientras que las que trabajan en las casas presentan el más bajo riesgo de violencia emocional. Finalmente, en cuanto a violencia sexual según lugar de trabajo, los resultados, significativos sólo para pocas categorías, evidencian que las mujeres que trabajan en oficinas privadas y comercios tienen los más altos riesgos de violencia sexual (2.3 veces mayor que el de las trabajadoras del campo).

Por último, considerando el *tiempo que tienen trabajando* en ese lugar las mujeres, son significativas las diferencias entre las prevalencias de los tres tipos de violencia: la mayor prevalencia de violencia física corresponde a las mujeres con 3 a 4 años trabajando, en tanto las mayores prevalencias de violencia sexual y emocional se localizan entre las mujeres con menos de un año trabajando en el lugar. Las regresiones bivariadas confirman estos resultados: el más elevado riesgo de violencia física corresponde a las mujeres con 3 a 4 años de antigüedad en el lugar (1.67 veces el de las mujeres con cinco años o más trabajando allí), y los riesgos de violencia sexual y de violencia emocional son significativamente mayores entre las mujeres con menos de 1 año laborando en el lugar (1.78 y 1.17 veces mayores que los de las mujeres con 5 años o más de trabajo en el lugar, respectivamente).

Un aspecto importante del estudio de la violencia es identificar quién es el agresor, no sólo para poder entender mejor la dinámica del proceso en sí de violencia sino también para poder diseñar políticas interventoras y preventivas de la misma. Respecto a las agresiones en el ámbito laboral, los datos indican que son los patrones y los compañeros de trabajo los principales

Cuadro 5.4	Factores asociados a la violencia en el ámbito laboral											
	Violencia emocional				Violencia física				Violencia sexual			
	Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Estrato socioeconómico												
Muy bajo	0.00	0.80	0.68	0.93	0.00	2.60	1.65	4.11	0.02	0.59	0.38	0.92
Bajo	0.00	0.78	0.69	0.87	0.00	2.00	1.35	2.95	0.62	0.94	0.72	1.22
Medio	0.02	0.87	0.76	0.98	0.09	1.47	0.94	2.28	0.31	0.85	0.63	1.16
Alto		1				1				1		
N	32503				32318				32318			
Ámbito												
Rural		1				1				1		
Urbano	0.00	1.46	1.26	1.70	0.69	0.93	0.64	1.34	0.00	2.76	1.69	4.51
N	32503				32503				32503			
Hablante de lengua indígena												
No habla		1				1				1		
Sí habla	0.50	0.88	0.59	1.30	0.88	0.95	0.46	1.93	0.15	0.63	0.33	1.19
N	32503				32503				32503			
Edad de la mujer												
15 a 19 años	0.00	5.48	3.31	9.06	0.02	3.38	1.22	9.33	0.99	3.49E+07		
20 a 24	0.00	5.25	3.40	8.10	0.25	1.68	0.69	4.09	0.99	2.08E+07	0.00	•
25 a 29	0.00	4.25	2.77	6.52	0.17	1.81	0.78	4.22	0.99	2.13E+07	0.00	•
30 a 34	0.00	4.78	3.13	7.29	0.51	1.33	0.57	3.11	0.99	2.64E+07	0.00	•
35 a 39	0.00	4.59	3.01	7.01	0.29	1.57	0.68	3.61	0.99	1.96E+07	0.00	•
40 a 44	0.00	3.64	2.38	5.58	0.55	1.30	0.55	3.04	0.99	2.26E+07	0.00	•
45 a 49	0.00	3.84	2.50	5.90	0.09	2.06	0.89	4.75	0.99	1.27E+07	0.00	•
50 a 54	0.00	3.03	1.94	4.74	0.43	1.44	0.58	3.55	0.99	7.81E+06	0.00	•
55 a 59	0.00	2.62	1.62	4.23	0.58	1.33	0.49	3.65	0.99	7.30E+06	0.00	•
60 años o más		1				1				1		
N	32503				32502				32502			

Cuadro 5.4	Factores asociados a la violencia en el ámbito laboral											
	Violencia emocional				Violencia física				Violencia sexual			
	Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Nivel de escolaridad de la mujer												
Sin escolaridad y preescolar	0.00	0.62	0.50	0.77	0.00	2.49	1.44	4.33	0.13	0.69	0.42	1.12
Primaria incompleta	0.00	0.64	0.54	0.75	0.00	2.69	1.71	4.25	0.00	0.44	0.28	0.68
Primaria completa	0.00	0.67	0.58	0.78	0.00	2.55	1.67	3.91	0.00	0.38	0.25	0.57
Secundaria incompleta	0.10	1.21	0.96	1.52	0.04	2.17	1.05	4.51	0.08	0.51	0.24	1.08
Secundaria completa	0.00	0.75	0.65	0.85	0.00	1.90	1.23	2.96	0.04	0.73	0.53	0.99
Preparatoria incompleta	0.25	0.87	0.69	1.10	0.80	0.88	0.33	2.38	0.17	0.65	0.35	1.21
Preparatoria completa	0.01	0.83	0.72	0.96	0.79	0.92	0.52	1.65	0.81	1.04	0.76	1.41
Licenciatura o más						1				1		
N	32231				32231				32231			
Posición de la mujer en el trabajo												
Empleada		1				1				1		
Obrera	0.01	1.28	1.01	1.71	0.00	3.41	1.76	6.60	0.12	0.52	0.22	1.20
Jornalera	0.12	1.42	0.88	2.31	0.00	3.99	1.74	9.16	0.18	0.53	0.21	1.33
N	20646				20646				20646			
Lugar de trabajo												
Oficina de dependencia pública	0.12	0.82	0.64	1.05	0.00	0.24	0.14	0.41	0.14	1.82	0.82	4.01
Oficina de empresa privada	0.01	0.71	0.55	0.91	0.00	0.26	0.15	0.45	0.04	2.30	1.05	5.05
Comercio	0.25	0.86	0.67	1.11	0.00	0.34	0.20	0.58	0.04	2.32	1.06	5.11
Banco o servicios privados	0.11	0.71	0.46	1.08	0.81	0.91	0.43	1.93	0.18	2.06	0.72	5.93
Escuela	0.00	0.56	0.43	0.74	0.00	0.18	0.09	0.35	0.67	1.20	0.52	2.76
Fábrica	0.14	0.81	0.62	1.07	0.00	0.33	0.18	0.61	0.15	0.48	0.17	1.32
Taller, maquila	0.09	0.77	0.56	1.04	0.66	0.88	0.50	1.55	0.58	1.30	0.52	3.29
Casa	0.00	0.53	0.41	0.69	0.00	0.29	0.17	0.50	0.53	0.76	0.32	1.78
Campo		1				1				1		
N	19679				19679				19679			

Cuadro 5.4	Factores asociados a la violencia en el ámbito laboral											
	Violencia emocional				Violencia física				Violencia sexual			
	Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Tiempo que ha trabajado en ese lugar												
Menos de un año		1.17	1.04	1.31	0.40	1.16	0.83	1.62	0.00	1.78	1.35	2.34
1 a 2 años	0.01	0.95	0.84	1.08	0.87	0.97	0.68	1.39	0.01	1.49	1.11	2.00
3 o 4 años	0.45	1.04	0.90	1.19	0.01	1.67	1.17	2.38	0.06	1.40	0.99	1.98
5 o más años	0.64	1				1				1		
N	20553				20553				20553			

ejecutores de estos tipos de violencia. La responsabilidad de las agresiones por parte de los jefes o ex patrones fluctúa entre 43 y 66% de los casos, siendo ésta mayor para la violencia emocional y sexual, y más baja para la violencia física. La violencia laboral ejercida por compañeros o ex compañeros de trabajo es considerablemente más baja que la de los jefes, fluctuando entre 18 y 43 por ciento de los casos, pero más elevada en los casos de violencia física.

Violencia contra las mujeres (actualmente unidas o casadas) en el ámbito escolar

La pregunta 3.22 de la sección III del cuestionario de mujeres unidas o casadas indaga, entre aquellas mujeres que asisten o asistieron alguna vez a la escuela, sobre el registro de algunas experiencias que pueden clasificarse como violencias emocional, física o sexual (*véase* Cuadro 5.5).

Es importante señalar algunas imprecisiones respecto a la manera en que se plantearon estas preguntas, y que inevitablemente limitan la capacidad explicativa de la información recogida. En primer lugar no se incluyó ningún referente temporal en la formulación de estas preguntas, lo que implica que se pueden reportar por igual eventos ocurridos durante la educación básica, media y superior. Ello impide establecer si fueron actos de violencia cometidos contra niñas, adolescentes o mujeres, lo que supone diferencias relevantes en la naturaleza del acto, y además porque al estimar las prevalencias estamos asumiendo que el riesgo de los distintos tipos de violencia es igual para mujeres de distintas edades, lo que no es cierto.

Por otra parte, la pregunta que sirve de filtro para dar entrada a estas preguntas sobre violencia en el ámbito escolar es simplemente si la mujer asiste o alguna vez asistió a la escuela, sin establecer un periodo mínimo de asistencia a la escuela. De ahí que mujeres con sólo uno o dos años de asistencia a la escuela, y hasta menos, fueron sujetos de estas preguntas de la misma manera que mujeres que pudieron haber completado 15 o más años de escolaridad; evidentemente, ambas situaciones representan una exposición al riesgo de violencia muy diferente.

Por último, dada esta falta de controles en la aplicación de las preguntas, no tiene sentido intentar un análisis de regresión bivariado, como lo acabamos de hacer con la violencia laboral, debido a que estaríamos asociando variables independientes del presente (i.e., estrato socioeconómico, edad actual, etc.) con un fenómeno del pasado (violencia en el ámbito escolar), del que no tenemos manera de saber cuándo ocurrió. Por ello, en este apartado sólo podemos limitarnos a hacer una mención general acerca de las prevalencias y de los principales agresores identificados por las mujeres en este ámbito.

Cuadro 5.5	Preguntas sobre situaciones de violencia en el ámbito escolar
P. 3.22 Durante su vida de estudiante, ¿algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar…	**Tipo de violencia**
1) la humilló o denigró?	Emocional
2) la agredió físicamente?	Física
3) la ignoró o la hizo sentir menos por ser mujer?	Emocional
4) le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones?	Sexual
5) la acarició o manoseó sin su consentimiento?	Sexual
6) la obligó a tener relaciones sexuales?	Sexual
7) le impuso castigos o represalias por haberse negado a sus pretensiones?	Emocional
Respuestas posibles: sí y no	

Las prevalencias de violencia física, sexual y emocional durante la vida de estudiante de las mujeres se encuentran en el Cuadro 5.6. La violencia emocional es la más extendida de los tres tipos de violencia incluidos en el cuestionario (casi 12%); le sigue la violencia física, con poco más de 6%, y por último la violencia sexual con 2% de las mujeres. Sin embargo, es razonable pensar que si se pudieran establecer grupos de edad en el análisis, los valores podrían variar significativamente entre los distintos grupos etarios.

Los principales agresores en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito educativo son las autoridades y personal de los planteles educativos (maestros, religioso(a)s, empleados), quienes son señalados por las mujeres como responsables en 38 y 88 por ciento de los casos. En el ámbito de la violencia sexual, es en torno a proposiciones sexuales donde estas autoridades educativas alcanzan su mayor participación, siendo responsables de 88% de las propuestas sexuales a cambio de calificaciones. Aunque en menor medida, los compañeros estudiantes juegan también un papel relevante en el ejercicio de la violencia en éste ámbito, y si bien su participación como agresores representa acaso la mitad de la violencia emocional y física ejercida por las autoridades, en el ejercicio de la violencia sexual ambos se equiparan (35 y 38% de los casos de sexo forzado, respectivamente).

Cuadro 5.6	Prevalencia de violencia emocional, física y sexual a mujeres unidas o casadas durante su vida de estudiante, ENDIREH 2006.		
	Violencia emocional	Violencia física	Violencia sexual
	11.50	6.31	2.15

Fuente: ENDIREH 2006.

Violencia familiar (no conyugal) contra las mujeres unidas y casadas

En este apartado analizamos la información derivada de la pregunta 5.11 incluida en la sección V del cuestionario para mujeres unidas y casadas de la ENDIREH 2006. Con ella exploramos la violencia ejercida contra las mujeres unidas o casadas durante el último año por algún familiar (excluyendo a su cónyuge).

A partir de estos aspectos estimamos indicadores de violencia emocional, física y económica, ejercidas por familiares durante el último año. Cabe mencionar que también la pregunta 5.12 explora otras situaciones de violencia económica practicada por familiares, pero está no refiere a eventos ocurridos en el último año, razón por la que no la analizamos aquí.

De nueva cuenta sorprende que no se hayan incluido en esta sección sobre violencia en la familia de origen, preguntas sobre abuso sexual hacia las mujeres, aun cuando sí fueron planteadas para el entorno laboral y educativo. Ello supone la pérdida de una información valiosa, consistentemente señalada en la investigación y la literatura sobre el tema como un antecedente significativo de violencia conyugal. Reiteramos la necesidad de retomar este aspecto en el diseño de futuras encuestas sobre violencia en la familia.

Las prevalencias generales de la violencia familiar emocional, física y económica se presentan en el Cuadro 5.8. Los valores de prevalencia de la violencia física y de la violencia económica son bastante bajos; sin embargo, la violencia emocional es significativamente más frecuente que éstas.

Los Cuadros 5.9 y 5.10 recogen los valores de prevalencia y de riesgo asociados a diversas variables potencialmente vinculadas con la violencia familiar.

Cuadro 5.7	Preguntas sobre violencia familiar (no conyugal)
P. 5.11 Durante el último año, sin considerar a su pareja, ¿alguna persona de su famiia la ha…	**Tipo de violencia**
1) insultado u ofendido?	Emocional
2) amenazado con golpearla o correrla de su casa?	Emocional
3) gopeado o agredido físicamente?	Física
4) humillado o menospreciado?	Emocional
5) ignorado, no la toman en cuenta, no le brindan atención?	Emocional
6) encerrado?	Física
7) le ha quitado su dinero u obligado a entregar su dinero?	Económica
Respuestas posibles: sí y no	

Cuadro 5.8	Prevalencia de violencia emocional, física y sexual a mujeres unidas o casadas, por parte de familiares durante el último año, ENDIREH 2006.		
	Violencia emocional	**Violencia física**	**Violencia sexual**
	15.01	2.52	0.89

Al comparar según *estrato socioeconómico* las prevalencias de violencia familiar (*véase* Cuadro 5.9), para los tres tipos de violencia (física, emocional y económica) las prevalencias más bajas corresponden al estrato alto, en tanto que las más altas se dan en el nivel bajo. La estimación de las razones de probabilidad en las regresiones bivariadas confirman estos resultados: el menor riesgo para cada uno de los tres tipos de violencia se localiza entre las mujeres de nivel alto (grupo de referencia), en tanto que los más altos riesgos los experimentarían las mujeres de nivel bajo, con 1.72, 2.28 y 1.49 veces más riesgo de violencia emocional, de violencia física y de violencia económica, respectivamente, que las mujeres del grupo de referencia.

Tomando en cuenta el *ámbito de residencia* de las mujeres, es evidente que las prevalencias de los tres tipos de violencia familiar son significativamente mayores en el ámbito urbano, y de manera correspondiente, más elevada la razón de probabilidad de cada una de ellas con 10, 25 y 72 por ciento más probabilidades de violencia emocional, violencia física y violencia económica en el ámbito urbano respecto al ámbito rural.

En cuanto a la condición de *hablante de lengua indígena* de las mujeres, no se evidencian diferencias significativas en las prevalencias de ninguno de los tres tipos de violencia familiar. Sin embargo, los resultados de regresión sí muestran un riesgo de violencia emocional familiar significativamente más bajo para las mujeres que hablan lengua indígena (20% menor que el de las mujeres que no la hablan).

Los valores de prevalencia y las razones de probabilidad de cada tipo de violencia familiar según la *edad* de las mujeres, muestran que la prevalencia de la violencia física tiene una tendencia a disminuir conforme se incrementa la edad, lo cual es corroborado por los valores de las razones de probabilidad: las mujeres de 15 a 19 años de edad tienen una razón de probabilidad de violencia física familiar tres veces mayor que las mujeres de 60 años y más (grupo de referencia). La violencia emocional muestra una tendencia similar al descenso, pero con más altibajos tanto en los valores de prevalencia como en las razones de probabilidad obtenidos en la regresión bivariada. Finalmente, los valores de prevalencia de la violencia económica indican diferencias significativas según los grupos de edad, pero una tendencia más errática, que encuentra eco en razones de probabilidad significativas sólo para algunos grupos de edad. Así, el mayor riesgo de violencia económica familiar corresponde a las mujeres de 55 a 59 años de edad, siendo 94% mayor que el de las mujeres de 60 años y más. Lo errático de los datos se evidencia en estos resultados, para los que sería muy difícil dar una explicación plausible de estas diferencias para grupos de edad tan próximos.

En cuanto al *nivel educativo* de las mujeres, se tienen diferencias significativas en las prevalencias y razones de probabilidad de la violencia emocional y la violencia física familiar: la más baja prevalencia y el menor riesgo de estas dos violencias corresponden a las mujeres con licenciatura y más, en tanto que las mujeres con secundaria incompleta presentan las mayores prevalencias (21.81 y 4 por ciento, respectivamente) y los más elevados riesgos (2.6 y 3.1 veces la de las mujeres con licenciatura). No se encuentra, en cambio, una asociación significativa entre nivel educativo y violencia económica familiar.

Los datos son inequívocos en cuanto a la influencia de *antecedentes de golpes entre las personas con las que vivían las mujeres cuando eran niñas* y la prevalencia y riesgo de violencia contra la mujer por parte de familiares. La violencia emocional familiar es significativamente menos prevalente (13% *versus* 30%) y presenta menor riesgo de ocurrencia (66% menor) cuando los golpes entre las personas con las que vivía la mujer son descritos como ausentes o ligeros, respecto a cuando existe una violencia moderada o severa. De modo similar, la violencia física y la violencia económica son menos prevalentes (2 y 0.70 por ciento, respectivamente) y hay un menor riesgo de experimentarlas (75 y 71 por ciento más bajo que cuando hay violencia moderada o severa).

La influencia de *antecedentes de insultos entre las personas con las que vivían las mujeres* sobre la violencia familiar es similar: las prevalencias de violencia emocional, física y económica son significativamente menores cuando estos insultos eran ligeros o no ocurrían, que cuando eran moderados o severos. Correspondientemente, son menores las razones de probabilidad de violencia emocional (67% menor), violencia física (74% menor) y violencia económica (69% menor) de las mujeres con violencia ligera o ausente entre las personas que las cuidaban cuando eran niñas, que entre aquellas que vivían con insultos moderados o severos.

Cuadro 5.9		Prevalencia de violencia familiar (no conyugal) durante el último año para mujeres unidas o casadas, ENDIREH 2006.											
		Violencia física				Violencia emocional				Violencia económica			
		No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²
Estrato socioeconómico	muy bajo	97.25	2.75	100.00		84.46	15.54	100.00		99.19	0.81	100.00	
	bajo	97.05	2.95	100.00		82.93	17.07	100.00		99.00	1.00	100.00	
	medio	97.63	2.37	100.00		86.53	13.47	100.00		99.12	0.88	100.00	
	alto	98.68	1.32	100.00	p<.000	89.30	10.70	100.00	p<.000	99.33	0.67	100.00	p<.005
Ámbito	Rural	97.87	2.13	100.00		85.95	14.05	100.00		99.42	0.58	100.00	
	Urbano	97.36	2.64	100.00	p<.000	84.71	15.29	100.00	p<.000	99.01	0.99	100.00	p<.000
Condición de hablante de lengua indígena	No habla	97.77	2.23	100.00		85.64	14.36	100.00		99.18	0.82	100.00	
	Si habla	97.37	2.63	100.00	p>.05	86.08	13.92	100.00	p>.05	99.02	0.98	100.00	p>.05
Rango de edad	15 a 19 años	95.53	4.47	100.00		81.33	18.67	100.00		98.75	1.25	100.00	
	20 a 24	96.68	3.32	100.00		84.05	15.95	100.00		99.00	1.00	100.00	
	25 a 29	97.19	2.81	100.00		84.87	15.13	100.00		99.14	0.86	100.00	
	30 a 34	97.41	2.59	100.00		84.74	15.26	100.00		99.22	0.78	100.00	
	35 a 39	97.42	2.58	100.00		84.58	15.42	100.00		98.95	1.05	100.00	
	40 a 44	97.49	2.51	100.00		85.29	14.71	100.00		99.35	0.65	100.00	
	45 a 49	97.37	2.63	100.00		83.87	16.13	100.00		99.22	0.78	100.00	
	50 a 54	97.98	2.02	100.00		85.27	14.73	100.00		98.93	1.07	100.00	
	55 a 59	98.21	1.79	100.00		84.91	15.09	100.00		98.69	1.31	100.00	
	60 años o más	98.50	1.50	100.00	p<.000	88.50	11.50	100.00	p<.000	99.32	0.68	100.00	p<.000

Cuadro 5.9		Prevalencia de violencia familiar (no conyugal) durante el último año para mujeres unidas o casadas, ENDIREH 2006.											
		Violencia física				Violencia emocional				Violencia económica			
		No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²	No	Sí	Total	Chi²
Nivel de escolaridad de la mujer	Sin escolaridad y preescolar	97.35	2.65	100.00		83.81	16.19	100.00		99.12	0.88	100.00	
	Primaria incompleta	97.01	2.99	100.00		82.17	17.83	100.00		98.99	1.01	100.00	
	Primaria completa	97.24	2.76	100.00		83.92	16.08	100.00		99.17	0.83	100.00	
	Secundaria incompleta	95.96	4.04	100.00		78.19	21.81	100.00		99.12	0.88	100.00	
	Secundaria completa	97.19	2.81	100.00		85.20	14.80	100.00		99.06	0.94	100.00	
	Preparatoria incompleta	97.23	2.77	100.00		85.74	14.26	100.00		98.95	1.05	100.00	
	Preparatoria completa	98.42	1.58	100.00		87.58	12.42	100.00		99.19	0.81	100.00	
	Licenciatura o más	98.66	1.34	100.00	p<.000	90.24	9.76	100.00	p<.000	99.21	0.79	100.00	p>.05
Entre las personas con que vivía había golpes	Ausente o ligera	98.08	1.92	100.00		86.96	13.04	100.00		99.30	0.70	100.00	
	Moderada o severa	92.82	7.18	100.00	p<.000	69.59	30.41	100.00	p<.000	97.62	2.38	100.00	p<.000
Entre las personas con que vivía se insultaban	Ausente o ligera	98.08	1.92	100.00		87.15	12.85	100.00		99.29	0.71	100.00	
	Moderada o severa	93.07	6.93	100.00	p<.000	69.34	30.66	100.00	p<.000	97.78	2.22	100.00	p<.000
Las personas adultas que la cuidaban eran	Su papá y/o su mamá	97.70	2.30	100.00		85.70	14.30	100.00		99.22	0.78	100.00	
	Abuelos y/o tíos u otros	95.46	4.54	100.00		78.48	21.52	100.00		98.16	1.84	100.00	
	Otros adultos no familiares	96.36	3.64	100.00	p<.000	81.58	18.42	100.00	p<.000	98.03	1.97	100.00	p<.000

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006.*

Cuadro 5.10	Factores asociados a la violencia familiar (no conyugal)											
	Violencia emocional				Violencia física				Violencia económica			
	Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Estrato socioeconómico												
Muy bajo	0.00	1.54	1.43	1.65	0.00	2.12	1.78	2.53	0.17	1.21	0.92	1.57
Bajo	0.00	1.72	1.61	1.83	0.00	2.28	1.94	2.69	0.00	1.49	1.18	1.89
Medio	0.00	1.30	1.21	1.40	0.00	1.82	1.52	2.18	0.05	1.30	1.00	1.70
Alto		1				1				1		
N	82097				82097				82097			
Ámbito												
Rural		1				1				1		
Urbano	0.00	1.10	1.05	1.16	0.00	1.25	1.12	1.39	0.00	1.72	1.40	2.10
N	83159				83159				83159			
Condición de lengua indígena												
Sí habla	0.00	0.80	0.71	0.90	0.06	1.07	0.83	1.38	0.90	1.02	0.69	1.52
No habla		1				1				1		
N	83159				83159				83159			
Edad de la mujer												
15 a 19 años	0.00	1.77	1.56	1.99	0.00	3.07	2.38	3.97	0.01	1.85	1.19	2.86
20 a 24	0.00	1.46	1.33	1.60	0.00	2.26	1.82	2.79	0.03	1.48	1.05	2.08
25 a 29	0.00	1.37	1.26	1.49	0.00	1.89	1.54	2.33	0.16	1.27	0.91	1.76
30 a 34	0.00	1.39	1.28	1.50	0.00	1.74	1.42	2.14	0.42	1.14	0.83	1.59
35 a 39	0.00	1.40	1.29	1.52	0.00	1.74	1.42	2.14	0.01	1.55	1.14	2.11
40 a 44	0.00	1.33	1.22	1.45	0.00	1.69	1.37	2.09	0.78	0.95	0.67	1.35
45 a 49	0.00	1.48	1.36	1.61	0.00	1.77	1.43	2.20	0.44	1.15	0.81	1.62
50 a 54	0.00	1.33	1.21	1.46	0.01	1.35	1.06	1.72	0.01	1.58	1.12	2.23
55 a 59	0.00	1.37	1.23	1.51	0.20	1.19	0.91	1.57	0.00	1.94	1.36	2.76
60 años o más		1				1				1		
n	83155				83155				83155			

Cuadro 5.10	Factores asociados a la violencia familiar (no conyugal)											
	Violencia emocional				Violencia física				Violencia económica			
	Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza		Nivel de significancia	Razón de momios	Intervalo de confianza	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Nivel de escolaridad de la mujer												
Sin escolaridad y preescolar	0.00	1.79	1.64	1.94	0.00	2.01	1.63	2.47	0.47	1.12	0.82	1.52
Primaria incompleta	0.00	2.01	1.86	2.17	0.00	2.27	1.88	2.74	0.06	1.29	0.99	1.68
Primaria completa	0.00	1.77	1.65	1.91	0.00	2.09	1.74	2.51	0.71	1.05	0.81	1.37
Secundaria incompleta	0.00	2.58	2.31	2.89	0.00	3.10	2.41	4.00	0.65	1.11	0.70	1.77
Secundaria completa	0.00	1.61	1.49	1.73	0.00	2.13	1.77	2.57	0.18	1.20	0.92	1.56
Preparatoria incompleta	0.00	1.54	1.35	1.76	0.00	2.10	1.56	2.83	0.22	1.33	0.85	2.09
Preparatoria completa	0.00	1.31	1.20	1.43	0.16	1.18	0.93	1.49	0.88	1.02	0.75	1.40
Licenciatura o más		1				1				1		
N	82690				82690				82690			
Entre las personas con las que vivía, había golpes												
Ausente o ligera	0.00	0.34	0.33	0.36	0.00	0.25	0.23	0.28	0.00	0.29	0.25	0.34
Moderada o severa		1				1				1		
N	83091				83091				83091			
Entre las personas con las que vivía, se insultaban												
Ausente o ligera	0.00	0.33	0.32	0.35	0.00	0.26	0.24	0.29	0.00	0.31	0.27	0.37
Moderada o severa		1				1				1		
N	83060				83060				83060			
Las personas adultas que la cuidaban eran												
Su papá y/o su mamá	0.01	0.62	0.44	0.88	0.00	0.74	0.62	0.88	0.00	0.39	0.24	0.63
Abuelos y/o tíos u otros	0.22	1.26	0.87	1.82	0.03	1.21	1.02	1.45	0.79	0.93	0.57	1.54
Otros adultos no familiares		1				1				1		
N	82978				82978				82978			

Por último, al evaluar la relación entre *quiénes eran las personas que cuidaban a las mujeres cuando eran niñas* y la prevalencia y riesgo de violencia familiar, se observan diferencias significativas e interesantes. Aquellas mujeres que fueron cuidadas por ambos o alguno de los padres arrojan las más bajas prevalencias de violencia familiar: violencia física (2%), violencia emocional (14%) violencia económica (0.78%). En consecuencia, las razones de probabilidad de violencia familiar son significativamente menores que cuando fueron cuidadas por otros adultos no familiares: 38, 26 y 61 por ciento menor riesgo de violencia emocional, violencia física y violencia económica, respectivamente.

La vulnerabilidad frente a la violencia familiar de las mujeres que fueron cuidadas por tíos o abuelos u otros familiares parece ser mayor que la de aquellas que fueron cuidadas por no familiares: las prevalencias de violencia física (4.54 % *versus* 3.64%), y violencia emocional (21.52% *versus* 18.42%) son mayores para las primeras. Y los resultados de regresión confirman que el riesgo de violencia física para estas mujeres es 21% mayor que el de las mujeres cuidadas por no familiares.

Para terminar, exploramos brevemente quiénes son los familiares que ejercen esta violencia, encontrando que los hermano(a)s son, más que ningún otro familiar, los principales ejecutores de la violencia familiar contra las mujeres. Las mujeres los señalan como ejecutores de violencia emocional (27 y 32%), física (27%) y económica (32%). En segundo lugar destacan también como agresores familiares los cuñado(a)s, a quienes se les atribuye 25, 21 y 11 por ciento de los casos de violencia emocional, violencia física y violencia económica familiar contra las mujeres, respectivamente. Otra figura que emerge como importante ejecutor de violencia familiar son los suegros(as), quienes después de hermanos y cuñados son los más frecuentes agresores, responsables de 12% de la violencia emocional, 9% de la violencia física y 6% de la violencia económica contra las mujeres. Entre otros datos destacables, dos de estos tres actores principales son parientes políticos no consanguíneos, lo que por una parte les haría “más fácil” actuar de manera violenta con las mujeres, en tanto que el vínculo emocional entre ellos es, presumiblemente, más débil.

C

Conclusiones

El análisis de la base de datos del cuestionario para mujeres unidas de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006*, revela una serie de hallazgos valiosos sobre la naturaleza y variables asociadas a la violencia de pareja en nuestro país.

La violencia masculina contra las mujeres en México se expresa en múltiples formas y espacios: en la pareja, en la familia, en el espacio laboral, en la escuela y en la comunidad. Y es ejecutada por múltiples actores: esposos, hermanos, cuñados, maestros, jefes, compañeros. Sin embargo, en el caso de las mujeres unidas, los datos arrojados por la ENDIREH 2006 reafirman lo ya constatado en otros países: la violencia de pareja es la forma de violencia más prevalente, y posiblemente la más traumática, en cuanto que implica un lazo emocional y la convivencia diaria entre la mujer y su agresor. De acuerdo con los resultados, en el año 2006 las prevalencias de las diversas formas de violencia de pareja, entre las mujeres unidas de 15 años y más, eran:

- Violencia física: 10.2%
- Violencia sexual: 6%
- Violencia emocional: 26.6%
- Violencia económica: 20.1%
- Cualquier violencia: 35%

Conviene recapitular brevemente los principales hallazgos reportados en este estudio. *En relación con las principales variables sociodemográficas*:

- Es mayor la prevalencia de la violencia física, emocional y económica en el medio urbano que en el rural. La prevalencia de la violencia sexual es igual en ambos ámbitos.

- Las más bajas prevalencias de las cuatro formas de violencia se presentan en las parejas indígenas, seguidas de las parejas no indígenas. Las prevalencias más altas se localizan en las parejas donde sólo uno de sus integrantes habla lengua indígena. Naturalmente, no es la condición indígena o no indígena lo que en sí mismo constituye un factor de riesgo, sino el desequilibrio que puede presentarse entre parejas donde sólo uno de los dos es indígena.

- La mayor prevalencia de las cuatro formas de violencia se ubica en las mujeres de estrato social "bajo" (pero no "muy bajo") y disminuye conforme asciende de nivel socioeconómico.

- Las mujeres que pertenecen al programa Oportunidades tienen una prevalencia menor de violencia física y sexual, en comparación con las que no pertenecen a dicho programa. Lo contrario pasa con la violencia emocional y económica.

- La mayor prevalencia de la violencia física, emocional y económica se encuentra entre las mujeres más jóvenes, y desciende de sistemáticamente conforme aumenta la edad. La violencia sexual presenta su prevalencia más alta entre las mujeres de 35 a 53 años.

- Un patrón prácticamente idéntico al anterior se encuentra en función de la edad de los esposos o parejas de las mujeres.

- La diferencia de edad entre los integrantes de la pareja no se asocia con la prevalencia de violencia física. Las otras tres formas de violencia se concentran en las parejas donde las mujeres son mayores que sus esposos por 2 o más años.

- Las prevalencias más altas de violencia física, emocional y económica se localizan entre las mujeres con estudios máximos de secundaria incompleta. La violencia física tiene la prevalencia más alta entre las mujeres con primaria incompleta.

- Las prevalencias más altas de las cuatro formas de violencia se presentan entre las mujeres cuyas parejas o esposos tienen un nivel de estudios máximo de secundaria incompleta.

- En las cuatro formas de violencia, la mayor prevalencia se concentra en las mujeres con una diferencia a su favor de cinco años o más de escolaridad. Como señalamos en el caso de las parejas con un integrante indígena, no es el mayor grado de escolaridad de las mujeres por sí mismo lo que constituye un factor de riesgo, sino el desbalance educativo que tienen con sus parejas.

- Las mayores prevalencias de la violencia física, emocional y económica se da entre las mujeres en unión libre; les siguen las mujeres casadas sólo por el civil, y luego las mujeres casadas sólo por la iglesia. Las mujeres casadas por ambos regímenes son las que tienen las menores prevalencias de estas tres formas de violencia.

- Las mujeres casadas sólo por la iglesia concentran la prevalencia más alta de violencia sexual.

- Mientras más grandes se unan o casen las mujeres, menores probabilidades tienen de sufrir las cuatro formas de violencia. Las mayores prevalencias se concentran entre las mujeres que iniciaron su unión y su noviazgo antes de los 15 años.

- La prevalencia de la violencia física y sexual se incrementa conforme aumenta el número de hijos nacidos vivos. En cambio, la prevalencia de la violencia emocional y económica es relativamente homogénea, independientemente del número de hijos que tengan las mujeres, y sólo es diferente, y mayor, respecto a las que no tienen hijos.

- La prevalencia de las cuatro formas de violencia es mayor:
  - Entre las mujeres que trabajan fuera del hogar.
  - Entre las mujeres que han estado unidas o casadas más de una vez.
  - Entre las mujeres que tienen hijos con otras parejas diferentes de la actual.
  - Entre mujeres cuyas parejas tienen hijos con otras mujeres.
  - Entre las mujeres que atestiguaron o sufrieron violencia física y/o emocional en la infancia.
  - Entre las mujeres cuyos esposos sufrieron violencia física y/o emocional en la infancia.
  - Entre las mujeres cuyos esposos atestiguaron violencia entre sus padres.

En relación con los tres índices de empoderamiento que hemos desarrollado, los resultados evidencian el papel protector que, en general, juega el empoderamiento de las mujeres respecto al riesgo de violencia:

- Un mayor poder de decisión de las mujeres, una mayor autonomía y una ideología de roles más igualitaria se relacionan, todos, con un menor riesgo de violencia física y de violencia sexual.

- Con respecto al poder de decisión e ideología de roles de género se observa, sin embargo, que un mayor poder de decisión y una ideología de roles más igualitaria de las mujeres aparecen asociados con mayores riesgos de violencia emocional y de violencia económica.

Una interpretación superficial de estos hallazgos nos llevaría a hipotetizar que, en determinadas circunstancias, un mayor empoderamiento de las mujeres puede estar asociado también a tensiones, que propician algunas respuestas violentas por parte de la pareja. Sin embargo, una interpretación cuidadosa de esta información nos exige puntualizar que:

- En ningún caso es el mayor empoderamiento de las mujeres lo que constituye en sí mismo un "factor de riesgo" para ellas en relación con la violencia, sino la falta de modelos alternativos de masculinidad que faciliten la convivencia entre hombres y mujeres en condiciones de mayor equidad.

Esta falta de modelos alternos puede ser el origen de la propensión de algunos hombres a enfrentar los cambios en el desarrollo ciudadano de las mujeres (mayor empoderamiento, mayor autonomía) como una amenaza personal, o como un cuestionamiento a su propia identidad, lo que a su vez estaría explicando el uso del recurso de alguna o varias de las formas de violencia como estrategia de control. Esta aclaración es fundamental porque malentender estos datos nos llevaría a la trágica equivocación de considerar la "conveniencia de desincentivar" el crecimiento de las mujeres, en términos de empoderamiento, por su potencial asociación con un incremento de la violencia. En este sentido, es esencial para la política pública contar con datos rigurosos como los que hemos generado a través de esta investigación, pero sobre todo, obtener de ellos una adecuada y bien fundamentada interpretación.

Nuestra hipótesis es que, eventualmente, conforme el empoderamiento femenino se posicione con más contundencia como un cambio socialmente legítimo, y en la medida en que, a través de él, tanto hombres como mujeres puedan reconocerse como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones, la proporción de mujeres que sufre violencia de pareja decrecerá de manera concomitante.

Por otra parte, los cuatro modelos de regresión logística multivariada que hemos elaborado nos permiten identificar las principales variables asociadas con cada tipo de violencia. Como se aprecia en el Cuadro 6.1, las cuatro formas de violencia comparten muchos de los determinantes encontrados. Un total de 23 variables fueron identificadas por su asociación con una o más de las formas de violencia estudiadas. De ellas, 20 se asocian con la violencia física, 19 con la violencia emocional, y 17 con la violencia sexual y la violencia económica. Sostenemos que el conocimiento del peso específico con que cada variable se asocia a las diversas formas de violencia puede ser muy útil para el diseño de programas preventivos más eficaces.

La realización periódica de encuestas como las ENDIREH 2003 y 2006 puede constituir el instrumento por excelencia para monitorear aumentos o reducciones en la prevalencia de este proceso en el contexto mexicano, y para dejar patentes los cambios en sus expresiones y en los ámbitos en que se manifiesta.

Lo ideal sería establecer una periodicidad en el levantamiento de información de cinco años, que permita evidenciar cambios estructurales en la prevalencia de la violencia contra la mujer y de los factores asociados a la misma, más allá de fluctuaciones atribuibles al uso de instrumentos diferentes. En ese sentido, además de abogar por un levantamiento periódico de encuestas sobre violencia, insistimos en la necesidad de la adopción de un instrumento fundamentalmente homogéneo, fruto de una evaluación rigurosa como los que se han empleado hasta ahora.

Por último, estamos convencidos(as) de que conforme se implementen programas y políticas públicas para revertir la violencia contra las mujeres como expresión de dominación, encuestas como la ENDIREH 2003 y 2006 permitirán, además, dar seguimiento de su eficacia y de los cambios que promuevan.

Cuadro 6.1	Variables asociadas a cada tipo de violencia, de acuerdo con el análisis de regresión logística multivariada				
	Variables	Tipo de violencia			
		Física	Sexual	Emocional	Económica
Condición social					
Estrato socioeconómico		*			
Ámbito		*	*	*	*
Condición lengua indígena		*	*	*	*
Recibe ingresos de Oportunidades				*	
Características de la mujer y comparación con la pareja					
Edad de la mujer		*	*	*	*
Diferencia de edad con la pareja		*	*	*	*
Nivel escolaridad de la mujer		*	*	*	*
Diferencia de escolaridad con pareja			*		*
Condición de actividad de la mujer		*	*	*	*
Contexto de pareja y familiar					
Edad al inicio de la unión		*	*	*	*
Tipo de unión		*			*
Número de hijos nacidos vivos		*	*	*	*
Esposo tiene hijos con otras parejas		*	*	*	*

Cuadro 6.1	Variables asociadas a cada tipo de violencia, de acuerdo con el análisis de regresión logística multivariada				
	Variables	Tipo de violencia			
		Física	Sexual	Emocional	Económica
Antecedentes de violencia familiar en la infancia					
Golpes frecuentes en la familia de origen		*			
Insultos frecuentes en la familia de origen		*	*	*	*
Mamá del esposo golpeada de niña		*	*	*	*
Golpes o insultos frecuentes al esposo de niño		*	*	*	*
Insultos frecuentes a la mujer de niña		*		*	
Golpes frecuentes a la mujer de niña		*	*	*	*
Personas adultas que la cuidaban de niña		*	*	*	*
Índices de poder y autonomía de la mujer					
Índice de Poder de Decisión de la mujer		*	*	*	*
Índice de Autonomía de la mujer		*	*	*	
Índice de Roles de género de la mujer				*	

AI

Anexo I

I. Determinación de criterios de la prevalencia de las cuatro formas de violencia conyugal en el último año

Violencia emocional. La sección VII, preguntas 9 a 21 (página 15) del cuestionario, contiene una serie de reactivos que exploran la violencia emocional contra la mujer por parte de la pareja durante los últimos 12 meses. Para efectos de este análisis, se consideró como un "caso" (es decir, una mujer que sí sufrió violencia emocional en este periodo), a toda mujer que haya respondido:

a) "sí" en dos o más de los ítems 9 a 16, o 19 a 21, o
b) "sí" en uno solo de esos ítems, pero indicando que éste ocurrió "varias veces" (opción 2 de la pregunta "7.4 En el último año, ¿esto ocurrió una vez?, ¿varias veces? ¿ninguna vez?"). O bien,
c) "sí" en los ítems 17 y 18 ("la ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?", y "¿ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?".

Es decir, aquellos casos donde la entrevistada reportó haber sufrido "un solo incidente de violencia emocional una sola vez", dentro de los ítems 9-16 o 19-21, no fueron contabilizados como "casos" de violencia en esta investigación. Ello porque se trata de incidentes que deben presentarse de manera reiterada para poder conformar un patrón de agresión emocional. En cambio, un solo "sí, una sola vez" en el caso de amenazas con armas o amenazas de muerte sí son, por sí solos, también formas de violencia emocional. De ahí el tratamiento diferencial que le estamos dando a esta sección.

Violencia económica. El mismo criterio se aplicó en el caso de la violencia económica. En este renglón las preguntas son, dentro de la misma sección VII, las comprendidas de la 22 a la 27 (página 16 del cuestionario). Se consideró como un "caso" (es decir, una mujer que sí sufrió violencia económica en este periodo), a toda mujer que haya respondido:

a) "sí" en dos o más de los ítems 22 a 27, o
b) "sí" en uno solo de esos ítems, pero indicando que éste ocurrió "varias veces" (opción 2 de la pregunta "7.4. En el último año, ¿esto ocurrió una vez?, ¿varias veces? ¿ninguna vez?"). O bien,
c) "sí" en los ítems 26 y 27 ("¿se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes, como cosas, terrenos, etc.?", y "¿le ha prohibido trabajar o estudiar?").

Es decir, cuando la entrevistada reportó haber sufrido "un solo incidente de violencia económica una sola vez" dentro de los primeros seis ítems, su respuesta no se contabilizó como "caso" de violencia en esta investigación. Ello porque se trata de incidentes que deben presentarse de manera reiterada para poder conformar un patrón de agresión económica. En cambio, un solo "sí, una vez" en el caso de la apropiación de los bienes de la mujer, o en el de la prohibición de trabajar o estudiar, por sí mismos constituyen formas de violencia económica con consecuencias materiales en la vida de las mujeres.

Violencia física y sexual. Dentro de la sección VII, las preguntas que exploran la violencia física sufrida por la mujer por parte de su pareja durante los últimos 12 meses son las que van de la 1 a la 8 (página 15). Las preguntas que exploran la violencia sexual son las que van de la 28 a la 30 (página 16). A diferencia de lo señalado para la violencia emocional y la violencia económica, para la violencia física y sexual no se debe hacer ningún procedimiento de "selección". Es decir, aquí sí, cualquier mujer que haya reportado un solo incidente de violencia física o sexual (aunque haya ocurrido una sola vez) fue considerada como un "caso" que cuenta para estimar las prevalencias de las violencias física y sexual.

II. Determinación de criterios de violencia en la infancia de la mujer y de su pareja

La sección V del cuestionario ("Familia de origen") incluye algunas preguntas que exploran la existencia de varias formas de violencia en el hogar donde la entrevistada y su esposo o pareja pasaron su infancia. Estas preguntas son:

5.3. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía había golpes?
5.4. ¿Las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían?
5.5. A usted, ¿las personas con las que vivía le pegaban?
5.7. ¿Recuerda si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?
5.9. Cuando su pareja o esposo era niño, ¿le pegaban o insultaban en su casa?

Las respuestas posibles para estas preguntas son "(1) de vez en cuando", "(2) seguido", y "(3) no había golpes", o "no había insultos ni ofensas", o "no le pegaban", o "no la insultaban ni la ofendían", o "no le pegaban (a su esposo), ni lo insultaban". Para analizar esta información, hemos diferenciado los casos de donde había violencia más severa o más frecuente, que probablemente quedó registrada con la opción dos, de aquella otra que pudo haber sido más ocasional y menos grave, que probablemente quedó registrada en la opción uno. Por ello, decidimos agrupar las opciones 1 y 3 bajo la etiqueta "ausente o ligera", y mantener la opción 2 por separado, bajo la etiqueta "moderada o severa".

III. Construcción del estrato socioeconómico en la ENDIREH 2006

Carlos Javier Echarri Cánovas

La propuesta de un indicador de estratificación socioeconómica se basa en el ejercicio que se realizó con la ENDIREH de 2003, en el que los estratos socioeconómicos están definidos por la combinación de tres características de los hogares: la escolaridad, la actividad de sus miembros y la cantidad de activos o equipos electrodomésticos existentes en la vivienda. De esta manera, no se trata de establecer líneas de pobreza, sino de identificar grupos homogéneos en su interior y suficientemente diferenciados entre sí, de tal forma que se puedan establecer comparaciones diacrónicas con otras fuentes, ya que esta metodología es una adaptación de la diseñada para el proyecto "Diagnóstico de la salud reproductiva en el México de los noventa", llevado a cabo por el Programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México. Esto permite aprovechar la experiencia obtenida en su aplicación a las encuestas nacionales de salud reproductiva y facilita la comparabilidad de los estratos socioeconómicos obtenidos con los de otras fuentes, dándole validez y contextualización a los resultados.

La primera dimensión, la escolaridad, fue aproximada mediante el promedio de escolaridad relativa de los integrantes del hogar. Este indicador señala tanto la posesión de habilidades brindadas por el sistema educativo formal para quienes ya han terminado sus estudios, como las inversiones que hacen los hogares para sus integrantes que permanecen aún estudiando.

Para poder tomar en cuenta las experiencias de todos los miembros del hogar, en el contexto de la expansión de la oferta educativa que ha existido en el país, para cada individuo se consideró el número de años aprobados en la escuela con relación a un estándar. Para la construcción de este estándar se recurrió a la información del Conteo de Población de 1995, las Encuestas Nacionales de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 1997 y los Censos de 1990 y 2000, todos levantados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se calculó el promedio de años de escolaridad que se esperaba por sexo y generación. La escolaridad relativa se obtuvo restando el número de años estudiados por cada persona a la escolaridad estándar o esperada según su sexo y edad, y dividiendo el resultado entre ese mismo estándar.

Posteriormente se calculó el promedio para todos los miembros del hogar, y se dividió en cuatro categorías:
a) Muy baja: cuando el valor obtenido en el promedio es hasta -0.25 (hasta 3/4 del estándar)
b) Baja: para los valores entre –0.26 y 0.1 (Hasta 9/10 del estándar)

	Escolaridad relativa promedio en el hogar				
	ENADID 1997	Censo 2000	ENDIREH		ENADID 2006
			2003	2006	
Muy baja	30.3	30.1	24.7	14.3	33.6
Baja	28.5	29.1	29.4	28.9	25.7
Media	23.0	22.5	24.9	29.1	19.3
Alta	18.2	18.3	21.0	27.7	21.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ENADID: Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica.
ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

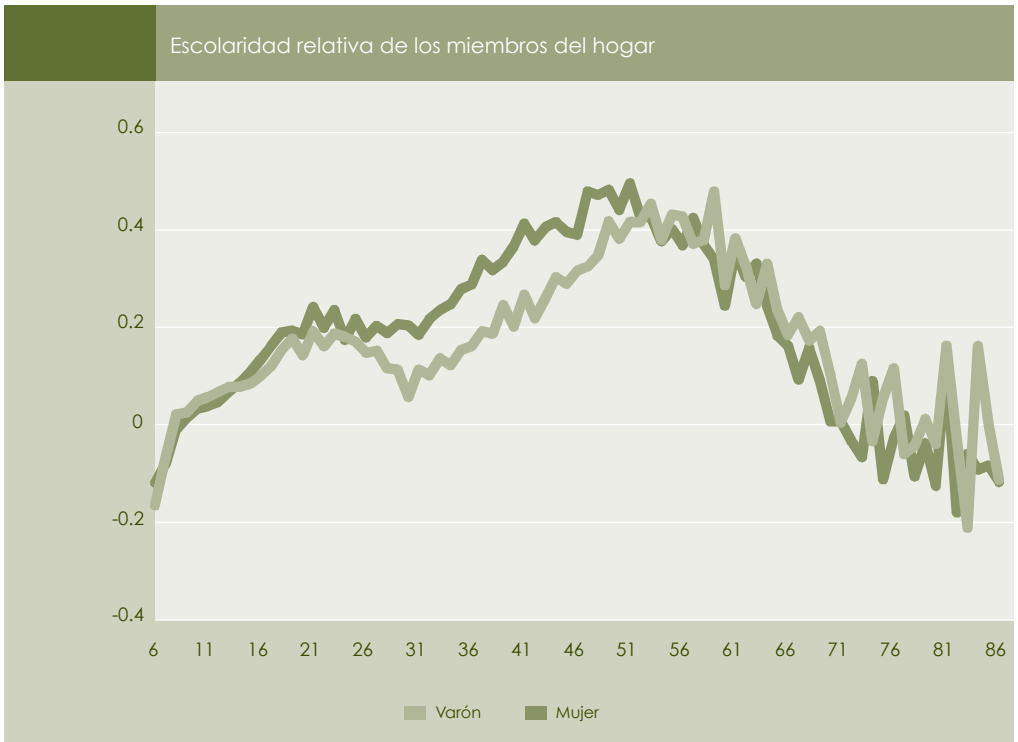

c) Media: incluye los valores comprendido de 0.11 hasta 0.5 (Hasta 1.5 veces el estándar)
d) Alta: para valores por arriba de 0.5 (Más de 1.5 veces el estándar).

Llama la atención el cambio en la tendencia que muestran los datos de la ENDIREH 2006, en el sentido de una mayor escolaridad. Habría que revisar con mayor detalle la información proporcionada por los integrantes del hogar, puesto que parecería que se está exagerando la escolaridad de los adultos, especialmente la de las mujeres.

A continuación se presentan los índices utilizados comúnmente para medir la calidad de la declaración de la edad en distintas encuestas. Este cuadro nos permite afirmar que la declaración de la edad es bastante buena, semejante a la obtenida en el Censo de 2000 y la ENADID de 1997 y mejor que la de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV) 2000. Puede verse una mejora en la declaración de la edad entre las ENDIREH de 2003 y 2006.

Medidas de la calidad de la declaración de edades en distintas encuestas

Encuesta	Whipple		Myers		Naciones Unidas
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ENADID 97	118.03	120.44	8.68	7.61	18.73
ENSARE 98	83.09	87.83	5.69	4.39	71.46
ENAJUV 2000	141.28	145.88	13.23	13.59	36.09
ENSA 2000	111.64	114.59	5.14	5.64	16.48
CENSO 2000	121.90	123.01	7.65	8.07	19.43
ENSAR 2003	114.23	121.95	8.23	8.64	35.26
ENDIREH 2003	124.86	122.15	9.56	9.10	25.70
ENDIREH 2006	118.53	115.33	8.90	5.62	22.79
CONTEO 2005	125.19	125.31	9.34	9.22	11.84
ENADID 2006	114.78	117.76	5.47	5.61	28.15

ENADID: Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica.
ENSARE: Encuesta Nacional de Salud Reproductiva.
ENAJUV: Encuesta Nacional de la Juventud.
ENSA: Encuesta Nacional de Salud.
ENSAR: Encuesta Nacional de Salud Reproductiva.
ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Actividad máxima en el hogar					
	Enadid 1997	Censo 2000	Endireh 2003	Endireh 2006	Enadid 2006
Estudiante	0.3	0.3	0.6	0.3	0.4
Trabajador sin pago	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3
Buscó trabajo	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
Quehaceres del hogar	3.0	4.7	10.3	2.4	3.6
Incapacitado	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6
No trabaja	1.7	6.5	3.3	4.3	3.5
Jornalero o peón	6.5	6.3	5.1	8.6	7.2
Trabajador a destajo	1.3		-	-	-
Cuenta propia	22.0	17.6	17.1	16.4	16.2
Jubilado o pensionado	2.2	1.8	2.7	2.9	4.1
Empleado u obrero	57.8	58.5	56.5	61.1	61.7
Patrón o empresario	4.5	3.5	3.3	3.2	2.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Enadid: Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica.
Endireh: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

La segunda dimensión que integra el índice es la ocupación. Para medirla, se ordenaron las diferentes ocupaciones según su remuneración, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares (Enigh) de 1996, y para cada hogar se eligió la ocupación de cualquier miembro del hogar asociada a un mayor ingreso. Este indicador da un acercamiento a las capacidades de generación de ingresos de los hogares mediante su inserción en el mercado laboral. El ordenamiento de las actividades es el siguiente:

1 "Estudiante"
2 "Trabajador sin pago"
3 "Buscó trabajo"
4 "Quehaceres del hogar"
5 "Incapacitado"
6 "No trabaja"
7 "Jornalero o peón"
8 "Trabajador a destajo"
9 "Cuenta propia"
10 "Jubilado o pensionado"
11 "Empleado u obrero"
12 "Patrón o empresario"

La aplicación de este ordenamiento a las mismas fuentes que el cuadro anterior da como resultado el cuadro siguiente, donde vemos que la Endireh 2006 presenta una menor proporción de personas dedicadas a *Quehaceres del hogar*, y una mayor concentración de miembros del hogar en *Jornalero o peón* y en *Empleado u obrero*, aunque los datos son coherentes con los resultados preliminares de la Enadid 2006.

La tercera dimensión se refiere al entorno inmediato que caracteriza las condiciones de vida. Para su cálculo, se utilizaron los siguientes indicadores: disponibilidad de agua entubada en la vivienda, existencia de drenaje

en el domicilio, luz eléctrica, material de los pisos (tierra u otro material) y hacinamiento (medido como una tasa de ocupación superior a 2.5 habitantes por dormitorio) y disponibilidad de un cuarto exclusivamente para cocinar, es decir, que no se duerma en él. Se combinaron estos seis indicadores para formar las cuatro categorías siguientes:

1) Piso de tierra
2) Piso no de tierra sin agua
3) Piso no de tierra con agua
4) Todos los servicios.

La comparación con otras fuentes nos brinda un escenario en evolución, con una tendencia a la mejora de las condiciones de las viviendas. Finalmente, se calculó una combinación lineal de estas tres dimensiones, las 192 categorías resultantes se ordenaron de acuerdo con el ingreso *per cápita* del hogar obtenido en la ENADID de 1997 y se dividieron en cuatro categorías, las cuales conforman los estratos. En el cuadro de la siguiente página se muestran los resultados de tal aplicación, tanto para hogares como para sus miembros. Resalta la mayor proporción de hogares en la categoría *Alto*, así como la similitud entre la ENDIREH de 2003 y los resultados preliminares de la ENADID 2006.

Categorías de viviendas según infraestructura					
	ENADID 1997	Censo 2000	ENDIREH		ENADID 2006
			2003	2006	
Piso de tierra	14.7	13.3	11.6	9.0	8.6
Piso no de tierra sin agua	32.6	29.7	23.5	20.1	19.6
Piso no de tierra con agua	2.2	10.6	24.3	21.5	21.9
Todos los servicios	50.5	46.5	40.6	49.5	49.8
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

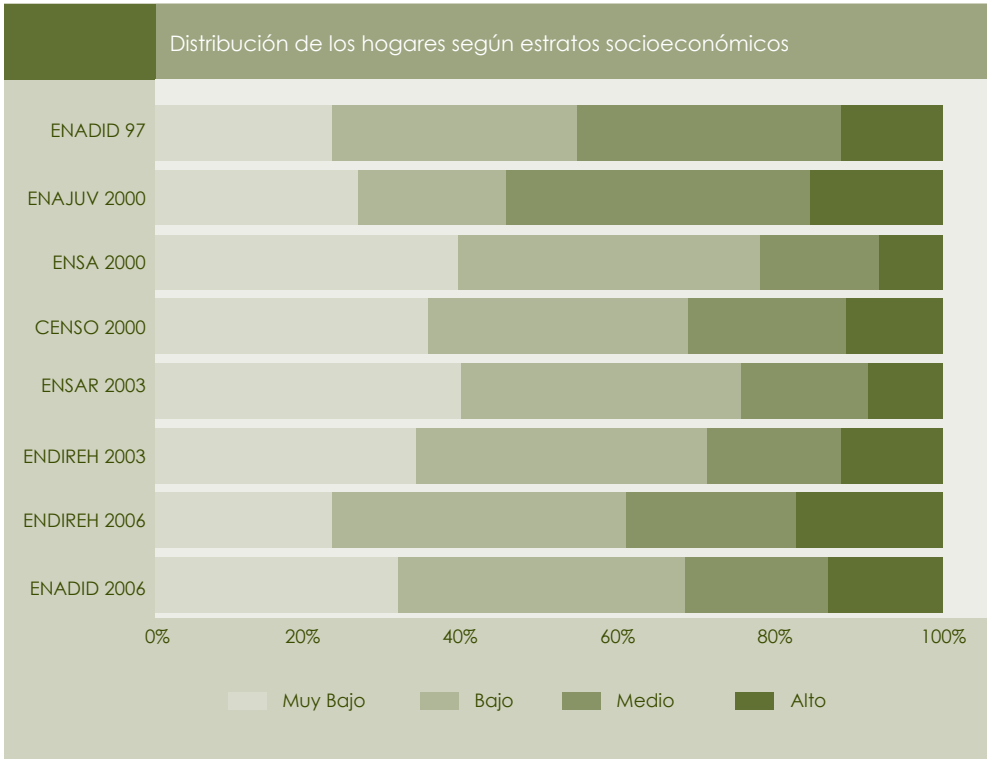

Distribución de los hogares según estratos socioeconómicos

	Enadid 1997	Enajuv 2000	Ensa 2000	Censo 2000	Ensar 2003	Endireh 2003	Endireh 2006	Enadid 2006
Muy bajo	22.5	25.7	38.4	34.7	38.8	33.1	22.4	30.9
Bajo	31.0	18.7	38.3	32.9	35.7	37.1	37.3	36.4
Medio	33.5	38.6	15.2	20.2	16.1	17.0	21.7	18.2
Alto	12.9	16.7	8.0	12.2	9.5	12.9	18.6	14.5
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

La **Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.**, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2008, en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México D.F.

Tels. 57 04 74 00, 57 89 90 11 y 57 89 91 10
ventas@tgm.com.mx

El tiraje consta de mil ejemplares